COMPENDIO DE HISTORIA

DE

LA AMÉRICA CENTRAL

POR

AGUSTÍN GÓMEZ CARRILLO

MADRID
IMPRENTA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.ª
calle de Ferraz, núm. 13

1892

COMPENDIO

DE

HISTORIA DE LA AMÉRICA CENTRAL

POR EL LICENCIADO

AGUSTÍN GÓMEZ CARRILLO

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE
DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA, DE LA HISTORIA
Y DE LA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, DE LAS SOCIEDADES
ECONÓMICAS DE BARCELONA Y MADRID
Y CONDECORADO CON LAS PALMAS ACADÉMICAS DE FRANCIA

Obra premiada por la Academia de Honduras
en sesión pública del 14 de Septiembre de 1890. Ampliada después con noticias
inéditas hasta hoy, sobre el régimen colonial, y con importantes datos sobre la parte moderna
respecto á las cinco secciones centroamericanas.

MADRID
IMPRENTA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.ª
calle de Ferraz, núm. 13

1892

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

—

ES PROPIEDAD

—

ERRATAS NOTABLES

PÁG.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
4	penúltima	que no haya	que no se haya
5	14	citados	citadas
6	15	asignados; á los frutos	asignados á los frutos
10	11	que los inventó	que lo inventó
10	29	saber el signo	saber el siglo
15	17	demás simpáticas colinas	demás, simpáticas colinas
17	8	que se hablan	que se hablaban
19	16	de islas	de ellas
22	2	la mamey	la mame
32	31	*triangues*	*tiangues*
37	penúltima	tomaron á Panamá	tornaron á Panamá
47	4	provincias tomadas	providencias tomadas
54	3	Babal	Izabal
61	7	traslación á Vaco	traslación á Naco
61	9	inundación de poblaciones	fundación de poblaciones
66	28	lo que motivó la instalación	lo que motivó la traslación
82	23	y estableciese	y restableciese
88	11	por manejo	por su manejo
99	3	Fuxtla	Tuxtla
100	3	López Cenato	López Cerrato
104	8	Las poblaciones que	Las poblaciones en que
110	27	de la plata	de la planta
113	26	menudo	menudeo
115	7	reales, al año	reales al año,
125	29	sostener los párrocos	sostenerse los párrocos
125	penúltima	satisfaciesen	satisficiesen
128	5	impedíales	impedíanles
137	3	fabricado del país	fabricado en el país
149	13	tan sereno	tan severo
149	14	derribar la soberanía	derivar la soberanía
156	2	destinos expedidos	destinos concedidos
159	5	de las independientes	de los independientes
163	4	Junta provincial	Junta provisional
166	15	en la orilla	en la villa
167	20	de la utilidad	de la inutilidad
169	17	Nicolás Frías	Nicolás Irías
179	27	lo anexionó á México	lo anexó á México
179	pénúltima	mil sirvientes, domésticos	mil. sirvientes domésticos
194	28	Con efecto de	A efecto de
203	penúltima	la Cerdeña y el Rosellòn	la Cerdaña y el Rosellón
236	7	desembocaron	desembarcaron
236	penúltima	de Granada	en Granada
238	23	los capturó	lo capturó
243	última	que operaron	que operaran
246	antepenúlt.ª	y tomaron á Rivas	y tornaron á Rivas
263	31	principalmente ministro	principal ministro
271	10	una y otra causa	una ú otra causa
277	2	en favor del establecimiento	en favor del restablecimiento
286	3	Estados revolucionarios	Estados.— Revoluciones.

INTRODUCCIÓN.

Si el ministerio del historiador ha llegado á conciliarse el respeto y la simpatía de todos, es porque en su ejercicio viene demostrando que el homenaje debido á la verdad y el anhelo del bien constituyen el campo por donde su tarea se extiende; y manteniéndose dentro de esos límites, prodúcese en toda su hermosura, con el colorido y animación que corresponden, el resultado de su labor; es decir, el lienzo en que se ofrecen á la vista los sucesos narrados, con su peculiar grandeza, con su majestad propia.

Si á todos interesan los hechos ocurridos desde los más remotos tiempos al género humano, mayor atractivo inspiran á los hijos de un país los realizados en el territorio que su nacionalidad abraza, porque es muy natural en el hombre el empeño de informarse del origen y desarrollo del cuerpo social á que pertenece.

El estudio de la historia patria está por doquiera incluído en los programas oficiales; y al establecerlo los gobiernos centroamericanos en las escuelas é institutos, al tratar de proporcionarle un texto adecuado, la progresista Academia de la ciudad de Tegucigalpa, con el

apoyo de la administración pública de Honduras, en provecho de los planteles de ese país, demúestrase que se comprende cuán ventajosamente cooperan tales pasos al bien nacional, vinculado en el progreso literario de la niñez y de la juventud.

Necesítase, por lo mismo, que ese texto contenga sana doctrina, alimento substancioso, y que el que lo estudie adquiera, si no los conocimientos que ha menester en el ramo, porque eso no es posible al favor de una obra elemental, las bases al menos del aprendizaje que hoy inicia, y mañana completará en más amplios y razonados libros, cuando su juicio madure y pueda con más acierto aplicar sus facultades á tan importante faena.

Favorecido el autor de este bosquejo histórico con la recompensa que en solemne sesión le fué otorgada por la Academia de Honduras, el 14 de Septiembre del año que acaba de transcurrir, se complace hoy en ofrecer al público, mejorado en cuanto le ha sido dable, el trabajo objeto de tan señalada honra. Así, no es ya éste un libro que especialmente se refiera á aquella porción de la América Central, sino que, abrazando lo que á cada una de las cinco secciones hermanas concierne, con los detalles indicados por el Jurado hondureño calificador, servirá para la juventud de Honduras, así como para la de las otras partes de la patria común.

No es el elemento político el que en estas páginas prevalece, sino el elemento administrativo, al menos en el largo período colonial, y así no sorprenderá al lector la falta de estrecho enlace entre los diversos grupos de los sucesos narrados, por más qne no haya echa-

do en olvido la necesidad de relacionarlos entre sí, en cuanto la naturaleza de la obra lo consiente. ¿Y cómo se podría escribir de otro modo lo relativo á la gestión del gobierno de la colonia, cuando la paz reinaba casi en lo absoluto y los delegados del rey ejercían sin obstáculo sus poderes? No había entonces política; sólo dominaba la administración, y ésta permite rara vez capítulos perfectamente hilados desde el principio hasta el fin.

No pocas noticias que nadie ha publicado hasta hoy, y que son fruto del estudio que expresamente pude consagrar á los empolvados archivos del régimen colonial, enriquecen este compendio; y las fuentes de donde he tomado muchos de esos materiales se encuentran citados al fin de cada pasaje, ó en forma de notas al pie de la página, para que se vea cuál es la autoridad en que descansan, ya que no es esta labor un producto de la fantasía, ni el eco de un círculo ó bando, sino una narración libre de objeciones por la firme base en que se sostiene. No se mencionan todos los expedientes y legajos respectivos, sino sólo los que atañen á noticias de especial interés; y si respecto de éstas se omiten á veces las dichas notas, es porque al hacerse el registro de los viejos papeles, no siempre cuidó el narrador de fijar la correspondiente numeración en los extractos por él efectuados.

Principian estas páginas con ciertas nociones sobre la importancia de la historia en general y de la de los pueblos centroamericanos en particular; nociones en las que creo se contienen, aunque en forma sumaria, algunas ideas no expuestas hasta hoy en trabajos de esta índole. Viene después lo relativo á la parte geográfica de

Centro América, agrupándose en esa sección datos de que no puede prescindir el que va á aplicarse al estudio de la historia patria. En cuanto á los antiguos pueblos centroamericanos, prevalece el laconismo que demanda la escasez de noticias dignas de crédito. La parte colonial está tratada con alguna amplitud, y en ella, como ya se dijo, hay datos no divulgados aún; tales son los que se refieren á los juicios de residencia de los funcionarios; al arreglo de las milicias; á trabajos que se dispuso ejecutar en Puerto-Caballos, hoy Puerto-Cortés; á las medidas de que fueron objeto los indios; á los diezmos; á los fallos de los tribunales en materia criminal; á los hechos notables de algunos de los gobernadores; al tráfico; á los corsarios y piratas; á los impuestos asignados; á los frutos respecto de la exportación; á las providencias dictadas por el rey para evitar el aumento de órdenes religiosas; al espíritu de que parecía animado el cuerpo municipal de Comayagua en vísperas de la Independencia, etc., etc., etc. En lo que con el período moderno y contemporáneo se relaciona, he procurado aparecer, más bien que historiador, simple cronista que, prescindiendo de comentarios, abarca en conjunto lo principal y descuida lo que no es compatible con un libro que sólo contiene los elementos del ramo. Y aquí es de justicia decir que, entre los materiales de interés acopiados por varios escritores en importantes volúmenes que no he dejado de consultar, figuran en primer término los debidos á la laboriosidad del ilustre guatemalteco D. José Milla, y en segundo lugar los que ofrecen los curiosos libros publicados respectivamente por el erudito hondureño Sr. Vallejo y

por el diligente investigador norteamericano William V. Wells; la obra de este último, escrita en inglés, vió la luz en Nueva York en 1857.

No es una reproducción de otro alguno de mis pequeños compendios la labor encerrada en estas páginas; es un trabajo expresamente ejecutado para el certamen abierto el año próximo anterior por la Academia de Honduras, y que después me he complacido en ampliar, hasta ponerlo en el estado en que hoy aparece.

Al buen juicio de las personas desapasionadas y entendidas apelo al dar á la luz pública este bosquejo histórico, en el que he aspirado á mostrarme tan recto como verídico en el fondo, sin disfrazar en caso alguno la verdad; es decir, sin negar la justicia á quien la tiene, ya se trate del gobierno español en estos países, ya del régimen nacido el 15 de Septiembre de 1821; y en lo que á la forma se refiere, el lector advertirá cómo me he empeñado en evitar la aridez que frecuentemente se oculta en las producciones del género didáctico, sin dejar por eso de ser tan claro y sencillo cual conviene á mi objeto. Así, los cursantes en cuyas manos caiga esta obrita le dispensarán quizá la simpatía necesaria para resolverse á adquirir por su medio, con el conocimiento elemental de la materia en ella contenida, el gusto por las acciones merecedoras de alabanza, una vez que el germen de la moral sublime irradia y se impone en los pasajes en que es posible hacerlo resaltar, dada la naturaleza de un tratado didáctico. El temperamento del hispanoamericano, esencialmente generoso, es propenso al estudio de la historia; y como ésta contribuye á elevar el alma y extender á la patria los

sentimientos del cariño que á la familia se profesa, debe creerse que nunca languidecerá en nuestros países la afición al cultivo de tan importante ramo del humano saber.

Guatemala: 12 de Enero de 1891.

A. Gómez Carrillo.

PRELIMINARES.

I.

La Historia y su utilidad.

SUMARIO: Definición de la Historia é importancia de su estudio.—Divisiones.—Explicación de lo que es tiempo, lustro, etc.—Relaciones entre la Historia, la Geografía y la Cronología.—La historia de Honduras, considerado ese país como miembro de la América Central.—Partes diversas de la historia de Centro América.—Lo que respecto de cada una puede decirse.—Conexión entre la época del régimen colonial y la época moderna.

1.—Entiéndese por Historia la narración fiel y exacta de los sucesos pasados, de las causas de éstos y de sus consecuencias. Es un estudio que interesa á todos, porque hay en el hombre un natural deseo de conocer lo que ha ocurrido en el mundo, y ese conocimiento le trae grandes ventajas, enseñándole lo que conviene hacer y lo que se ha de evitar en obsequio de la virtud y del bien que debemos buscar en la tierra.

2.—Divídese la Historia en universal, general y particular. La universal comprende los principales sucesos ocurridos á todo el género humano desde los primitivos tiempos hasta nuestros días; la general trata de los hechos relativos á una nación, y la particular se circunscribe á los referentes á un período notable, á una época memorable ó á una sección de un país.

---

1. ¿Qué es Historia, y qué interés ofrece su estudio?—2. ¿Cómo se divide la Historia?

3.—Según un historiador español, el tiempo, que es la sucesión de nuestras ideas ó la sucesión de las cosas, es indivisible cuando se le considera en sí mismo; pero como en él pueden señalarse los acontecimientos que refiere la historia, se ha convenido en dividirlo en partes, de las que importa explicar algunas muy usadas en esta clase de estudios. El lustro, por ejemplo, es el espacio de cinco años; el siglo consta de cien años; el evo ó milenario, de mil; el ciclo es el espacio de un número de años cualquiera, determinado por los movimientos celestes ó por la voluntad del que los inventó. La era es un hecho importante, que sirve de punto de partida de otros acontecimientos. Época es el espacio de tiempo comprendido entre dos acontecimientos notables. Período, en la historia universal, es el tiempo durante el que se han realizado cierto número de sucesos que constituyen un orden de ideas y de cosas completo; cada período se subdivide en épocas. Llámase anacronismo el error que consiste en fijar un suceso antes ó después del tiempo en que se verificó.

4.—No cabe duda de que hay estrecho enlace entre la Historia y la Geografía, porque esta última describe los lugares en que acaecieron los hechos relatados por aquélla. También entre la Historia y la Cronología existe íntima relación, porque la Cronología es la ciencia que enseña á dividir, ordenar y computar el tiempo, y en tal virtud la que marca las fechas de los acontecimientos. Al estudiar la historia de un pueblo se le ha de conocer geográficamente, y se debe saber el signo, el año y hasta el mes y el día en que se efectuaron los hechos narrados; esto último lo explica el mismo historiador al hacer su narración.

5.—Al tratarse de la historia de Honduras, por ejemplo, no puede calificarse ésta de general, sino de particular, porque aunque Honduras sea un cuerpo político

---

3. ¿Qué es tiempo, lustro, siglo, evo, ciclo, era, época y anacronismo?—4. ¿Qué relaciones existen entre la Historia, la Geografía y la Cronología?—5. ¿Por qué debe calificarse de particular y no de general la historia de Honduras?

independiente, con sus leyes propias y su gobierno propio, no quiere ni debe despojarse de su calidad de miembro de la familia centroamericana, y lo ligan los vínculos de fraternidad con Guatemala, el Salvador, Nicaruaga y Costa-Rica; con éstos ha formado una nación y con ellos volverá alguna vez á fundirse bajo un común gobierno en la forma que más conveniente se estime á los intereses de todos. Por eso sería menester, al tratar especialmente de Honduras en un libro de historia, ir señalando algo de lo acaecido en las otras secciones hermanas.

6.—La historia de Centro América abraza tres partes: la que se refiere á los antiguos pueblos indígenas, anteriores á la conquista efectuada por España; la que comprende el período colonial español, que terminó en 1821, y la que principiando en ese año, concierne al período del gobierno propio, en el que nos encontramos.

7.—En cuanto á la primera parte, no es mucho lo que puede decirse, por falta de noticias exactas y abundantes. En lo que hace á la segunda, que es la del régimen español, existen datos en los antiguos archivos, sobre todo en los de la ciudad de Guatemala, donde estaba el gobierno central de las varias provincias; y esos archivos, que hoy van estudiándose, suministran materiales al historiador. En lo que toca á la parte tercera, que es la del régimen libre é independiente, iniciado en 1821, hay libros y periódicos que permiten conocerla con bastante amplitud. Esa última parte es la que podemos llamar nuestra historia moderna y contemporánea, que ofrece especial interés, si se escribe de modo que en ella resalte la verdad, sin que la desfiguren los enconos y los odios de los hombres que han militado ó militan en los diversos partidos ó círculos.

8.—El llamado período colonial, que comprende tres siglos, es de verdadera importancia, porque en él se pu-

---

6. ¿Cuántas partes comprende la historia de Centro América?—
7. ¿Cómo puede ser tratada cada una de las diversas partes?—
8. ¿Qué relación existe entre el presente estado social y el que en estos países nació de la conquista española?

sieron las bases del estado social, que después ha venido desenvolviéndose y mejorándose con los progresos alcanzados por el espíritu moderno, ya que cada época tiene su fisonomía propia. Por todos lados se perciben en estos países las huellas de las instituciones que nos legó el régimen español. La Constitución de Guatemala, por ejemplo, establece en el artículo 17, y la de Honduras en el artículo 23, la responsabilidad de los funcionarios; lo que no es nuevo entre nosotros, porque cuando aquí imperaba el gobierno de España, ya existían los juicios de residencia, de los que no podían libertarse los capitanes generales, ni los oidores, ni los que ejercían el mando en las provincias y en los diferentes partidos. Tampoco es nueva en el país la práctica de visitar las boticas, pues desde remoto tiempo estaba ordenada por una ley; y como ésta no se cumpliese de un modo estricto, recordóse en 1711 la necesidad de que el protomédico examinara las medicinas, para que fuesen siempre de buena calidad las expendidas en aquellos establecimientos. Desde 1790 se trató en Guatemala de fundar un hospicio, para el que se contaba con algunos legados, y cuando el general Bustamante ejercía aquí el gobierno, preguntó el Consejo de Indias si estaba ya funcionando esa casa de misericordia; así es que, las que en la actualidad tenemos de ese género, no son una invención que exclusivamente nos corresponda. Está hoy dispuesto en Guatemala que los editores de libros, folletos y demás impresos envíen ejemplares á la Secretaría de Gobernación, á la Biblioteca Nacional y al Archivo General del Gobierno, antes de que aquellas publicaciones circulen; y la ley 5.ª, título 24, libro 1.° de la Recopilación de Indias, ordenaba que el autor ó editor de una obra entregara veinte ejemplares destinados al Consejo de Indias, cuerpo residente en Madrid, y que se ocupaba en el despacho de los asuntos de América. La ley que hoy exige en Centro América que los enterramientos se hagan fuera de poblado, ya estaba en estos países en vigor desde que en 1804 se previno por real orden que así se practicase; y en Comayagua se estableció desde 1813 un cementerio en el

campo inmediato á la ciudad, con arreglo á la real orden citada. La prensa libre, garantizada en Centro América por los códigos políticos vigentes, introdújose en el antiguo reino de Guatemala con la Constitución española de 1812; y su amplio ejercicio ayudó á la independencia de este país. La ley que en Guatemala existe sobre mandamientos de indios, es muy análoga á la del período colonial; una y otra contienen preceptos favorables á los dichos aborígenes. Importa, pues, conocer lo que en aquellas tres centurias se llevó á cabo, aplicando al examen de los hechos un desapasionado criterio que permita juzgar imparcialmente lo bueno y lo malo que en estas tierras se hizo entonces.

II.

Ideas generales sobre la parte geográfica de la América Central.

SUMARIO: Buen nombre de que Centro América goza en el exterior por sus ventajas naturales.—Lo que hace tiempo dijo una publicación hecha en Méjico.—Opinión de dos escritores norteamericanos respecto de Honduras.—Dictamen del geógrafo Dr. González sobre Centro América.—División del territorio, límites, número de habitantes.—Puertos, ríos, etc., etc.—Porvenir reservado á la América Central, al favor del afianzamiento de la paz y del orden.

1.—Merecida es, ciertamente, la honrosa reputación de que Centro América disfruta por su envidiable situación geográfica y por los elementos de prosperidad que su suelo contiene. No son quizá sus hijos los llamados á ensalzar las ventajas con que la naturaleza los ha favorecido, porque su dictamen sobre este punto podría considerarse apasionado, ya que los hombres profesan ciego amor á lo que constituye su patrimonio; son los extranjeros quienes mejor pueden emitir un imparcial

---

1. ¿Qué puede decirse sobre el buen nombre de que goza la América Central por su situación geográfica y por sus elementos de progreso?

juicio en orden á los gérmenes de bienestar que esta privilegiada tierra posee, y ninguno de los ciudadanos de otros países que la han visitado ha podido menos de hacer justicia á la feracidad de nuestros terrenos, á lo variado de nuestros minerales, á lo rico de nuestra fauna y de nuestra flora; en una palabra, á todo lo que tiene en sí virtud suficiente para atraer á nuestras playas la inmigración, asegurándole beneficios positivos bajo nuestro cielo hermoso.

2.—«Pocas secciones de América, decía hace medio siglo una publicación mejicana, ofrecen al especulador tantos ramos ricos y tantas proporciones como Centro América, y en pocas de las que fueron colonias de España se encontraban menos embarazos que allí para el establecimiento de una organización política libre, económica y ordenada. Su situación geográfica es tan feliz, como son apreciables sus producciones, privilegiados los talentos de sus naturales, y como son hospitalarios su genio y sus costumbres. Una tierra rica de metales apenas escudriñados en su superficie por el deseo de lucro del conquistador, lo es mucho más por su fertilidad, por el vigor y la fuerza de su vegetación, y por las diversas temperaturas, procedentes de las desigualdades de sus elevadas cordilleras, que á muy cortas distancias ofrecen los climas y los frutos de todas las zonas y de todas las estaciones. Son muchos los puntos en que se recogen hasta cuatro cosechas anuales, y muy cerca de un lugar ardiente prodúcese el trigo en una montaña fría. A las riberas de la mar envejecen con el tiempo las maderas de construcción, y se hallan por uno ú otro lado resinas y primeras materias para jarcia y cordaje; caña de azúcar, cacao, añil, cochinilla, algodón, café, zarzaparrilla, tabaco, bálsamos, sal amoníaco, multitud de drogas medicinales y otros mil artículos exportables. Ese país es la realidad soñada por la imaginación de los poetas; los españoles no lo conocieron, porque era propio de la época el deslumbrarse por el oro que se encon-

---

2. ¿Qué dijo hace algún tiempo sobre esto una publicación mejicana?

traba en Méjico y en el Perú; y aunque lo hubiese en abundancia en las arenas del *Guayape*, en Honduras, las poblaciones españolas se agruparon en otras secciones del mundo nuevamente descubierto.»

3.—Los inteligentes escritores norteamericanos Squier y Wells pertenecen al número de los extranjeros que han podido apreciar la importancia material de Honduras. Amigos de la verdad uno y otro, compusieron preciosas obras, en cuyas páginas se advierte que cuando en territorio hondureño residían, no se cansaron de admirar la natural riqueza y de contemplar los profundos valles, las magníficas cordilleras, los caudalosos ríos y los demás salientes rasgos de la fisonomía del país, embellecido éste por la mano del Supremo Artífice. En la parte baja de las grandes alturas descubre frecuentemente la vista, no sólo en aquella sección centroamericana, sino en todas las demás simpáticas colinas cubiertas de vegetación brillante; flores de color hermoso y delicados matices exhalan perfumes que embalsaman la atmósfera hasta muy lejos; infinitos arroyos que descienden de la cordillera sostienen la fecundidad de la tierra.

4.—El escrupuloso é ilustrado geógrafo Dr. D. Darío González, dice que la América Central es uno de los países del globo más favorecidos en producciones de los tres reinos de la naturaleza; hace notar las ricas minas de oro, plata, hierro, ópalos, sales diversas, etc., etc.; señala los magníficos bosques en los que abundan la caoba, el cedro, el nogal, el ébano, las plantas textiles, los palos de tinte, las plantas medicinales é industriales; extiéndese en lo variado de la parte zoológica; en las fuentes, sulfurosas, salinas ó ferruginosas; en los ríos, lagos, golfos, puertos, islas, etc., etc. La multitud de volcanes, de los que hay más de setenta diseminados en el territorio de la América Central, menos en Honduras, producen, según se cree, los frecuentes temblores de tierra que se experimentan en estos países, y

---

3. ¿Cuál es la opinión de algunos viajeros extranjeros?—4. ¿Cómo juzga á la América Central el geógrafo Dr. González?

es también Honduras la sección centroamericana que está más á cubierto de esos terribles fenómenos.

5.—Divídese en cinco pequeñas repúblicas el territorio, es á saber: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Tiene por límites: al Norte, los Estados Unidos mejicanos y el mar de las Antillas; al Este, el mismo mar y Colombia; al Sur, el Océano Pacífico, y al Oeste el mismo Océano y la República mejicana, según el geógrafo Dr. González. Dícese que, por un cálculo aproximado, la población absoluta es de más de tres millones de almas, y la media relativa, de 5,4 habitantes por kilómetro cuadrado.

6.—Los varios puertos sobre el Atlántico y sobre el Pacífico, algunos de los cuales figuran entre los mejores de América, como el de Santo Tomás de Guatemala, facilitan el tráfico mercantil; y los caudalosos ríos, como el San Juan, el Usumacinta, el Ulúa, el Sarapiquí y el Lempa, están también llamados á favorecer el comercio, por las ventajas que ofrecen á la importación y exportación de los productos de la industria. El gran lago de Nicaragua y los valles de Olancho y de Jiboa constituyen bellos rasgos en la fisonomía del país, y la incuestionable feracidad de las tierras es un poderoso factor del adelanto. Con tales elementos y con tantos y tan variados recursos, está la América Central en aptitud de desenvolverse en todos sentidos, si la paz y el orden se afianzan, permitiendo así que fructifiquen las instituciones republicanas y democráticas que estos pueblos se han dado.

---

5. ¿Cuál es la división de Centro América, cuáles son sus límites, y qué número de habitantes tiene?—6. Dígase algo sobre los puertos, ríos y otras particularidades.

CAPÍTULO PRIMERO.

Antiguos pueblos indígenas.

SUMARIO: Origen de los primitivos habitantes.—Documentos históricos.—Votán.—Los tultecas.—Ciudades capitales de los tultecas y de los xibalbaydas.—Emigración de estos últimos.—Destrución de su imperio.—Reino de Huey-Alto ó Payaquí.—Otras tribus.—Los quichés y sus conquistas.—Mando conferido á los tres caudillos.—Lugares poblados por las tribus.—Lenguas que se hablan.—Los pipiles.—Los quichés y los cakchiqueles.—El imperio mejicano y el reino de Guatemala.—Auxilio pedido al jefe español.

1.—No es fácil decir con exactitud quiénes fueron en remotos tiempos los primeros habitantes del territorio centroamericano, porque, aunque existen escritos relativos á asunto de tanto interés, no puede concedérseles en todas sus partes el grado de confianza necesaria para fundar afirmaciones dignas de crédito, por más que esos relatos sean obra de los mismos indígenas, á quienes los españoles enseñaron á escribir en caracteres latinos las lenguas que esos aborígenes hablaban. Los sucesos están muchas veces expresados de un modo simbólico; lo que hace que no siempre pueda explicarse el verdadero sentido de lo que se refiere.

2.—Escaso es el número que existe de documentos históricos, entre los que merece ser citado el *Popol-Vuh*, ó libro nacional de los quichés, traducido al castellano por el cronista Ximénez y al francés por el Abate Brasseur de Bourbourg: ambos traductores interpretaron de

1. ¿Puede explicarse de un modo exacto el origen de los antiguos pueblos centroamericanos?—2. ¿Qué documentos hay?

diversa manera algunos de los pasajes. Otros de los documentos indicados, son: el manuscrito cakchiquel, que se denomina *Memorial de Tecpán-Alikán;* los *Títulos territoriales* de algunos pueblos de indios, que contienen curiosos datos; las obras de cronistas guatemaltecos y las de los historiadores generales de Indias.

3.—A pesar de todas esas fuentes, entre las que debe incluirse la llamada *Isagoge histórica*, poco puede decirse respecto á los antiguos habitantes del país. Cuéntase que en lejana época desembarcó en las costas de Tabasco un personaje llamado Votán: que éste encontró ese territorio poblado por gente bárbara, la que fué sometida y civilizada por él y por los que vinieron acompañándole; que Votán fué el fundador de la gran ciudad de que quedan vestigios en las ruinas del Palenque, ciudad denominada en su tiempo Nachán, capital de un vasto imperio que llegó á extenderse en parte por Centro América, abarcando además algunas provincias mejicanas; ese era el imperio de Xibalba ó Xibalbay, mencionado en los libros que tratan de la historia de los indios.

4.—Dando por cierta la venida de Votán, pues no falta quien la ponga en duda, corresponde añadir que después vinieron los nahoas ó tultecas, que fundaron una ciudad, de la que se ven aún las ruinas en el Estado de Chiapas, cérca de Ocosingo, y que se denominaba Tula. El caudillo de los nahoas era Quetzalcohuak, llamado Gucumatz en las tradiciones guatemaltecas; ese caudillo fué después adorado como un Dios por los mejicanos.

5.—La ciudad capital de los tultecas ó nahoas fué engrandeciéndose hasta sobreponerse á la del imperio de Xibalba, despojando á ésta de la supremacía que en el país había alcanzado. Emigraron entonces los Xibalbaydas, esparciéndose por diversas partes, y yendo algunos á fundar al Norte de Méjico otra ciudad, á la

---

3. ¿Qué se cuenta de Votán?—4. ¿Cuándo vinieron los tultecas, y quién era su caudillo?—5. ¿Qué se puede decir de la capital de los tultecas y de la emigración de los xibalbaydas?

que, en recuerdo de la antes abandonada, dieron también el nombre de Tula; establecieron allí un nuevo reino, el que, según algunos escritores, tuvo una duración de cuatro siglos.

6.—Dícese que ese imperio fué destruído por el hambre y por la peste; y cuéntase que el último rey tulteca de Méjico emigró con algunos de los suyos, trasladándose á Honduras, donde estableció el reino de Hueytlato. Copantl fué el lugar escogido por ese soberano para su residencia.

7.—Algunos antiguos historiadores afirman que ese reino no se llamaba Hueytlato, sino Payaquí, y refieren que abrazaba á Chiquimula y una porción de lo que hoy es territorio hondureño y salvadoreño.

8.—Hay además memoria de otras inmigraciones, y al hablarse de islas, se citan diversas tribus que procedían del Norte y que vinieron bajo el mando de la familia Tamub y de la familia Ilocab; y se dice que enseñoreándose del país, completaron la ruina de Tula y de Nachán. Esa es la raza conocida después con el nombre de *Mam*, que quiere decir tartamudo, y que se dió á aquel pueblo por lo dificultoso que le era el pronunciar algunas letras del alfabeto cakchiquel.

9.—Restos del imperio tulteca que estuvo establecido en territorio mejicano eran las tribus que en tierra de la América Central tomaron el nombre de quichés, lo mismo que otras que con aquellas vinieron y se apoderaron de la mayor parte del país. También del territorio mejicano procedían las familias que con anterioridad se esparcieron por las costas del Sur, y que se denominaron chorotegas, de donde trae origen el nombre de Choluteca, que hoy día lleva la población por ellas formada en el punto que fué término de su tarea colonizadora. Torquemada, citado por D. Felipe Molina, dice que los habitantes de Nicoya descendían de los cholte-

---

6. ¿Cómo fué destruído ese imperio, y qué se dice del último rey tulteca?—7. ¿Qué hay respecto del reino de Payaquí?—8. ¿Hay memoria de otras inmigraciones?—9. ¿Qué se refiere de los quichés y de los chorotegas?

cas, y los de Nicaragua procedían de los mejicanos de Anahuac; añadiendo que sus sacerdotes ó brujos les predicaron la venida de los hombres blancos.

10.—Según el Popol-Vuh, los ascendientes de los quichés se colocaron en el monte Hacavitz, en la Verapaz, al Norte de Rabinal, para vivir allí, y durante mucho tiempo se entregaron á cometer actos de vandalismo contra los pueblos vecinos, que eran los mames; éstos, para defenderse de tales ataques, empeñáronse, aunque inútilmente, en combatir á quienes de ese modo los hostilizaban.

11.—Proponíanse los quichés, al favor de esas correrías, robar hombres con el objeto de inmolarles á su dios Tohil, el que, con Avilitz y Hacavitz, formaba la Trinidad del sistema religioso de ese pueblo.

12.—Las tribus residentes cerca de la colonia quiché se sometieron por fin al yugo que les fué impuesto por Balam-Quitzé y por otros tres afortunados capitanes, los que, terminada su misión, desaparecieron, no sin dejar encomendado el gobierno á sus tres hijos.

13.—Esos tres caudillos se dirigieron al Oriente, es decir, al territorio de Honduras, según se cree; llegaron á Copantl, donde estaba el rey tulteca venido de Méjico, quien les confirió el mando supremo, instruyéndolos en los principios del gobierno y en la manera de establecer el régimen administrativo. Parece que todas las tribus de origen tulteca existentes en la América Central reconocían como jefe supremo al gran señor, Naxit, que era el monarca venido de Méjico, y que acaba de ser citado; explícase así que los tres príncipes quichés hayan ido á buscarlo para que les confirmase la autoridad que ejercían y les diese reglas de derecho público.

14.—Tornaron los tres príncipes al lugar de su pro-

---

10. ¿Dónde se situaron los ascendientes de los quichés, y cómo se manejaron con los mames?—11. ¿Cuál era el objeto de las correrías de los quichés?—12. ¿Se sometieron al yugo de Balam-Quitzé las tribus inmediatas á la colonia quiché?—13. ¿Adónde fueron los tres caudillos, y qué hicieron?—14. ¿Adónde volvieron los tres príncipes?

cedencia, siendo recibidos con muestras de júbilo por todas las tribus, y comenzaron después éstas á esparcirse por diversos puntos, pues la población, notablemente aumentada ya, no podía vivir cual corresponde en los estrechos límites del monte Hacavitz.

15.—Uno de los sitios por ellas poblado fué el conocido con el nombre de *Quixché*, del que indudablemente viene el de Quiché, que después tomó esa nación. Allí construyeron una ciudad denominada *Izmachi*, empleando en la fábrica la piedra y la cal; lo que fué un positivo progreso, pues de esos materiales no se había antes hecho uso. Existen aún vestigios de esa población en las ruinas que se hallan á poca distancia de la cabecera del departamento del Quiché, en la república de Guatemala, en la sección de los Altos.

16.—El autor de la *Isagoge* asegura que la nación quiché se extendía por un dilatado territorio en los tiempos en que llegó á gozar de mayor poderío, y dice que dominaba á la mayor parte de lo que fué después reino de Guatemala, ejerciendo su autoridad en Quezaltenango y otros de aquellos puntos, así como en gran parte del territorio de Chiapas; pero el cronista Ximénez no incluye á Copán entre los dominios de aquellos soberanos. Comayagua y Nicaragua tenían caciques independientes de los reyes del Quiché. Los cakchiqueles estaban en la parte central de Guatemala; las tzutohiles y atziquinayi, en las riberas del lago de Atitlán, y los rabinales en la Verapaz: pero estos y otros pueblos constituían nacionalidades independientes en su régimen interior, aunque tributarias de los referidos reyes del Quiché.

17.—Hablábanse entonces diversas lenguas en estos países: en Honduras, la ulba, la chontal, pipil y mangue, además de la materna y de la mejicana, esparcidas estas dos últimas en Taguzgalpa; en Chiapa se ha-

---

15. ¿Cual fué el lugar conocido con el nombre de Quixché, y qué hay que decir sobre la ciudad de Izmachi?—16. ¿Qué territorios ocupaban los quichés, los cakchiqueles y otros pueblos?—17. ¿Qué idiomas se hablaban?

blaban la chiapaneca, tloque, zozil y otras; en Cuahutemala, la mamey, achí, cuahatemalteca, chirichota, etc.; en San Salvador, el pipil y la chontal; en San Miguel, potón y alguna otra; en Nicaragua, pipil corrupta, mangue, maribio, potón y chontal; en Costa Rica y Nicoya, la materna y la mangue. No puede considerarse enteramente exacto ese catálogo en todos sus puntos, pero debe decirse que en lo general merece fe, pues fué hecho por un funcionario medio siglo después de la conquista, y es lo único que sobre el particular queda en materia de tanto interés.

18.—Es indudable que una gran porción de lo que hoy se llama El Salvador y una parte del país que se denomina Guatemala, estuvieron pobladas por la tribu de los pipiles, que establecieron colonias en esos puntos, y fundaron varias ciudades que entonces eran de importancia, como Itzcuintlán (Escuintla), Centzonatl (Sonsonate) y otras.

19.—En lo que concierne á la nación quiché, cúpole representar el principal papel en la América Central antes de la venida de los conquistadores españoles; dícese que tuvo una serie de catorce reyes, el primero de los cuales fué Balán-Quitzé, aunque otros aseguran que fué mayor el número de esos soberanos.

20.—Guerras que ocurrieron y cuestiones que se suscitaron, son las causas á que se atribuye la traslación que se hizo de la capital á Utatlán, á la que se dió el nombre de Gumarcah; por los motivos indicados subdividiéronse también las tres grandes familias del reino en veinticuatro casas principales, cuyos jefes edificaron otros tantos palacios en la nueva ciudad capital, alrededor del templo dedicado á Johil. Extendióse la dominación quiché por medio de la conquista, cayendo bajo el duro poder de los quichés los pueblos de Rabinal, Huchuetenango, Quezaltenango y otros muchos de cakchiqueles y de mames.

---

18. ¿Dónde estaban los pipiles?—19. ¿Qué importancia tuvo la nación quiché?—20. ¿Qué motivó la traslación de la capital, y cómo se extendió el dominio de los quichés?

21.—Reinando Quicab en la nación quiché, estalló en ésta la guerra civil, por haber pretendido los plebeyos que se les libertara de los tributos á que como vasallos estaban sujetos; y como el rey y su adjunto en el gobierno, instigados por la nobleza, rechazaron la pretensión, haciendo ahorcar á los que llevaron la embajada, insurreccionáronse los dichos plebeyos, apoyándolos algunos de la alta clase social; mataron á muchos de los señores, y redujeron á prisión á Quicab, quien tuvo al fin que ceder ante las exigencias de los que promovieron tales desastres. Este hecho dió lugar á nuevas perturbaciones.

22.—La monarquía cackchiquel era feudataria y aliada del reino quiché, con el cual sostuvo luchas terribles á mano armada, por el deseo de obtener su independencia absoluta, la que al fin lograron los cackchiqueles, engrandeciendo su capital, que era la ciudad de Juanhtemalán; y una nueva guerra con sus contrarios, les permitió obtener el puesto principal, que en las monarquías centroamericanas ocupaban los quinchés, y realizar la conquista de otros pueblos.

23.—Se han suscitado dudas sobre la extensión del imperio mejicano, creyendo algunos escritores que abrazaba parte de la América Central; pero debe creerse que no fué así: el historiador inglés Prescott, y otros, apoyándose en poderosos argumentos, opinan que el reino de Guatemala nunca estuvo sujeto al imperio azteca en la época anterior á la conquista operada en el siglo XVI.

24.—Informados los príncipes cakchiqueles de la inesperada noticia de la ocupación de Méjico por el ejército español, y advertidos de la irresistible pujanza de esos extranjeros, decidiéronse á enviar una embajada al jefe de los españoles, pidiéndole que los auxiliara contra los enemigos que en este país tenían los mismos que imploraban esa protección.

---

21. ¿Qué hay que decir respecto de la contienda civil entre nobles y plebeyos?—22. ¿Cómo se hicieron independientes y poderosos los cakchiqueles?—23. ¿Estuvo el reino de Guatemala sujeto al imperio mejicano?—24. ¿Qué paso dieron los cakchiqueles al saber la ocupación de Méjico por las armas españolas?

CAPÍTULO II.

Civilización de los antiguos aborígenes.

SUMARIO: Creencias religiosas.—Culto.—Sacerdotes antropófagos.—Ciertos ritos y ceremonias.—Funerales.—Confesión de pecados.—Forma de gobierno.—Recursos contra la tiranía.—Administración de justicia.—Matrimonio.—Agricultura y otras industrias.—Tráfico.—Escritura, pintura y otros ramos.—Modo de hacerse la guerra.—División del tiempo.—Prácticas supersticiosas.

1.—Los antiguos pueblos indígenas de la América Central, según el Popol-Vuh de los quichés, tenían fe en la existencia de un creador supremo y en la de un «abuelo» y una «abuela», conservador y protectora; y con estos últimos nombres designaban á la divinidad, hasta que, más adelante, emplearon otro nombre para llamar á Dios, aunque no se dice cuál fuese tal denominación.

2.—La cosmogonía de esos pueblos no carece de interés, pues demuestra que profesaban la idea de que todo estaba suspenso, todo en calma y silencioso, tranquilo el mar y el espacio de los cielos, encontrándose solo, sobre el agua, como una luz que crece y se desarrolla, el creador, el formador, la serpiente cubierta de plumas, los que engendran, los que dan el ser, envueltos en verde y azul.

3.—Reuniéronse después los creadores, consultáronse

---

1. ¿Tenían los indios fe en la existencia de un supremo Hacedor?—2. ¿Qué pensaban sobre los creadores?—3. ¿Cómo concebían la creación?

sobre la formación de los bosques y de las lianas, y sobre la creación de la humanidad, y durante aquella conferencia apareció la luz. Retiráronse las aguas, y surgieron la tierra, los montes y las llanuras. Procedióse enseguida á la creación de los animales, condenados á ser triturados por el diente, porque sólo acertaban á producir acentos inarticulados. Tratóse después de formar al hombre; pero como esos ensayos no produjeron sino seres imperfectos, acordóse su destrucción por medio de un diluvio, quedando únicamente de esa raza una especie de hombres degenerados; es decir, los monos. Al fin, fué formado el hombre, habiéndose encontrado el elemento necesario á su substancia, y fué hecha la mujer que debía servirle de esposa. Ese es el génesis de los quichés.

4.—En cuanto al culto que á sus dioses tributaban, consistía éste principalmente en ciertas festividades de mayor ó menor solemnidad, en las que tomaban parte todos, siendo celebradas por los individuos ó por las familias. Hacíanse en ellas sacrificios, es decir, ofrendas de frutas y de flores, inmolación de animales y de hombres, etc. Los días del año estaban divididos en buenos, malos é indiferentes; dato que hace ver lo supersticiosos que eran los aborígenes. Habia una festividad anual, la más solemne de todas; y para celebrarla convenientemente, se preparaba el pueblo con ayunos y otras mortificaciones, y decoraba los templos con flores y ramas de árboles. La víspera llevaban á la plaza del templo los ídolos, los que, por temor de que los hurtasen las tribus enemigas, estaban ocultos en cuevas ó barrancos; y en aquel sitio, es decir, en los patios de los templos, bailaban los indios al son de atabales, chirimías y tunes, jugaban á la pelota y entregábanse á otros ejercicios recreativos. En esas grandes festividades efectuábanse los sacrificios humanos, inmolándose, por lo regular, esclavos hechos en la guerra, á quienes el gran sacerdote abría el pecho con un cuchillo de obsidiana para extraerles el corazón y ofrecerlo al ídolo, creyéndose que así sería propicia la divinidad á los pueblos.

---

4. ¿Qué se puede indicar sobre el culto?

5.—Cocían los cuerpos de los infelices sacrificados, y comíanlos los sacerdotes antropófagos; y para solemnizar más las festividades indicadas, había en todas las casas comilonas espléndidas, embriagándose todos con la *chicha*, especialmente el rey y los magnates. Duraban seis ó siete días esos regocijos; pero algunos funcionarios no tomaban parte en ellos, para estar en aptitud de dedicarse al despacho de los negocios públicos más urgentes. Según Torquemada, los indios de Honduras practicaban los sacrificios humanos, pero no comían la carne de las víctimas; quedando esa bárbara costumbre para otros de los antiguos pueblos esparcidos en el territorio de lo que hoy se llama América Central.

6.—Para confirmar lo que se ha expuesto en orden á lo supersticiosos que eran los indios, debe decirse que tenían, entre sus sacerdotes, al que servía como sabio ó agorero, personaje de gran autoridad y que, como los otros de la clase sacerdotal, vestía trajes de colores vistosos.

7.—Dícese que en los puntos situados entre Chiquimula y Gracias venerábase un ídolo que tenía dos caras con muchos ojos, al que se atribuía el privilegio de ver lo pasado y lo futuro, y al que se sacrificaban venados y conejos.

8.—En territorio de Nicaragua estaban las tribus de orígen nahuatl, que reconocían un creador supremo, una diosa y algunas divinidades inferiores. Conservaban la memoria de un diluvio, y tenían fe en la inmortalidad del alma, así como en las penas y premios después de la muerte. Sacrificaban prisioneros de guerra, y comíanlos después los caciques.

9.—En algunos de los pueblos comprendidos en el actual territorio de Honduras, conservábase la tradición

---

5. ¿Eran antropófagos los indios?—6. ¿Tenían los indios algún sabio ó agorero?—7. ¿Dónde tenían un ídolo con dos caras, y qué significaba ese ídolo?—8. ¿Cuáles eran las creencias religiosas de los indios de Nicaragua?—9. ¿Qué tradición reinaba en algunos pueblos de Honduras?

del aparecimiento, ocurrido más de dos centurias antes de la conquista efectuada por los españoles, de una mujer blanca, sabia en el arte de adivinar, denominada *Comizahual* por los indios; es decir, tigre que vuela. Decíase que aquella misteriosa mujer les enseñó la religión, haciéndoles tributar culto al *gran padre*, á la *gran madre* y á otras divinidades de menor importancia, á quienes pedían los bienes que necesitaban. Decíase también que, después de haber dividido esa mujer el reino entre tres individuos de su familia, que eran hijos ó hermanos suyos, se hizo invisible en medio de una tempestad, elevándose al cielo en forma de pájaro.

10.—En cuanto á los ritos y ceremonias que en ciertos actos de la vida acostumbraban los antiguos pueblos centroamericanos, hay que decir que los quichés y las otras tribus de su raza se distinguían por el amor á su descendencia; el nacimiento de un niño era mirado como un suceso fausto en la familia. Para dar nombre al recién nacido llamaban al agorero, para que sacara algunas gotas de sangre al niño, á quien cortaban el ombligo con un *chay*.

11.—En lo que concierne á los funerales, había algunas diferencias motivadas por la división de clases sociales. Si era de las principales personas el difunto, colocábanle en la boca una piedra preciosa, con la que le frotaban el rostro después; vestianlo con los trajes más ricos, adornábanlo con sus propias joyas, y puesto en cuclillas en una caja de piedra, sepultábanlo en una fosa profunda, en la que también se enterraba á los esclavos que le habían sido más fieles. Sobre el lugar del sepulcro formaban unas pequeñas eminencias de tierra y piedra que denominaban *cúes*, y que se ven aún, de trecho en trecho, esparcidas en territorio centroamericano. Al pie levantaban un altar en el que ofrecían incienso á sus dioses, y les hacían sacrificios. Con menos ceremonia sepultaban á los plebeyos, ejecutándolo en fosas comunes y cuidando de colocar en las excavacio-

---

10. ¿Qué hay sobre ritos y ceremonias que se usaban en ciertos actos de la vida?—11. ¿Cómo se efectuaban los funerales?

nes instrumentos de labranza y otras cosas que suponían necesitaba el difunto en su dilatado viaje.

12.—Antiguos cronistas refieren que algunos de los pueblos indígenas, entre otros los quichés, acostumbraban confesar sus pecados á solas, ó á las fieras de los montes cuando de éstas no podían defenderse; y si enfermaba alguno de los principales, llamaban al médico, el que curaba al paciente con alguna hierba si el mal era leve; pero en el caso de ser grave la enfermedad y no bastar el arte á curar al enfermo, decía á éste el médico que algún pecado había cometido, obligándolo así á confesarlo; confesión considerada como medicina eficaz.

13.—La forma de gobierno establecida en algunos de los antiguos pueblos centroamericanos era la señalada por las leyes tultecas, es á saber: la monarquía aristocrática y hereditaria, por medio de una combinación bastante hábil, y todos los más importantes cargos se obtenían por rigurosa escala. El rey llevaba las orejas y los labios horadados, como signo de su elevada dignidad, y se sentaba en un trono cubierto con cuatro doseles de oro y plumas, artísticamente trabajados. Un consejo, formado por magnates, auxiliaba al monarca en la administración de los negocios públicos.

14.—Si el soberano se hacía insoportable por abusos del poder, correspondía á la aristocracia el derecho de destituirlo, poniéndose al efécto en armas, según las leyes, ó las antiguas costumbres del pais; pero si se frustraba la tentativa de derrocar al tirano, castigaba éste de un modo muy severo á sus enemigos con el tormento, la muerte y la confiscación de bienes, y reducia á la esclavitud á las familias de los sublevados vencidos.

15.—En las tribus que habitaban lo que hoy es territorio nicaragüense, había dos especies de gobierno: monárquico representativo, ejercido por caciques, en

---

12. ¿Profesaban la práctica de confesar los pecados?—13. ¿Cuál era la forma de gobierno?—14. ¿Existía el derecho de deponer al soberano?—15. ¿Cómo se gobernaban algunas tribus del territorio nicaragüense?

unas, y en otras republicano, ejercido por ancianos, los que nombraban un general para la guerra.

16.—El derecho público ofrecía en aquel tiempo, en general, ciertos signos de adelanto; no así el derecho internacional, pues aquellos pueblos se hacían á menudo la guerra sin causa justa, sin previa declaración, y sin otro móvil que el de acrecentar sus dominios; arrasábanse las ciudades vencidas, talábanse los campos, y vendíase como esclavos á los prisioneros cuando no se les sacrificaba á los ídolos.

17.—La justicia era administrada por funcionarios escogidos entre los miembros de la más alta clase social, quienes permanecían en sus puestos mientras los desempeñaban de un modo satisfactorio. El prevaricato estaba penado con la destitución del empleo; y los jueces ó magistrados de quienes se habla, tenían también á su cargo la recaudación de los tributos destinados al sostenimiento de la casa del monarca y á los gastos del gobierno.

18.—Resentíanse de severidad las leyes penales, y se prodigaba la pena capital, aplicándola al homicida, al adúltero, al ladrón consuetudinario, al hechicero, al violador de mujeres, al extranjero que cazaba ó pescaba en los bosques ó ríos, al que cometía el delito de infidencia, al incendiario, al esclavo prófugo reincidente, y al que robaba objetos consagrados al culto. El modo de ejecutar la pena capital consistía á veces en despeñar de grandes alturas á los condenados á sufrirla.

19.—El que profería una mentira con perjuicio de otro, era reprendido y penado con una multa de quince á veinte plumas, según la gravedad del caso; y el que abusaba de esclava ajena, era reducido á esclavitud; pero en Buscatlán se castigaba con azotes al mentiroso. En algunos de aquellos pueblos estaba en práctica el tormento, como medio de prueba. No debe chocar la severidad de las leyes penales entre los aborígenes, si

---

16. ¿Cuál era el derecho internacional?—17. ¿Quiénes administraban la justicia?—18. ¿Qué carácter tenían las leyes penales?—19. ¿Qué hay que decir sobre otras penas y sobre el tormento?

se recuerda que en la misma Europa no eran muy benignas en aquel tiempo las que allá se empleaban.

20.—Según parece, era el matrimonio un contrato puramente civil, sin que en él interviniesen los sacerdotes; existían en la línea masculina, no en la femenina, los impedimentos de consanguinidad; de suerte que un hombre podía casarse con la hija de su propia madre, siempre que no fuese también hija del padre de quien la tomaba por esposa. Aunque se permitía á los hombres tener muchas mujeres, mirábase como legítima á una sola, quedando las demás en el número de las concubinas: explícase así la existencia de leyes contra la poligamia. Los hijos de la primera mujer nacidos en la casa, heredaban los bienes del padre. El que no tenía hijos legítimos era sepultado con sus riquezas, las que por lo general consistían en alhajas, tejidos de algodón y otros objetos; costumbre que hace ver el respeto profesado á la propiedad, rasgo característico de los pueblos civilizados.

21.—Reducíase principalmente la agricultura al cultivo del maíz y del fríjol; y la importancia que daban al primero de esos cereales se deduce de la creencia que tenían de haber servido para formar el cuerpo de los primeros hombres. También cultivaban el algodón y el cacao; empleaban este último como moneda y además para preparar el chocolate, costosa bebida reservada á individuos de la alta clase social y á los que se señalaban por sus servicios en la guerra. El tabaco era otro de los artículos cultivados; servíales para fumar. Debe añadirse que también tenían cebollas, plátanos, yucas, camote, calabazas de diversas especies, y, según algunos creen, papas ó patatas. Con tales elementos, unidos á los procedentes de la caza y de la pesca, poseían los medios necesarios para alimentarse, aun sin citar la gran variedad de frutas con que contaban.

22.—No conocían el uso del hierro, y lo suplían por

---

20. ¿Qué era entre ellos el matrimonio?—21. ¿A qué se reducía la agricultura de los indios?—22. ¿Qué otros productos industriales tenían?

medio del cobre ligado con estaño para fabricar instrumentos de labranza; entre éstos deben mencionarse los hechos con pedernal. Tejían el algodón, empleando para los tintes la cochinilla, el caracolillo y el añil; aunque este último no era trabajado por los indios según el sistema que estuvo en práctica en tiempo de la dominación colonial. Con el oro y la plata, que abundantemente cogían en los lavaderos, fabricaban alhajas, en las que engastaban piedras preciosas. Ejecutaban obras notables con las plumas, especialmente con las del quetzal, ave muy estimada que se cría en algunas montañas de Honduras, y principalmente de Guatemala. Otro de los productos de su industria era la fabricación de vasos, jarros y de otros utensilios de barro de diversas figuras, á las que daban color por medio de ciertas aguas y sedimentos minerales. Utilizando las plantas textiles, hacían petates ó esteras de colores diferentes, cestos, lazos, redes, hamacas, etc., y con las varias especies de calabazas trabajaban las jícaras y otros objetos de uso doméstico.

23.—En su tráfico cambiaban, unos por otros, esos artículos, ó los vendían por cacao, el que, como indicado está, servíales de moneda en sus transacciones. Había indios mercaderes; y cuando Gomara, capellán de Hernán-Cortés, refiere el viaje hecho por ese capitán á Trujillo de Honduras, menciona los lugares ó posadas donde se alojaban en el camino los indios que iban á las ferias. Hacíase el tráfico por los ríos, lagos y esteros, en canoas provistas de vela y remos, en las que á veces se colocaban toldos de petate. En las principales poblaciones tenían mercados públicos, llamados *triangues*, y en ellos comerciaban, no sólo con los artículos necesarios á su sostén, sino también con esclavos, telas, alhajas, plumas, etc.

24.—No ignoraban el arte de escribir, y hacíanlo por medio de figuras ó signos, con lo que expresaban lo que querían manifestar; y para que se comprenda más cla-

---

23. ¿Cuál era su tráfico?—24. ¿Qué conocimientos poseían en la escritura, la pintura y otros ramos?

ramente el estado de relativa cultura alcanzado por los antiguos pueblos de la América Central, conviene saber que había personas encargadas del oficio de cronistas ó historiadores. ¡Lástima que los volúmenes escritos por esos cronistas hayan sido arrojados al fuego por los primeros misioneros venidos de España, á quienes el fanatismo religioso arrastró, según Las Casas, á quemar tan importantes libros! Con la corteza del árbol llamado *amatl* hacían una especie de papel que les servía para escribir. Tampoco les era desconocido el arte de la pintura, y para ejercitarlo usaban papel ó telas de algodón y colores producidos por tierras metálicas y plantas tintóreas. Sabían hacer mapas ó cartas geográficas en que estaban pintados los pueblos, montes, ríos, lagos y caminos, y señalados de un modo exacto los rumbos y distancias. En la arquitectura habían obtenido los indios algún progreso, como se ve por las ruinas que aún subsisten, de palacios y otras construcciones en Copán de Honduras, en Opico de San Vicente de El Salvador, en Quiriguá, Tikal, Santa Cruz Quiché y Tecpán de Guatemala, así como en el Palenque de Chiapas.

25.—Estaban siempre dispuestos aquellos pueblos á hacerse la guerra unos á otros, y con tal motivo procuraban situar sus poblaciones en sitios eminentes y escarpados, para defenderse con facilidad. Consistían sus armas ofensivas en flechas con saetas envenenadas á veces, hondas, hachas, espadas de madera y navajas de pedernal. Las defensivas eran las cotas de algodón acolchado y los escudos forrados de algodón y piel. Ignoraban los principios más elementales del arte de la guerra, y se lanzaban al combate en grandes grupos compactos, al son de trompetas, caracoles y otros instrumentos ruidosos.

26.—Para la división del tiempo habían adoptado el sistema tulteca, y al principio contaban por lunaciones de veintiséis días cada una; pero más adelante, en virtud de observaciones hechas, llegaron á poner su calendario de acuerdo con el curso del sol. Los aborígenes de

---

25. ¿Cómo se hacían la guerra?—26. ¿Cómo dividían el tiempo?

Honduras daban al año el nombre de *yoalar*, que significa «cosa que va pasando»; el año era de diez y ocho meses, y cada uno de éstos de veinte días, división adoptada también en las demás provincias.

27.—Eran muy supersticiosos los indios; lo que se comprueba con la clasificación de los días en buenos, malos é indiferentes, con la práctica de enterrar un cadáver bajo los cimientos de toda nueva casa, así como con el *nagualismo*, el que consistía en elegir un compañero ó *nagual*, invocando al efecto á los demonios, para que éstos concediesen al indio que hacía la súplica lo que sus padres habían poseído.

---

27. ¿Pueden los indios ser considerados como supersticiosos?

CAPITULO III.

Descubrimiento de la tierra centroamericana.

SUMARIO: Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Situación de España.—Colón en Honduras.—Segunda visita de que fué objeto la Guanaja.—El mar del Sur.—Pedro Arias Dávila en el Darién y expediciones por él organizadas.—Esclavitud de los aborígenes.—Vejaciones cometidas en los indios de las Guanajas.—Reflexiones relacionadas con Honduras.

1.—A la nación española cupo la buena suerte de descubrir el Nuevo Mundo, á fines del siglo XV, por medio del ilustre navegante genovés Cristóbal Colón, quien, auxiliado por los reyes D. Fernando y doña Isabel, vino al hemisferio occidental con tres pequeños buques tripulados por animosos españoles, y llegó el 12 de Octubre de 1492 á la isla Guanahani ó San Salvador, primera tierra visitada hasta entonces por europeos.

2.—España venía por aquel tiempo levantándose de la postración á que la había reducido el mal gobierno de algunos de sus reyes, particularmente de D. Juan II y de D. Enrique IV. Merced á las dotes de la reina Isabel, logró ésta someter á los portugueses que invadieron el territorio español, reformar la administración interior, restablecer los fueros de la justicia y de la seguridad pública, proteger las letras, favorecer la industria, mejorar la marina militar y mercante, en una palabra, hacer del país uno de los más prósperos y poderosos de

---

1. ¿Quién descubrió el Nuevo Mundo?—2. ¿Cuál era entonces la situación de España?

Europa, no obstante los errores económicos que en España, como en los demás Estados del Viejo Mundo, prevalecían aún en aquella época. Pero doña Isabel y don Fernando, que proporcionaron á su patria esos bienes y los deducidos de la unidad nacional, por la incorporación de Aragón á Castilla y por haber abatido el poder de los moros de Granada, último baluarte que á los árabes había quedado en la Península, marchitaron su gloria dando pruebas de un exagerado celo religioso al restablecer el odiado tribunal del Santo Oficio, que tan tristes recuerdos ha dejado en aquel país y en los que á su dominio estuvieron sujetos en el Viejo y en el Nuevo Mundo.

3.—En su cuarto y último viaje descubrió Colón la tierra centroamericana por la parte del Norte, llegando el 30 de Julio de 1502 á la isla Guanaja de Honduras, en la que encontró habitantes que le parecieron más civilizados que los de las Antillas. Pasó después á la punta de Caxinas, que es el mismo sitio donde se estableció el puerto de Trujillo; y permaneciendo á bordo del buque, por no permitirle el estado de su salud bajar á tierra, desembarcaron allí el domingo 14 de Agosto muchos de los que le acompañaban, y asistieron á la misa celebrada por vez primera en el suelo de la América Central. Prosiguieron su viaje Colón y los demás expedicionarios; bajaron algunos de éstos á tierra el 17 de Agosto, en un punto contiguo á río Tinto, donde enarbolaron el estandarte de Castilla, posesionándose así del país en nombre de los monarcas españoles. Los indios que en ese lugar estaban ofrecieron algunos víveres á los navegantes, y éstos les dieron en cambio objetos de mercería que, aunque de muy escaso valor, fueron recibidos con particular aprecio por los aborígenes. Siguieron navegando á lo largo de la costa, dándole á esta tierra el nombre de Guaymura, Hibueras y Honduras; doblaron, después de sufrir un tiempo borrascoso, el cabo de «Gracias á Dios», al que denominaron así por haberse calmado allí la tempestad (12 de Septiem-

3. ¿Cuándo descubrió Colón la tierra de la América Central?

bre); continuaron su ruta á lo largo del litoral de los Mosquitos y de Costa Rica, hasta un puertecito que llamaron «El Retrete», al Este del Escudo de Veragua, desembarcando en algunos puntos, en los que obtuvieron de los aborígenes unas doscientas piezas de oro; y variando de rumbo, alejáronse de los mares que habían recorrido.

4.—Más adelante, en 1506, vinieron á la Guanaja Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, con ánimo de continuar los descubrimientos, y recorrieron la costa hasta Yucatán, pasando frente al Río Dulce de Guatemala. En 1513 descubrió Vasco Núñez de Balboa el mar del Sur, por el istmo de Veragua; y un caballero, importante por la clase social á que pertenecía, Pedro Arias Dávila, vino al Darién á encargarse del mando de ese distrito, y trajo en su compañía un número considerable de sujetos distinguidos, ávidos de aventuras que les proporcionasen ventajas pecuniarias.

5.—Pedro Arias ó Pedrarias Dávila, organizó diferentes expediciones, encomendándolas á algunos de los capitanes que le acompañaban; fué una de ellas la enviada en 1516, al mando de Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado, y que recorrió las costas del Sur de Nicaragua y Costa Rica; los indios de esta última región, que era muy populosa, se prepararon á la defensa al avistar las naves de los europeos, los que con tal motivo no quisieron desembarcar, y pasando de largo, llegaron á un puerto que los indios llamaban Chira, y al que los navegantes dieron el nombre de San Lúcar; ese es el puerto denominado después Nicoya. Encontrábanse también en él los aborígenes en actitud defensiva, unos en canoas y otros en tierra, haciendo resonar sus instrumentos bélicos; pero unos cuantos disparos hechos con la artillería de las naves españolas los pusieron en fuga. Después de esto tomaron á Panamá los expedicionarios.

6.—Diversas órdenes habían expedido desde el prin-

---

4. ¿Qué se puede indicar sobre Solís, Vasco Núñez y Pedro Arias Dávila, con relación á aquel tiempo?—5. ¿Qué expediciones organizó Pedrarias Dávila?—6. ¿Por qué fueron reducidos á la esclavitud los indios?

cipio los monarcas de Castilla para el buen tratamiento de los naturales y para impedir que éstos fueran hechos esclavos; pero los jefes de las expediciones enviadas á América, entre ellos el mismo Cristóbal Colón, se burlaron de providencias tan acertadas, acusando á los indios de muchos vicios, y sobre todo de la bárbara costumbre de comer carne humana. La reina Isabel, informada de esto, permitió se redujese á la esclavitud á tales indios caníbales.

7.—Los indígenas de las islas del golfo de Honduras son los que sufrieron los tristes efectos de aquel permiso. Diego Velázquez, gobernador de Cuba, autorizó á varios españoles para que viniesen á las islas hondureñas del Norte (1516), en las que tan amistosamente se había acogido, catorce años antes, al gran Colón y á sus compañeros. Salieron, pues, algunos del puerto de Santiago de Cuba con un navío y un bergantín; llegaron á las islas y capturaron en ellas un buen número de infelices, llevándolos á la Habana en el navío y dejando en el golfo hondureño el bergantín con veinticinco españoles. Llegados á la Habana, saltaron á tierra los tripulantes y quedó el navío con los indios, guardados éstos por ocho marineros. Advirtiendo los aborígenes lo que pasaba, cayeron sobre sus guardianes, á quienes dieron muerte, y alzando anclas, volviéronse precipitadamente á sus islas. Sabedor de lo ocurrido el gobernador Velázquez, despachó otros dos buques en persecución de los prófugos; pero éstos arribaron sin contratiempo á sus islas, donde mataron una parte de los veinticinco españoles, logrando salvarse sólo unos cuantos que se dirigieron al Darién en el bergantín.

8.—Llegaron poco después á la Guanaja los dos buques que iban persiguiendo á los fugitivos. Recorrieron los españoles las islas y capturaron unas quinientas personas de ambos sexos y hasta de corta edad, encerrándolas en las escotillas de las dos naves. Mas como quedasen en éstas solamente unos pocos tripulantes cas-

---

7. ¿Cómo fueron vejados los aborígenes de las Guanajas?—
8. ¿Qué ocurrió después en las mismas islas?

tellanos, porque los otros expedicionarios estaban solazándose en tierra, rompieron los indios de uno de los buques el escotillón, apoderándose de las armas de los que tan mal procedían respecto de ellos, y embistieron á los pocos españoles que habían quedado á bordo; defendiéronse animosamente estos últimos; pero muertos algunos de ellos, arrojáronse al agua los demás y fueron á buscar refugio al otro buque. Como era natural, dada la decisión de los infelices aborígenes por libertarse de la esclavitud, sobrevino un encarnizado combate entre las dos embarcaciones, peleando hasta las mujeres de los indios; y al cabo de dos horas de lucha favoreció el triunfo á los europeos. Volvieron éstos á tierra, rescataron una buena cantidad de oro, y con unos cuatrocientos naturales, entre hombres, mujeres y niños, destinados á ser vendidos como caídos en la esclavitud, regresaron á Cuba.

9.—Adviértese, pues, que el suelo hondureño fué el primero, en la América Central, visitado por los españoles, y el primero también que sufrió inhumanos actos de quienes, sin respeto á las órdenes comunicadas por los reyes, tan mal se comportaron con los pacíficos indios de las islas del golfo de Honduras.

---

9. ¿Qué reflexiones se deducen de lo que desde el principio sucedió en Honduras?

CAPÍTULO IV.

Expediciones enviadas á Costa Rica, á Nicaragua y á Honduras.

SUMARIO: Viajes de algunos capitanes por mar.—El licenciado Espinosa y Francisco Pizarro.—El cacique Urraca.—Luchas con los indios.—Destacamentos de Burica.—Campaña de Pedrarias Dávila.—Repartimientos de indios.—Gil González en Nicaragua.—Bahía de Fonseca.—La guerra en Costa Rica.—Viajes de Gil González á Panamá, á Santo Domingo y á Honduras.—Hernández de Córdoba en Nicaragua y en Honduras.—Choque ocurrido entre españoles en tierra hondureña.

1.—Entre las varias secciones de lo que hoy se llama América Central, fué Costa Rica la que primero sojuzgaron las armas españolas. Extendíase su territorio en una parte de la gran zona de tierra denominada Castilla del Oro. Pedrarias Dávila ejercía el gobierno del Darién, y era eficazmente secundado por el licenciado Gaspar de Espinosa y por otros varios capitanes. Hicieron éstos repetidos viajes á los países inmediatos, llegando alguno de aquellos expedicionarios hasta el golfo de Orotina.

2.—En 1520 zarparon de Panamá dos navíos con una expedición al mando del licenciado Espinosa, dirigiéndose por la costa, con rumbo al Occidente, hasta las islas llamadas de Cébaco, á sesenta leguas de Panamá; y entretanto, el capitán Francisco Pizarro, conquistador que fué después del Perú, caminó por tierra en la misma

---

1. ¿Cuál fué la primera sección centroamericana sometida al gobierno español?—2. ¿Cuál fué la primera expedición enviada de Panamá?

dirección, batiéndose con los indios y dejándolos sometidos.

3.—Los aborígenes de las islas recibieron amistosamente al licenciado Espinosa y á la gente de éste, y preguntados sobre la existencia de oro en aquellos lugares, respondieron que había abundancia de ese metal en las próximas serranías, gobernadas por el cacique Urraca, pertenecientes al territorio que después tomó el nombre de Costa Rica.

4.—Era muy valeroso Urraca, y dispuesto á defenderse, salió al encuentro de los españoles y los atacó, obligándolos á volverse á sus buques, después de un choque tan prolongado como reñido.

5.—Siguieron navegando Espinosa y los suyos, y desembarcaron de nuevo en otro punto, peleando siempre con los indios, los que, no obstante su número, no podían triunfar de los bien armados y entendidos castellanos. Regresó Espinosa á Panamá por orden de Pedrarias, dejando en Burica un pequeño destacamento al mando del capitán Francisco Campañón. Entonces fué éste atacado por Urraca, y á no ser por un oportuno auxilio que le envió Pedrarias, habría sufrido un terrible desastre.

6.—Comprendiendo Pedrarias cuánto podía temer del valor y tenacidad de Urraca, dirigióse personalmente á Burica con ciento cincuenta hombres y varias piezas de artillería. Requirió entonces Urraca el concurso del cacique Exqueguá, quien no tuvo obstáculo en proporcionárselo, y situóse en un ventajoso lugar en espera de los españoles. Llegó Pedrarias y con harto trabajo desalojó á los enemigos, retirándose éstos á otro punto, en el que también se fortificaron á orillas de un río; siguiólos Pedrarias, peleando con ellos por espacio de muchos días, sin vencer por completo al indomable Urraca, á quien no quiso perseguir más por entonces, y se volvió á Panamá, dejando por teniente suyo en la

---

3. ¿Cómo fué recibido el Licenciado Espinosa?—4. ¿Qué resultado tuvo el combate entre Urraca y los españoles?—5. ¿Qué hicieron después los expedicionarios?—6. ¿Qué hizo Pedrarias?

pequeña colonia española de Natá al capitán Diego de Albítez.

7.—Los indios repartidos por Pedrarias en ese lugar á los colonos, trabajaban en favor de éstos, aunque algunos huían de las faenas por no prestarlas. Castigábanlos los españoles, y á veces disimulaban las faltas para no exasperarlos.

8.—El sistema de repartimientos ó encomiendas era enteramente contrario á la justicia, y consistía en asignar á cada colono cierto número de indios libres que trabajaban sin salario, en provecho del amo á quien estaban repartidos ó encomendados. Tan inicuo procedimiento dió lugar á lastimosos abusos que el gobierno de España no consiguió al principio remediar, y que vinieron á contribuir á las penalidades experimentadas por los aborígenes y á la disminución de éstas. Andando el tiempo, quedaron suprimidas las encomiendas en éstas y en las demás colonias españolas de América, pues en todas ellas rigió el sistema dicho, y sólo quedaron subsistiendo hasta el fin del régimen colonial los llamados repartimientos, no con el odioso carácter antes indicado, sino como medio de proveer de trabajadores indígenas á los agricultores ó industriales en general, quienes pagaban á aquéllos su labor, sin que fuese lícito á los patronos vejar ó maltratar á los indios que al efecto se les daban.

9.—Inicióse la conquista de Nicaragua con una expedición que en cuatro buques salió de la isla de las Perlas del Océano Pacífico el 21 de enero de 1522, á las órdenes del capitán Gil González, que era un hidalgo de la ciudad de Ávila. Navegaron los expedicionarios unas cien leguas hacia el Occidente; y como los buques necesitaran ser carenados, saltó la gente á tierra, y Gil González dispuso internarse en el país con cien hombres y cuatro caballos, previniendo al piloto Andrés Niño que cuando estuviesen reparados los navíos siguiese su

---

7. ¿Qué conducta observaban los españoles para con los indios? —8. ¿En qué consistían las encomiendas?—9. ¿Cómo principió la conquista de Nicaragua?

rumbo adelante sin apartarse de la costa, y que después de recorrer unas ochenta ó cien leguas, se detuviese para esperarlo.

10.—Atravesó Gil González parte del territorio de lo que hoy es Costa Rica y pasó al de Nicaragua, donde fué bien recibido por los caciques y los pueblos, consiguiendo que se declarasen vasallos del rey de Castilla y abrazaran el cristianismo. El jefe español y los suyos experimentaron grandes padecimientos, no sólo por causa de las lluvias, sino por los combates que tuvieron que sostener en algunos lugares con los indios. Recorrió Gil González varias poblaciones, en las que se le dieron oro, esclavos y víveres; después de lo cual volvió á la costa en busca de los navíos, fatigado por la refriega á que lo provocaron los caciques Diriagen y Zoatega.

11.—Llegaron los españoles sin encontrar dificultad hasta el golfo de San Vicente, donde estaba con los buques el piloto Andrés Niño. Este había navegado hasta una bahía á la que se dió el nombre de «Fonseca».

12.—Mientras en territorio nicaragüense ocurrian los sucesos indicados, en el de Costa Rica continuaba la guerra entre el valiente cacique Urraca y las fuerzas enviadas por Pedrarias Dávila á las órdenes de Francisco Campañón. Sufrió este último varias derrotas, y las hostilidades se prolongaron con diferentes alternativas por espacio de nueve años, hasta que, sometidos al poder de los españoles los indios en su mayor parte, se retiró á las montañas Urraca, donde al cabo de algún tiempo murió bajo el peso del dolor producido por la pérdida de la libertad de su patria.

13.—Llegó Gil González Dávila á Panamá en Junio de 1523, con una cantidad de oro cuyo valor pasaba de noventa mil pesos; y como se resistiese á entregar el quinto real de esa suma al gobernador Pedrarias, ene-

---

10. ¿Cómo fué recibido Gil González en territorio nicaragüense?—11. ¿A qué punto llegaron los españoles, y qué nombre se dió á la bahía hasta donde navegó el piloto?—12. ¿Cómo continuaba la guerra en territorio de Costa Rica?—13. ¿Cuándo llegó Gil González á Panamá, y qué hizo?

mistóse éste con aquél, y se embarcó González en el Atlántico con rumbo á Santo Domingo, á donde arribó sin accidente.

14.—Desde allí despachó á su tesorero Cereceda á España á llevar el quinto real y pedir el permiso de la corte para ir á buscar por las Costas del Norte de Honduras el desaguadero del lago de Nicaragua. Obtúvose la licencia, y con una escuadrilla se hizo á la vela, y arribó (1524) á la costa de Honduras. Antes de desembarcar mandó echar al agua unos caballos que se le habían muerto, circunstancia de que trae origen el nombre de Puerto Caballos, dado á ese punto del litoral. Continuó navegando y salió á tierra cerca del cabo de Manabique, donde estableció una población denominada San Gil de Buena Vista, la primera que fundaron los españoles en esas costas, y que no duró por mucho tiempo.

15.—Dejó Gil González alguna gente en San Gil, y penetró con otros de sus compañeros en el interior de Honduras, en busca del oro tan ambicionado, hasta el valle de Olancho, donde supo que Pedrarias había enviado á Francisco Hernández de Córdoba, Hernando de Soto, Gabriel de Rojas, Francisco Campañón y otros varios capitanes á ocupar en tierra de Nicaragua todo lo que Gil González había allí conquistado.

16.—Efectivamente, había desempeñado con fidelidad su encargo Hernández de Córdoba, pues estableció en el pueblo indio de Orotina una villa llamada Bruselas; luchó valerosamente con los indios, fundó la ciudad de Granada á orillas del lago, y luego la ciudad de León, haciendo levantar un templo y un baluarte en cada una de ellas, y enviando religiosos que catequizaran y bautizaran á los indios. Trasladóse después al territorio de Honduras, encaminándose hasta cerca de Olancho, donde estaba Gil González. A éste lo mismo que á Hernández de Córdoba preocupaba la idea de encontrar el estrecho que hubiese de conducir al Mar del Sur, idea

---

14. ¿Qué pasos dió González al llegar á Santo Domingo?—15. ¿Con quiénes penetró Gil González en el interior de Honduras?—16. ¿Qué hizo Hernández de Córdoba en Nicaragua y en Honduras?

generosa que hace honor á los conquistadores europeos.

17.—Mandó Hernández de Córdoba á Gabriel de Rojas con algunos soldados en busca de Gil González Dávila; recibió éste cortésmente al enviado, y le dijo que no tenía dificultad en darle á él, personalmente, la participación que quisiese en aquella conquista; pero que como á subalterno de Pedrarias, no le permitiría parte alguna en la empresa. Fué Rojas á comunicar la noticia á Córdoba, quien despachó en el acto á Hernández de Soto con gente y órdenes de capturar á González Dávila. Presumiendo éste lo que habia de suceder, pidió auxilio á los que estaban en San Gil, y sin aguardar la llegada de ese refuerzo, púsose en marcha para sorprender á su enemigo. Trabóse la lucha en un pueblo de indios denominado Toreba, y cuando Gil González estaba para sucumbir, le llegó el esperado refuerzo y derrotó á su adversario Hernando de Soto, despojándole de ciento treinta mil pesos de oro que llevaba. Dejó libres á Soto y á los demás prisioneros, y encaminóse á Puerto Caballos, por haber sabido que en aquel punto se presentaba otra expedición española.

---

17. ¿Qué encuentro ocurrió en tierra de Honduras entre Gil González y otros españoles?

CAPÍTULO V.

Venida de Olid y Alvarado á Honduras y Guatemala.

SUMARIO: Provincias tomadas por Cortés después de la ocupación de Méjico.—Viajes de Olid á Cuba y á Honduras.—Parte que en los sucesos tomó Francisco de las Casas.—Prisión de Gil González Dávila—Muerte de Olid.—Pedro de Alvarado en la América Central.—Sumisión de los aborígenes y fundación de poblaciones.—Carta escrita por Cortés desde Trujillo á Alvarado.

1.—Ocupada por el ilustre conquistador español Hernán Cortés la ciudad de Méjico en Agosto de 1521, después de una dilatada y penosa campaña en la que los europeos pelearon por sojuzgar el país y los indios por defender sus más sagrados derechos, dispuso aquel jefe enviar dos expediciones á lo que hoy se llama América Central, una al mando de Pedro de Alvarado, y la otra á las órdenes de Cristóbal de Olid; el primero debía venir por tierra á Guatemala, y el segundo por mar á Honduras, para extender los dominios de España en esta parte del Nuevo Mundo.

2.—Preparáronse en Veracruz cinco navíos y un bergantín, y en ellos se colocaron Olid y los trescientos setenta soldados que se le dieron. Hízose á la vela la expedición en Abril de 1523, y se dirigió á la Habana, para reclutar allí más gente y adquirir víveres. Era gobernador de la isla de Cuba Diego Velázquez, quien

---

1. ¿Qué dispuso Cortés después de ocupada la ciudad de Méjico?—2. ¿Cuándo salió Olid de Veracruz?

enemistado con Cortés, consiguió que Olid, faltando á la lealtad debida á su jefe el conquistador de Méjico, traicionara á éste y ocupara la tierra de Honduras en beneficio propio y del mismo Velázquez.

3.—Atropelladas así la moral y la justicia por el ambicioso Cristóbal de Olid, salió éste con su escuadra de la Habana, y arribó á principios de Mayo á una rada que existía quince leguas adelante de Puerto Caballos; desembarcó, tomando posesión del país en nombre del rey y de Hernán Cortés, para que sus soldados no comprendiesen su deslealtad; fundó una villa, denominándola Triunfo de la Cruz, y estableció el cuerpo municipal encargado del gobierno de la nueva colonia. Hecho esto, dispuso dividir en partidas la mayor parte de su fuerza, para que fuesen, como lo ejecutaron, á recorrer los pueblos.

4.—Mientras esto ocurría, supo Cortés el mal manejo de Olid, y para castigarlo, mandó inmediatamente otra expedición á Honduras, á las órdenes de su primo Francisco de las Casas. Llegado éste á la costa de Triunfo de la Cruz, procedió capciosamente, enarbolando banderas blancas en señal de paz; pero el astuto Olid, calculando que aquello no era más que una red que se le tendía, se preparó á impedir el desembarco de los recién llegados. Trabóse la lucha y obtuvo el triunfo Olid, cayendo prisionero Francisco de las Casas y algunos de sus soldados, pues los demás habían sido víctimas de un naufragio que estrelló las naves contra la costa.

5.—Debe ahora decirse, para enlazar los sucesos, que Gil González Dávila, que se había anticipado en la conquista de Honduras, supo la llegada de Cristóbal de Olid, y para no enemistarse con éste, le escribió proponiéndole alianza; proposición que fué acogida por Olid con testimonios de amistad, sin embargo de que uno y otro no trataban más que de engañarse mutuamente,

---

3. ¿Qué hizo Olid al llegar á la costa de Honduras?—4. ¿Qué ocurrió entre este capitán y Francisco de las Casas?—5. ¿Qué conducta siguió Gil González?

porque el dolo y la falsía eran medios empleados muchas veces entre aquellos aventureros audaces.

6.—La fortuna seguía favoreciendo aún al traidor Olid. Sabedor éste de que Gil González había llegado con unos pocos hombres á un pueblo, envió al capitán Juan Ruano á sorprenderlo y capturarlo. Cumplió Ruano las órdenes recibidas, y Gil González cayó en poder de su temible adversario.

7.—Envanecido Olid con sus triunfos, trasladóse á una población del interior llamada Naco, existente en un ameno valle, llevándose consigo á Francisco de las Casas y á Gil González, alojándolos en su propia casa, como si fuesen amigos y no prisioneros de guerra. Caro le costó á Olid la confianza en que vivía con esos dos sujetos, pues una noche, después de cenar todos juntos, echáronse sobre él, hiriéndolo gravemente, y al siguiente día lo hicieron degollar en la plaza de Naco, con arreglo á inicua sentencia firmada por los mismos á quienes el desgraciado Olid había tratado de un modo tan caballeroso. Así terminó su existencia aquel capitán, hidalgo andaluz, y uno de los mejores auxiliares que Hernán Cortés tuvo en la conquista de Nueva España. en la que figuró como maestre de campo, grado que equivale al moderno de teniente coronel.

8.—Corresponde ya manifestar que el 6 de Diciembre de 1523 salió Pedro de Alvarado de Méjico con destino á Guatemala, y con órdenes de ponerse de acuerdo con Olid, para poder auxiliarse uno y otro mutuamente. Trajo trescientos soldados de infantería, ciento veinte de caballería, un cuerpo de indios auxiliares y cuatro pequeños cañones. Con él vinieron también varios españoles distinguidos y dos clérigos, encargados estos últimos de enseñar la religión cristiana á los indios, apartándolos del culto idolátrico y de los vicios, á que eran aficionados.

9.—En la capital de la provincia de Tehuantepec,

---

6. ¿Cómo cayó prisionero Gil González?—7. ¿Cómo murió Olid, y quién era éste?—8. ¿Cuándo partió de Méjico Pedro de Alvarado? —9. ¿Cuáles fueron las primeras operaciones de Alvarado?

fué recibido amistosamente Alvarado y restableció allí la autoridad española, pues esos pueblos, sometidos desde antes á Hernán Cortés, estaban insurreccionados. Pasó después á Soconusco, donde comenzó á encontrar resistencias, habiéndose al efecto confederado los señores del mismo Soconusco y los reyes del Quiché. En las inmediaciones del Tonalá se dió la primera batalla, favorable al invasor europeo, y á orillas del rio Tilapa libróse la segunda, con igual éxito; lo que permitió al jefe español avanzar hacia Gapotitlán, á donde llegó, colocando en esa población su campamento.

10.—Animosamente peleaban los hijos de España, y con igual denuedo luchaban los indios en defensa de sus más caros intereses, y alentados por la natural y justa aspiración de rechazar el yugo extranjero; pero no podían sobreponerse á la táctica y superioridad de armas de los invasores, por reducidos que éstos fuesen en número; los indios no tenían más armas que la flecha, la honda, la lanza y otras que no podían competir con las de sus contrarios; la caballería de los españoles los llenaba de terror, y servía de grande auxilio á Alvarado.

11.—Batióse éste después con los quichés en una llanura próxima á la cuesta denominada hoy Santa María; los derrotó, ocupó á Cuezaltenango, y habiéndolos deshecho nuevamente en otra refriega, pudo posesionarse de la ciudad de Utatlán; llegado allí, condenó á muerte á los reyes quichés, entregándolos á las llamas; inhumano procedimiento, como tantos otros de los efectuados en la conquista, por más que hasta cierto punto fueran un efecto de las rudas costumbres de la época.

12.—Los cakchiqueles estaban en guerra con los tzutohiles de Atitlán, y como habian solicitado contra éstos el auxilio de los españoles, salieron los reyes cakchiqueles á recibir á Alvarado, quien deseoso de aprove-

---

10. ¿Cómo peleaban los españoles y los indios?—11. ¿Cuándo se batió Alvarado con los quichés?—12. ¿Qué corresponde decir ahora sobre otros pueblos indígenas con relación á Alvarado?

charlos, los acogió como á amigos y atacó á los tzutohiles, ocupando su ciudad capital, que estaba casi abandonada.

13.—Encaminóse inmediatamente después á Itzcuintlán, población que fué por él reducida á cenizas; atravesó el río Michatoya por un puente que hizo construir, y tocando en varios puntos, entre otros en el llamado hoy Chiquimulilla, encontróse en lo que actualmente es territorio salvadoreño, en el que estaba el señorío de Cuscatlán. Diversos encuentros tuvieron los españoles con aquellos aborígenes, y en el ocurrido cerca de Acajutla quedó cojo Alvarado, por consecuencia de una flecha que le atravesó la pierna izquierda. En las cercanías de Tacuxcalco libróse un nuevo y reñido combate, con éxito feliz para los castellanos, quienes pasaron en seguida á Atehuán, primera de las poblaciones del mencionado señorío de Cuscatlán. Mas como en los dominios cuscatlecos no alcanzara favorable resultado Alvarado, aunque se le había recibido amistosamente en la capital, pues los indios, huyendo de los abusos del ejército invasor, se retiraron de la población, convirtiéndose en enemigos de los europeos y atacándoles encarnizadamente, dispuso aquél su marcha de regreso á la ciudad capital de los cakchiqueles, á la que llegó el 21 de Julio de 1524.

14.—Allí mismo, en el punto llamado Iximché, fundó el 25 del referido Julio la ciudad de Guatemala, á la que los indios mejicanos dieron el nombre de Tecpán-Quauhtemalán. No pareciéndole después apropiado ese lugar para la capital, la trasladó á un sitio denominado Xepau.

15.—Hay probabilidades de que en 1525 se emprendió de nuevo y con mejor éxito la conquista de Cuscatlán, y no admite duda que en Mayo del mismo año existía ya una villa de San Salvador, de la que era alcalde Diego de Holguín.

---

13. ¿A dónde pasó después este capitán?—14. ¿En qué sitios se fundó sucesivamente la ciudad de Guatemala?—15. ¿Cuándo se cree que fué emprendida de nuevo la conquista de Cuscatlán?

16.—Disponíase Alvarado á pasar á Méjico á fines de 1525, cuando recibió una carta que desde Trujillo le dirigía Hernán Cortés, y en la que éste le comunicaba que había venido á Honduras con motivo de la infidencia de Cristóbal de Olid.

---

16. ¿Cuándo recibió Alvarado una carta que le dirigió desde Trujillo Hernán Cortés?

CAPÍTULO VI.

Viaje de Hernán Cortés á Honduras y otros acontecimientos.

SUMARIO: Venida de Hernán Cortés á Guatemala y á Honduras.—Comitiva que trajo. — Sufrimientos de los expedicionarios. — Cortés en Puerto Caballos y en Trujillo.—Viaje de Pedro de Alvarado.—Chiapa. —Pretensiones de Pedrarias Dávila.—Exasperación de los indios, y resultados que tuvo.—Salcedo: su conducta en Trujillo y en otros lugares.—Residencia tomada á Pedrarias, y nuevo nombramiento de que fué objeto.—Pedro de los Ríos.—Regreso de Salcedo á Trujillo.—Aranceles formados por el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala.

1.—Marcado interés ofrece el viaje que á Honduras hizo el inmortal conquistador de Mejico. Propúsose éste castigar la deslealtad de Cristóbal de Olid, y sin arredrarse por los obstáculos de tan largo y penoso camino, se puso en marcha, saliendo de la ciudad de Méjico el 12 de octubre de 1524. Era hombre de gran temple de alma, y no quería dejar sin correctivo la traición cometida por uno de sus tenientes. Trajo doscientos cincuenta soldados españoles de infantería y caballería, y un cuerpo de tres mil indios auxiliares; con esa expedición vino á estos países el distinguido cronista Bernal Díez del Castillo.

2.—Compréndense de sobra los sufrimientos que él y los suyos experimentaron, no sólo por causa de las densas selvas y de los grandes ríos que les fué preciso atravesar, sino por la escasez de abastos. Vinieron por el

---

1. ¿Con qué objeto vino Hernán Cortés á Honduras?—2. ¿Qué sufrimientos experimentó esa expedición y qué camino siguió?

Petén y la alta Verapaz, y encontráronse al fin en Nito, á dos leguas de la desembocadura del río Dulce ó rio de Babal, donde Cortés supo el trágico término de la existencia de Cristóbal de Olid.

3.—Habiéndose embarcado Hernán Cortés con su gente y con los españoles avecindados en Nito, dirigióse á Puerto Caballos, donde pobló una villa denominada por él Natividad. La ciudad de Trujillo había sido ya fundada por Francisco de las Casas con algunos de los españoles que se hallaban en Naco, después de la muerte de Olid, y antes de que el mismo Las Casas y Gil González se alejaran del territorio hondureño; de suerte que el primero de esos sujetos no presenció la fundación de la ciudad, pues no hizo más que ordenarla, proporcionando los medios al efecto necesarios. Encaminóse Cortés á Trujillo, donde los colonos lo recibieron con demostraciones de alegría; llamó á los indios de los lugares inmediatos para explicarles, por medio de intérpretes, la obediencia que al rey de Castilla debian prestar, y la necesidad de que se abstuviesen del robo y de los sacrificios humanos; descansó algunos días y se hizo á la vela con rumbo á Veracruz, nombrando antes gobernador de Trujillo y de Natividad á su primo Hernando de Saavedra. Este debe ser mirado como el primer gobernador de Honduras, donde sólo existían entonces las dos poblaciones que se acaban de citar, y para cuyo régimen hizo en Trujillo el infatigable Hernán Cortés ordenanzas sobre el ejercicio del gobierno, sobre el buen trato que debía darse á los indios, sobre el comercio, la administración de justicia, la moral, etc., etc. Ningún historiador centroamericano habla de esas ordenanzas, y la noticia de su existencia se debe al historiador mejicano Sr. Zamacois.

4.—Conviene saber que Pedro de Alvarado, al informarse de que Hernán Cortés estaba en Trujillo, se puso en camino para ese lugar; pero en Choluteca se encontró con unos españoles que venían del mismo Trujillo,

---

3. ¿Qué hizo Cortés en Puerto Caballos y en Trujillo?—4. ¿Qué ocurrió á Pedro de Alvarado?

y éstos le participaron el regreso de Cortés á Méjico; lo que permitió al conquistador de Guatemala volver al territorio guatemalteco.

5.—En tiempo de la dominación española formó Chiapa parte del llamado reino de Guatemala, y por lo mismo debe decirse que esa provincia, sojuzgada ya por Cortés, se había insurreccionado por causa de los abusos del capitán Francisco de Medina; y por tal motivo envió Cortés á Diego de Godoy con el objeto de pacificarla. Salió Godoy de Méjico el 8 de Diciembre de 1523, y aunque los indios hicieron resistencia, pudo triunfar de ellos. Sometió á juicio al capitán Medina por sus abusos, y le envió preso á Méjico, para donde también se puso él en marcha, después de recorrer y sosegar otros pueblos insurrectos.

6.—Pretendía Pedrarias Dávila que la provincia de Honduras, de cuya riqueza tenía gran concepto, formase parte, lo mismo que Nicaragua, del distrito de Castilla del Oro, del cual era gobernador, y tuvo por esto cuestiones con Hernando de Saavedra, residente en Trujillo, como gobernador de Honduras. Pedrarias autorizó una incursión que en territorio hondureño hicieron los capitanes Benito Hurtado y Gabriel de Rojas. Partiendo éstos de Nicaragua con algunos soldados y dos piezas de artillería, penetraron en el valle de Olancho, y cayeron sobre alguna gente situada allí por Saavedra, y que fué por aquellos sorprendida. Dirigiéronse después á posesionarse de Puerto Caballos; pero el gobernador de Honduras, sabedor de los tales sucesos, envió fuerzas para atacar á los invasores, los que fueron al fin derrotados.

7.—Exasperados los indios hondureños por algunos crueles abusos, resolvieron no trabajar, imaginándose que así no tendrían de qué subsistir los españoles y abandonarían el país.

---

5. ¿Qué sucedió en Chiapa?—6. ¿Cuáles eran las pretensiones de Pedrarias respecto de Honduras?—7. ¿Qué resolvieron los indios exasperados por el sufrimiento?

8.—No produjo efecto ese recurso; por el contrario, sufrieron más los aborígenes; y entonces, decididos á luchar por su libertad, lanzáronse contra los españoles que había en Puerto Caballos, haciéndolos huir, después de haber dado muerte á muchos. Saavedra, sabiendo que ya había sido nombrada otra persona para reemplazarle en el gobierno de Honduras, permaneció quieto en Trujillo, y se limitó á aconsejar á sus compatriotas derrotados que se retiraran al pueblo de un cacique amigo de la dominación española.

9.—Era inmenso el número de los aborígenes sublevados; y éstos, no atreviéndose á aproximarse á los españoles de Trujillo, cayeron sobre los que estaban en Olancho, matando á la mayor parte. Uno de los muertos fué Juan de Grijalba, primer navegante europeo que desembarcó en tierra mejicana en el año 1518, enviado á ella por Diego Velázquez. Debe advertirse que las disensiones ocurridas en Honduras entre los mismos hijos de España, contribuyeron á estimular á los indios á alzarse contra sus dominadores.

10.—Autorizada por el gobierno de Castilla la Audiencia de Santo Domingo para nombrar persona que ejerciese el mando en Honduras, designó con tal fin á Diego López de Salcedo. Púsose éste en marcha para el lugar de su destino; y al llegar allí, encontrando alguna oposición en los amigos de Saavedra, decidió, efectuándolo así, encarcelarlos, embargarles los bienes y tratarlos duramente. De igual modo procedió respecto de su antecesor Hernando de Saavedra, quien, es de justicia manifestarlo, no se condujo mal en la colonia de Trujillo.

11.—Habíase prevenido á Diego de Salcedo en las instrucciones que para el ejercicio del gobierno trajo á Honduras, tratar bien á los indios y atraerlos por medios suaves á la obediencia del soberano; pero en vez de

---

8. ¿Qué efecto produjo el abandono del trabajo?—9. ¿Qué hicieron en Olancho los indios sublevados?—10. ¿Qué hizo el nuevo gobernador de Honduras?—11. ¿Cómo cumplió Salcedo con sus instrucciones, y qué proyecto concibió en orden á Nicaragua?

manejarse con arreglo á su consigna, sólo se empeñó en hacerse de recursos á expensas de los aborígenes y de los mismos españoles, y concibió el proyecto de poner á Nicaragua bajo su jurisdicción, declarándolo así y disponiéndose á marchar á posesionarse de aquella provincia.

12.—El disgusto de los indios de Honduras por causa del manejo del nuevo gobernador se hizo sentir en la carestía de los abastos, porque ya no querían trabajar ni en el cultivo de cereales, ni en la explotación de las minas, que eran muy ricas; y fué menester que de Santo Domingo se enviara á Trujillo ganado y otras cosas necesarias á la vida material.

13.—Pretendía Salcedo que Nicaragua debía caer bajo su dominio, y Pedrarias Dávila sostenía á la vez que Nicaragua y Honduras correspondían á la jurisdicción de Castilla del Oro, de la que era gobernador, y en tal virtud había pasado á la ciudad de León, donde se encontraba en el año 1527. Envió, pues, Pedrarias un escribano y dos regidores á la dicha ciudad de Trujillo, para ordenar al gobernador de Honduras y á los colonos se pusieran bajo sus órdenes; pero Salcedo retuvo á los comisionados para llevarlos consigo á Nicaragua.

14.—Entre tanto, volvió Pedrarias á Panamá, por haberse informado de encontrarse allí Pedro de los Ríos con poderes para residenciarlo y sustituirlo en el mando. Procuró Pedrarias ganarse á su sucesor, y lo estimuló á dirigirse á Nicaragua, para tomar posesión del gobierno de esa provincia. Hízolo así Pedro de los Ríos, que no perdía oportunidad de alcanzar medros.

15.—López de Salcedo se encaminó á Nicaragua con ciento veinte hombres montados, dejando la administración de la colonia de Trujillo á Francisco de Cisneros, que no era mal sujeto. Supo en el camino que en el valle de Olancho estaban unos españoles molestando

---

12. ¿Cuál fué la causa de la carestía de víveres?—13. ¿Qué pretendían respectivamente Salcedo y Pedrarias?—14. ¿Por que volvió Pedrarias á Panamá?—15. ¿Qué hizo Salcedo en su viaje por tierra de Honduras?

á los indios; los mandó prender y llevar presos á Santo Domingo; pero la audiencia de esa isla, considerando desapasionadamente las cosas, los puso en libertad, y recomendó á Salcedo regresase á la capital de Honduras. Desentendiéndose ese funcionario de tal indicación, prosiguió su viaje, cometiendo toda clase de abusos en los naturales, cuya exasperación no conocía ya límites. Detúvose un mes en el citado valle de Olancho, donde no economizó crueldades con los aborígenes. Llegado á León de Nicaragua, fué bien acogido por los españoles de ese lugar; pero en breve se enajenó la voluntad de esos colonos por el manejo que con ellos tuvo.

16.—Presentóse Pedro de los Ríos en León, y el cuerpo municipal de esa ciudad, después de examinar las pretensiones de ese sujeto y las de Salcedo, calificó de intruso á Ríos, cuyos reales despachos estaban limitados al gobierno de lo que se llamaba Tierra Firme, y por consiguiente no comprendían á Nicaragua. Previno entonces Salcedo á su competidor que saliese inmediatamente, y así lo ejecutó, por temor de ser perseguido y capturado.

17.—La provincia de Honduras estaba completamente revuelta; muchos de los indios de la comarca de Trujillo habían buscado refugio en los bosques, y los españoles de la villa se habian alzado contra el gobernador interino que Salcedo les dejó, y cometían toda clase de excesos en los desdichados aborígenes; era una verdadera anarquía.

18.—Salcedo, entretanto, manteníase en Nicaragua explotando del mejor modo posible á aquellos pueblos, y los españoles del territorio nicaragüense rogaban al rey les nombrase un gobernador propio, y permitiera que el valle de Olancho, de Honduras, se agregase á la jurisdicción de Nicaragua.

19.—Pedrarias Dávila, residenciado por sus malos

---

16. ¿Qué ocurrió entre Pedro de los Ríos y Salcedo?—17. ¿Cómo se encontraba Honduras?—18. ¿En qué se ocupaba Salcedo en Nicaragua?—19. ¿Cómo fué nombrado Pedrarias gobernador de Nicaragua?

procedimientos en Castilla del Oro, deseaba obtener el gobierno de Nicaragua, y lo solicitaba del rey, ofreciendo sacar ventajas para el fisco real. Nombrósele, pues, gobernador de esa provincia, previniéndosele continuara dando residencia por medio de apoderado, y haciéndosele saber que Nicaragua debía conservarse separada de las provincias vecinas.

20.—Cuando los regidores del cuerpo municipal de León se informaron del nombramiento de Pedrarias, pusieron preso á Salcedo en el castillo de esa ciudad, pues no se había conducido bien en el ejercicio del poder. Llegado allí Pedrarias, procedió también por su parte contra el preso; pero después de siete meses, le dió libertad, concediéndole cuarenta hombres para que lo acompañaran hasta Trujillo.

21.—Al encontrarse en Trujillo Salcedo, recobró el ejercicio del gobierno de Honduras, contemporizando con los colonos revoltosos para no chocar con ellos, y mostrándose tan ávido de lucro como en anteriores tiempos.

22.—En el lugar llamado Bulbuxya, del territorio de Guatemala, se había establecido ya la ciudad capital de ese país, poblándose poco á poco y entablándose su régimen y marcha. Desde que en Tecpán-Quauhtemalán estuvo la capital, se advirtió la carestía de ciertos objetos de primera necesidad; y el ayuntamiento, sin comprender que era ese el resultado de la escasez de artesanos y de la abundancia de metales preciosos, formó (Abril de 1528) aranceles, en los que se fijaba el precio de las obras de los herreros, zapateros, sastres y otros mecánicos. Fué ese el principio del vicioso sistema que, en materia de industria, dominó en estas provincias, como en las demás de América, hasta el fin del gobierno colonial; sistema conforme con los errores económicos de la época, y que produjo grandes males, privando del libre desarrollo al trabajo y contribuyendo á la pobreza privada y pública.

---

20. ¿Cómo ocurrió la prisión de Salcedo?—21. ¿Qué hizo Salcedo al encontrarse en Trujillo?—22. ¿Cuál fué el principio del vicioso sistema económico entablado?

CAPÍTULO VII.

Gobierno de Honduras y hechos ocurridos en esa y otras provincias.

SUMARIO: Sumisión de Chiquimula y de Copán.—Martín de Estete en San Salvador.—Muerte de Salcedo.—Divisiones en Trujillo.—Minas de Juticalpa.—Diego de Albítez.—Peste en Trujillo y otros acontecimientos.—Traslación á Vaco.—Cereceda y Cueva.—Quejas de los colonos de Trujillo.—Viaje de Alvarado al Perú.—El padre Las Casas.—Alvarado como gobernador de Honduras.—Inundación de poblaciones en territorio hondureño.—Don Francisco de Montejo.—El cacique Lempira.—Gobierno de Honduras y de Guatemala.—Muerte de Alvarado.—Destrucción de la ciudad de Guatemala y traslación de la capital al valle de Panchoy.—Separación de Honduras del gobierno de Guatemala.—Costa Rica.—Fundación de San Miguel.

1.—Insurreccionada la provincia de Chiquimula, salió de la ciudad de Guatemala una columna de tropa de infantería y caballería, al mando de Hernando de Chaves y Pedro Amalín, para sofocar la rebelión. Dirigiéronse esos jefes con su gente á Mictlán, que era una de las ciudades pipiles que estaban á orillas de los afluentes superiores del Lempa, y triunfaron de sus enemigos después de reñidos combates; pasaron enseguida á Esquipulas, donde se les recibió amistosamente, y así quedó sujeta á la autoridad de Castilla toda esa provincia.

2.—También estaba en armas contra los españoles la gran ciudad de Copán, y para pacificarla fueron allá Hernando de Chaves y Pedro Amalín; libróse una terri-

---

1. ¿Cómo fué restablecido el dominio español en Chiquimula?—
2. ¿Cómo fué sometida la ciudad de Copán?

ble batalla, de las más sangrientas que en la conquista hubo, y el resultado fué propicio á los soldados de Castilla.

3.—Como otras veces se ha dicho, Pedrarias Dávila era un hombre muy ambicioso; y para confirmarlo, conviene saber que en aquel tiempo introdujo tropa en la provincia de San Salvador, pretextando que ésta correspondía á su gobernación de Nicaragua. Esa gente pasó allí á las órdenes del capitán Martín de Estete, quien ocupó la villa llamada San Salvador; pero al saber que se aproximaban fuerzas de Guatemala, retiróse del lugar, llevándose como esclavos unos dos mil indios cuscatlecos.

4.—En Honduras no era tampoco muy favorable el curso que las cosas seguían. El gobernador, Diego López de Salcedo, después de restablecerse de la enfermedad que en Nicaragua contrajo, estaba ocupándose en organizar una expedición que debía ir al valle de Naco, cuando le sobrevino la muerte, á principios del año 1530, no sin designar previamente al contador Andrés de Cereceda para que le reemplazase en el mando mientras el rey nombraba sucesor.

5.—La colonia de Trujillo estaba en parte compuesta de hombres revoltosos, y la muerte de Salcedo y el nombramiento de Cereceda fueron causa de que la población se dividiese en bandos; pero al fin se hizo un arreglo entre los contendientes, en virtud del cual el gobernador nombrado admitió como conjunto en el gobierno á Vasco de Herrera.

6.—Los partidarios de este último escribieron al rey pidiéndole que lo nombrase gobernador, y Cereceda hizo por su parte otro tanto para obtener para sí el gobierno, pues cada cual de esos capitanes aspiraba á ser el jefe de la colonia.

7.—En el valle de Juticalpa se había fundado una

---

3. ¿Por qué fué el capitán Estete á San Salvador?—4. ¿Cuándo murió Salcedo, y quién le reemplazó en el gobierno?—5. ¿Por qué se dividieron en bandos los habitantes de Trujillo?—6. ¿Qué hicieron los de Trujillo?—7. ¿Qué ocurría en Juticalpa?

población con setenta españoles, al mando del capitán Alonso Ortiz, y en esa comarca se habían descubierto minas y lavaderos de oro muy ricos. Ortiz se manejaba bien con los aborígenes, observando en el particular una conducta diferente de la de los otros conquistadores.

8.—Diego Méndez, que estaba en Trujillo, conspiró contra los gobernadores de Honduras; asesinó, con el auxilio de sus parciales, á Vasco Herrera, y pudo lograr que Cereceda lo admitiese como conjunto en el gobierno. Algún tiempo después llegó á Trujillo el capitán Juan Ruano; concertóse éste con Cereceda, y unidos ambos, prendieron y mandaron matar á Diego Méndez, como usurpador de la autoridad pública.

9.—Dos buques que llegaron de España trajeron setenta colonos, y con estos á Diego de Albítez, nombrado gobernador de la provincia. El nuevo funcionario se posesionó del gobierno; pero al cabo de cinco días cayó enfermo y murió, dejando facultado á Cereceda para que lo reemplazase mientras el rey señalaba sucesor.

10.—No sólo había discordias domésticas en Trujillo; también se hizo sentir allí una peste que diezmaba á los aborígenes y producía escasez de subsistencias; tan insoportable era la situación, que muchos de los colonos se trasladaron á Naco.

11.—Cereceda, afligido por los enunciados sucesos, fué el promovedor de la traslación á Naco, pues quería colocar en ese punto la colonia de Trujillo, no obstante la oposición hecha por algunos de los antiguos vecinos. Colocado en Naco el gobernador con muchos españoles, consagróse á procurar que volviesen á ese punto los indios, y dió orden de sembrar maíz para proveer de ese cereal á la gente que allí tenía, y que era víctima de la más espantosa miseria.

12.—Allí recibió aviso de que á corta distancia se encontraban algunos españoles que, procedentes de Guatemala, venían á las órdenes de D. Cristóbal de la

---

8. ¿Quiénes murieron en Trujillo?—9. ¿Cuándo vino Diego de Albítez?—10. ¿Qué motivó la traslación á Naco?—11. ¿Qué dispuso en Naco Cereceda?—12. ¿Qué ocurrió entre Cereceda y Cueva?

Cueva á descubrir el camino de tierra entre aquella ciudad y Puerto Caballos, por comisión de Jorge de Alvarado, teniente del conquistador D. Pedro, del mismo apellido. Reuniéronse Cereceda y Cueva; pusiéronse de acuerdo, y convínose en que la gente del segundo quedaría al mando del primero; pero los soldados de Guatemala se resistierou á obedecer al gobernador de Honduras. Este acababa de fundar en el interior la villa de Buena Esperanza, entre Puerto Caballos y la bahía de Fonseca.

13.—Los colonos de Trujillo, abrumados por los sufrimientos, estaban quejosos de Cereceda por causa de la traslación de éste á Naco, y pidieron al rey les nombrara nuevo gobernador y pusiese la provincia bajo la jurisdicción de la audiencia de Santo Domingo. Esta solicitud fué parte á inducir al monarca y á sus consejeros á ir pensando en establecer en estos países una audiencia, pues la de Méjico, por estar tan distante de estas provincias, no podía remediar con la prontitud apetecible los abusos de los sujetos que las gobernaban.

14.—D. Pedro de Alvarado hizo un viaje al Perú para disputar á Almagro y á Pizarro los provechos de la conquista del rico imperio de los Incas. Escaso beneficio obtuvo de aquella atrevida incursión en tierra peruana, en la que él y los suyos experimentaron no pocos padecimientos, y regresó á fines de 1535 á la ciudad de Guatemala, la que había sido ya trasladada al valle de Almolonga. Algún tiempo después llegó también allí fray Bartolomé de Las Casas, ilustrado y ejemplar eclesiástico que ayudó á la conquista pacífica de varios pueblos de Guatemala, y que se mostró siempre defensor de los desgraciados aborígenes y enemigo de los españoles, que los explotaban cruelmente. Es imperecedero el recuerdo del virtuoso padre Las Casas, á quien, si hay algo que reprochar, es tan solo el excesivo celo con que favorecía á los indios, celo que á ve-

---

13. ¿Qué pidieron al rey los colonos de Trujillo?—14. ¿Qué motivó el viaje de Alvarado al Perú, y cuándo vino á estos países el padre Las Casas?

ces promovió discordias en los puntos en que le tocó residir. Fray Bartolomé de Las Casas fué obispo de Chiapa, y murió, ya anciano, en España.

15.—La situación de Honduras era cada día peor por causa del cruel comportamiento de Cereceda, y los colonos, exasperados, dirigieron súplicas al conquistador de Guatemala, D. Pedro de Alvarado, para que interviniese en favor de ellos. Atendió D. Pedro la solicitud, y resolvió ir personalmente á auxiliarlos. Llegado á Naco, encargóse del mando de la provincia, por renuncia que en él hizo Cereceda. Envió parte de la gente que llevaba, al mando del capitán Juan de Chaves, á buscar sitio adecuado para establecer una población; y cuando después de muchos días de recorrer aquella quebrada tierra se encontraron Chaves y los suyos en una planicie por la cual corría un río, detuviéronse y fundaron una villa, que es la ciudad que hoy se conoce con el nombre de «Gracias», ó «Gracias á Dios». Don Pedro, por su parte, fundó otra en territorio hondureño, denominándola San Pedro Sula. Hecho esto, se dispuso á pasar á Castilla, y se embarcó en Puerto Caballos á fines de Julio ó principios de Agosto de 1536.

16.—Mientras tanto, el rey había nombrado gobernador de Honduras á D. Francisco de Montejo. Aceptó éste el cargo y vino al país, haciéndose reconocer en su carácter público y dando cuenta de su llegada al virrey de Méjico, D. Antonio de Mendoza. Ordenó al capitán Alonso de Cáceres que pacificara los pueblos que estaban insurreccionados, y que fundase una villa, á la que se dió el nombre de Santa María de Comayagua.

17.—En la provincia de Cerquín, del territorio hondureño, situada en tierra montañosa, encontrábase el valiente cacique Lempira, resuelto á no someterse al dominio español y á luchar contra los castellanos, oponiéndoles los treinta mil hombres con que contaba.

---

15. ¿Qué efectos produjo la mala situación de Honduras?—16. ¿Por qué vino Montejo, y cuándo se fundó Comayagua?—17. ¿Quién era Lempira, y cómo murió?

Mandó Montejo á Cáceres con una sección de españoles é indios para atacar al cacique, que estaba fortificado en una eminencia; y después de reñidos combates durante seis meses, se consiguió el triunfo de las tropas españolas por medio de una traición empleada por Cáceres para dar muerte al animoso jefe de Cerquin, pues de otro modo no creyó posible aquel capitán sojuzgar la provincia. Ese acto de alevosía es digno de la reprobación de toda alma honrada y generosa.

18.—Volvió de España D. Pedro de Alvarado, desembarcó en Puerto Caballos, y de la gente que traia destinó una parte á abrir un camino hasta San Pedro Sula. Dirigióse á Gracias, y trató de arreglar con Montejo el negocio relativo á la gobernación de la provincia. Conferenciaron uno y otro, y al fin convino Montejo en ceder á D. Pedro el mando, en cambio del gobierno de Chiapa, quedando así por entonces unidas Honduras y Guatemala.

19.—Vuelto Alvarado á la ciudad de Guatemala, ocupóse en preparar una expedición para ir á las islas de la Especería; embarcóse en Acajutla, y en su viaje desembarcó en un puerto de Nueva España, para pelear con ciertos indios sublevados de la provincia de Jalisco, y por consecuencia de golpes sufridos por él en esa ocasión, murió en Guadalajara el 29 de Junio de 1541.

20.—En Septiembre de ese mismo año fué destruida por terremotos é inundaciones la ciudad de Guatemala, que estaba en Almolonga, lo que motivó la instalación de la capital al inmediato valle de Panchoy.

21.—A principios de Mayo de 1542 llegó á Guatemala, con el carácter de gobernador, el licenciado don Alonso de Maldonado, apreciable sujeto y funcionario tan entendido como enérgico. Notificó éste su nombramiento á las autoridades de Honduras; pero los colonos de esa provincia se negaron á reconocerlo, y eligieron

---

18. ¿Qué arreglo se hizo entre Alvarado y Montejo?—19. ¿Dónde y cuándo murió Alvarado?—20. ¿Cómo fué destruída la ciudad de Guatemala, y á dónde se trasladó la capital?—21. ¿Cómo volvió Honduras á gobernarse independientemente de Guatemala?

por gobernador interino á Diego García de Celis; volvió así Honduras á gobernarse independientemente de Guatemala.

22.—Gobernaba en 1563 en Costa Rica Juan Vázquez de Coronado, quien penetró en el interior de aquella provincia, sometida solamente en parte hasta entonces; pacificó muchos lugares poniéndolos bajo el dominio del rey de España, y fundó la ciudad de Cartago, poblándola de la mayoría de los soldados españoles que le sirvieron en su empresa, y que él pagaba con fondos de su propio caudal; el resto de los soldados fué destinado á poblar la villa llamada «de los Reyes».

23.—La fundación de San Miguel, de la provincia de San Salvador, precedió á la de Cartago, y data de 1530. Luis de Moscoso, autorizado por D. Pedro de Alvarado, fué el fundador de San Miguel, á la que dió el título de villa; pero en 1599 tenía ya el de ciudad. Tal es la noticia que sobre este punto da el historiador Juarros.

---

22. ¿Qué hizo en 1563 el gobernador de Costa Rica, Vázquez de Coronado?—23. ¿De qué año data la fundación de San Miguel?

CAPÍTULO VIII.

La audiencia, los piratas, el tráfico y otros ramos.

SUMARIO: Ordenanzas de Barcelona.—Inauguración de la audiencia.—Distrito jurisdiccional de ese alto cuerpo.—Lugares en que residió.—Separación de Montejo de la gobernación que tenía á su cargo.—Desagrado y trastornos producidos por las nuevas leyes.—Corsarios y piratas.—Otros motivos de alarma.—Ocupación de Belice y otros puntos del litoral del Norte por los ingleses.—Conmociones ocasionadas por el visitador Gómez de la Madriz.—Fortalezas construídas en la costa del Norte.—Colonos establecidos en esa misma costa.—Provisión de ciertos cargos en militares.—Milicias.—Rasgos de patriotismo.—Prohibición del tráfico con extranjeros.—Contrabando y otros detalles.—Impuestos asignados al comercio, y regulación de precios.—Reglamentación en materia de industria.

1.—El 20 de Noviembre de 1542 se expidieron en la capital de Cataluña unas leyes ú ordenanzas, que prevenían, entre otras cosas, el establecimiento de una audiencia para administrar lo que se llamó reino de Guatemala. Debía ese cuerpo funcionar en un punto fronterizo de las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua; y por eso se le dió el nombre de «Audiencia de los confines», que al principio tuvo; y correspondíale ejercer en lo general el gobierno, y decidir, en vista y revista, las causas criminales y los negocios civiles; tomar residencia á los gobernadores, oficiales y justicias; cuidar de que fuesen bien tratados los indios, los que no podían ya ser reducidos á la esclavitud, ni dados

1. ¿Cuándo se dieron las ordenanzas de Barcelona, y qué disponían?

en encomienda en lo de adelante; evitar los abusos en los nuevos descubrimientos de tierras, etc., etc.

2.—A principios de 1544 encontrábanse ya en Comayagua los tres letrados, que con el presidente, Sr. Maldonado, venían á componer la audiencia. Dirigiéronse después á Gracias, donde estaban, además del mismo Maldonado, el obispo de Guatemala Sr. Marroquín y D. Francisco de Montejo; este último habia ya vuelto á encargarse de la gobernación de Honduras.

3.—Inauguróse solemnemente en Gracias la audiencia, cuyo distrito jurisdiccional se extendía por entonces desde Yucatán hasta el istmo del Darién, aunque más tarde se circunscribió á Chiapa, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, provincias todas gobernadas por ese respetable cuerpo, del que era presidente el mismo funcionario que servía los cargos de gobernador y capitán general. La creación de ese centro de abogados trajo grandes beneficios, pues fué él quien comenzó á regularizar el régimen en estas colonias, no sólo en materia de gobierno y administración, sino en lo que se refiere á la justicia en lo civil y en lo criminal.

4.—Apenas había entrado en el ejercicio de su mandato la audiencia, notificó ésta á Montejo una real orden en la que prevenía el monarca á ese sujeto dejara la gobernación de Honduras, Chiapa, Yucatán y Cozumel, que en la misma audiencia debía recaer, según las nuevas leyes, es decir, según las citadas ordenanzas de Barcelona.

5.—Más adelante vino desde España á Gracias, para reemplazar á Maldonado, el licenciado Alonso López Cerrato; y al hacerse cargo de su empleo este último, empezó á tratar de que el alto cuerpo por él presidido se trasladase á la ciudad de Guatemala; hizo gestiones al efecto, y alcanzado el real permiso, verificóse en 1549 la solicitada traslación de la audiencia.

---

2. ¿Cuándo vinieron los oidores?—3. ¿Cuál era el distrito asignado á la audiencia, y qué utilidad trajo ésta al país?—4. ¿Qué se dispuso en orden á Montejo?—5. ¿Qué hizo el nuevo gobernador Licenciado Cerrato para establecer la audiencia en Guatemala?

6.—Los colonos que se servían arbitrariamente de los aborígenes, aprovechándose de las encomiendas que les habían sido concedidas, recibieron con disgusto las ordenanzas de Barcelona, y censuraban el comportamiento del padre Las Casas, quien en su afán de proteger á los naturales, tanto trabajó por la emisión de las dichas leyes. Verdaderos conflictos ocasionaron éstas en las provincias de Chiapa, Guatemala y Nicaragua. En esta última alteróse en 1549 la tranquilidad con motivo de haberse despojado del cargo de gobernador de esa parte del país á D. Rodrigo de Contreras. La audiencia fué quien dispuso ese despojo, en razón de que, con arreglo á las citadas ordenanzas, á ella correspondía ejercer el gobierno de Nicaragua; y como aquel alto cuerpo privara también á la familia de aquel funcionario de los indios que en repartimiento tenía, sublevároнse los hijos de Contreras, asesinaron al obispo señor Valdivieso, haciéndole injustamente responsable de los males que sufrían; cometieron robos en León y Granada, y dirigiéronse después con alguna gente á Panamá, donde se batieron con los vecinos; pero al fin fueron derrotados y escarmentados. El plan de los rebeldes consistía en proporcionarse recursos en Nicaragua y Panamá, para pasar después al Perú y proclamar allí rey absoluto de ese rico país al caudillo Hernando de Contreras, hijo del gobernador despojado.

7.—Como se ha dicho, á todo tenía que atender la audiencia, de la que dependían los funcionarios y empleados del vasto territorio que su distrito jurisdiccional abrazaba; y su compleja labor aumentábase de cuando en cuando por la necesidad de rechazar á los corsarios y piratas, que en el largo periodo de la colonia no dejaron de inquietar á estas provincias. Aquellos enemigos del rey de España eran extranjeros, ya franceses, ya ingleses ú holandeses, estimulados por la ambición del lucro y el afán de hostilizar al reino de Guatemala, por causa de las guerras que la nación es-

---

6. ¿Qué disturbios ocasionaron las nuevas leyes?—7. ¿Qué ocurrió en materia de corsarios y piratas?

pañola sostenía con los países europeos de que eran súbditos los dichos corsarios. Y debe saberse que también los otros dominios de Castilla en América eran objeto de ataques de esa índole, si bien el reino de Guatemala, por sus escasos medios de defensa, fué quizá el que más sufrió en ese sentido, sin que cesaran las agresiones y las consiguientes inquietudes, sino con el término del gobierno español en esta parte del Nuevo Mundo.

8.—En comprobación de lo dicho sobre el particular, importa que se expliquen algunas, al menos, de las hostilidades que tanto daño causaron á estas regiones, en las que sirvieron de obstáculo á la paz y al progreso. En Enero de 1572 alarmóse la ciudad de Guatemala con la noticia de haber llegado á Puerto Caballos varios buques con corsarios franceses; reunióse el cabildo y dispusieron los concejales acudir á la defensa del país, pero el gobernador manifestó que no era ya necesaria la expedición, porque los enemigos se habían retirado sin saltar á tierra. En los primeros días del gobierno del Licenciado Valverde (1578), se tuvo noticia en la misma ciudad capital de que el corsario inglés Guillermo Párker, que había asaltado la isla de Santo Domingo, se encontraba en las costas de Honduras con el propósito, probablemente, de apoderarse de las naves que, procedentes de España, estaban para llegar á las dichas costas y traían mercaderías para el reino de Guatemala. Antes de que se pusiesen en estado de resistencia los lugares amenazados, llegó Párker á Trujillo, y lo saqueó. Tres meses después de aquel hecho, ocurrido en el litoral del Norte, presentóse en el del Sur el valiente marino Francisco Drake, quien odiando á los españoles y provisto de varios buques que le fueron proporcionados por la reina Isabel de Inglaterra, vino al Océano Pacífico por el estrecho de Magallanes, saqueó muchas poblaciones de Chile y el Perú, y encaminóse enseguida á nuestras playas. El capitán general de este país,

---

8. Cítense algunas de las hostilidades de que fueron objeto estos países por parte de corsarios y piratas.

la audiencia, el ayuntamiento y los principales vecinos de la ciudad capital tomaron activamente providencias para castigar al célebre marino inglés, mostrándose animosos y resueltos, á pesar de la falta de buques y de milicias organizadas. Improvisáronse éstas, fundiéronse varias piezas de artillería, colocáronse doscientos soldados en tres navíos y una lancha, y se dió el mando de la expedición á D. Diego de Herrera, español que había sido gobernador de Honduras. Navegaron los expedicionarios hasta el puerto de Acapulco, y como no encontraran al enemigo, volviéronse á la costa de Guatemala; pero el capitán general Valverde desaprobó el regreso, diciendo que el jefe de la escuadrilla debió seguir hasta la ensenada de California, donde el dicho Valverde suponía que estaban los ingleses, y por tal razón dispuso que Herrera fuese preso y encausado.

9.—Hubo además otro pirata de importancia, llamado Mansfield, que desembarcó en Matina (1666), y se internó hasta Turrialba con ochocientos hombres. Salióle al encuentro con alguna gente el sargento mayor don Alonso de Bonilla, por orden del maestre de campo don Juan López de la Flor, gobernador de Costa Rica, y los invasores se reembarcaron, quedando de ellos dos prisioneros en tierra.

10.—En 1684 fué atacado por piratas el partido de Nicoya, y los vecinos de esos pueblos, aborígenes casi en su totalidad, se esforzaron en la defensa, hasta poner en fuga al enemigo, causándole la muerte de algunos hombres, sin que por parte de los de Nicoya hubiese otras desgracias que lamentar que la muerte de un indio y las heridas recibidas por otro. El capitán general, en presencia de ese servicio, exoneró á los defensores del pago de los tributos por un año, y el rey hizo una manifestación de aprecio al alcalde mayor D. Diego de Pantoza y al funcionario de igual título D. José de Albelda, á quienes tanta parte cupo en el triunfo obtenido.

---

9. Menciónese otro hecho de ese género.—10. ¿Qué ataque se efectuó en Nicoya?

11.—Reuniéronse en 1688 muchos piratas en territorio de la provincia de Honduras, procedentes unos del Atlántico y otros del Pacífico; estos últimos habian pasado por el río Segovia, aproximándose á Trujillo, y todos juntos subieron después por el Aguán, cuya posibilidad para la navegación era hasta entonces desconocida. Desembarcaron cuatrocientos hombres en el interior, donde se dividieron en dos secciones; una de estas se encaminó á Olancho, y, perdida en las montañas, no pudo lograr su dañado intento; pero la otra llegó á Trujillo, cometiendo en ese lugar grandes atrocidades y llevándose al teniente del puerto y á muchas personas más, cuyo rescate se estimaba en cinco mil pesos. Apenas informado de lo ocurrido el capitán general de Guatemala, envió armas y otros pertrechos de guerra á Trujillo (*).

12.—Las amenazas, invasiones y robos de tan osados aventureros inquietaban de tiempo en tiempo á estas provincias, pues también las de San Salvador y Nicaragua pasaron por tan rudas pruebas. Pero la falta de tranquilidad en el reino de Guatemala no procedió sólo de esa causa, sino de otras varias; de suerte que el reposo y el concierto no eran bienes de que se disfrutara sin cesar. Sintiéronse en Chiapa espantosas insurrecciones de indios, de las que debe recordarse la de los zendales, que en los primeros años del siglo XVIII impuso sacrificios á aquella provincia, y obligó á la audiencia á enviar fuerza armada á las órdenes del capitán general Sr. de Cosio, para someter á los aborígenes; insurreccionáronse éstos por causa de los abusos de que fueron objeto por parte del alcalde mayor y de algunos vecinos seglares y eclesiásticos de Ciudad-Real; y contribuyeron á restablecer en esa región la paz y el imperio de la ley los Padres Dominicos con prudencia muy

(*) Las noticias narradas en este número y en el anterior (10 y 11), se publican hoy por primera vez, y forman parte de los materiales que el autor de este volumen ha tomado de los archivos de la colonia.

---

11. ¿Qué ocurrió en 1688 en la provincia de Honduras por causa de hostilidades realizadas por aventureros?—12. Explíquense otros motivos de inquietud.

digna de alabanza. En cuanto á Honduras, fué mayor el desasosiego, ocasionado, como en Nicaragua á veces, por ataques de los indios y negros de las costas que penetraban al interior, instigados por los ingleses que hacían el comercio de contrabando y se enseñoreaban de algunos puntos del litoral, ejerciendo autoridad en Belice, Roatán, Río Tinto y otros parajes de la Mosquitia. Para expulsar de esos sitios á los súbditos británicos fué menester á veces el empleo de la fuerza. En 1783 pudieron establecerse formalmente los ingleses en Belice, en virtud de concesión que para el usufructo de los bosques de ese lugar les hizo el rey D. Carlos III.

13.—Al hacerse mención de los trastornos que en estas provincias se sintieron en la época del régimen colonial, hay que citar el experimentado en la ciudad de Guatemala en 1700, por causa de la venida de un turbulento visitador. Era éste D. Francisco Gómez de la Madriz, que trajo el encargo de investigar la conducta de algunos de los oidores y el origen de varios hechos punibles. El manejo de aquel funcionario fué tan escandaloso, que la ciudad se dividió en dos bandos armados, que estuvieron á punto de batirse; uno de ellos apoyaba á la Madriz, y el otro á la audiencia, hostilizada por ese sujeto. Consiguióse al fin que el visitador saliera del país con dirección á Méjico; pero al año subsiguiente invadió el territorio de Chiapa, donde pudo reunir gran número de aborígenes, con ánimo de volver á hacerse dueño del gobierno del reino de Guatemala. El capitán general hizo salir gente para atacarlo en sus atrincheramientos, y así se consiguió poner en fuga á la Madriz y dispersar su tropa. El ambicioso y mal aconsejado visitador fué después aprehendido, y se le llevó á España, donde estuvo preso por mucho tiempo, expiando de ese modo sus graves faltas. En el indigno comportamiento observado por él en estas provincias, había encontrado importantes auxiliares en algunos clérigos de Guatemala y de Chiapa.

---

13. ¿Cuál fué la conmoción ocasionada por el juez pesquisidor venido en 1700?

14.—Para el sostén de la tranquilidad frecuentemente turbada por los aventureros que del exterior venían y saqueaban poblaciones, construyéronse varias fortalezas en el litoral del Norte; la de Golfo Dulce, levantada en 1665, si bien no fué más que un reducto; la del río San Juan de Nicaragua, terminada en 1675; la de las bocas del río Matina, que tuvo escasa importancia, y se fabricó en 1743; la de Trujillo, que se edificó en 1744, siendo gobernador de Honduras el capitán don Tomás Hermenegildo de Arana; finalmente, la de San Fernando de Omoa, cuya magnífica fábrica fué comenzada por el general Vázquez Prego en 1751, concluyéndose en 1775; entre los fondos destinados á la construcción del castillo de Omoa, figuraban los productos del gravamen impuesto al añil exportado por los varios puertos del reino de Guatemala.

15.—Otro de los medios empleados á fines del siglo XVIII por el gobierno de España para rechazar á los enemigos procedentes del exterior, fué el de aumentar la población blanca en la costa del Norte, y á ese efecto enviáronse de la Península á Trujillo (año 1787) más de seiscientas personas de ambos sexos, las que se establecieron, mezcladas con la gente del país, en Roatán, Río Tinto y otros puntos del litoral de Honduras y Nicaragua. Esos colonos eran labradores en su mayoría, venidos también con el objeto de ensanchar la agricultura, introduciendo nuevos cultivos.

16.—La defensa de este país y los de otros de América era uno de los asuntos que más preocupaban á los monarcas de Castilla; y para facilitar aquel importante fin, expidióse en 1686 la real cédula que ordenaba que los cargos de gobernadores, alcaldes mayores y corregidores de lugares próximos á las costas del mar se proveyesen en individuos acreditados como soldados valerosos, y que á todos los vecinos de esos pueblos se les

---

14. ¿Cuándo y por qué se fabricaron los castillos de la costa del Norte?—15. ¿Qué se propuso el gobierno español al enviar colonos á la costa del Norte?—16. ¿Con qué motivo se dispuso la provisión de ciertos cargos administrativos en militares?

proporcionaran lanzas, arcabuces, balas y pólvora; en el concepto de que, en los juicios de residencia, debían responder de la conservación y buen uso de esos artículos de guerra los funcionarios dichos.

17.—Así fueron formándose las milicias, y se fomentó el amor á los intereses públicos, habituándose á los hombres á mirar por el bien común y no atender tan solo al individual medro. Esos cuerpos de milicianos habían empezado á establecerse desde muy atrás, aunque sin la regularidad que después se les dió, siempre con el objeto de apoyar la causa de la paz y del orden; pero la organización definitiva no se introdujo sino mucho después de expedirse la cédula de 1686; y en 1755 mejoró ese ramo del servicio el capitán general D. Alonso de Arcos y Moreno, formando compañías de infantería y confiriendo despachos de capitanes y tenientes á sujetos de importancia en las diversas poblaciones. No siempre fueron muy subordinadas esas milicias; á veces promovieron disturbios por falta de disciplina, particularmente en León de Nicaragua. No faltaron, sin embargo, personas que llevaban su abnegación hasta sostener con fondos de su peculio esas tropas, sobre todo en Guatemala, Nicaragua y San Salvador, cuando las cajas reales estaban tan exhaustas que no podían cubrir los gastos necesarios al sostén de las milicias reunidas para atacar á los extranjeros invasores del país. Esos rasgos de generosidad merecen el aplauso del historiador y las simpatías de las almas levantadas.

18.—Como estaba prohibido á estas colonias el tráfico con extranjeros, y aun para hacerle con el Perú y Nueva España se requirió especial permiso, pues sólo de la Península se mandaban acá mercaderías y sólo allá tenían consumo los frutos coloniales, los ingleses, holandeses y franceses se empeñaban en traficar con el reino de Guatemala, introduciendo fraudulentamente sus artefactos y llevándose en cambio oro, plata, añil y otros productos de este suelo. Los ingleses eran princi-

---

17. ¿Cuándo principió la formación do las milicias?—18. ¿Qué relación existió entre el comercio y las invasiones de extranjeros?

palmente, como ya se ha dicho, los interesados en el comercio de contrabando, y los que más hostilizaban al reino de Guatemala, no sólo por conseguir ese fin, sino también por apoyar la guerra en que el gobierno británico se encontraba de tiempo en tiempo con la nación española. Llegaba á veces á suceder que durante un año entero no venía de España un solo buque, y esto con motivo de estar nuestros mares ocupados por naves enemigas, y bien se comprende la escasez que de ciertos artículos se experimentaba aquí por tal causa. Para salvar esa dificultad era entonces menester que fuesen llevados por tierra hasta Veracruz los frutos de estas provincias, para embarcarlos en aquel puerto con destino al de Cádiz, y desde Veracruz venían, también por tierra, las mercaderías procedentes de España.

19.—Crecidos impuestos pesaban sobre la industria. Los artículos que á España se remitían y los venidos de allá estaban sujetos á gravámenes que motivaban constantes quejas. No fué sino en 1707 cuando el rey dispuso rebajar los correspondientes á la entrada de los frutos de América en la Península. La reglamentación propia de aquella época en Europa fué otra de las causas del escaso adelanto de estos países, pues la industria no era libre; estaba sometida á diversas trabas, con arreglo al espíritu de los tiempos. En virtud de real cédula de 6 de Junio del año antes mencionado, sobre reducción de los dichos gravámenes, quedó establecido el pago de seis por ciento sobre la plata que á la Península llegara en reales y barras quintadas; dos por ciento sobre el oro acuñado y en barretones quintados, y seis por ciento sobre todos los demás productos. Regulároнse al efecto los precios del modo que sigue: libra de añil, á razón de diez reales de plata antiguos; grana fina, ciento diez pesos, escudos de plata, por arroba; vainilla, cinco pesos, escudos de plata, por cada ciento; zarzaparrilla de Honduras, quince pesos, escudos de plata, la arroba; palo del Brasil, seis pesos el quintal; pieles curtidas, cinco pesos cada una, y sin curtir, cuatro

---

19. ¿Cuáles eran los impuestos fijados por razón del tráfico?

pesos; tabaco en polvo, tres reales de vellón la libra, y en hoja, dos reales libra; azúcar blanca, cuatro pesos arroba, y dos pesos y medio la quebrada, etc., etc. Debe saberse, en lo que hace al añil, que cada zurrón que se exportaba, tenía que pagar aquí antes del embarque cuatro pesos, según el impuesto establecido, y que se cobraba, en 1782.

20.—Como queda indicado, estaba sujeta la industria á la reglamentación que en pasados siglos se estimó útil en Europa para su desenvolvimiento, y que también prevaleció en el reino de Guatemala durante casi todo el período del gobierno colonial. Con ese sistema se liga la institución de los gremios de artes y oficios, favorables en la Edad Media á los artesanos, porque, reunidos éstos en corporaciones privilegiadas, dirigidas por alcaldes ó jueces propios, encontrábanse á cubierto de los disturbios ocasionados por los nobles. Hubo, pues, una jerarquía industrial de maestros, oficiales y aprendices; y así, el obrero no era libre y no podía trabajar como oficial, ni ponerse al frente de un taller, sin el previo aprendizaje para pasar de uno á otro grado, desde el de aprendiz hasta el de maestro. Pero cuando la industria pudo disfrutar de libertad sin el peligro á que antes estaba expuesta, los gremios la entorpecieron privándola de la desembarazada acción que para prosperar le era menester. En tal virtud, conviene hacer notar que existieron en el reino de Guatemala, sobre todo en la ciudad capital, los gremios de artes y oficios, conservándose casi hasta que desapareció el régimen de la colonia y vino el del gobierno propio. En Marzo de 1556 principió á iniciarse la reglamentación de la industria en las ordenanzas expedidas por el cabildo de Guatemala para que los regidores fijaran precio á los comestibles, y para que se nombraran individuos encargados de examinar á los que quisiesen ejercer ciertas artes mecánicas. En Junio de 1624 intervino en esta clase de asuntos el capitán general Sr. de Peraza y Ayala, librando despacho de maestro guarnicionero á un tal Lázaro Her-

---

20. ¿Qué puede decirse sobre los gremios?

nández; pero esa intervención de la autoridad superior no era arreglada á derecho, porque á los ayuntamientos correspondía organizar y vigilar los gremios, librando títulos y haciendo exámenes. Todavía en Noviembre de 1810 tratóse en Quezaltenango de restablecerlos allá, porque estaban disueltos, é hiciéronse diligencias para el arreglo del de labradores, á fin de cuidar de las siembras y cosechas del maiz y del trigo: así se ve por el expediente número 4045, legajo número 56, archivo colonial de Guatemala. Las Cortes de Cádiz, que tanto bien hicieron á España y á sus colonias, dieron muerte poco después á los gremios al decretar la libertad del trabajo, condición esencial del progreso de las artes (*).

(*) Casi todo el contenido de los números 12, 13, 15, 16, 17 y 19, se publica también hoy por primera vez.

CAPITULO IX.

Juicios de residencia y justicia en materia criminal.

SUMARIO: Nombramientos de gobernadores, corregidores y alcaldes mayores.—Instrucciones para el ejercicio de los cargos.—Responsabilidad.—Residencias tomadas á algunos funcionarios.—Procedimientos respecto de esos juicios.—Empleados comprendidos en la pesquisa de que era objeto un gobernador.—Otros detalles relativos al asunto. —Justicia en lo criminal.—Indicación sobre algunas penas.—Sentencias de tribunales.—La Inquisición.—Obispados y Arzobispado.—Diezmos.—Relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica.—Conventos.

1.—Al hacer el monarca los nombramientos de gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, permitíales que ejerciesen sus cargos por cinco años, y les fijaba seis meses para venir desde España á tomar posesión del empleo, contados esos seis meses desde el día en que se embarcasen en la Península.

2.—Las instrucciones contenidas en los reales títulos del nombramiento son del mayor interés, y se refieren al cuidado con que los funcionarios dichos debían manejarse en el gobierno y en la administración de la justicia respecto de lo civil y de lo criminal, así como en el cobro de los tributos; á la prohibición de tomar fondos de las cajas de comunidades de indios, etc., etc. Preveníaseles además tratar bien á los aborígenes, de quie-

1. ¿Qué hay que decir sobre los nombramientos de gobernadores y otros empleados?—2. ¿Qué se disponía en las instrucciones contenidas en los reales títulos?

nes no podían servirse en provecho propio, á menos que les pagasen lo correspondiente al servicio que les prestaran. Estas y otras reglas se daban á los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, y cualquiera omisión era castigada en el juicio de residencia á que estaban sujetos al terminar su período, y del que nadie podía eximirse.

3.—Multitud de casos pueden citarse respecto al modo como se hacía efectiva la responsabilidad de los funcionarios, no sólo cuando se separaban del empleo, sino en cualquier tiempo en que el rey ó la audiencia estimase oportuno investigar su manejo.

4.—Conviene presentar ejemplos para que se entienda mejor tan importante punto. D. Jacinto de Barrios Leal ejercía los cargos de capitán general, gobernador y presidente de la audiencia de Guatemala desde 1688, y su conducta fué desde el principio moderada; pero llegó á enemistarse con algunos de los oidores, lo que hizo que el consejo de Indias, sabedor de que aquel choque tenía divididos en dos bandos á los principales vecinos de la ciudad capital, propusiese al rey el envío de un visitador que investigase el comportamiento del Señor Barrios y estableciese la calma en la población. Nombróse al efecto al licenciado D. Fernando López Ursino y Orbaneja oidor de la real chancillería de Méjico. Llegó á la ciudad de Guatemala ese letrado en Enero de 1691; retiró del mando al Sr. Barrios, y encargóse él mismo del gobierno, mientras instruía el juicio de residencia. Formóse el expediente, oyéndose á todos los que quisieron declarar en un sentido ó en otro; y después de pasarse los autos al acusado, para que éste expusiese todo lo que quisiera en su descargo, remitióse el expediente al consejo de Indias, quien no encontró en el Sr Barrios suficiente culpabilidad para separarlo del gobierno de estas provincias. Expidió, pues, el monarca en Mayo de 1693, una cédula para restablecer

---

3. ¿Cómo se hacía efectiva la responsabilidad de los funcionarios?—4. ¿Por qué fué residenciado el Sr. Barrios Leal, y qué resultado tuvo el juicio de residencia?

en sus funciones al residenciado, y el Sr. López Ursino regresó á Méjico, dejando en este país un grato recuerdo por la honradez y celo con que aquí se condujo.

5.—El oficial de ejército D. Agustín Pérez Quijano sirvió interinamente la gobernación de Honduras en la segunda mitad del siglo XVIII, y cuando dejó el cargo, envió la audiencia á Comayagua á D. José Marín para que lo residenciase, extendiéndose además el juicio á los tenientes del gobernador. El juez Sr. Marín absolvió á la mayor parte de los encausados, por fallo de 6 de Diciembre de 1780, de los cargos que les fueron hechos; pero respecto de D. Florencio Pérez, teniente del partido de Tencoa, de quien se quejaron algunos indios, dejó á éstos su derecho á salvo, para que lo ejercitasen en el juzgado ordinario de aquel territorio. La real audiencia de Guatemala confirmó el 19 de Abril de 1782 el fallo pronunciado, apercibiendo al juez Marín por el manejo que tuvo en el lleno de su cometido, y agregando que, por equidad, no se procedía contra él de otro modo. En cuanto á D. José Andurain, teniente del partido de Olancho el Nuevo, acusado de estimular á ciertos individuos á establecer una cofradía, lo absolvió por mera conmiseración. Al teniente de Tencoa D. Florencio Pérez lo condenó la audiencia á devolver á los indios las cantidades que les debía. De esa resolución se dió cuenta al monarca, según lo prevenido respecto de tales casos por una real cédula.

6.—Don Fernando Alfonso de Salvatierra estuvo en Tegucigalpa como alcalde mayor en el último cuarto del siglo XVII, y al terminar el período de su gobierno se sometió á la residencia, la que le fué tomada por su sucesor D. Antonio de Ayala. Habíanse deducido á Salvatierra varios cargos, entre otros, el de los abusos por él cometidos al obligar á los indios del pueblo de Mianguera á llevarle anualmente cuatro fanegas de granos; nada había por ello satisfecho á los dichos aborígenes, y

---

5. ¿Puede recordarse la residencia tomada á algún gobernador de provincia?—6. ¿Podría también explicarse la residencia tomada á algún alcalde mayor?

éstos habían tenido que conducir á cuestas aquellos frutos hasta la población en que vivía el funcionario, y que distaba más de cuarenta leguas del pueblo de los agraviados. El consejo de Indias condenó á diferentes penas al residenciado; y el rey, deseoso de abolir la práctica que en el distrito minero de Tegucigalpa existía, de hacer contribuir á los indios con particulares tributos para el alcalde mayor, la reprobó expresamente por cédula de 16 de Agosto de 1686. Adviértese, pues, que no quedaban impunes los abusos de las autoridades.

7.—Don Francisco Antonio de Aldama y Guevara sirvió el empleo de justicia mayor (alcalde mayor) de la provincia de San Salvador; y cuando cesó en el desempeño de su cargo, tomósele residencia, lo mismo que á los tenientes de los respectivos partidos, á los alcaldes ordinarios, regidores y escribanos de las ciudades de San Salvador y San Miguel y de la villa de San Vicente. El juez pesquisidor, D. José de Mesa y Tavares, los absolvió en virtud de sentencia pronunciada con dictamen de asesor el 19 de Agosto de 1777, condenando sólo á D. Antonio Lascano, teniente de Zacatecoluca, á pagar una multa de cien pesos; pero la real audiencia de Guatemala obligó al justicia mayor á devolver á los indios de Apastepeque la cantidad de dinero que éstos habían invertido en obsequio de aquél, é impuso diversas penas á varios de los residenciados, entre otros á D. Bartolomé Alvarez, á quien condenó á destierro de la ciudad de San Salvador seis leguas en contorno, por lo que le resultaba de la causa seguida contra él por el indio Tomás Martínez.

8. En cuanto á la residencia de los capitanes generales, confería el rey la instrucción del sumario y los demás trámites del juicio á persona de su confianza; pero la decisión competía al consejo de Indias, existente en Madrid. El juicio relativo á los gobernadores de pro-

---

7. Entre las residencias tomadas á altos funcionarios de la provincia de San Salvador, ¿puede mencionarse alguna?—8. ¿Qué hay que decir sobre los jueces de residencia de los capitanes generales y otros funcionarios?

vincia, encomendado en primera instancia á persona designada por la audiencia, y á esta última en revisión, era después comunicado al consejo dicho, y sólo cuando se trataba de gobernadores interinos, corregidores y alcaldes mayores, tocaba á la audiencia aprobar, reprobar ó modificar el fallo expedido por el sujeto á quien se había dado tal comisión, sin que fuese menester participarlo al consejo. Tales son las reglas establecidas sobre el particular, si bien por especiales causas ó por lo prevenido en posteriores cédulas, hubo alguna variedad en asuntos de esta clase.

9.—Al pesquisarse á un gobernador de provincia, se comprendía en el juicio á los asesores y tenientes de aquél, así como á los alcaldes, regidores y escribanos que hubiesen funcionado en ese tiempo.

10.—Todos los que estuviesen quejosos del enjuiciado, podían acudir ante el juez de la pesquisa para exponer lo que á su derecho conviniese; pero el funcionario que tomaba la residencia tenía que oir al acusado antes de dar su fallo, y en tal virtud pasábale en traslado los autos.

11.—Si se fugaba la persona sujeta á ese procedimiento, pedíase su entrega á la audiencia del distrito en que se encontrase, si de su paradero se tenía noticia, en el caso de haber buscado refugio en otra provincia de los dominios de España. Tal aconteció en 1755 al sargento mayor D. Francisco Javier de Quiroga, comandante que había sido del puerto de San Fernando de Omoa. Procedíase contra él en la ciudad de Guatemala por abusos que había cometido en el desempeño de su cargo, y no estando aún fallada la causa, se ausentó el reo con dirección á Méjico. Dirigió entonces la audiencia de Guatemala un suplicatorio á la de aquella ciudad, y así se consiguió, aunque después de dos años, traer á Quiroga, capturado en Puebla por el coronel D. Pedro Montesinos de Lara, y conducido con fuerte escolta desde allá.

---

9. ¿Quiénes estaban también comprendidos en la pesquisa de que era objeto un gobernador?—10. ¿Quiénes podían acudir á quejarse?—11. ¿Qué se hacía en caso de fuga del procesado?

12.—Las leyes penales que en el período colonial rigieron en estos países, resentianse de severidad excesiva y eran las mismas que estaban en vigor en España. Ignorábase que no es ese el medio de suavizar las costumbres y corregir á los hombres, y así deben ser miradas aquellas penas como verdaderos suplicios. Conviene, sin embargo, manifestar que, no sólo en España, sino también en Francia y en los demás países europeos, era ese el espíritu de la justicia criminal, al menos hasta fines del siglo próximo anterior. La moderación en los castigos no comenzó á introducirse en las provincias del antiguo reino de Guatemala sino en 1811; entonces fué cuando las Cortes de Cádiz abolieron el tormento, las prácticas llamadas *apremios* y cualesquiera otros procedimientos aflictivos, conminando con la destitución á los jueces contraventores, y autorizando la persecución del crimen por acción popular.

13.—La *Novísima Recopilación*, publicada en 1805, prevenía que el individuo que matase á otro de un modo aleve fuese por ello arrastrado y ahorcado, y se llamaba alevosía la muerte segura; es decir, la que no resultaba de pelea, guerra ó riña. Casos había en que se ahorcaba al reo y después se le descuartizaba, como en el delito de robo con muerte y en el de robo de vasos sagrados. La pena de azotes era muy común y no se imponía á las personas de la alta clase social; sufrianla tan sólo, por una desigualdad inconciliable con el criterio moderno, los individuos de condición humilde; y aunque tan repugnante y cruel pena fué caducando por el desuso en España, en la América española no desapareció sino merced al decreto que el 8 de Septiembre de 1813 expidieron las Cortes de Cádiz.

14.—Para ilustrar la materia conviene presentar ejemplos. Antonio Rodríguez, reo de homicidio, fué condenado por la real audiencia de Guatemala, en Marzo de 1694, á cinco años de servicio, á ración y sin sueldo,

---

12. ¿Cuál era el carácter de la legislación penal?—13. ¿Qué puede exponerse respecto de algunas leyes penales?—14. ¿Puede darse noticia de alguna sentencia expedida en el siglo XVII?

en uno de los castillos de este país. Rodríguez era español, y cometió el delito en Liquitimaya, jurisdicción del Real de Minas de Tegucigalpa. Entendió en la causa, hasta ponerla en estado de sentencia, el capitán Andrés de Velasco, teniente de los valles de Liquitimaya. Pasados los autos al alcalde mayor de Tegucigalpa, capitán D. Alonso Cordero, éste falló, sin parecer de asesor letrado, imponiendo á Rodríguez confinamiento por ocho años en el castillo de San Juan de Nicaragua, á ración y sin sueldo. Apelaron el reo y su defensor ante la audiencia, y ésta dictó el fallo ya mencionado, y multó en cincuenta pesos al dicho alcalde mayor por no haberse asesorado en el asunto. Tratábase del homicidio llamado *simple*, por el que no siempre se imponía la pena de muerte, la que, cuando mediaban ciertas circunstancias, era sustituída por otra en ese delito.

15.—Juan Carlos de Estrada y Pedro Tadeo sufrieron en Septiembre de 1733 la pena de muerte, que se les impuso por el robo de vasos sagrados y de otros objetos de varias iglesias de la ciudad capital del reino de Guatemala. La causa había sido fallada en primera instancia por el alcalde ordinario, con parecer de asesor. Prodigábase en aquel tiempo el último suplicio, ahorcándose á los desgraciados á quienes por la ley se consideraba dignos de tan desastroso fin.

16.—Matías Linares, indio del pueblo de Lemoa, jurisdicción de Honduras, fué condenado por la audiencia, en Marzo de 1739, á la pena ordinaria de muerte, ejecutada la cual se descuartizó el cuerpo de aquel infeliz, colocándose los pies y las manos en los lugares más próximos á los puntos en que cometió el crimen. Consistía éste en haber auxiliado á los zambos mosquitos que saquearon los pueblos de Getegua y Candelaria, de lo que se siguieron incendios y otros desastres. En primera instancia falló el teniente de San Pedro Sula, y en la población de ese nombre se ejecutó la sentencia.

---

15. ¿Puede recordarse algún fallo pronunciado por robo de vasos sagrados?—16. Cítese alguna sentencia pronunciada por auxilio prestado á enemigos del rey.

Linares fué conducido al lugar del suplicio en bestia de albarda por las calles públicas, y acompañado del pregonero, que publicaba la traición por el reo cometida.

17.—Antonio Ruiz y Gaspar de los Reyes, naturales respectivamente de Jicalapa, provincia de San Salvador, y Naulingo, jurisdicción del corregimiento de Sonsonate, sufrieron en Junio de 1744 la pena capital, por muerte que perpetraron en un individuo y en la hija de éste. Los reos fueron llevados pendientes de la cola de bestias, desde la cárcel hasta la plaza en que se colocó la horca. Alguna responsabilidad cupo, por manejo en la actuación, á D. Manuel de Gálvez Corral, alcalde mayor de la provincia de San Salvador, encargado del procedimiento, pues en el mismo fallo lo condenó la audiencia á pagar mil pesos de multa.

18.—Juan de Sitra, vecino de la ciudad de León de Nicaragua, se quejó ante el gobernador de aquella provincia, de que el escribano público Juan Francisco Cantón había dado una bofetada á doña Antonia de Roa, mujer del querellante, habiéndose cometido el hecho en la casa de éste. El gobernador pronunció sentencia, con parecer de letrado, en Mayo de 1759, absolviendo al dicho Cantón; pero en segunda instancia revocó el fallo la audiencia, ante la cual se apeló, y dispuso que el escribano público, acompañado de uno de los alcaldes ordinarios y de dos vecinos notables de la referida ciudad, pasara á la casa de la señora de Roa, á quien, en la forma y términos convenientes, daría cumplida satisfacción por la injuria que, sin atender á su calidad y estado, le había hecho poniéndole manos violentas. Obligóse además al reo á pagar cien pesos de multa, aplicados en la forma ordinaria, y satisfacer todas las costas de ambas instancias á justa tasación.

19.—El 25 de Mayo de 1765 confirmó la audiencia

---

17. Explíquese otro caso sobre aplicación del último suplicio.—18. ¿Puede ofrecerse algún ejemplo de castigo asignado por injuria grave?—19. ¿En cuanto á los azotes, ¿es dable presentar algún caso que compruebe la aplicación de aquel terrible castigo, y que á la vez dé á conocer algo sobre otras penas?

el fallo dictado contra José Manuel de Ávila, pardo libre, natural de Comayagua, á quien por cuatrero, es decir, por ladrón de bestias, se impuso la pena de doscientos azotes, que debía sufrir, y en efecto sufrió, en las calles públicas de la ciudad de Guatemala, en los alrededores de la cual había cometido el delito: condenósele además á diez años de presidio en el de San Cristóbal de la Habana. El abigeato, que es el hurto de ganado ó bestias, del que en este caso se trata, era castigado severamente, á veces con azotes ó con otra pena impuesta al arbitrio del juez, á veces con la de muerte, conforme á la menor ó mayor gravedad del caso, á pesar de que por la ley gótica, que servía frecuentemente de norma en la materia, estaba mandado *que por razón de furto non deben matar nin cortar miembro ninguno*, según el lenguaje en aquella época usado. El código llamado de las Partidas, que estaba entonces en vigor, era muy duro y aun cruel en la penalidad; pero la *Novísima Recopilación*, publicada en 1805, mostróse más humana ó menos severa, estableciendo para los cuatreros, aunque fuesen consuetudinarios, la pena de trabajos públicos en presidio, arsenales ó minas. Al establecerse en la citada ley gótica la prohibición de cortar miembro por el hurto de bestias ó ganados, se alude á la mutilación, que estuvo en vigor por las leyes, y que consistía en cortar ó separar alguna parte del cuerpo humano, como la mano ó la lengua; pero á medida que se suavizaron las costumbres, fué desterrándose de la práctica castigo tan bárbaro.

20.—Para acreditar lo absurdo de las preocupaciones que en tiempos atrás dominaban, conviene presentar, entre otros, un hecho que no carece de interés en el importante ramo de la justicia criminal. José García, por apodo *Cenizo*, natural de la ciudad de San Miguel, jurisdicción de la provincia de San Salvador, fué un ladrón muy hábil, que penetraba sin ser sentido en las casas de aquella ciudad y en las de los pueblos y cam-

---

20. ¿Existe algún fallo de los tribunales que se relacione con el espíritu supersticioso que prevalecía en pasados siglos?

pos inmediatos, llevándose de ellas dinero y objetos de valor. Estando preso en San Miguel escaló la cárcel y se fugó; pero capturado de nuevo, se continuó el proceso, y elevada la causa á la audiencia, expuso ésta en su fallo definitivo, que estaba de manifiesto que García había tenido pacto explícito con el demonio, y que la secuela de ese punto se había encomendado al tribunal de la Inquisición; que el reo, según el mérito de los autos, era incorregible y de perversa índole, pues con su conducta acreditaba no conocer el temor de Dios ni el respeto que las leyes humanas exigen, y en castigo de delitos tan graves y reiterados, tuvo á bien en Octubre de 1766 condenarlo á sufrir la pena de muerte de horca en la dicha ciudad de San Miguel.

21.—El Santo Oficio ó la Inquisición, que se menciona en la causa referente á José García, era un tribunal eclesiástico destinado á averiguar y castigar los delitos que contra la fe se cometiesen. Establecióronlo en España y en los dominios españoles del Nuevo Mundo los reyes D. Fernando y Doña Isabel, y llegó á causar grandes males y á infundir horror por el misterio de que rodeaba sus procedimientos, no menos que por las terribles sentencias que fulminaba contra los procesados. El liberal monarca D. Carlos III comenzó á quebrantar la omnipotencia de aquella institución, la que al fin fué abolida por real decreto de 9 de Marzo de 1820. En el antiguo reino de Guatemala tuvo el Santo Oficio comisarios que instruían las primeras diligencias en las respectivas causas; pero el tribunal supremo de que aquellos dependían y que fallaba los juicios, se encontraba en la ciudad de Méjico. Hubo comisarios en las ciudades de Guatemala, Comayagua y León de Nicaragua.

22.—No todas las provincias del antiguo reino de Guatemala tenían iglesia catedral, pues el obispado de Guatemala comprendía también el territorio de San Salvador, y el obispo de Nicaragua ejercía además ju-

---

21. ¿Qué era la Inquisición?—22. ¿Cuándo se crearon las diversas diócesis del antiguo reino de Guatemala?

risdicción en Costa Rica. La primera diócesis creada en estos países fué la de Nicaragua, que data de 1532; la segunda la de Guatemala, establecida en 1534, y convertida en arquidiócesis en 1743; la tercera la de Chiapa ó Chiapas, fundada en 1538; la cuarta, la de Honduras, que tuvo principio en 1539, á propósito de la cual debe decirse que sus primeros obispos residieron primitivamente en la ciudad de Trujillo, de donde se trasladó á Comayagua en 1561 el asiento del gobierno eclesiástico. Existió también la diócesis de Verapaz, desde 1559 hasta 1607, pues en este último año fué suprimida, y reincorporado á Guatemala el distrito que abrazaba. Al tocarse esta materia hay que recordar que el liberal y virtuoso fray Bartolomé de las Casas, ilustre protector de los indios, fué el primero que gobernó la diócesis de Ciudad Real de Chiapa.

23.—El producto de los diezmos era de alguna consideración. En Honduras fué de seis mil y pico de pesos en el año de 1753, y de cerca de siete mil en 1754. Esas cantidades demuestran lo obtenido en la jurisdicción de la ciudad de Comayagua, en la jurisdicción de Tegucigalpa y Choluteca, así como en los partidos de Gracias, San Pedro Sula y Olancho; de suerte que no aparece en la suma total el rendimiento de los partidos de Tencoa y de Yoro y Sulaco, de los que no se ha encontrado noticia sobre el particular. Es menester añadir que el ramo de diezmos se remataba en el mejor postor, y que éste los cobraba de los feligreses obligados á ese tributo, proporcionándose ganancias en la negociación; lo que venía á disminuir la utilidad que en tal concepto hubiera cabido á la Iglesia. Lo que ésta percibió en Honduras en los citados años, es lo que expresan las cifras apuntadas.

24.—Si se atiende á la estrecha alianza que entre la Iglesia y el Estado existía, debe comprenderse la buena relación mantenida comúnmente entre las autoridades eclesiásticas y las civiles; asunto recomendado de un

---

23. ¿Qué producían los diezmos?—24. ¿Qué relaciones guardaban recíprocamente la autoridad civil y la eclesiástica?

modo expreso por las leyes. Ocurrieron, sin embargo, algunos choques ruidosos, como el que tuvo el arzobispo Sr. Cortez y Larraz con el capitán general D. Martín de Mayorga, con motivo de la ruina de la ciudad de Guatemala en 1773; procedió el conflicto del empeño del prelado en oponerse á la traslación de la capital al valle de la Ermita, mientras que el Sr. Mayorga fué partidario decidido de la traslación entonces realizada. También en Honduras se enemistó en 1753 el obispo Dr. D. Diego Rodríguez de Rivas con el gobernador de la provincia, coronel D. Pantaleón Ibáñez Cuevas, y fué menester que la real audiencia cortara el desacuerdo: el Sr. Rodríguez había provocado la excisión indicada al usurpar facultades propias del dicho gobernador. En 1813 y en esa misma provincia, ocurrió también otra cuestión de carácter grave entre el gobernador, brigadier D. Juan Antonio de Tornos y el obispo Sr. Rodríguez del Barranco, por causa del nuevo cementerio de San Blas. Por competencias suscitadas en 1716 entre la autoridad civil de Nicaragua y el obispo de León, fray Benito Garret, y particularmente entre este último y la Audiencia pretorial de Guatemala, fué expulsado de su diócesis el Sr. Garret, que tanto empeño tuvo ne propagar el cristianismo entre los indios mosquitos. Era en ese tiempo gobernador de la provincia de Nicaragua D. Sebastián de Arancibia y Sasi.

25.—La multiplicidad de conventos de religiosos existentes en este país, como en los demás de América, llamó en 1717 la atención del rey, que consideraba ese aumento como un grave mal, según se ve por la cédula expedida el 15 de Mayo de aquel año, en la que dijo el monarca que la abundancia de religiosos en las Indias era un obstáculo al cultivo de los campos y á la riqueza pública, y que los que hacían vida monástica *gravaban á la república en lo temporal.* Prohibió, pues, desde aquella fecha, la fundación de conventos y

---

25. ¿Qué dispuso la cédula de 15 de Mayo de 1717 sobre conventos?

hospicios por parte de órdenes religiosas en las colonias de las Indias, y previno al capitán general de Guatemala que, en lo concerniente á este país, tuviera entendido lo ordenado á ese propósito, y que, si subrepticiamente se fabricaba alguno de esos edificios, lo hiciese demoler, por convenir así á su real servicio (*).

(*) Los juicios de residencia que se detallan en este capítulo, las sentencias de los tribunales en materia criminal y otros muchos puntos, pertenecen á los materiales que el autor ha estudiado en los archivos de la colonia.

CAPITULO X.

Régimen administrativo é Instrucción pública.

SUMARIO: Sumisión del Petén, de la Talamanca, de la Taguzgalpa y de la Tologalpa.—División administrativa del reino de Guatemala.—Régimen de cada una de las seis provincias.—Particularidades sobre la materia, á propósito de los diversos partidos, funcionarios, etc.—Intendencias.—La vida municipal.—Oficios vendibles.—Protección otorgada á los aborígenes.—Diversos casos destinados á comprobarla.—Escuelas.—Maestros.—El latín y otros ramos.—Colegios y Universidades.—Profesiones.—Los códigos españoles usados en el estudio del derecho.—El protomedicato.—Disposiciones especiales sobre el ejercicio de algunas carreras.—Boticas.

1.—La gestión administrativa de la audiencia no se extendió desde el principio á todo el territorio asignado á su autoridad, pues hubo comarcas que no fué posible sojuzgar sino parcialmente, después de mucho tiempo y á costa de sacrificios enormes. El Petén pertenece á ese número, y obtúvose en gran parte la conquista de aquellos indios en Marzo de 1697, merced á los esfuerzos de D. Martín de Ursúa, gobernador de Yucatán, á quien el rey comisionó para realizarla de acuerdo con la audiencia de Guatemala, á la que estuvo siempre sometido aquel territorio. Antes de conseguir definitivamente el Sr. Ursúa el objeto indicado, habían ido al Petén fuerzas enviadas desde la misma ciudad de Guatemala, las que experimentaron sufrimientos de

1. ¿Cuándo quedó más ó menos sujeto á la autoridad superior de Guatemala todo el país?

todo género, sin alcanzar el fruto apetecido. La Talamanca, poblada también de indios rebeldes, no fué sometida sino á fines del siglo XVII, con el auxilio de frailes misioneros; pero el gobernador de Costa Rica, D. Rodrigo Arias Maldonado, había ya contribuído á tan laudable fin, invirtiendo considerables fondos de su propio caudal en la reducción de aquellos díscolos aborígenes. Los monarcas ordenaron que esas conquistas se hiciesen por medios pacíficos, encomendándolas á individuos de órdenes religiosas; pero la del Petén no se realizó sino á favor de las armas. En cuanto á la Taguzgalpa y la Tologalpa, situadas en el territorio comprendido, según el historiador Juarros, en las costas del mar del Norte, desde el río Aguán hasta el de San Juan, y habitadas por indios bárbaros, nunca se las pudo dominar por completo. No pocas penalidades padecieron los frailes encargados de catequizar y reducir á la vida civil á esos aborígenes y á los zambos que con ellos vivían. Así es que no puede decirse que la acción de las autoridades del reino de Guatemala se sintiera incondicionalmente en todo el país, pues siempre hubo tribus que la repugnaban, como las de que se acaba de hablar, la de los huatusos y la de los lacandones.

2.—Una de las provincias más importantes, por la extensión territorial y por la riqueza de las minas de oro y plata, era la de Honduras. Hallábase á cargo de un gobernador, de quien dependían los tenientes que ejercían el mando en los partidos de Olancho el Viejo, Yoro y Sulaco, Tencoa, Olanchito, San Pedro Sula y Gracias. El sueldo de los gobernadores ascendía á tres mil pesos anuales, aunque el coronel D. Juan de Vera, que gobernó en Honduras en 1747, tuvo seis mil. Los tenientes de los partidos eran nombrados por los respectivos gobernadores. Trujillo y Omoa estaban gobernados por comandantes, dependientes de la audiencia; y el jefe superior, que residía en Comayagua, no podía intervenir en la administración de aquellos puertos en ramo alguno de los del servicio público.

---

2. Explíquese la administración particular de Honduras.

3.—Tegucigalpa fué una circunscripción sometida á un alcalde mayor, y abrazaba también la villa de la Choluteca y otras muchas poblaciones. Manejábase independientemente del gobierno de Honduras aquel funcionario, entendiéndose con la audiencia en el ejercicio de su empleo. Sin embargo, no duró hasta el fin del régimen colonial ese modo de ser. En 1788 fué incorporada Tegucigalpa á la jurisdicción de Honduras, y sólo veinticuatro años después, es decir, en 1812, restablecióse esa alcaldía mayor, tan útil para el fomento de los intereses que estaba llamada á proteger, aunque el restablecimiento definitivo no se hizo sino el 4 de Junio de 1817, fecha en que quedó Tegucigalpa libre del poder del intendente de Comayagua.

4.—Nicaragua era también provincia regida por un gobernador, residente en la ciudad de León; y además de los varios partidos que allí había á cargo de los llamados tenientes, contábanse otros en que funcionaba un corregidor, como el de Subtiava, si bien ese corregimiento fué después suprimido.

5.—Era Costa Rica otra de las provincias administradas por un gobernador, que residía en la ciudad de Cartago. Había tenientes en los partidos de Villavieja, Villanueva, Esparza, Valle de Matina y territorios de Ujarraz y de los Tres Ríos. El partido de Nicoya, hoy provincia de Guanacaste, fué por algún tiempo una alcaldía mayor independiente del gobierno de Nicaragua y del de Costa Rica; también estuvo sometido á este último, en virtud de Real orden que lo dispuso así (1750) y que suprimió la dicha alcaldía mayor. Aparece ya ésta restablecida en 1797, formando parte de la intendencia de Nicaragua; y en 1812 ordenaron las Cortes de Cádiz que el partido de Nicoya se agregase á Costa Rica para lo referente á la elección de diputados á las mismas Cortes, y para la de individuos de la Diputación Provincial. Este último cuerpo se instaló en Octubre de 1813, en la ciudad de León, con delegados de Costa Rica y Nicaragua.

---

3. ¿Qué era Tegucigalpa, y cómo estaba gobernada esa sección del país?—4. ¿Qué era Nicaragua?—5. ¿Qué era Costa Rica?

6.—La provincia de San Salvador estuvo siempre á cargo de un alcalde mayor, que vivia en la ciudad del mismo nombre. En la división administrativa estaban los partidos de Santa Ana, Cojutepeque, Zacatecoluca, San Vicente, San Miguel y otros; pero no Sonsonate, que fué un corregimiento que dependia de la audiencia de Guatemala, sin que en él pudiera intervenir el alcalde mayor de San Salvador. Ahuachapán é Izalco formaban parte de la jurisdicción de Sonsonate.

7.—En la provincia de Guatemala tenia su asiento la Real Audiencia pretorial, cuyo presidente era el funcionario que ejercia además los cargos de capitán general y gobernador de todo el país. Dividiase esa provincia en muchos partidos, tales como el de Quezaltenango, al que estaba anexo San Marcos; Suchitepéquez ó Suchiltepéquez, Fotonicapam, Sololá, Verapaz, Chiquimula, Escuintla y otros; en algunos de ellos ejercia el gobierno un alcalde mayor, y en otros un corregidor; Quezaltenango, por ejemplo, fué corregimiento, y Sololá alcaldía mayor. Por ejecutoria que se obtuvo el año 1678, correspondía á los alcaldes de la ciudad capital del reino el privilegio de ser los corregidores del distrito llamado *Valle de Guatemala*, en el que, según la *Gaceta* de Enero de 1730, habia setenta y un pueblos habitados por muchas familias españolas y gran número de indios. Más adelante se suprimió el corregimiento del *Valle*, y se establecieron en ese territorio dos alcaldías mayores, á saber: la de Chimaltenango y la de los Amatitanes y Sacatepéquez. A raiz de la conquista intitulábanse ya corregidores del Valle los alcaldes de la ciudad capital, pues la ejecutoria de que se ha hablado vino sólo á confirmar el privilegio, el que desapareció en 1753 en virtud de Real orden, y entonces fué cuando se crearon las dos alcaldías mayores antes citadas.

8.—Resta tan solo hablar de la provincia de Chiapa.

---

6. ¿Quién ejercía el mando en la provincia de San Salvador, y qué era Sonsonate?—7. ¿Cómo era gobernada la provincia de Guatemala?—8. Indíquese la organización de la provincia más occidental.

la más occidental del país. Administrábala un alcalde mayor que vivía en Ciudad Real, y estaba dividida en varios partidos, que eran los de Ciudad Real, Fúxtla y Soconusco; en el de Fuxtla hubo una alcaldía mayor desde 1764 hasta 1790.

9.—Tal fué el régimen que prevaleció en el antiguo reino de Guatemala hasta el año 1788, en que se dió el nombre de intendentes á los funcionarios que gobernaban en cada una de las provincias, convertidas también éstas entonces en intendencias. Los intendentes tuvieron por la ley jurisdicción amplia y grandes facultades en los ramos de justicia, policía, hacienda y guerra. Semejante transformación hizo que desapareciesen los tenientes de los partidos, reemplazándoles los subdelegados. Por la ordenanza de 1786, expedida por el rey D. Carlos III, se operó esa reforma, la que se extendía á muchos puntos de interés, entre otros á la supresión del pago de derechos respecto de la lana burda y fina, del cáñamo y del lino; artículos que comenzaron ya á remitirse á España sin gravamen en la exportación. Con arreglo á esa ordenanza fué incorporada al Gobierno de Honduras en 1788, como en otro lugar se dijo, la alcaldía mayor de Tegucigalpa, restablecida en 1812 por las liberales Cortes de Cádiz, á las que se debieron tantas buenas leyes para mejorar el régimen de las colonias de América.

10.—Merced al espíritu de progreso de aquellas Cortes ensanchóse la vida municipal, creándose ayuntamientos en muchos pueblos, pues esas corporaciones, al menos las llamadas de españoles ó blancos, sólo existieron antes en la ciudad de Guatemala, en la de San Salvador, San Miguel, San Vicente, Sonsonate, Comayagua, Tegucigalpa, Trujillo, Gracias, León, Granada, Cartago, Ciudad Real y otros centros formados en gran parte de gente española y *ladina*, pues en los pueblos de aborígenes de algún vecindario hubo cabildos compuestos de alcaldes y regidores, anualmente renovados.

---

9. ¿Cuándo se establecieron las intendencias?—10. ¿Qué puede decirse en orden al régimen municipal?

á los que se llamaba á los caciques y principales, con arreglo á la ordenanza dada sobre este punto por el licenciado López Cenato, segundo presidente de la audiencia de este país. Debe saberse, en lo que hace á las municipalidades de españoles de que se ha hablado, que algunas de ellas existieron siempre; otras fueron suprimidas por falta de suficiente número de vecinos idóneos para el desempeño de los cargos concejiles, sin volver á establecerse en la época de la colonia, como la de San Pedro Sula y la de Trujillo; otras, finalmente, como la de Comayagua, estuvieron por muchos años disueltas, renaciendo más tarde. Pero á fines de 1820 dirigió el capitán general Sr. Urrutia una nota circular á los jueces territoriales, previniéndoles cumpliesen sin demora con la ley de 1812, relativa á la organización de ayuntamientos, por no existir aún esas corporaciones en todos los pueblos en que debian funcionar. La providencia del Sr. Urrutia aparece en el expediente número 4.054, legajo número 56 del antiguo archivo colonial de Guatemala. En aquel tiempo iba ya estableciéndose en estas provincias el cuerpo denominado Diputación Provincial, que cuidaba de importantes intereses, interviniendo además en la formación de municipalidades, y fué un testimonio del adelanto que en materia de libertades públicas comenzaban á conquistar en América las provincias españolas bajo el influjo del moderno espíritu que en España se hacía sentir, pues de allá emanaron transformaciones tan necesarias.

11.—En el largo período del gobierno español en estos países organizábanse los ayuntamientos de un modo que hoy parecerá bastante extraño á los que ignoran muchas de las particularidades de aquella época. Las alcaldías se otorgaban á sujetos nombrados anualmente por los vecinos; pero los cargos de regidores, de los que hubo sencillos y dobles, según la clasificación usada por costumbre y aun por la ley, no podian concederse sino á los que los compraban en público re-

---

511. ¿Qué se debe saber respecto de cargos municipales vendibles?

mate; y el mejor postor, á quien se daba la preferencia, conservábase en el puesto hasta su muerte. Era esa una posición muy apetecida, y se la disputaban los individuos acaudalados, no por el lucro, que nunca lo hubo en los llamados *regimientos*, sino por la honra. Así, no chocará saber que por uno de esos cargos llegó á dar el mejor postor, en la ciudad de Guatemala, hasta catorce mil pesos. Andando el tiempo, disminuyó notablemente el precio indicado; y cuando nadie compraba aquellos puestos, eran provistos por elección. Sostúvose casi sin cesar ese sistema en las municipalidades de blancos de todo el reino; y aunque el capitán general Sr. Bustamante quiso abolirlo en 1811, considerándolo indecoroso para la causa pública, no se lo consintió el gobierno de España. Vióse al fin rechazado poco antes de la independencia el tráfico de los *oficios vendibles*, y ya no tuvo aplicación en 1820 y 1821, con arreglo al decreto de 23 de Mayo de 1812, destinado á extender el régimen municipal y organizarlo sobre mejores bases.

12.—Entre las más importantes obligaciones asignadas por la ley á los agentes de la administración pública, desde el capitán general y magistrados de la audiencia hasta los alcaldes de los ayuntamientos, encontrábase la protección que debía impartirse á los aborígenes. Multitud de cédulas se dieron por el monarca para que los naturales fuesen bien tratados y civilizados; y la de 10 de Febrero de 1716 prohibía á los gobernadores de las provincias, corregidores, alcaldes mayores y tenientes de los partidos, hacer negocios con ellos. La cédula que acaba de mencionarse fué expedida por la falta de cumplimiento de lo antes ordenado, pues el mal iba agravándose; y como los que infringían la disposición eran perjuros, pues faltaban al juramento que al entrar en el ejercicio de sus cargos tenían que prestar, ordenóse por el rey que se instruyesen causas por perjurio á los que en ese concepto delinquiesen, para que se les castigara con todo el rigor establecido por derecho.

---

12. ¿Qué estaba dispuesto en orden á los indígenas?

13.—Semejantes precauciones contribuían sin duda á favorecer á los aborígenes, aunque no siempre se observaba incondicionalmente lo prescrito sobre el particular. Quedábales, no obstante, á los agraviados, el recurso de queja; y si se registran los antiguos archivos, se advertirá cómo aquellos acudían á menudo á la autoridad superior, para exponerle sus padecimientos é implorar el correctivo necesario.

14.—Pueden de ello ofrecerse algunos casos, detallados en viejos expedientes de la colonia. Los indios de Izalco, Ataco y Ahuachapán, del corregimiento de Sonsonate, sufrían en 1699 vejaciones que les eran impuestas por los respectivos párrocos. Elevaron aquellos su queja hasta el soberano, enviando al efecto á Madrid un bien razonado escrito; y el rey reprendió, en cédula de Agosto de 1700, á los presbíteros delincuentes, que eran D. Juan de Urbina y D. Antonio Barahona, calificándolos de impíos y temerarios, por su conducta para con aquellos feligreses; y recomendó que el obispo de la diócesis suspendiese ó removiese á los dichos curas, después de investigar la responsabilidad que les resultara. En Septiembre de 1773 acudieron al capitán general de Guatemala varios aborígenes del pueblo de San Bartolomé Jocotenango, del partido de Sololá, quejándose de que el alcalde Mateo Montesinos, indígena también, los tenía injustamente en la cárcel y los había hecho azotar de un modo cruel, sin que el alcalde mayor de aquella circunscripción, á quien habían comunicado sus sufrimientos, los administrase justicia. Pasóse el escrito al fiscal, instruyóse expediente y se resolvió el negocio con arreglo á derecho. Los indígenas de Chinacla, Puringla y otros pueblos de la jurisdicción de Comayagua, dirigieron en 1784 un escrito al capitán general de Guatemala, con el objeto de exponer que el rico propietario D. Antonio Morejón los compelía á trabajar en la industria del añil que ejercitaba en sus haciendas, y que éstas se encontraban á más de diez leguas de dis-

---

13. ¿Existía el recurso de queja en favor de los indios?—14. ¿Es dado ofrecer algunos ejemplos?

tancia de los pueblos de los quejosos; añadían éstos que el ocuparlos en tales tareas y el llevarlos tan lejos de sus moradas estaba expresamente prohibido por ley. Pidió informe el capitán general al gobernador de la provincia, coronel D. Juan Nepomuceno de Quesada; y ese funcionario, acompañado del asesor D. Francisco de Aguirre, instruyó una averiguación minuciosa, llamando á Comayagua á los mismos indios y á sus alcaldes, y haciendo comparecer además al vecino contra quien se había presentado la queja. De las declaraciones resultó que no se les ocupaba en el beneficio del añil; pero como era positivo que las fincas distaban más de diez leguas de los pueblos, recogiéronse al Sr. Morejón los despachos en que se le concedía el goce de repartimientos de indios.

(Lo que se relaciona con lo acaecido en Sololá, consta en el expediente número 4.072, legajo número 56, del archivo colonial; y lo que concierne á Morejón de Honduras, está detallado en el expediente número 505, legajo número 75. La queja de los indios de Izalco, Ataco y Ahuachapán se encuentra en el volumen respectivo, de la colección de cédulas de la audiencia de Guatemala.)

15.—La infeliz raza sojuzgada encontró desde el principio caluroso apoyo en los individuos de órdenes religiosas que con los conquistadores venían, y que trabajaban por evitar ó disminuir los abusos á que muchos de los últimos eran tan propensos. Fray Bartolomé de las Casas, antes citado en este libro como favorecedor de los naturales, pertenece en primer lugar al número de los que en la conquista, y aun después de alcanzada ésta, representaron el elemento evangélico y civilizador. El Sr. Marroquín, cura párroco de la ciudad de Guatemala, cuando esta tenía su asiento en Almolonga, y primer obispo después, fué otro de los más notables protectores de los indígenas, para quienes estableció en 1532, y costeó con fondos de su peculio, la primera escuela que en la ciudad capital hubo, y en la que el mismo virtuoso prelado enseñaba á leer á los niños y niñas de la raza sometida ya al dominio de Castilla.

---

15. ¿Cómo se procuró además el bien de los indios?

16.—Digan cuanto quieran los adversarios de la verdad histórica, hay que hacer constar que no faltaron en estos países planteles de educación é instrucción para blancos é indios, por limitado que fuese, como en efecto lo era, el programa que en las escuelas dominó. Dispuso el monarca en cédula de 1686 aumentar esos centros y conferir las preceptorias á los sacristanes, en las poblaciones que se careciese de individuos aptos para servirlas; sistema que hoy nos parece con justicia absurdo, pero que en aquella época, dado el criterio entonces admitido, era el que se consideraba más útil y conveniente; y no sólo en España, sino en otros pueblos europeos, encomendábanse los cargos de maestros á los sacristanes. Con fondos de las cajas de comunidad eran generalmente pagados los que dirigían las escuelas de indios, como lo deja advertir de un modo claro el expediente que en 1788 instruyó el alcalde mayor de Sololá, D. Juan Oliver, y en el que se dice que en Santa Lucía, Panajachel y otras poblaciones de aquel partido estaban entabladas las casas de educación pública para los aborígenes. Multiplicáronse poco á poco los planteles de esa índole, aunque dejando siempre mucho por desear en lo que hace al programa y á la aptitud de los preceptores; y en 1818 promulgáronse en la ciudad de Guatemala, en la de Comayagua y en las otras capitales de las demás provincias, las reales cédulas que prevenían que en todos los pueblos de indios de algún vecindario se establecieran esas casas de instrucción. Baste en prueba de ello apuntar, que en Octubre del dicho año (1818) solicitaron el alcalde y vecinos de Santiago de Laiguala, del partido de Gracias, de Honduras, que se les permitiese destinar de la caja de comunidad la suma de quinientos pesos para cumplir por su parte con lo ordenado en aquella ley.

(Expediente número 2.187, legajo número 100, archivo colonial.)

17.—Continuando con lo que á la instrucción públi-

---

16. ¿Qué puede exponerse en orden á las escuelas?—17. ¿Qué se puede indicar sobre el aprendizaje del latín y de otros ramos?

ca en general concierne, debe saberse que el latin era muy cultivado en este país entre los que seguían una carrera literaria, como lengua sabia que aun hoy se estudia en los pueblos europeos. La primera cátedra de latinidad que aquí existió fué establecida por el citado padre Sr. Marroquín, en 1538, en la ciudad capital. El colegio de Santo Tomás, fundado después en la ciudad de Guatemala, y en el que se enseñaba la filosofía según el sistema escolástico, convirtióse en universidad pontificia en 1681. Un año antes comenzó á funcionar en León de Nicaragua el colegio tridentino, y en 1737, en Comayagua, una cátedra para los estudiantes de filosofía. La universidad nicaragüense que en León hubo, y que no poca fama adquirió en estos países, data solamente de 1812; antes de ese año era el colegio de San Ramón el que allí había. En lo que á la provincia de Chiapa se refiere, hay que hacer notar que en real cédula expedida en Madrid el 13 de Noviembre de 1717, se dice que en ese tiempo llevaba más de treinta años de establecido en Ciudad Real, con permiso del monarca, un colegio que dirigían los padres jesuitas, y en el que se educaban muchos jóvenes. Para ayudar al sostén de ese establecimiento hizo un cuantioso legado en 1670 la viuda de D. Andrés Pérez de Aranda, vecina de Ciudad Real. También en la capital del reino de Guatemala funcionaba un colegio de padres jesuitas. Ese plantel y el de Chiapa dejaron de ser dirigidos por los citados religiosos cuando en 1767 se expulsó á éstos de los dominios españoles.

18.—Las profesiones de abogado, médico y eclesiástico, eran las comúnmente abrazadas, aunque no faltó uno ú otro ingeniero formado en el país. Para la primera de esas carreras establecióse en Junio de 1810 el Ilustre Colegio de Abogados, por iniciativa del oidor Sr. Serrano Polo; y los que á los estudios jurídicos se consagraban, tenían que cursar el derecho romano antes de versarse en los códigos patrios, por ser aquél la fuente de que éstos proceden. Las Partidas, el Fuero Juzgo, el

---

18. ¿Cuáles eran las carreras generalmente adoptadas?

Fuero Real, la Nueva Recopilación, la Novísima y muchas leyes españolas además, ofrecian ancho campo á las tareas de los que querían obtener el honroso título de letrado. No contaban la Medicina y la Cirugía con grandes elementos; pero no carecieron de protección oficial, y en antiguos papeles se ve que en 1766 ya había un protomédico. que lo era el licenciado D. Cristóbal Hincapié Meléndez, que en ese año solicitó el sueldo de quinientos pesos anuales, que estaba asignado al profesor que escribía la Historia Natural; el Sr. Hincapié llevaba en 1766 más de cuarenta años de servicios como protomédico. En 1793 se dió la real cédula para organizar en Guatemala el Tribunal del Protomedicato, á semejanza del mandado crear algún tiempo antes en la ciudad de Caracas, con arreglo á las leyes contenidas en el título sexto, libro quinto de la *Nueva Recopilación;* y en virtud de lo determinado sobre el particular, concedióse el título de primer protomédico ó jefe del centro así constituído, al sabio doctor D. José Flores.

19.—Era prohibido por las leyes que ejerciesen la medicina y la cirugía los sujetos que no contaban con título profesional obtenido al efecto; más como no siempre se observara lo prevenido sobre este punto, reiteró la prohibición por medio de bando, en 1732, el capitán general de Guatemala, y en esa providencia conminóse á los contraventores con un mes de cárcel, cincuenta pesos de multa y un año de confinamiento á un punto que distara veinte leguas del lugar en que delinquiesen. Previnose en tal virtud á los boticarios que no preparasen recetas sin firma de profesor autorizado; y en cuanto á las medicinas que en las boticas se expendían, ya desde 1711 estaba nuevamente dispuesto que el protomedicato cuidara de examinarlas, para que siempre fuesen de buena calidad. Había escasez de médicos; concedíase á veces á los curanderos hábiles la facultad de asistir á los enfermos. En 1670 otorgó el capitán general Sr. Alvarez Alonso á Diego de la Cruz Castellanos, in-

---

19. ¿Qué disposiciones particulares existieron sobre medicina, cirugía y farmacia?

dio de Santa Inés Petapa, el correspondiente permiso para curar fracturas. Respecto de individuos prácticos en farmacia, hacíanse también concesiones cuando el bien público lo reclamaba. En 1783 permitióse á D. Mariano Francisco Centeno establecer una botica en la ciudad capital, trasladada ya al valle de la Ermita: pero como no hubiese hecho los indispensables cursos al efecto, sometiósele al examen que era menester para acreditar sus conocimientos prácticos; y en atención al feliz resultado de esas pruebas, pudo abrir la botica solicitada (*).

(*) Todas estas noticias, es decir, las encerradas en el número 19 de este capítulo, así como muchas de las que se refieren á la división administrativa, á los oficios vendibles y á otros puntos, se dan hoy á luz por primera vez.

CAPÍTULO XI.

Industrias, alcabalas y tributos.

SUMARIO: La agricultura en general.—La ganadería.—El cacao.—El añil.—Otros productos.—La cochinilla.—Las minas, especialmente las de Honduras.—El azogue destinado al laboreo.—Los reales quintos sobre el oro y la plata de las minas.—Alcabalas.—Recursos de los ayuntamientos.—Exoneración de ciertos impuestos municipales en favor de Tegucigalpa.—Denegación de otra gracia que se solicitó para esa alcaldía mayor.—El sistema tributario de los aborígenes.—Rebajas y remisiones concedidas.—La tasación.—Productos del tributo.—Medidas tomadas sobre el particular por el general Bustamante.—Carácter de los aborígenes.—Lo que la audiencia dispuso para evitarles ciertos males.—Causas de la disminución de los indios.—Indole del régimen colonial español respecto de éstos.—Ventajas por ellos disfrutadas en diversos sentidos.

1.—La agricultura, fuente de vida para estos pueblos, como que constituye la industria por excelencia, no pudo alcanzar lisonjeros adelantos en el período de la dominación colonial. Extensiones inmensas de terreno permanecían sin cultivo, multiplicándose en ellas el ganado vacuno, particularmente en la provincia de Honduras; así, pues, la carne se vendía á muy bajo precio, y los más importantes productos de la industria pecuaria eran los deducidos de la exportación de las pieles que á la Península se enviaban.

2.—El cacao, cultivado ya por los antiguos aborígenes, continuó siendo después de la conquista uno de los

---

1. ¿Cómo se encontraban la agricultura y la ganadería?—
2. ¿Pueden presentarse algunas noticias sobre el cacao?

ramos de que más rendimientos se obtenían. Cosechábasele especialmente en Soconusco de Chiapa, en Suchitepéquez y Escuintla de Guatemala, en Izalco, del corregimiento de Sonsonate, en San Vicente, de la provincia de San Salvador, en el Norte de Honduras, en León y otros lugares de Nicaragua y en el valle de Matina de Costa Rica. Exportábase ese artículo en gran cantidad con destino al Perú por mar, y á Oajaca por tierra. Poco á poco fué disminuyendo la producción, y la del valle de Matina desapareció por los ataques de los corsarios en aquellas costas. Las plantaciones de San Antonio Suchitepéquez en el año 1799, cuando se experimentaba la decadencia, fué de ocho mil cuatrocientas cargas, pero debe saberse que allí fué donde menos se hizo sentir el retroceso en este punto. A fines del siglo XVII exportábanse del reino de Guatemala veinte mil zurrones, con tres cargas cada uno. En esa cantidad, como bien se comprende, no se incluye lo que en estas provincias se consumía. Para apreciar el decaimiento antes expresado, baste decir que sólo los indios izalcos produjeron en 1586 más de cincuenta mil cargas.

3.—El añil fué otro de los ramos de la industria agrícola, señaladamente en las provincias de Guatemala, San Salvador y Nicaragua, pues en la de Honduras apenas daba algunos productos. Desde antes de la conquista conocían los aborígenes la propiedad tintórea de las hojas de la plata llamada jiquilite, y hacían uso del tinte, aunque preparándolo según un sistema diferente del empleado después por los españoles. Era prohibido en la época de la dominación colonial ocupar á los indios en las tareas de la elaboración del añil, por el daño que de ellas les resultaba en la salud; y á efecto de suplir la falta de operarios para el beneficio, intentó en 1587 el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala que se aumentase el número de negros esclavos traídos de fuera; pero no lo consintió la audiencia.

4.—Hubo por algún tiempo viñas y olivares en va-

---

3. ¿Qué puede decirse sobre el añil?—4. Dígase algo sobre las viñas, olivares y otros productos.

rios puntos de estos países; pero el gobierno español, obedeciendo á las viciosas ideas á la sazón dominantes, prohibió aquellos plantíos, para que aquí se consumiesen sólo los vinos, las pasas, el aceite y las aceitunas que de España venían como artículo de comercio. Así, el añil, los cueros, la zarzaparrilla, el bálsamo, el liquidambar, el cacao, la vainilla, los tejidos de lana hechos en el país y otros pocos productos, eran los elementos que nutrían el tráfico.

5.—Respecto á la grana ó cochinilla, debe saberse que en 1812 comenzó en estos países á producirse de un modo formal, por empeño del capitán general Señor Bustamante y de la Sociedad Económica de Guatemala, que hicieron traer la semilla de Oajaca y publicaron instrucciones sobre el modo de aprovecharla. Antes de ese tiempo sólo existía la llamada grana silvestre, que en pequeñas cantidades era objeto de la exportación, como lo fué después en escala considerable la que se llegó á cosechar al favor de los nuevos procedimientos introducidos. Por real orden de 17 de Enero de 1818 se dispuso que en los lugares apropiados á la siembra del nopal y crianza de la cochinilla, se aplicaran los pueblos á tan productiva industria, y previnose que, con intervención de la misma Sociedad Económica, se proporcionasen á los cultivadores las sumas de dinero al efecto necesarias, de los fondos de comunidades de indios. El alcalde mayor de Tegucigalpa, licenciado don Narciso Mallol, mandó cumplir esa real orden en los pueblos á su jurisdicción asignados, y lo dijo así á la real audiencia en nota del 19 de Junio de aquel mismo año.

(Expediente número 1, Tegucigalpa, 1818, archivo de la real audiencia pretorial.)

6.—Especial interés inspiraba al gobierno español el aprovechamiento de las minas de oro y plata de estos países, y era Honduras la provincia en que más abundaban las ricas vetas. Con arreglo á instrucciones reci-

---

5. ¿Qué datos es posible ofrecer en orden á la grana ó cochinilla?—6. ¿Concedíase importancia á los trabajos de minas?

bidas por los gobernadores, fomentábase por éstos ese ramo de la industria, creyéndose que la riqueza de un pueblo se mide principalmente por la cantidad de metales preciosos que de su suelo se extraen, y que sin embargo no son más que una de las formas de la prosperidad.

7.—Según el informe dirigido en 1796 por el capitán general Sr. Domás y Valle al rey de España, desarrollábase con mucha lentitud esa producción, ya por falta de capitales y obreros, ya por escasez de sujetos prácticos en las faenas del beneficio. En la provincia de Chiapa no se había encontrado más que una ú otra mina de hierro y plomo, no obstante las excavaciones en varios puntos ejecutadas para descubrir veneros de oro y plata. En la provincia de Guatemala beneficiábanse á la sazón varios de estos últimos; es decir, auríferos y argentíferos, en Alotepeque, en Parrasquí, Momostenango, Malacatán, Los Esclavos, etc., etc. En la de San Salvador explotábanse las minas El Tabanco y Los Encuentros, las de Chalatenango, la de Cojutepeque, las de Metapán y la de Sensuntepeque. En la de Nicaragua, las cinco del lugar nombrado El Peñón, distante veinte leguas de la capital de la provincia, pues ya se encontraban en abandono las otras, como la muy rica descubierta en 1699, á dos leguas de la ciudad de la Nueva Segovia. No faltaban en Costa Rica minerales explotados en anteriores tiempos, y que ya en 1796 no eran objeto de beneficio por falta de recursos. Muy afamadas eran en Honduras las de Corpus, que habían dado pingües rendimientos, y además de esas, trabajábanse entonces tres del partido de Comayagua, las de Yuscarán, Potrerillos, Santa Lucía, Cedros, San Antonio, etc., etc. Para el laboreo de las de Tegucigalpa enviábanse frecuentemente indios de los pueblos de Somoto, Totogalpa y Talpaneca, de la jurisdicción de Segovia, con arreglo á orden superior. También en el partido de Sulaco de Honduras había ricas vetas de plata y oro, que

---

7. ¿Cuál era el estado que el ramo guardaba á fines del siglo XVIII?

en 1796 no estaban explotándose. Traíase de la Península, por el puerto de Omoa, el azogue destinado al laboreo, y vendíase en Comayagua el quintal á sesenta pesos, y en las demás provincias á precio más alto, pues de aquella ciudad se llevaba ese artículo á los otros puntos del reino en que se necesitaba de su auxilio. En Metapán, de la provincia de San Salvador, trabajábanse los minerales de hierro, y en la jurisdicción de Tegucigalpa el muy rico de plomo, situado cerca del pueblo de Ojojona, y en el que había en 1752 más de mil individuos, entre empresarios y obreros.

8.—Pagábase á las cajas reales el quinto del oro y de la plata que las minas produjesen; pero redújose ese impuesto á la mitad en 1578, en razón de la pobreza en que habían venido cayendo estas colonias, aunque después se restableció el quinto.

9.—En materia de alcabalas hay que hacer constar que, por real cédula de 1576, estaba prevenido pagar á la real hacienda el dos por ciento sobre toda compra y venta, trueque ó cambio que se efectuase. Así, pues, satisfacíase la cuota por el vino, por el aceite, vinagre, sedas, paños, lienzos, lana, azúcar, azogue, plomo, hierro, añil, loza, casas, heredades, mulas, caballos, carneros, etc., etc.; de suerte que siempre que se negociaba en alguno de los artículos dichos, por mayor, ó al menudo en los que eran susceptibles de venderse ó permutarse así, pues respecto de las casas no era eso posible, pagábase á las cajas reales la alcabala establecida.

10.—Respecto de los ayuntamientos ó municipalidades, importa manifestar que también se les concedieron recursos para proteger los intereses que les estaban confiados. En real provisión expedida por la Audiencia el 16 de Diciembre de 1816, asignáronseles fondos de propios y arbitrios, estableciéndose con tal fin que á la respectiva caja municipal se cubriesen dos reales por cada res y cada cerdo que se beneficiara en los pueblos,

---

8. ¿Qué impuestos pesaban sobre los rendimientos de las minas? —9. ¿Qué se puede indicar sobre alcabalas?—10. Háblese de los impuestos municipales?

ó que se extrajera de una provincia para el consumo de otra. Sólo en el partido de Tegucigalpa se exoneró de ese impuesto á los que mataban reses y cerdos para las necesidades de sus casas, minas, haciendas y labranzas: gracia acordada por la audiencia en virtud de gestiones que hizo el alcalde mayor de Tegucigalpa, y merced al apoyo que á la solicitud prestó el licenciado D. José Cecilio del Valle, como oidor fiscal de aquel alto cuerpo. En 1817 pretendieron los cultivadores de caña de azúcar de Tegucigalpa la supresión ó rebaja del impuesto que á los productos de ese ramo de la industria agrícola fué asignado por el reglamento de arbitrios municipales, y que consistía en cuatro reales por cada carga de panela y un real por cada arroba de azúcar. Diligenciado el expediente que sobre esto inició el licenciado D. Narciso Mallol, alcalde mayor, dispuso la real audiencia no acceder á lo que se pedía.

(Expedientes número 9 y número 2, legajos de los años 1817 y 1818, Tegucigalpa, archivo nacional de Guatemala.)

11.—Todos los habitantes del país, con excepción de los aborígenes, tenían que pagar las alcabalas; es decir, los impuestos establecidos por los negocios de compra y venta y por los de permuta; pero para que los indios no dejaran de llevar su óbolo á las arcas públicas, dispuso el monarca á raíz de la conquista, ó al menos poco después, que cubrieran el llamado «tributo». Consistía éste en la imposición anual de peso y medio, que á los naturales se asignó, y que debían satisfacer desde la edad de diez y ocho años hasta la de cincuenta. De la capitación indicada estaban excluídas las mujeres de la raza dicha, aunque hubo tiempos en que por costumbre estuvieron pagándola en la misma forma que los hombres; y con presencia de esa práctica, introducida insensiblemente, dispuso el rey, en cédula de 21 de Marzo de 1702, que se guardara aquella costumbre, observándose en todo caso la necesaria equidad. Lo ordenado á

---

11. ¿Quiénes estaban exceptuados de las alcabalas, y qué era el tributo?

ese respecto tuvo origen en la exposición dirigida al monarca por el licenciado D. José Gutiérrez de la Peña, oidor fiscal de la audiencia.

12.—El tributo fué acordado en testimonio del vasallaje que al soberano español estaban en el deber de prestar los aborígenes, y si al principio fué de doce reales, al año hizosele subir á dos pesos por cédula de 1.° de Noviembre de 1591.

13.— Concedíanse rebajas en la capitación y hasta remisiones del total de ésta en los años de malas cosechas y de completa pérdida de los frutos; y en caso de incendio ú otras desgracias podía la audiencia perdonarla á los tributarios del pueblo afligido por el infortunio, sometiéndose la gracia á la aprobación del monarca. Hacíase cada cinco años, de escrupuloso modo, la tasación, la que era después sometida á examen de la Real Junta de Hacienda, que funcionaba en la ciudad capital de estas provincias. Fijábanse las cuotas según los recursos de que los pueblos disponían; de suerte que no siempre montaba á dos pesos el pago anual.

14.—Los indios de Costa Rica estaban exonerados del tributo por cédula de Marzo de 1770, por no considerárseles enteramente conquistados; y á los de Nicaragua les era permitido satisfacer la cuota en dinero ó en frutos de valor equivalente.

15.—Como una prueba parcial de lo que producía á las cajas reales la capitación, puede ofrecerse un dato de interés respecto de los aborígenes del partido de Gracias, de Honduras; pagaron éstos en el año 1751 cinco mil ochocientos treinta y siete pesos, tres y medio reales. Como bien se deja comprender, las grandes é industriosas poblaciones de aborígenes eran las más productivas, y contábanse en ese número Totonicapán y otras de la provincia de Guatemala, algunas de las de Chiapa y San Salvador, etc., etc.

---

12. ¿Qué significación tenía el tributo, y cuándo se le aumentó? —13. ¿Otorgábanse por algún motivo rebajas y aun remisiones?— 14. ¿Qué hay que decir de los indios de Costa Rica y de los de Nicaragua en relación con el impuesto indicado?—15. Detállese algo sobre los productos de esa renta.

16.—Al venir en 1811 como capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia el Sr. Bustamante, suprimió ese funcionario el tributo en todas las provincias; pero el gobierno de España no aprobó lo hecho por aquél, y sostúvose la capitación hasta el fin del régimen colonial. Fué el general Bustamante un jefe lleno de celo por los intereses de la corona, y siempre procuró fomentar el progreso del pais, desechando en lo posible los procedimientos dilatorios que estaban en práctica en el despacho de los asuntos públicos.

17.—Nunca han sido muy laboriosos los aborígenes, y por lo común se han conformado con lo necesario para el sostén de la existencia material, sin mostrar grandes aspiraciones en el sentido de la mejora de condición. De los conquistadores españoles aprendieron varias industrias que ignoraban, y merced á ese beneficio pudieron lograr algún adelanto; aunque, hay que decirlo todo, la tutela en que quedaron al perder su autonomía, contribuyó á robustecerles el carácter apático y la índole tímida que los distinguen, y que es un obstáculo á su progreso moral y material. Dificultábaseles muchas veces el pago del tributo, por carencia de medios para cubrirlo; escasez nacida, no sólo de su poca laboriosidad, sino de su tradicional afición á las bebidas fermentadas, así como de la inveterada costumbre de gastar en fiestas religiosas el fruto del trabajo. En testimonio de esto merece recordarse que en 1799 comunicó la audiencia al rey D. Carlos IV que los indios de algunos pueblos invertian en dichas fiestas una buena parte de lo que ganaban; que la embriaguez era en ellos un positivo defecto; que perdían su tiempo en vez de emplearlo en faenas útiles, y que desnaturalizaban la religión, la que según las palabras de los vocales de la audiencia, es esencialmente espiritual. En mérito de lo indicado acordó aquel alto cuerpo, y lo dijo así al rey, prohibir que los indios dieran limosnas para ciertas fes-

---

16. ¿Qué se propuso hacer en materia de tributo el general Bustamante, y qué dotes adornaban á este jefe?—17. Dígase algo sobre el carácter y tendencias de los indios.

tividades del culto, y recomendar á los gobernadores y demás agentes administrativos del reino de Guatemala que, de acuerdo con los párrocos, procurasen, por suaves medios, apartar á los aborígenes de las prácticas contrarias á la sana moral ó al cristianismo, como eran las de celebrar novenarios de santos con bailes en sus casas, velar con música cadáveres de niños, etc., etc.

(Expediente comprendido en uno de los legajos de reales cédulas del archivo de la audiencia pretorial de Guatemala.)

18.—La población indígena vino decreciendo desde el siglo XVI, no tanto por los abusos de que en la conquista fué objeto esa raza, pues duraron poco tiempo excesos tan lastimosos, cuanto por la ebriedad á que ha sido siempre propensa, por los efectos de las pestes que ha sufrido, así como por la afición á la vida salvaje, que obligaba á muchos de los aborígenes á huir á los montes, rehuyendo la vida civilizada que los españoles se empeñaban en proporcionarles. Para que se comprenda el espíritu de la colonización española conviene hacer notar que el presidente de los Estados Unidos de América, Jhon Quincy Adams, recomendó en un documento público, según el historiador Sr. García Peláez, la conservadora índole que á aquélla distingue, contraponiéndola á las tendencias de destrucción de la norteamericana, á propósito de la independencia de Tejas. Así lo explica el citado escritor guatemalteco en la página 220, tercer tomo de sus Memorias del antiguo reino de Guatemala.

19.—Concedíase á los aborígenes acceso á las carreras literarias, y hubo algunos, de pueblos de Nicaragua, Guatemala y San Salvador, que obtuvieron título de abogado ó de médico en tiempo del régimen colonial, señalándose por su clara inteligencia.

20.—El cultivo del trigo y de otros ramos de la

---

18. ¿Qué causas motivaron la disminución de los aborígenes? —19. ¿Permitióse á los indios abrazar profesiones literarias?— 20. ¿Qué aprendió de la raza conquistadora la conquistada?

agricultura, la confección del pan, la herrería, la carpintería, la zapatería, etc., etc., son industrias que de los castellanos aprendieron los indios, favorecidos así éstos por la nueva era iniciada al hacerse la conquista, que tan radicales cambios produjo en estas regiones.

CAPITULO XII.

Terremotos, edificios y otros rasgos de la fisonomía del reino de Guatemala.

SUMARIO: Temblores de tierra.—Catástrofes ocasionadas por esos fenómenos en las varias provincias.—Principales monumentos públicos.—Auxilio prestado por varios vecinos en el sentido del adelanto material.—Falta de ciertos edificios en algunas poblaciones.—Obstáculos que encontraba el desarrollo de la riqueza pública en materia de caminos, etc.—Obras emprendidas en Puerto Caballos.—Causas de malestar.—Licencias necesarias para venir al país y para salir de él.—Varios casos sobre el particular.—Recursos de que disponía el clero.—Gravámenes de fincas.—Cédula de 7 de Junio de 1687.—Las costumbres.—Organismo social y político.—Atraso de los aborígenes.—Fanatismo.—Trámites dilatorios.—Negros y esclavos.—Elementos de progreso.—La Sociedad Económica.—Escultura y otros ramos de las Bellas Artes.—Poesía y otras manifestaciones de la vida intelectual.—Imprenta.—La *Gaceta* y demás publicaciones.

1.—Aunque lentamente, fueron levantándose hermosos edificios en muchas provincias, sobre todo en la ciudad de Guatemala; pero los temblores de tierra á menudo experimentados han sido un obstáculo al progreso material en este punto, y es Honduras el que menos ha sufrido en ese concepto.

2.—Pocos años después de la fundación de la metrópoli guatemalteca en el valle de Almolonga, ya fué destruída por esos sacudimientos, acompañados de torrentes que, producidos por las fuertes lluvias, descendieron del volcán. Ocurrió tan triste suceso en Septiem-

---

1. ¿Qué embarazos ha encontrado el adelanto en materia de edificios?—2. ¿Qué ruinas han acaecido en Guatemala?

bre de 1541, y encontraron allí la muerte, entre otras muchas personas, Doña Beatriz de la Cueva, viuda del conquistador D. Pedro de Alvarado, y las nobles damas que con ella habían venido al país. Trasladóse la capital al inmediato valle de Panchoy, donde existió embelleciéndose de día en día, hasta que en 1773 fué necesario abandonarla por la ruina que sobrevino el 30 de Julio de ese año, á consecuencia de violentos terremotos. El llano de la Virgen de la Ermita fué el punto entonces elegido para la nueva fundación, y en él está actualmente la capital. Sesenta mil habitantes y monumentos espléndidos contaba la ciudad destruída por la catástrofe del día de Santa Marta de 1773; y hay que advertir que no fueron esos los únicos temblores de tierra que se sintieron en la capital cuando ésta se hallaba en el valle de Panchoy; habían ya ocurrido otros muy memorables, como el denominado de San Miguel, en 1717.

3.—La ciudad de San Salvador es la que más desastres ha padecido por consecuencia de esos fenómenos volcánicos, arruinándose muchas veces, señaladamente en 1575, 1659 y 1815.

4.—En Tegucigalpa y en otras poblaciones de Honduras causaron algún mal en tiempo del gobierno español los temblores de tierra; pero sin dejar los dolorosos recuerdos que en Nicaragua quedan de los experimentados en la primitiva ciudad de León, que se destruyó por tal causa. En lo que hace á Cartago de Costa Rica, debe saberse que en el segundo cuarto del siglo XVII, es decir, por el año 1638, se sintieron en esa ciudad sacudimientos terribles que arruinaron sus mejores edificios, los que fueron nuevamente levantados á expensas del filantrópico gobernador D. Gregorio de Sandoval, quien de su peculio invirtió fuertes sumas en esas obras.

5.—A despecho de tantas contrariedades no langui-

---

3. ¿Qué ha sucedido á este respecto en San Salvador?—4. ¿Qué hubo á este propósito en otras de las provincias?—5. ¿Cuáles son las más hermosas construcciones que quedan de la época del gobierno español?

decía la construcción de monumentos públicos, grandiosos muchos de ellos, y de hermosas casas de vecinos que disponían de bienes de fortuna. El puente de Los Esclavos, del año 1592; el de Tegucigalpa, de 1819; la catedral de Guatemala, de 1815; la de Comayagua, de principios del siglo XVIII; la de León de Nicaragua, de 1780; el castillo de Omoa, de 1775; el santuario de Esquipulas, de mediados del siglo próximo anterior, y otras obras notables, como los acueductos y varios templos de la metrópoli guatemalteca, son testimonios del interés que al gobierno colonial inspiraban estos países.

6.—Contribuyó también á la consecución de tales mejoras en lo que hace á las obras públicas el auxilio prestado por muchos sujetos, con especialidad en orden á las fábricas de los templos. El obispo Sr. Pérez se hizo notar por su empeño solícito en lo que se refiere á la catedral de Comayagua. Los obispos Marín y Vilches afanáronse por construir la de León de Nicaragua. Varias acaudaladas personas ayudaron á la fábrica de la importante universidad de la actual ciudad de Guatemala, y de otros de los monumentos que la hermosean. Para el puente de Tegucigalpa dieron recursos los principales vecinos del lugar; y para fuentes públicas y otros trabajos necesarios en diversas poblaciones, el vecindario apoyaba muchas veces con sus fondos el adelanto obtenido.

7.—No en todas las ciudades capitales de las provincias se contaba con apropiados edificios para satisfacer las exigencias públicas. Comayagua, por ejemplo, carecía de amplias y seguras cárceles. Cuando en 1745 estuvo allí el oidor D. Fernando Alvarez de Castro, encargado de reprimir el comercio clandestino y mejorar la general situación de la provincia, dispuso que se fabricaran aquellas; pero, indudablemente, lo que dicho oidor llegó á conseguir no fué lo que correspondía al

---

6. ¿Quiénes auxiliaron á la adquisición de ciertas mejoras materiales?—7. ¿Disponíase en todas partes de buenos edificios para objetos de necesidad común?

fin propuesto; pues en 1783 quejábase de la falta de buenas prisiones el gobernador coronel Quesada, quien dijo en un escrito al capitán general, que por lo defectuoso del edificio se habían fugado los indios payas que en él estaban presos.

8.—No fué muy lisonjero el modo de ser económico del antiguo reino de Guatemala. Un territorio tan despoblado como vasto, en el que las grandes masas de aborígenes cooperaban escamente al desarrollo de las industrias, era un obstáculo al progreso, y más si se atiende á lo quebrado del terreno y á la falta de los caminos, falta que aun hoy se nota en Honduras y otras de estas nacionalidades, por mucho que después se haya hecho en ese sentido en los nuevos Estados autonómicos. Las grandes distancias entre los puertos y los distritos productores embarazaban además el adelanto, y el tráfico era entorpecido por los corsarios y aventureros. Puerto Caballos, cuya actividad comienza hoy á renacer, estuvo sirviendo para el comercio desde el principio del régimen español, y por él entraban comúnmente los funcionarios que de España venían á Honduras, y á veces los nombrados para Guatemala y aun para Nicaragua: Tratóse en 1673 de construir un reducto para defenderlo de los enemigos del exterior, y dar otra dirección al río que en ese lugar desemboca, y que con sus avenidas estaba formando en la bahía un banco de arena; pero el capitán general Sr. Escobedo y el maestre de campo Sr. Castro Ayala, que estuvieron en Puerto Caballos para estudiar y disponer las dichas obras, nada alcanzaron, sin embargo de haberse emprendido entonces algunas tareas con esos fines. Lo insalubre del litoral del Norte y del Sur impedía, por otra parte, el mejoramiento deseado. No eran muy ambicionados los empleos en los puertos, y para el de Omoa particularmente, era preciso nombrar á menudo agentes administrativos, por la enfermedad ó muerte de los que allí estaban con tal carácter.

---

8. ¿Con qué embarazos tropezaba la apetecida mejora de la riqueza pública y particular?

9.—Tampoco la tranquilidad llegaba á arraigarse en estas tierras; interrumpíala, de tiempo en tiempo, como ya se ha dicho, la aproximación de los piratas á las costas, ó el desembarco de aquéllos, y hacían grave daño sus depredaciones en diversos puntos; semejante malestar duró hasta 1821, sobre todo en la provincia de Honduras y en la de Nicaragua, blanco una y otra de la codicia de tan audaces aventureros.

10.—La prohibición del tráfico con extranjeros contribuía á provocar las hostilidades de los que intentaban hacerlo clandestinamente en nuestro territorio. Para que se vea hasta dónde llegaba la restricción que se indica, baste decir que ni en naves de otros países era lícito llevar al exterior los productos de nuestra industria. Puede eso comprobarse con lo que en 1816 sucedió respecto de madera de caoba cortada en terrenos inmediatos al río Ulúa. Tratábase de remitirla á la ciudad de la Habana en un buque inglés, á falta de buque español; con arreglo á las leyes entonces vigentes opúsose el capitán general, fundándose en que era de nacionalidad extraña la nave que al efecto quería destinarse; y el empresario, hijo del país, no consiguió exportar el artículo, del cual se prometía ganancias al favor del expendio en Cuba.

11.—Nadie, fuese español ó extranjero, podía entrar en estos países sin licencia otorgada por autoridades españolas, ni salir sin el correspondiente pasaporte. A fines de 1818 se encontraba en Comayagua un negro inglés; y como no se había presentado al gobernador Sr. Tinoco, ni tenía oficio ni permiso del rey de España para venir á Honduras, encerrósele en la cárcel de la ciudad mientras se averiguaba el objeto de su venida á esa provincia.

(Expediente número 2.159, legajo número 99, provincia de Honduras, archivo nacional de Guatemala.)

---

9. ¿Qué acontecimientos turbaban la tranquilidad?—10. Explíquese hasta dónde llegaba la prohibición del comercio con extranjeros.—11. ¿Qué se puede manifestar sobre entrada ó salida de los que no estaban provistos de licencia?

12.—Puede presentarse otro caso ocurrido á fines del siglo XVIII. Un tal Gabriel Roncil, francés, vino en 1785 á la ciudad de Guatemala; no trajo pasaporte para residir en América. y se le redujo por consiguiente á prisión, de la que salió con la garantía de un vecino respetable, enviándosele después á Cádiz bajo partida de registro. Así opinó el fiscal de la audiencia que debia procederse, y manifestaba en su dictamen ese funcionario que el tal Roncil, con pretexto de ejercer la cirugía, probablemente solo intentaba *llevarse el oro y la plata de nuestras minas*. Acreditábase de esa suerte verdadera ignorancia en lo que hace á la libertad del trabajo y al legítimo beneficio que de él pueden reportar los hombres y los pueblos; pero no debe chocar tan pobre criterio, si se atiende al atraso que en materia de ciencia económica prevalecía á la sazón. Para terminar con lo que al francés concierne, hay que añadir que trajo pasaporte que le extendió en Lisboa el conde de Fernán-Núñez, embajador de España en Portugal; pero como no le fué otorgado para trasladarse á estos países, sino para ir á Cádiz, consideróse legal lo que respecto de él se dispuso.

(Expediente comprendido en el legajo del año 1785, Superior Gobierno, archivo nacional de Guatemala.)

13.—Abundaba el clero secular y regular, y habia gran número de casas de religiosos y religiosas en las poblaciones principales de estas provincias, y hasta en algunas de escasa importancia. Esas comunidades de frailes y monjas eran ricas por lo común, si bien algunas no disponian de suficientes medios para vivir con desahogo. La opulencia de que se trata trajo su origen de legados y de las dotes de las monjas, y consistía, no sólo en metálico, sino también en casas ó heredades. La riqueza pública experimentaba quebranto por causa de los gravámenes impuestos á multitud de fincas rús-

---

12. ¿Qué suerte cupo á un francés llegado á Guatemala?—
13. ¿Qué noticias pueden darse acerca del clero, con relación á la prosperidad pública?

ticas y urbanas en favor de conventos. La acumulación de bienes raíces en manos del clero llegó á tal punto, que en cédula de 7 de Junio de 1687, propúsose el rey remediar el mal, impidiendo además en lo posible el aumento de religiosos y religiosas, y previno á sus agentes en Guatemala y demás provincias de las Indias que discurriesen la manera de obtener tales fines, y en esa virtud recomendábales que le consultaran lo más conveniente sobre el particular.

14.—Era ese, pues, uno de los obstáculos con que tropezaba la prosperidad pública; y como se ve, el mismo monarca comprendió que era necesario combatirlo, favoreciendo así el desarrollo material de estos países, entorpecido por el gran número de hombres y mujeres que, al dedicarse á la vida monástica, arrebataban á las diversas industrias las fuerzas indispensables á su progreso.

15.—De pingüe renta gozaban en lo general los párrocos, con especialidad los que tenían á su cargo numerosos y ricos pueblos de aborígenes, tales como Cobán, Totonicapán, Santo Tomás Chichicastenango, Panajachel, Quezaltenango, Esquipulas, Izalco, Cojutepeque, Gracias, varios lugares de Nicaragua y muchos de Chiapa.

16.—Como excepción de la regla que acaba de ofrecerse, se puede traer á cuento lo que á mediados del siglo XVIII ocurría en los curatos de Ajuterique, villa de la Choluteca, y villa de Yoro. No disponiendo de suficientes entradas para sostener los párrocos de esos puntos, solicitaron del capitán general que se les continuaran pagando por las cajas reales de Comayagua los llamados sínodos. Ordenó en vista de eso, el 22 de Marzo de 1752, el presidente de la audiencia, D. José Vázquez Prego, á los oficiales reales de la dicha ciudad de Comayagua, así como á los de León de Nicaragua, que satisfaciesen anualmente á los párrocos los sínodos y demás obligaciones

---

14. ¿Qué embarazos traía el gran número de institutos monásticos?—15. ¿Cuáles eran los productos de las parroquias?—16. ¿Qué excepción es dado indicar?

que sobre el fisco pesaban en favor de los curas. Lo que á este respecto sucedió basta para comprender que no en todas las poblaciones eran muy productivos los derechos parroquiales.

17.—De índole suave eran generalmente los habitantes de estas provincias, y el influjo del clero contribuía á hacerlos más dóciles y más sumisos á la ley y al magistrado; pero, como muy bien se concibe, dado el apartamiento en que estos países vivían respecto de Europa, notábase escaso adelanto en materia intelectual é industrial, y también resentíanse las costumbres del atraso de la instrucción y de la ausencia de estímulos para encauzarlas de conveniente modo. No era, pues, liberal el organismo del reino de Guatemala, ni podía serlo; y aunque las Cortes de Cádiz comenzaron á trabajar desde 1810 en favor de un régimen más razonable para estos países, emitiendo beneficiosas providencias en todos los ramos, no pudo obtenerse todo el progreso apetecido, porque, hay que saberlo, lo que un pueblo necesita para ser libre es que las costumbres lo dispongan á apoyarse en las leyes políticas tan fácilmente como en las civiles. El embrutecimiento en la mayor parte de los indígenas, aun cuando no faltaran escuelas para mejorar su suerte; el hábito corruptor de la embriaguez, no sólo en ellos, sino en gran número de los *ladinos;* la propensión de muchos de estos últimos al robo y á los delitos de sangre, vicios que lo cruel de la penalidad era impotente para corregir; el falso concepto que de la religión se profesaba por lo común, desvirtuándola el fanatismo con su acción deletérea; el poco vigor de la riqueza pública, con particularidad en Costa Rica, donde era muy lánguido el progreso económico; los dilatorios trámites establecidos para el despacho de los expedientes, aun respecto de asuntos gubernativos de poca importancia, y el largo tiempo que se necesitaba aguardar para que de España viniesen las resolu-

---

17. ¿Pudieran señalarse algunos rasgos del carácter de los pobladores de estos países y algunas de las causas del escaso progreso alcanzado?

ciones que el Consejo de Indias debia expedir, eran poderosos embarazos en lo que se refiere á la prosperidad de esta parte de la América colonial.

18.—Nunca fué considerable el número de los individuos de raza africana sujetos á la esclavitud en estos países; y los pocos que había eran generalmente bien tratados por los dueños. No pasaban de doscientos los esclavos en los últimos días del gobierno español, según lo dice el Dr. D. José Mariano Méndez en un documento escrito por él en 1821; pues desde 1812 habían sido ya declarados libres por las Cortes de Cádiz los que, de propiedad de la real hacienda, residían en el puerto de Omoa y en otros puntos de nuestras costas del Norte. Para favorecer á los aborígenes, que tanto sufrían en la ruda labor de los minerales y del beneficio del añil, discurrióse en el siglo XVI traer gente africana que resistiera mejor tales trabajos, y así fueron introduciéndose en el país negros esclavos; pero la importación de éstos no alcanzó grandes proporciones, porque la audiencia se opuso sin cesar á las solicitudes de los que intentaban hacerlos venir al país. No fué, pues, entre nosotros la esclavitud un lunar que afeara la existencia social con el grave carácter que en otras de las colonias españolas de América llegó á revestir; y así, cuando pocos años después de la Independencia, se discutió y decretó la absoluta emancipación de aquellos infelices, no se pulsaron grandes dificultades para conseguirla.

19.—Es incuestionable que el cultivo del trigo y el de tantos otros granos importados por los españoles; los muchos animales útiles traídos por ellos; los tejidos de lana y otras industrias que de la raza conquistadora aprendió la conquistada, etc., etc., eran elementos bastantes para transformar estas provincias, levantando el nivel del progreso material y facilitando así el adelanto moral é intelectual; pero la prohibición del tráfico

---

18. ¿Tuvo la institución de la esclavitud en el reino de Guatemala el carácter que en otras colonias del Nuevo Mundo?—19. ¿Qué obstáculos encontraba el desarrollo económico?

con extranjeros; la falta de caminos y los inconvenientes del mal entendido sistema protector, que no pocas trabas oponía al trabajo, comprimiendo la libertad del individuo, esterilizaban un tanto aquellos gérmenes de vida, ó por lo menos impediales dar todos sus naturales frutos.

20.—Sin embargo, á fines del siglo XVIII fundóse en la ciudad de Guatemala una institución de la mayor importancia por los benéficos efectos que debia producir, como realmente los produjo, en las esferas de la industria, de las artes y aun de otros ramos. El espíritu del progreso, que en todas partes se abre paso, hizo que apareciese en esta tierra la Sociedad Económica de Amigos, por iniciativa del oidor D. Jacobo de Villa-Urrutia, cuyo nombre debe figurar siempre en los anales patrios, asociado á la grande obra á que supo aquél dar vida. En cédula de 21 de Octubre de 1795 aprobó el rey de España el establecimiento y los estatutos de la Sociedad Económica, cuya influencia comenzó en breve á sentirse al favor de la protección que recibieron los tejidos de lana, el añil, etc., etc. Organizáronse, costeadas por los socios, en el edificio del instituto indicado, clases de dibujo, pintura y escultura, á las que desde luego concurrieron muchos artesanos y otros individuos; y en la sesión pública del 9 de Julio de 1797 dió cuenta el secretario, Sr. Retes, de los adelantos ya obtenidos, y enumeró, entre otros, el plantío de árboles de cacao, las diligencias hechas para el cultivo de la morera y producción de la seda, el buen pie de la escuela de hilados, los premios ofrecidos para perfeccionar las muselinas, pañetes y cotonías del país, mejorar las tenerías y obtener otros progresos. En Junio de 1799 había 77 alumnos en la clase de dibujo que costeaba la Sociedad Económica; y en Julio subsiguiente se encomendó al entonces bachiller D. Miguel Larreynaga el desempeño de la cátedra de matemáticas de la misma corporación. El Sr. D. José Cecilio del Valle, el Sr. D. José

---

20. ¿Cuándo se estableció la Sociedad Económica, y qué beneficios señaló desde el principio su existencia?

Antonio Larrazábal, el padre Goicoechea, fray Matías Córdoba, el Sr. Larreynaga y otros centroamericanos patriotas tomaron especial interés en el sostén y progreso de ese instituto, el que, desde los albores de su existencia, estimuló el adelanto económico de un modo digno de verdadero aplauso.

21.—Cultiváronse siempre en el país las bellas artes, sobre todo en la ciudad capital, y existen aún obras que hacen ver la aptitud de los que á su ejercicio se consagraban, no obstante la escasez de buenos maestros para el más acertado aprovechamiento de las felices disposiciones de los alumnos. En 1604 había varios escultores notables, es á saber: Bernardo de Cañas, Antón de Rodas, Pedro de Brizuela y Quirino Castaño, y en materia de pintura, figuraba por aquel tiempo Juan de Aliende. A mediados del mismo siglo XVII floreció el escultor Pedro de Mendoza, después el afamado Zúñiga, y sucesivamente Alonso de la Paz, Juan Chávez, Cuéllar, Bolaños y Guzmán. El capitán D. Antonio de Montúfar se distinguió en la pintura en el referido siglo XVII; hizo un viaje á España para perfeccionarse en ella, y al volver ocupóse en ejecutar trabajos para los templos. Fueron también hábiles pintores Alvarez, Merlo y Baltasar España; vivió este último en el siglo XVIII, y señalóse además como grabador notable, lo mismo que Garci-Aguirre y José Casildo en posteriores tiempos. Tampoco faltaron arquitectos de alguna nombradía, si bien no fué ese ramo el más cultivado en el país.

22.—En lo que hace á la música se puede afirmar que hubo muchos y buenos profesores, ya organistas, ya violinistas; pero el verdadero progreso no se inició sino ya en los últimos años del siglo XVIII, merced al interés tomado sobre el particular por el Sr. García Conde, que fué gobernador de Honduras y residió después en la ciudad de Guatemala. Los jurisconsultos Villa Urrutia, Campuzano y González Brabo, aficionados á la música, prestaron todo su apoyo al arte en la capital del país.

---

21. ¿Qué puede decirse en materia de bellas artes?—22. ¿Se cultivó con aprovechamiento la música?

23.—No puede hacerse caso omiso de los poetas en un libro de historia, porque, buenos ó malos, dignos ó indignos de tal nombre, siempre dan á conocer en cierto modo el estado social de los pueblos. Como todos saben, fué en los claustros donde en aquel tiempo se cultivaron principalmente las ciencias y las bellas letras, y así no debe extrañarse el sabor de ascetismo que en lo general prevalece en las composiciones en verso, las que, por otra parte, estaban contaminadas de culteranismo, vicio propio de la época, y que consiste en apartarse de la naturalidad y sencillez en la expresión de los conceptos, para caer en un estilo oscuro y afectado.

24.—Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, guatemalteco, que en el siglo XVII escribió la llamada *Recordación Florida*, ó historia del país, compuso algunas poesías que comprueban el culteranismo dominante en los trabajos de los que se aplicaban al verso y á la prosa. Según el notable escritor de Venezuela D. Julio Calcaño, publicáronse en la ciudad de Guatemala, en 1759, los sermones de Iturriaga y de Batres, precedidos de algunas poesías, y en 1760 se dió á luz la descripción de los funerales de Fernando VI, en la que figuran otras del religioso Blas del Valle. El padre jesuita Rafael Landívar, guatemalteco, expulsado del país con los demás individuos de su orden en 1767, es autor de magníficos versos latinos. En castellano dió testimonios de verdadero poeta un hijo ilustre de la provincia de Chiapa, el inolvidable fray Matías Córdoba, que en Guatemala floreció en el presente siglo. El inmortal autor del Quijote, Miguel de Cervantes Saavedra, habla con elogio en uno de sus escritos del bardo guatemalteco Juan de Mestanza, de quien no se tiene otra noticia que la que de él da el príncipe de los ingenios españoles.

25.—Como dice el ilustrado académico D. Antonio Batres Jáuregui, fué más rica de lo que generalmente

---

23. ¿Escribíanse en aquellos tiempos composiciones poéticas?—24. ¿Sería dado enumerar algunos poetas y versificadores?—25. Mencionense los principales prosistas.

se cree nuestra literatura colonial, contenida en su desenvolvimiento por el poder censorio del Santo Oficio de la Inquisición. Para acreditarlo en lo que á la prosa concierne, basta recordar á los eclesiásticos D. Felipe Ruiz del Corral, D. Antonio de Siria, D. Alonso de Arrivillaga y fray Francisco Vázquez, autor este último de una importante crónica de Guatemala, al ya citado D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, á D. Blas de Pineda y Polanco, al presbítero D. Juan de Padilla, matemático, á los religiosos Calderón de la Barca, Sapién y Flores, al clérigo Arrece, al filósofo fray Juan Terrasa, al incomparable fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, natural de Costa Rica, al Dr. D. Antonio García Redondo. Entre los escritores del país deben ser también mencionados Bernal Díaz del Castillo, fray Antonio Remesal y fray Francisco Jiménez, porque, aunque nacidos en la Península, en Guatemala vivieron y escribieron obras históricas muy apreciadas de los inteligentes.

26.—Hubo también oradores de nota, como Becerra del Castillo, Sicilia y Montoya, y el Dr. D. Antonio Larrazábal; jurisconsultos y literatos de importancia en los últimos tiempos del régimen colonial, como don José María Zamora, de Costa Rica; D. Miguel Larreynaga, de Nicaragua; D. José Cecilio del Valle, de Honduras; el padre Dr. D. Isidro Menéndez, de San Salvador, y el Dr. García Goyena, de Guatemala; este último fué un notable fabulista, mejor poeta que abogado, y Menéndez hízose conocer como sabio en el derecho civil y canónico, más que como escritor prosista. Zamora tuvo el honor de figurar como regente de la audiencia pretorial de la Habana, y después como alto funcionario en Madrid. Larreynaga y Valle fueron individuos de la real audiencia de Guatemala. En esta enumeración no puede echarse en olvido al acreditado médico y cirujano Dr. D. Pedro Molina, bien conocido además como escritor público, y que, lo mismo que otros de los

---

26. Cítense algunos de los oradores, abogados y literatos.

eruditos antes citados, señala la transición del régimen colonial á la era republicana.

27.—Muchos de los escritos de los guatemaltecos de aquella época no llegaron á alcanzar los honores de la publicidad, ya por haberlo querido así sus autores, ya por escasez de recursos para imprimirlos, ó también por falta de imprenta, pues la primera que á Guatemala vino, fué la que se trajo en 1657, y de la que era propietario José Pineda Ibarra. En Noviembre de 1729 comenzó á publicarse la *Gaceta*, órgano del superior gobierno, y en la que se daba cabida á los actos oficiales, á la crónica de las iglesias, á las noticias de España, y á los artículos sobre literatura y sobre industria; fué primitivamente la *Gaceta* un periódico mensual, y dióse más tarde á luz una vez por semana. Los sermones de los eclesiásticos, y en general los escritos de carácter religioso, proporcionaban principalmente materiales á la imprenta en los siglos XVII y XVIII. En 1667 publicóse una *Relación de la vida y virtudes del hermano Pedro de San José Betancourt*, varón entregado al ascetismo, natural de Tenerife, que vino en su juventud á la ciudad de Guatemala, en la que fundó, además de un hospital para pobres convalecientes, la orden hospitalaria de los belethmitas.

---

27. ¿Qué se puede decir respecto de la imprenta y publicación de escritos?

CAPITULO XIII.

Usos y costumbres.

SUMARIO: La beneficencia particular y oficial.—Cultura en ciertos ramos.—Matrimonios.—Vida monástica.—Influjo del clero en ciertos aspectos.—Autoridad paterna.—Género de vida.—Bebidas.—Coliseo. —Corridas de toros.—Fuegos artificiales.—Casas de posada.—Viajes á España y testamentos previos.—Muebles y demás adornos de las casas.—Vestidos.—Joyas de las mujeres.—La amistad.—La estadística criminal.—Ocupaciones de los hombres.—Empleos públicos que desempeñaban los hijos del país.—Cédula relacionada con esa materia.—Bibliotecas.—Permiso para leer determinados libros.—Modo de ser del país á fines del siglo XVIII.—Beneficios del comercio libre. —Cédula que prohibía á los funcionarios tratar y contratar.—Ventajas de la posesión de la moneda acuñada en el país.

1.—La conmiseración, que alivia las ajenas desgracias, era un rasgo distintivo de la fisonomía moral de los habitantes del país; herencia de la hidalga raza española, que colonizó estas tierras, dejando en sus descendientes el sello de su espíritu. Las familias acomodadas se complacían en favorecer á los pobres, ya dando limosnas á los mendigos, ya enviando auxilios á los hospitales; y frecuentemente, cuando alguno de sus sirvientes domésticos quería casarse y no contaba con recursos al efecto, proporcionábanle lo necesario, y cuando algún oficial mecánico no mejoraba de condición por falta de dinero para abrir taller, apoyábanlo en sus propósitos, suministrándole fondos. No estaba, por fortuna, materializada la sociedad; no rendía al vil metal el

1. ¿Qué puede decirse respecto del ejercicio de la caridad?

culto que después ha venido ofreciéndosele. Los más generosos sentimientos caracterizaban á nuestros mayores. El Sr. Marroquin, primer prelado de Guatemala, supo distinguirse por su índole eminentemente caritativa; y después de él, otras muchas personas, como el padre Obregón, de Granada de Nicaragua: los padres Nájeras, de la ciudad capital; el padre Perdomo y doña Ana Guerra, de la villa de San Vicente, de la provincia de San Salvador. Entre los presidentes de la audiencia, tienen derecho á ser recordados en tal sentido, el señor García Valverde, el Sr. Mencos y el Sr. Heriquez de Guzmán; y entre los gobernadores de provincia notables por su desprendimiento, D. Gregorio de Sandoval, de la de Costa Rica; el capitán D. Juan de Miranda, de la de Honduras, y el Sr. Fernández de Heredia, de la de Nicaragua. La historia cumple con un deber de justicia al conmemorar las virtudes de aquellos sujetos beneméritos y recordar la filantropia dominante entre los ascendientes de los que habitamos estos paises, para que procuremos mostrarnos dignos de los que de tan lucido modo practicaban la caridad bendita. Y nótese que la beneficencia también se ejercia por parte de la autoridad; es decir, de un modo oficial, con el dinero del fisco en casos de calamidades públicas; así se explica que, al tratarse de trasladar la capital al valle de la Ermita, se hayan construído en la naciente ciudad casas para los pobres, que por los terremotos de Santa Marta perdieron las que poseían en la población arruinada: cada una de esas casas era del valor de quinientos ó mil pesos, y aun de dos mil, y concedíanse en propiedad á los maestros, artesanos y demás infelices que no tenían dónde alojarse en la nueva Guatemala. Multitud de expedientes instruidos de un modo sumario, y que se hallan en el Archivo Nacional, entre los de la traslación de la capital, comprueban lo que sobre este punto queda indicado.

2.—En las más importantes poblaciones del pais prevalecía la cultura en los principales círculos; es decir,

---

2. ¿Qué había en materia de cultura y de instrucción?

entre la gente dada á los goces de la civilización; pero siempre era escaso el número de los sujetos instruídos en ciencias y letras, ya porque el espíritu del tiempo no consentía el progreso de las luces, ya porque la enseñanza en las escuelas concretábase á uños pocos ramos mal estudiados, ya porque no había libros ni periódicos, y la *Gaceta* circulaba solamente entre algunos aficionados á la lectura. El aprendizaje de los deberes religiosos era general, aunque contaminado de fanatismo, y se hacía en el hogar doméstico desde la más tierna infancia, sin que nadie dejara de adquirir tales conocimientos, base de la educación. Los hombres de las familias más visibles que no seguían carrera literaria, apenas aprendían á leer, escribir y contar; y ya se comprenderá que las mujeres no alcanzaban ni aun esa instrucción, pues no todas sabían escribir; la escritura era considerada perjudicial al bello sexo, por temor de que las niñas se entendiesen por medio de cartas con sus pretendientes y novios. Tan absurdo criterio demuestra las preocupaciones de la época.

3.—No siempre se concertaban los matrimonios con la libertad que por su naturaleza reclama tan importante contrato. Por lo común, en la más alta clase social, los padres de un joven le buscaban novia, sin consultar las inclinaciones de aquél ni las de la elegida para esposa, pues sólo se atendía á la conveniencia ó capricho de las respectivas familias; y hay que saber que los casamientos se efectuaban á menudo entre primo y prima, al menos en los círculos más elevados. Gozaba de grande influjo el clero; y así, no es de extrañar que los obispos, ó los párrocos, ó los prelados de alguna de las comunidades existentes, iniciaran las uniones matrimoniales, sugiriendo al padre ó á la madre de una niña que la casaran con éste ó el otro, y aconsejando lo conducente al efecto á los padres del novio escogido. Contribuía también el clero á que abrazaran la vida mo-

---

3. ¿Cómo se concertaban frecuentemente los matrimonios, y qué influjo tenía el clero en esos contratos y en las profesiones de vida monástica?

nástica personas de uno ú otro sexo, aun cuando no sintieran éstas la menor vocación por el encierro del claustro; de suerte que muchas infelices eran llevadas contra su propia voluntad á los monasterios, sacrificándoselas en aras de un mal entendido celo religioso.

4.—Si el poder del clero era á menudo perjudicialmente ejercido, puesto que, como queda indicado, servía para sofocar la natural libertad en materia de matrimonios y vida monástica, importa saber que en otros conceptos era muy provechoso, como cuando se hacia sentir arreglando las disensiones domésticas é impidiendo abusos de funcionarios del orden administrativo ó judicial.

5.—Muy respetada era en aquellos tiempos la autoridad paterna y la materna; y aun casados y emancipados los hijos, continuaban dando testimonios de incondicional sumisión á los autores de sus dias. Semejante conducta ayudaba á cimentar la paz doméstica, favoreciendo á la vez al orden social, el que exige indispensablemente que en los individuos dominen el amor á la familia y los sentimientos del corazón, que hacen fácil el ejercicio de los derechos y la práctica de los deberes.

6.—Sencillo y muy conforme con la naturaleza era el género de vida que nuestros mayores llevaban en aquellos tiempos del régimen colonial. Recogíanse temprano por la noche, pues las tertulias de algunas casas principales no se prolongaban por muchas horas; al amanecer estaban ya levantados, y luego se consagraban á sus habituales faenas, sin que les faltaran ratos para paseos en el campo, á pie, á caballo y aun en coche; las familias acomodadas tenían carruajes, cuya construcción acreditaba el atraso de la época en ese punto. La comida era sana y abundante; la carne se vendía á treinta onzas por un real, y los demás abastos obteníanse á muy bajo precio. No se tomaba vino, y

---

4. ¿En qué casos era benéfico el poder del clero?—5. ¿Era respetada la autoridad de los padres de familia?—6. ¿Cuál era el género de vida que se llevaba?

una copa de Málaga era considerada como un lujo propio de la gente distinguida. En cambio había aguardiente español y fabricado del país; y el abuso de esa bebida en individuos de las ínfimas clases de la sociedad, daba ocasión á los delitos de sangre, ejecutados con la llamada arma corta, tan común en los sujetos de malas costumbres. Tomábase generalmente chocolate, pues el café es de uso moderno, aunque fué el gobierno español quien lo trajo al reino de Guatemala. El primer café que al país vino fué el que, procedente de la Habana, importó á Costa Rica en 1796 Francisco Javier Navarro, siendo gobernador de esa provincia D. José Vázquez Téllez. Así lo hace ver el escritor costarricense D. Joaquín Bernardo Calvo, en su importante obra sobre aquella sección centroamericana. La primera semilla de café se cultivó, pues, á fines del siglo XVIII en la ciudad de Cartago, capital entonces de Costa Rica.

7.—A fines del mismo siglo XVIII estableciose en la ciudad de Guatemala un pequeño coliseo, para que en él se diesen dos ó tres comedias por semana. Debióse ese adelanto al capitán general D. Bernardo Troncoso, quien juzgaba, y no sin razón, que el teatro contribuiría á mejorar las costumbres de la parte menos educada del pueblo. Entonces comenzó á gozarse en la capital, con alguna regularidad, de los espectáculos dramáticos, porque antes de ese tiempo no los había sino de tarde en tarde en alguna casa particular, ó en las plazas, en teatros improvisados en las fiestas públicas, destinados á celebrar la venida de un presidente de la audiencia, la consagración de un obispo, ó la subida de un príncipe al trono de España.

8.—Las corridas de toros figuraban también entre las diversiones populares; pero no había circos al efecto, pues el vasto y hermoso que hoy existe en la ciudad de Guatemala data de los primeros años de la presente centuria. Cerrábanse las salidas de las plazas, y en éstas se lidiaban los toros, construyéndose entarimados con

---

7. ¿Hubo funciones teatrales?—8. ¿Había también corridas de toros y bandas de música?

gradería para los que deseaban presenciar el espectáculo. No había bandas de música militar para amenizarlo, pues las del tiempo de la colonia componíanse solamente de tambores y pífanos; pero no faltaba en las corridas la orquesta, organizada con instrumentos de cuerda, trompas y flautas.

9.—Los fuegos artificiales estaban en uso en las fiestas religiosas y cívicas; y más que hoy acostumbrábase quemar cohetes, por ejemplo, con motivo de un bautismo, una boda, el nacimiento de un niño, la llegada de un pariente que regresaba de un viaje, un acto público en la universidad, los exámenes de fin de curso de una escuela, etc., etc.

10.—No existían aún casas de posada ú *hoteles*, como hoy impropiamente se dice, donde por dinero pudiera la gente alojarse de un modo temporal, y el forastero que iba á una ciudad, villa ó pueblo, tenía que contar con una familia que le diera hospitalidad, ó la solicitaba en la casa del párroco. En cambio había mesones para los individuos de poca importancia social.

11.—Muy raro era que alguno fuese á España á hacer allá estudios, ó negocios de comercio, ó á visitar á la madre patria por el deseo de conocerla. Los viajes se hacían generalmente por Golfo Dulce, Puerto Caballos ó Trujillo, y á veces por Campeche ó Veracruz, cuando los viajeros procedían de Guatemala, San Salvador ú Honduras, pues los de Nicaragua y Costa Rica iban comúnmente por San Juan ó por Matina. Considerábanse tan preñados de peligros esos viajes, que los que se decidían á realizarlos otorgaban antes su testamento, como si contaran muy poco con la esperanza de volver al país natal. El miedo á los piratas y el temor de una enfermedad ó de un naufragio motivaban las precauciones relativas al testamento indicado.

12.—No estaban decoradas las casas con fastuosos

---

9. ¿Conocíanse los fuegos artificiales en estas provincias?—10. ¿Existían casas de hospedaje?—11. ¿Qué había respecto de viajes á España?—12. ¿Cómo eran los muebles, las joyas de adorno de las mujeres y los vestidos?

muebles, y el mayor lujo consistía en anchas sillas pintadas ó doradas, sofás con asientos de pieles, mesas de caoba, algunas con incrustaciones de preciosas maderas; escaparates con lucientes cristales ó con multitud de pequeños espejos; pianos, que hoy parecerían ridículos y que apenas aventajaban á los actuales *manucordios*. No se usaba mármol en los muebles, ni tampoco en los sepulcros, y la inscripción que éstos llevaban se pintaba ó grababa en piedra del país. En cuanto á vajillas, habíalas de plata; y en lo que hace á las joyas, lucíanlas y muy buenas las mujeres de la alta clase social, consistiendo en ricas sortijas, aretes de diamantes, hilos de magníficas perlas, peinetas de gran valor, etcétera, etc. No eran raros los trajes de seda en las encopetadas damas. Los hombres adinerados usaban capas de paño, chaquetas y pantalones de lino, pues sólo en ciertas solemnidades vestían calzón corto, casaca bordada y zapato bajo con hebilla de plata ú oro.

13.—Siempre fué la amistad un afecto puro y desinteresado, y pocos eran los que por miras torpes osaban aparentarla. El egoísmo no se enseñoreaba fácilmente de los ánimos, y el amor de la patria resplandecía en aquellas generaciones, afortunadas por muchos conceptos. ¡Felices los que, aunque sin saborear los beneficios de la imprenta libre, del ferrocarril, de la luz eléctrica y de tantos otros adelantos de que hoy con justicia se enorgullece la humanidad, vivían en un medio ambiente perfumado por virtudes tan propias del hombre probo, sensible y de carácter serio! No estaban propagadas como hoy las luces; pero hacíanse sólidos estudios en una materia hasta profundizarla y dominarla. No pocos vacíos y defectos se perciben en aquel modo de ser, cuando se le pone en paralelo con el patrimonio de que actualmente están en posesión los pueblos cultos; pero no se niegue que, si se han hecho y hacen hoy notables conquistas en diversos sentidos, en cambio se ha evaporado mucho de lo que comunicaba prestigio y daba

---

13. ¿Qué es dado indicar sobre el cultivo de la amistad, sobre la estadística criminal y sobre otros puntos?

felicidad á los ascendientes de los que habitan ahora éstas y otras tierras de América. El afecto estaba por encima de todo, porque se creía, y con razón, que no hay necesidad de ricas alhajas y suntuosos muebles allí donde impera la vida del sentimiento, que derrama el bálsamo de la dicha en la existencia social. Dice Lamartine que «todo el oro del mundo no basta á comprar un solo latido del corazón, ni un rayo de ternura en la mirada de los indiferentes.» Casábanse nuestros mayores en edad temprana, y no conocían las exigencias del lujo que hoy sirven de embarazo á los enlaces matrimoniales. No había para los jóvenes el recreo del café y del billar, pendiente peligrosa en la que un buen número de ellos gasta la savia que en bien propio y de la sociedad se utilizaba en pasados tiempos. La estadística criminal no era alarmante, y las cárceles no estaban atestadas de reos, no obstante la general pobreza y el escaso vigor de la instrucción popular. Así, pues, en medio del atraso, el orden moral no sufría los rudos golpes que después lo han conmovido y minado por la base. La buena fe y la franqueza no cedían fácilmente el puesto á la simulación y al engaño.

14.—Los hombres de las más notables familias, que no abrazaban la carrera eclesiástica ó alguna profesión literaria, eran hacendados ó comerciantes y reportaban de sus respectivas industrias regulares beneficios.

15.—No están en lo cierto los que afirman que á los hijos del país no era dado obtener acá empleos públicos, pues si en lo general se conferían á peninsulares los cargos de alcalde mayor, corregidor y teniente de partido, también á los criollos dábase acceso á esos puestos. Fácil es probarlo recordando que D. Manuel Muñoz fué corregidor de Huchuctenango en 1734, y D. Manuel Lacunza, de Quezaltenango, el mismo año; don Francisco Aguirre fué alcalde mayor de Totonicapán, en 1795; D. Lorenzo Montúfar, de Sacatepéquez y Ama-

---

14. ¿A qué ocupaciones se consagraban los individuos de las principales familias?—15. ¿Ocupábase en empleos del orden administrativo á los hijos del reino de Guatemala?

titlán, por aquel mismo tiempo; D. Francisco Sebastián Chamorro sirvió á principios del corriente siglo el corregimiento de Quezaltenango, y años después D. José Nájera el de Sonsonate, etc., etc. Pocos eran los sujetos que de España venían para el servicio de los cargos de tenientes, denominación de los funcionarios que, á la orden de un gobernador de provincia ó de un corregidor ó alcalde mayor, administraban lo que se llamó *partido*, que es el departamento actual. Otorgábanse además, y muy á menudo, á criollos los destinos de asesores y los de real hacienda, y á veces los de gobernador de provincia, aunque de un modo interino estos últimos; y así se ve, por ejemplo, que D. José María Piñol y Muñoz, natural de la ciudad de Guatemala, ejerció el gobierno de Honduras en 1812. Proveíanse los altos puestos de oidores en peninsulares ó en hijos de otras provincias de América, pues deben mirarse como una excepción los nombramientos hechos en D. José Cecilio del Valle y D. Miguel Larreynaga para integrar la audiencia de Guatemala en los últimos años del régimen de la colonia, el primero como fiscal y el segundo como oidor. En ese alto cuerpo hubo americanos de diversas procedencias, como el Sr. Villa Urrutia, de la isla de Santo Domingo, y el Sr. Talavera, de Caracas; y varios hijos del reino de Guatemala figuraron en la escena pública, en la Península, como el Sr. Morejón y el Sr. Nájera, oidores en Sevilla. El Sr. Zamora, de Costa Rica, fué regente de la audiencia pretorial de la Habana. La exclusión de los hijos de una provincia en lo que se refiere al desempeño de cargos públicos en su propio lugar natal, fundábase en los embarazos que debían de ofrecerles las relaciones de familia y amistad para el ejercicio expedito de su mandato; y por esa misma razón prohibíase que se casaran acá con criolla los empleados españoles que á Guatemala venían; y si algunos lo verificaban érales indispensable el real permiso al efecto. Los catedráticos de esta universidad eran por lo común guatemaltecos; y la mejor prueba de que éstos no estaban privados de los empleos del gobierno, se halla en la cédula de 27 de Febrero de 1686, por

medio de la cual ordenó el monarca á la real audiencia de Guatemala que le informase respecto de las personas que en este país se hicieran notar por su comportamiento en favor de los intereses públicos, á fin de proveer en ellas el soberano los cargos administrativos que estimara oportuno conferirles.

(Tomo relativo al año 1686, de la colección de reales cédulas, página 237, archivo de la antigua audiencia de Guatemala.)

16.—No eran muy ricas las pocas bibliotecas de personas particulares que en estos paises habia, y ni aquellas ni las existentes en la universidad y conventos de religiosos contaban con libros que no estuviesen aprobados por el tribunal de la Inquisición. El celo de la autoridad civil y de la eclesiástica era excesivo en este punto, impidiéndose así que circularan obras contrarias á la religión dominante y al sistema de gobierno adoptado. Pocos eran los sujetos á quienes por su reconocida piedad y cultivado talento se otorgaba permiso para leer libros prohibidos. El ilustre jurisconsulto D. José Venancio López, que ya figuraba en los últimos años del régimen colonial, fué de los que disfrutaron de ese derecho.

17.—Deslizábase así la existencia de las seis provincias que componian el reino de Guatemala, si bien en los últimos tiempos era menos monótono el género de vida que llevaban. La idea de radicales y profundos cambios no podia iluminar la mente del hombre incapaz de pensar en otro modo de ser. Satisfechos estos pueblos con lo que poseian, no era dado que experimentaran la tristeza que abruma á quien anhela otros horizontes, porque el concebir ó adivinar diferente régimen social y político era el privilegio de unos cuantos espíritus ilustrados y reflexivos. La mayor parte de los habitantes del país no imaginaban otra situación al expirar el siglo XVIII y principiar el XIX.

18.—Saboreábanse además ya en ese tiempo algu-

---

16. ¿Había abundancia de libros en aquella época?—17. ¿Cómo vivían estos países?—18. ¿Cómo iban obteniéndose algunos adelantos, entre otros el del comercio?

nos adelantos, como si empezara á comprenderse que en el movimiento está la vida de los pueblos. La Sociedad Económica hacía sentir su benéfico influjo en la industria y en las bellas artes. La real cédula dada en el palacio del Pardo el 17 de Enero de 1774 operó grandes bienes al declarar libre el comercio entre las provincias del Perú, Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Guatemala, anulando así la prohibición que antes existía sobre el particular; pero el tráfico de tal modo autorizado, referíase á los productos de la industria de esas provincias, no á los procedentes de España, los que, una vez recibidos en estas tierras, no podían ya ser exportados. Esa cédula, que se debió al liberal monarca D. Carlos III, fijó los derechos de salida de los artículos del libre tráfico en dos y medio por ciento, y en cinco los de entrada, fuera de los impuestos de armada y alcabala, anteriormente asignados, y que era forzoso seguir cubriendo. En cuanto á las viñas y olivares, mantúvose en vigor la ley que prohibía esos plantíos en estas provincias.

(Tomo 5.º de la Colección de reales cédulas, fojas 18 á 21.)

19.—Si la citada cédula de 1774 engendró los beneficios que se deducen del libre comercio entre estas colonias, ya que antes no les era lícito el cambio recíproco de sus frutos sino en determinada escala y con permiso especial, no fué menos útil otra cédula anterior, la de 10 de Febrero de 1716, que prohibió á los gobernadores de las provincias, así como á los corregidores y alcaldes mayores de los partidos, tratar y contratar; y como hubiesen venido aumentando los abusos á ese respecto, reprodújose la prohibición, señalando el rey severas penas á los contraventores. Evitábanse así graves males, entre otros los que á los aborígenes se ocasionaban al comerciar con ellos los funcionarios dichos. Incurren en lastimoso error los que creen que tan benéficas leyes quedaban sin cumplimiento, porque si era así una vez

---

19. ¿Era lícito á los funcionarios administrativos hacer negocios?

ú otra, observábanse en lo general, y multitud de expedientes de los viejos archivos acreditan, que toda queja sobre este punto y sobre cualquiera otro, fué siempre atendida.

(Colección de documentos citada, volumen relativo al año 1716, página 150, á la vuelta.)

20.—Desde 1733 principiaron estas provincias á poseer moneda propia, acuñada en la ciudad capital; la que antes existía en circulación era la procedente de Nueva España y del Perú, y cuando no se traía dinero de esos virreinatos, entorpecíanse las transacciones en general y los trabajos de las minas, y dificultábase á los indios el pago de los reales tributos. A tal extremo llegó á veces la falta de moneda acuñada en Costa Rica, Nicaragua y Honduras, que se la suplía con cacao en las compras de comestibles, y el comercio reducíase á cambios de efectos.

---

20. ¿Desde cuándo se dispuso de moneda acuñada en el país?

CAPÍTULO XIV.

Últimas manifestaciones de la vida colonial y proclamación de la Independencia.

SUMARIO: Situación del reino de Guatemala al comenzar el siglo XIX —La nueva ciudad capital.—Número de habitantes.—El capitán general Sr. Domás y su sucesor el Sr. Saravia.—Estado que guardaba cada una de las provincias.—Personas que en ellas ejercían el mando —Germen de cambios políticos.—Sucesos que prepararon la Independencia.—El capitán general Sr. Bustamante.—Términos del juramento por él prestado.—Reflexiones sobre la soberanía.—Las Cortes de Cádiz.—Delegados del reino de Guatemala en aquella asamblea.—La Constitución de 1812.—El absolutismo.—Movimientos revolucionarios en San Salvador y en otras provincias.—Promovedores de la Independencia.—Actitud de la ciudad de Comayagua, de la villa de Tegucigalpa y de la provincia de Costa Rica.—Criollos y peninsulares.—Cargos públicos.—Circunstancias que favorecieron la emancipación.—Urrutia y Gaínza.—Nueva labor de las Cortes de Cádiz en 1820.—Su influjo en el reino de Guatemala.—La vida municipal ensanchada.—Libertad concedida á la industria.—Desaparición del Tribunal del Santo Oficio.—Supresión de penas crueles.—Reunión de autoridades y proclamación de la Independencia.—Funcionarios principales de las varias provincias durante el régimen colonial.—Reflexiones.

1.—Todo se presentaba dotado de la mayor animación al alborear el siglo XIX. Avanzaban las obras de la nueva ciudad capital en el llano de la Virgen de la Ermita, merced al celo de la autoridad pública y al afán con que los vecinos construían hermosas moradas y ayudaban á levantar los edificios de común interés y

1. ¿Cuál era la situación general del país á principios del siglo XIX, y qué estado guardaban las obras materiales de la nueva ciudad?

de indispensable ornato. La cédula que en el real palacio de San Ildefonso se expidió el 21 de Septiembre de 1775, abrazaba muchos puntos importantes para favorecer la edificación de la ciudad de Guatemala, entre otros el contraído á ordenar que ninguno de los censos impuestos en las casas de la Antigua, pudiera recaer, de modo alguno, en los solares ni edificios de la nueva, y que para subvenir á las comunidades religiosas de hombres y mujeres, por pérdidas de los antiguos censos, la real Junta de Hacienda de Guatemala atendiese á todas, según el quebranto padecido y las circunstancias de cada una, con el producto de las tres cuartas partes de alcabalas, destinadas al socorro de los vecinos damnificados por la ruina de Julio de 1773. Es de la más alta significación lo que sobre la materia tuvo á bien acordar el monarca, porque se enlaza con los gravámenes que en favor de conventos pesaban sobre muchas de las casas de la derruída ciudad del valle de Panchoy.

(Tomo referente á los años 1774 á 1775, páginas 278 y siguientes, colección de reales cédulas.)

2.—Catorce mil cuatrocientas sesenta y una almas contaba la nueva Guatemala en 1782; es decir, cuando apenas habían corrido siete años desde que se emprendieron formalmente las tareas de edificación. En el progreso de ésta hay que reconocer el empeño solícito del mariscal de campo D. Martín de Mayorga, capitán general entonces de estas provincias; á su enérgico carácter debióse el abandono de la antigua ciudad y la traslación al llano de la Virgen, á despecho de toda clase de contrariedades. Según el empadronamiento que á fines del siglo XVIII se hizo en virtud de orden superior, era de 811.675 el número de habitantes en el reino de Guatemala; cifra que parece muy baja, pues no cabe duda de que había mayor población en el distrito jurisdiccional de esta real audiencia. La de Comayagua, en el año 1813, era de 2.332 almas, sólo en el cas-

2. ¿Qué datos es posible apuntar en orden á población?

co de la ciudad. En ésta murieron 654 personas, y nacieron 698 en los cinco años comprendidos desde 1808 hasta 1812.

(Expediente número 2.008, legajo número 97, provincia de Honduras, Archivo Nacional de Guatemala.)

3.—En 1801 desempeñaba los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia, el honrado jefe de escuadra D. José Domás y Valle, hombre achacoso y de muy avanzada edad. Le reemplazó en Julio de aquel año el mariscal D. Antonio González Mollinedo y Saravia, funcionario distinguido que se hizo desde luego apreciar por las acertadas providencias que dictaba en obsequio del país, sobre todo en lo que se refiere á la fábrica de la catedral y demás edificios públicos de la naciente ciudad de Guatemala.

4.—Gobernaba por entonces en Honduras el coronel de ingenieros D. Ramón de Anguiano, á quien la falta de salud impedía promover de un modo eficaz el adelanto de la provincia, en la que las minas de oro y plata continuaban dando pingües rendimientos. En Costa Rica desempeñaba el gobierno D. Tomás de Acosta, que fué uno de los jefes que más se señalaron por la protección dispensada á la agricultura. Comprendiendo aquel gobernador que el cultivo del café llegaría á ser un importante ramo de riqueza, lo fomentó en cuanto le fué posible. No era halagadora la marcha de esa provincia, cuyo tráfico encontrábase limitado á los frutos que por Puntarenas se remitían á Panamá, de donde se mandaban en retorno telas de algodón y otros artículos de comercio. Hallábase Nicaragua en más favorable estado económico, merced al cacao y al añil que producía. Su mandatario era en ese tiempo el brigadier D. José Salvador, que desde 1794 administraba esa sección del país. No había en Chiapa los elementos de riqueza que se fundan en la minería y el añil; pero el cacao de So-

---

3. ¿Cuándo ejerció el gobierno el Sr. Domás, cuándo el Sr. Saravia, y qué medidas expidió desde el principio este último?—4. ¿Quiénes gobernaban al comienzo del siglo XIX en las varias provincias, y cuál era la situación de cada una de éstas?

conusco y la industria pecuaria, tan desarrollada, asegurábanle una cómoda existencia. Ejercía allí el gobierno D. Manuel Olazábal. La provincia de San Salvador era de las más favorecidas por la feracidad de sus terrenos y por sus productos, entre los que debe incluirse el bálsamo. En cuanto á la provincia de Guatemala, no sólo abundaba en los artículos necesarios al progreso económico, sino que era más regular en ella la gestión administrativa, porque los corregidores y alcaldes mayores de los muchos partidos en que estaba dividido su territorio, eran más inmediatamente vigilados por la Audiencia y por el capitán general.

5.—El siglo XIX, iniciado ya, encerraba el germen de la transfiguración que iba á tener efecto, y que venía incubándose desde la anterior centuria, para irradiar al fin en estas tierras, en las que por ley providencial tenía que plegarse y desaparecer la bandera de la madre España, que por muy largo tiempo les prestó su sombra protectora, dándoles cuanto darles pudo; es decir, la civilización europea, que después ha continuado desenvolviéndose al favor del moderno espíritu y del irresistible influjo de los progresos de la época.

6.—La Independencia proclamada desde 1776 en las colonias británicas del Norte de América, y el saludable sacudimiento que en 1789 experimentó la nación francesa, eran focos de luz que iluminaban al mundo, halagando á estas apartadas regiones con el prestigio de los principios republicanos y de las doctrinas democráticas. Por otra parte, los sucesos que en 1808 ocurrieron en la Península, cuyos hijos, valientes siempre y esforzados, batiéronse en titánica lucha en defensa de su libertad y de su honra nacional contra las orgullosas huestes del gran Napoleón, ayudaron á despertar en este país las ideas que, robusteciéndose y propagándose, estaban destinadas á producir poco después la emancipación política.

---

5. ¿Desde cuándo venía preparándose el radical cambio político que se realizó á fines del primer cuarto del siglo XIX?—6. ¿Qué acontecimientos ocurridos en el exterior ayudaron á la Independencia centroamericana?

7.—El 14 de Marzo de 1811 llegó á la ciudad de Guatemala el general D. José dé Bustamante, nombrado por el Supremo Consejo de Regencia de España para sustituir al Sr. Saravia en el gobierno de estas provincias, y al tomar acá posesión solemne del mando el nuevo jefe, juró ante los oidores, en la sala del Real Acuerdo, reconocer la soberanía de la nación española, representada por los diputados de las Cortes generales extraordinarias, y obedecer sus decretos y leyes, sin apartarse del derecho y de la justicia. Era ese un lenguaje bien diferente del hasta entonces usado en tales ocasiones en Guatemala, y que revestía importancia particular en un funcionario tan sereno como aquél. No se trataba ya de hacer derribar la soberanía de un pretendido origen divino, sino del derecho de los pueblos, delegado en la augusta asamblea reunida en la isla de León. Eran las vislumbres de la idea liberal, que al invadir á la Península, reflejábanse también, de algún modo, en el reino de Guatemala. Los graves hechos efectuados en España en 1808 conmovieron profundamente á varias de las posesiones españolas de América, alentándolas á divorciarse de la madre patria y constituirse en pueblos soberanos y autonómicos. Encendióse, pues, contienda encarnizada en Nueva España, en Venezuela y otros puntos; y los nombres de Hidalgo y Morelos, Miranda, Bolívar y demás jefes del movimiento revolucionario, resonaron con simpático eco en las provincias del reino de Guatemala, avasallando los espíritus de los hombres pensadores y plantando en suelo guatemalteco simientes de prodigiosa fecundidad.

(Legajo relativo al año 1811, expediente número 28, sobre la posesión del Sr. Bustamante, archivo de la antigua real Audiencia.)

8.—La asamblea nacional de España, que comenzó á funcionar en 1810, y á la que comúnmente se ha dado

---

7. Cuando vino el general Bustamante, ¿en qué términos prestó el juramento previo á la posesión, y en cuáles de las provincias de España en América se encendió la guerra de Independencia?—
8. ¿Tuvieron representación estas provincias en las Cortes de Cádiz?

el nombre de «Cortes de Cádiz», por el lugar en que ejerció su mandato, concedió representación en su seno á las provincias de América, y las de Guatemala, lo mismo que las otras, tuvieron allá sus delegados. Así, pues, al expedirse por las dichas Cortes, en Marzo de 1812, la Constitución política de la monarquía española, autorizóse también esa ley fundamental con las firmas de los diputados D. Antonio Larrazábal, por Guatemala; D. José Ignacio Ávila, por San Salvador; D. José Francisco Morejón, por Honduras; D. Florencio Castillo, por Costa Rica, y D. José Antonio López de la Plata, por Nicaragua.

9.—Calcada en los dogmas de un avanzado liberalismo estaba la Constitución de 1812, la que se puso inmediatamente en vigor en la Península y en las colonias de América. Por una de sus cláusulas era libre la expresión del pensamiento por medio de la imprenta; y esa libertad, ejercitada en estas provincias americanas, contribuyó á hacer más fácil la emancipación política. Restablecióse en 1814 el régimen absoluto en España, por haber vuelto á ocupar el trono D. Fernando VII, y por causa del predominio de la reacción en tierra española, sufrieron lastimoso eclipse las libertades que sancionaba el código de 1812; pero revalidado éste en 1820, sintióse otra vez su saludable influjo en los dominios del monarca español en América, y la prensa libre comenzó á proclamar la necesidad de que estos países se convirtieran en pueblos libres y soberanos. *Editor Constitucional* intitulábase el periódico que en 24 de Julio de 1820 empezó á dar á la luz pública, en la ciudad de Guatemala, el Dr. D. Pedro Molina, para sostener los derechos de los americanos y cooperar á la consecución de la Independencia.

10.—Hay que advertir que ya desde 1811 habían comenzado á sentirse en algunos puntos del reino de Gua-

---

9. ¿Cuál era el espíritu del Código de 1812, cuándo se restableció el absolutismo en España, y cuándo volvió á ponerse en vigor la Constitución?—10. ¿Qué movimiento revolucionario ocurrió en San Salvador en 1811, y qué resultado tuvo?

temala síntomas de exaltación de los ánimos en favor de la autonomía nacional. El padre Dr. D. Matías Delgado y el padre D. Nicolás Aguilar, párrocos de San Salvador; D. Manuel José Arce y otros sujetos de importancia de aquella ciudad, prepararon allá, contra el intendente de la provincia, Sr. Gutiérrez Ulloa, una conspiración que estalló el 5 de Noviembre de 1811. El plan de los conjurados contaba con el apoyo del pueblo de San Salvador, con el de Metapán y otros lugares, y tenía por objeto la adquisición de tres mil fusiles y más de doscientos mil pesos existentes en la sala de armas y en las reales cajas de la ciudad capital de la misma provincia. Con los elementos indicados imaginábanse los dichos patriotas proclamar la emancipación política del país. Pero San Miguel, San Vicente y otros de los demás partidos, lejos de simpatizar con los que intentaban separarse de España, pusiéronse en armas para combatirlos, reprobando enérgicamente la sublevación y calificándola de criminal. En vista de esa actitud, desalentáronse los que fraguaron tan mal urdido pronunciamiento, y esto no dió otro fruto que la destitución de algunos empleados españoles. El capitán general, Sr. Bustamante, sabedor de lo que pasaba, nombró al coronel de milicias D. José de Aycinena para que se dirigiese á San Salvador á restablecer la paz; objeto que no le fué difícil conseguir, mediante la benevolencia que se dispensó á los revolucionarios y la amnistía en su favor otorgada.

11.—En la ciudad de León y en otros puntos de aquella provincia sintiéronse también en 1811 (13 y 26 de Diciembre), conmociones análogas á la que se acaba de relatar; pero sus efectos consistieron tan sólo, según lo explica el Sr. Marure, en tumultos populares y en la deposición del gobernador intendente, D. José Salvador. Semejantes tentativas estimularon las que en el mismo Diciembre de 1811 realizáronse en la ciudad de Granada contra los empleados españoles, los que dimitieron

---

11. ¿Qué sucedió en el referido año (1811) en Nicaragua, llamada provincia de León en tiempo del gobierno colonial?

en tal virtud sus cargos, y retiráronse á Masaya. Los granadinos tomaron después el castillo de San Carlos por medio de una sorpresa, y redujeron á prisión á los jefes militares españoles que allí se encontraban; contraíanse sus propósitos á separar de los puestos públicos á los naturales de la Península para reemplazarlos con criollos. Por lo demás, sometiéronse con gusto á la autoridad ejercida por el intendente, Sr. García Jerez, obispo de aquella diócesis y natural de España, á quien el capitán general de Guatemala nombró para servir interinamente la gobernación de la provincia en la indicada crisis. Siguióse un choque á mano armada (Abril de 1812), entre los patriotas granadinos y las fuerzas que por orden del capitán general Bustamante llevó allá desde Honduras el sargento mayor D. Pedro Gutiérrez. Después de un largo tiroteo convinieron los sublevados en deponer las armas, y Gutiérrez ofreció que no se les molestaría de modo alguno; pero las promesas del comandante realista no se cumplieron: instruyóse una causa y pronunciáronse terribles sentencias contra muchos de los conspiradores, si bien no todas se llevaron á la práctica. D. José Manuel de la Cerda, D. Pedro Guerrero y D. Silvestre Selva, notables sujetos de Granada, pertenecen al número de los que fueron confinados á Omoa y Trujillo. Á otros se les trasladó á la ciudad de Guatemala, en la que permanecieron presos, enviándoseles después á puertos de la Península; allí murieron algunos; los demás obtuvieron su liberación por real orden de 25 de Junio de 1817.

12.—En 1813 celebráronse secretamente en la ciudad de Guatemala ciertas juntas revolucionarias en el convento de Belén, presididas por fray Juan de la Concepción. En ellas tomaron parte el alférez D. José Francisco Barrundia y otros militares, y consistía el plan de los conjurados en sublevar á la tropa, reducir á prisión al jefe del país, Sr. Bustamante, y libertar á los granadinos presos en la misma ciudad, para poder así proclamar la independencia. Descubierto el complot por la vi-

---

12. ¿En qué consistió la conspiración de Belén?

gilancia que ejercía el inflexible capitán general, se instruyó la correspondiente causa á los acusados. El Sr. Barrundia estuvo oculto por algunos años, otros sufrieron una prolongada prisión, y en 1819 quedaron todos libres.

13.—En San Salvador reprodujéronse (año 1814) las tentativas por la independencia; y la parte principal que en ellas tomaron D. Manuel José Arce y D. J. Manuel Rodríguez, trajeron á éstos los rigores de la prisión que se les impuso, y en la que se mantuvieron por espacio de cinco años.

14.—Además de los sujetos citados y de otros muchos que sufrieron por la independencia, y cuya enumeración sería bien larga, pide la justicia que se mencione á D. Mateo Antonio Marure y á D. Francisco Cordón, que fueron víctimas del confinamiento contra ellos acordado. D. José Francisco Córdoba, D. Juan de Dios Mayorga, D. Santiago Celis y D. Fulgencio Morales pertenecen al número de los encausados y perseguidos, lo mismo que el Dr. Ruiz, fray Víctor Castrillo, D. Joaquín Yúdice, D. Andrés Dardón, etc., etc.

15.—Entre los más fervorosos partidarios de la autonomía del país hay que recordar al licenciado D. Miguel Larreynaga, al Dr. D. Mariano Gálvez, al Dr. Don Simeón Cañas, al licenciado D. Santiago Milla, á Don Mariano Beltranena, al padre Dr. D. Matias Delgado, al licenciado D. José Antonio Larrave, á D. Mariano Aycinena, al licenciado D. Domingo Diéguez y al Dr. Don Pedro Molina, personas de alta posición social, que de un modo ú otro trabajaron por facilitar la independencia.

16.—Debe, sin embargo, hacerse constar que en Comayagua, capital de Honduras, no se notaban aspiraciones en el sentido del cambio político. El ayuntamiento de esa ciudad había solicitado del capitán gene-

---

13. ¿Qué hubo en San Salvador en 1814?—14. ¿Quiénes otros sufrieron por la causa de la patria?—15. ¿Quiénes deben ser recordados entre los patriotas que por su posición favorecieron el cambio?—16. ¿Cuál fué la actitud del Ayuntamiento de Comayagua?

ral de Guatemala, desde 1810, que ese alto funcionario recabara del rey, en favor del mencionado cuerpo, el título de *Muy Noble y Siempre Fiel Ayuntamiento;* y en 1819 reprodujo la solicitud, fundándola en la lealtad con que los vecinos y concejales se distinguian como vasallos del monarca español. Firmaron la exposición de 1810 los Sres. Florentino, Lindo, Gran, Gómez, Fuentes y Morejón; y la de 1819 los Sres. Díaz, Lindo, Avilés y Valdés. Así consta en el legajo correspondiente al último año citado, Archivo nacional de Guatemala, provincia de Honduras.

17.—Tampoco Costa Rica se señalaba por el deseo de la emancipación. Las Cortes españolas concedieron á la ciudad de Cartago, en 1813, el título de *Muy Noble*, y á las villas de Heredia y San José el de ciudades, en premio de la fidelidad que manifestaron á propósito de los conatos que por la Independencia se habian sentido en San Salvador y Granada. Sólo á principios de 1821 se advirtió algún entusiasmo en varios sujetos de Costa Rica, en favor del cambio de régimen político, y dícese que, entre otros jóvenes, fueron arrestados D. Francisco María Oreamuno y D. Joaquín Bernardo Calvo, por el ardor republicano que acreditaban.

18.—En la villa de Tegucigalpa principiaba ya en 1811 á acogerse con simpatia el pensamiento de emancipar á estos países del gobierno español. Tratábase, á fines de ese año, de conservar en los cargos de alcaldes á personas naturales de la Península, para sostener mejor el régimen colonial; y como tal propósito no era del gusto de muchos de los vecinos, estalló un motin, y más de cien hombres, armados de machetes, reuniéronse el 1.° de Enero de 1812 y se presentaron en la plaza mayor, para evitar que los españoles electos para los dichos cargos integraran el cuerpo municipal de Tegucigalpa. Informado de lo que ocurría el capitán general Sr. Bustamante, mandó practicar nuevas elecciones.

---

17. ¿Qué se puede decir sobre Costa Rica?—18. ¿Qué germen de afición á la Independencia se notaba ya en Tegucigalpa en el año 1811?

y con esa providencia acabó de ponerse término al conflicto suscitado.

19.—Lo que en aquella importante población de Honduras pasaba, demuestra que los criollos no veían con buenos ojos que los hijos de la Península ocuparan los cargos públicos, y muchos de los nativos de estas provincias no acariciaban otra aspiración que la de excluir á los peninsulares de las esferas del gobierno. Tal era el móvil que impelía á un gran número de guatemaltecos á agitarse por la libertad de la patria, sin que en sus espíritus influyeran las consideraciones que nacen de los méritos intrínsecos de la forma republicana. En cambio había otros que, con nobles miras y propósitos levantados, sentían el entusiasmo que en los pechos generosos despierta la idea de la república, libre de egoismos, de cálculos personales, en una palabra, de afectos incompatibles con el interés general y con la majestad de la justicia.

20.—Al recordar la consecución de la autonomía del país, hay que tener presente el cúmulo de circunstancias que la favorecieron. La prensa libre, restablecida aquí en 1820, al ponerse de nuevo en vigor la Constitución española de 1812, permitió propagar la necesidad del cambio ambicionado por los patriotas, los que desde 1811 habían comenzado á minar los cimientos del organismo colonial. Por otra parte, el gobierno español, atribuyendo especial interés á Nueva España, Venezuela y otras de sus posesiones en el Nuevo Mundo, enviaba á ellas sus tropas para impedir que se hicieran independientes, y no se cuidaba del reino de Guatemala, en el que no había soldados venidos de España, y las guarniciones componíanse de gente del país, con unos pocos jefes y oficiales peninsulares. Algunos de éstos estaban casados con criollas, y sin propósito de volver á su tierra natal, manifestábanse más bien inclinados á la causa de la Independencia, ó por lo menos

---

19. ¿Qué consideraciones se deducen de lo que sucedió en Tegucigalpa?—20. ¿Qué circunstancias facilitaron la consecución del régimen autonómico?

no la combatían con el calor que hubiera sido indicio de lealtad en militares poseedores de destinos expedidos por el monarca residente en Madrid; y lo que de personas pertenecientes á la milicia se indica, puede también decirse de otras que ocupaban cargos administrativos ó judiciales, y que eran naturales de la Península. El teniente general D. Carlos de Urrutia, que en 1818 vino á relevar al Sr. Bustamante, era un sujeto que por su edad avanzada, falta de salud y apocado espíritu, no podía oponerse eficazmente á los planes de los revolucionarios; y el brigadier D. Gabino Gaínza, que sucedió al Sr. Urrutia en Marzo de 1821, estaba dotado de tal volubilidad de carácter, que se dejó manejar por los amigos de la Independencia, llegando hasta suscribir el acta en que fué aquella proclamada, y conservándose, después de tan transcendental cambio, como jefe supremo de un país divorciado ya de la nación española, de la que era hijo y á la que representaba legítimamente antes de la transformación que se obtuvo el 15 de Septiembre de 1821. Convéngase en que el modo de proceder del brigadier Gaínza es muy singular, por más que haya sido provechoso á la causa sostenida por los republicanos. Otra de las circunstancias que contribuyeron, y muy poderosamente, á la emancipación política de Guatemala, procede del esfuerzo heroico con que, por libertar á Nueva España y demás colonias de este continente, luchaban, desde años atrás, los patriotas de aquellos países, sacrificándose en aras del ideal generalmente acariciado en América. Esos afortunados caudillos hispano-americanos convirtieron en repúblicas aquellas colonias; y al llevar á cabo sus propósitos, coronándolos con el más feliz éxito, socavaron el régimen español en las provincias del reino de Guatemala, haciendo fácil la autonomía de esta importante porción del Nuevo Mundo.

21.—Las Cortes de España, obedeciendo al generoso espíritu que desde 1810 las animó, emprendieron de

---

21. ¿Podrían enumerarse algunos de los bienes que en el sentido de la libertad hicieron á estos países las Cortes de Cádiz?

nuevo en 1820 su liberal tarea, y en aquel augusto cuerpo tenía sus representantes el reino de Guatemala. Así, pues, el soplo de vida comunicado á estos pueblos por la gestión de esa asamblea nacional, comenzó á conmoverlos favorablemente, haciéndoles saborear las ventajas de un sistema basado en principios de libertad. Al crearse ayuntamientos en las poblaciones de cierta importancia en que no los había, con arreglo al decreto que el 23 de Mayo de 1812 expidieron las Cortes de Cádiz, y que á fines de 1820 se puso formalmente en práctica en las provincias de Guatemala, se dió al organismo colonial una ancha base, porque las municipalidades son como una escuela de la política, en la que el hombre aprende á proteger los derechos de la patria al empeñarse por el bien del vecindario en cuya administración toma parte como individuo de un ayuntamiento. Las elecciones que estos países hacían para acreditar sus delegados en las Cortes de España, enseñábanles también á ejercer una facultad preciosa en las esferas del liberalismo; y las peticiones que á aquella asamblea ilustre elevaban sobre objetos de pública utilidad, eran un medio de mejorar su existencia social. En 1820 pidió á las Cortes la provincia de Costa Rica, por conducto del diputado que en dicho cuerpo la representaba, que acordara la supresión del estanco de tabacos; objeto que no se obtuvo entonces, pero que treinta años después, es decir, en 1850, no se había aún logrado del gobierno de aquella República.

22.—Adviértese, pues, que la administración de España en Guatemala no era ya en 1820 lo que fué antes del sistema constitucional creado por las Cortes de Cádiz. El nuevo régimen otorgaba amplios derechos á los asociados, concediéndoles intervención en los negocios públicos. Las diputaciones provinciales, fruto también de las tareas de la asamblea española, eran cuerpos administrativos que cuidaban de los intereses de las respectivas provincias; y las corporaciones de ese nombre,

---

22. ¿Cómo se modificó la administración española en los últimos años del régimen colonial?

compuestas de criollos, y que existieron en Guatemala, en Comayagua y en León de Nicaragua, aunque aparentemente ajenas á la política, fueron un auxiliar de la Independencia centroamericana.

23.—La industria, comprimida aún en estos paises por leyes reglamentarias inconciliables con la necesidad de expansión que en todo venía experimentándose, quedó libre de las ataduras de los gremios desde que las dichas Cortes de Cádiz, inspiradas por un criterio filosófico, así lo acordaron.

24.—El tribunal terrible del Santo Oficio, que perseguía al hombre hasta en el santuario inviolable del pensamiento, desapareció también por virtud de la acción de la misma asamblea liberal de España; y libres de ese y de otros enemigos de la libertad las provincias del centro de América, sintiéronse con fuerzas bastantes para conquistar su régimen autonómico, y lográronlo al fin, sin que ese beneficio se comprara al precio de la sangre y de los padecimientos que en otras regiones costó su adquisición. Injusto sería, pues, sostener que el organismo colonial no hubiese variado ya en los últimos años de la dominación ibérica en Guatemala; y el asegurar que las formas de la Edad Media prevalecían aún aquí, es proferir un absurdo tan ridículo que no merece ser refutado de un modo serio. La justicia en materia criminal había ya sido objeto de sabias reformas al prohibirse la pena de azotes y otras tan infamantes como crueles, y el tormento estaba también abolido.

25.—El voluble carácter y la vacilante conducta del brigadier D. Gabino Gainza, á quien los separatistas habían halagado ofreciéndole el mando supremo de la nueva nación si se prestaba á ayudarlos en sus propósitos de Independencia, permitieron que el 15 de Sep-

---

23. ¿Cuándo se emancipó definitivamente la industria de las trabas que impedían su desarrollo?—24. ¿Cuándo desapareció la Inquisición y se gozó de otros beneficios importantes?—25. ¿Cómo se consiguió la reunión de autoridades el 15 de Septiembre y la proclamación de la Independencia?

tiembre de 1821 se celebrara en el real palacio de la ciudad capital una junta de funcionarios del orden civil, jefes militares y dignatarios de la iglesia, para resolver lo más conveniente. La provincia de Chiapa se había ya adherido al plan de Iguala de las independientes de Méjico; y la noticia de acontecimiento tan grave enardeció más y más los ánimos de los separatistas de Guatemala, quienes, explotando el hecho del mejor modo posible, trabajaron por intimidar á los españoles, y obtuvieron que Gaínza hiciera la convocatoria de la indicada Junta. Hablóse en ella con la necesaria libertad, expresando su parecer en un sentido ú otro los que hacían uso de la palabra, y no faltaron peninsulares que sostuviesen la necesidad de declarar en el acto la Independencia. Gran número de personas particulares de toda clase acudieron al real palacio, mostrándose llenas de entusiasmo por la emancipación y aplaudiendo con calor cada vez que se daba un voto en tal concepto; y como la mayoría de los miembros de la Junta optó por la proclamación inmediata, y la multitud agrupada en el patio y galerías del palacio la pidiese á gritos, acordóse así, y redactó el acta el licenciado D. José Cecilio del Valle. El brigadier Gaínza prestó ante el alcalde primero el juramento de Independencia absoluta, y otro tanto hicieron los demás individuos que habían formado la reunión de autoridades. Continuó Gaínza en ejercicio del poder supremo, no ya como delegado del rey de España, sino por la voluntad de los promovedores del transcendental paso que acababa de darse; y la ciudad capital del país celebró con transportes de público regocijo la transición del gobierno de la colonia al gobierno propio.

26.—El brigadier D. Gabino Gaínza cerró el período de los mandatarios procedentes de España; el primero de éstos había sido el heroico conquistador D. Pedro de Alvarado. Muchos de los funcionarios de esa jerarquía manejáronse con probidad recomendable; y los que se

---

26. ¿Quién fué el primero y quién el último de los mandatarios venidos de España?

mancharon con abusos, fueron destituidos, como sucedió á D. Tomás de Rivera y Santa Cruz.

27.—En Honduras puede ser considerado como primer gobernador Hernando de Saavedra; el último fué el brigadier D. José Tinoco de Contreras, condecorado con la cruz de Zaragoza. Esa provincia estuvo sujeta á grandes vicisitudes por los ataques de los corsarios y por el comercio clandestino, y no pocos de sus gobernadores fueron encausados, reducidos á prisión y apartados de sus empleos, como D. Hermenegildo de Arana, D. Diego Tablada y otros. Debe saberse que desde 1806 se procuró, aunque sin resultado, trasladar á Tegucigalpa la capital de Honduras, por la insalubridad de Comayagua.

28.—El primer español que ejerció autoridad administrativa en la provincia de San Salvador fué Diego de Holguín, con el carácter de alcalde de la villa de aquella misma denominación (1525); el último fué el Doctor D. Pedro Barriere, como intendente provisional.

29.—En Nicaragua, llamada provincia de León, estuvo como primer gobernador Pedrarias Dávila, y como último el teniente coronel D. Miguel González Saravia.

30.—En Costa Rica puede tenerse como primero al mismo Pedrarias Dávila, iniciador de la conquista; fué el último el sargento mayor D. Juan Manuel de Cañas, que ejerció interinamente el mando. Entre los buenos gobernadores de esa provincia se cita á D. Rodrigo Arias Maldonado, á D. Juan Francisco Sáenz Vázquez y á D. Tomás de Acosta; y entre los menos dignos de honroso recuerdo, á D. José Joaquín de Nava, á quien se hizo una acusación y se condujo preso á la ciudad de Guatemala, para someterlo á juicio.

31.—Apagóse, pues, el 15 de Septiembre de 1821, el postrer resplandor del astro que por espacio de tres

---

27. ¿Qué se puede decir sobre gobernadores y sobre ciertas particularidades de Honduras?—28. ¿Qué hay sobre autoridad administrativa en San Salvador durante el período colonial?—29. ¿Y en Nicaragua?—30. ¿Y en Costa Rica?—31. ¿Qué notable rasgo dejó en la fisonomía moral de estos países la dominación de España?

centurias alumbró á este país, alentándolo en su crecimiento, y dejándole impreso el sello del caballeresco espíritu español, que conserva como el más saliente rasgo de su fisonomía moral, y que le ayuda en la conquista del bienestar y del buen nombre que el porvenir tiene indudablemente reservado á su honradez y buen juicio.

32.—El importante cambio que en el primer cuarto del siglo XIX se realizó en la América española, fué el cumplimiento de una ley natural. Dice un publicista, en lenguaje metafórico apropiado, que, así como el hijo que llega á la mayor edad, se separa del padre para manejarse por su cuenta y riesgo, así también las colonias, cuando ya están en aptitud de gobernarse por sí, rompen los vínculos que á la metrópoli la unen, proclaman la soberanía del pueblo, y ejercen el derecho de dictar sus leyes fundamentales. No era posible que la parte central del Nuevo Mundo se mantuviera fiel á España, siendo ya libres los otros miembros de su propia raza esparcidos en América. Cuantioso es el legado que la madre patria transmitió á este país; y ni en la próspera ni en la adversa fortuna, debe olvidar la América Central que los afectuosos lazos de la familia la ligan á la nación hidalga de quien recibió tan pingüe herencia.

---

32. ¿Cómo se explica la ley natural que se cumplió al hacerse la Independencia?

CAPÍTULO XV.

Primeros sucesos que siguieron á la proclamación de la Independencia.

SUMARIO: Disposiciones de Gaínza.—Junta provincial consultiva.—Leyes y autoridades.—San Salvador, Nicaragua, Costa Rica.—El gobernador de Honduras.—La villa de Tegucigalpa.—Diversidad de pareceres.—Excisión entre el gobernador Tinoco y Tegucigalpa.—Conducta del ayuntamiento de esa villa y de los patriotas.—Organización de fuerza armada en Tegucigalpa.—Conducta de Gaínza.—Título de ciudad concedido á Tegucigalpa.—Omoa y Trujillo.—San Salvador.—La gobernación y la intendencia de Honduras.—Comisión nombrada para ir á Méjico.—El mandatario D. Juan Fernández.—Auxilios en favor de Tegucigalpa.—Tropas llegadas á Tegucigalpa y otros sucesos.

1.—Proclamada la independencia en la ciudad de Guatemala, dispuso el mandatario, Sr. Gaínza, participar el hecho á las varias secciones del país, para que los pueblos eligiesen los diputados que hubieran de representarlos en el Congreso que debía reunirse en la ciudad capital, con el fin de acordar la forma de gobierno y todo lo necesario á la buena organización.

2.—La diputación provincial de Guatemala, transformada ya en junta provincial consultiva, se aumentó el 16 del mismo Septiembre, con representantes por Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Quezaltenango: D. José Cecilio del Valle fué elegido vocal por la pri-

---

1. ¿Qué hizo el brigadier Gaínza después de proclamada la Independencia?—2. ¿Cómo se aumentó la junta provisional consultiva de la ciudad de Guatemala, y qué se hizo respecto de leyes y empleados?

mera de las provincias dichas; D. Miguel Larreynaga por la segunda; D. José Antonio Alvarado por la tercera, y D. Juan José de Aycinena por Quezaltenango; todos esos sujetos residían en la ciudad de Guatemala. El cambio político efectuado dejó en vigor todas las leyes españolas, y conservó todas las autoridades mientras se resolvía lo conveniente; pero los empleados y particulares que no quisieron reconocer la Independencia, solicitaron sus pasaportes y se retiraron del país, abonándoseles los gastos de viaje á los primeros.

3.—El correo que conducía los pliegos relativos al acontecimiento memorable del 15 de Septiembre, llegó el 22 á la ciudad de San Salvador. Reuniéronse sin demora los individuos del cuerpo municipal, el intendente español Sr. Barriere, el cura rector y otros muchos sujetos; proclamóse la Independencia, y firmaron el acta los concejales y el dicho Sr. Barriere; éste continuó ejerciendo el mando de la provincia.

4.—Lo ocurrido en León al saberse que Guatemala se había emancipado de España, fué origen de desgracias sin número para los nicaragüenses. El gobernador señor González Saravia, el obispo de la diócesis y otras personas impidieron que se hiciese la declaración de independencia absoluta; y en acta levantada el 11 de Octubre, el ayuntamiento y la diputación provincial acordaron separarse del gobierno español y mantenerse así mientras resolvían lo conveniente. El 21 del mismo mes optaron por la adhesión al plan de Iguala; pero Granada y otras poblaciones, apartándose de lo dispuesto en la ciudad capital de la provincia, juraron incondicionalmente la Independencia y declaráronse unidas á Guatemala.

(Marure.)

5.—En Costa Rica se recibió el 13 de Octubre la nota destinada á participar el cambio político efectuado en la ciudad de Guatemala el 15 del mes próximo ante-

---

3. ¿Qué se hizo en San Salvador?—4. ¿Qué sucedió en León?—5. ¿Cómo procedió Costa Rica?

rior; súpose también la actitud del ayuntamiento y de la diputación provincial de León. El gobernador de Costa Rica, D. Juan Manuel de Cañas, inclinábase al criterio adoptado por las dichas corporaciones leonesas, y encontrando apoyo en muchos sujetos, aumentó la fuerza de la plaza de Cartago, y prohibió que se hablara de régimen libre. El cuerpo municipal de esa ciudad dispuso hacer lo que se había hecho en León; pero al informarse del modo de pensar de San José, de Alajuela y de gran número de personas de la misma Cartago, que querían la separación de España, resolvió en junta del 15 que, hasta no conocer de un modo exacto el sentir de los pueblos, nada se decidiera sobre el asunto. Reunidos el 29 los concejales, funcionarios públicos y muchos vecinos, declaróse á Costa Rica independiente de todo gobierno, con absoluta libertad y en posesión exclusiva de sus derechos; añadiéndose que permanecería neutral y se gobernaría por sí sola, en tanto que los acontecimientos le señalaran el rumbo que hubiese de seguir. A esa declaración precedió la toma que del cuartel hicieron en la madrugada del mismo 29 D. José Santos Lombardo y otros vecinos entusiastas por el cambio. Instalóse el 12 de Noviembre una Junta compuesta de delegados de todos los pueblos, que admitió al Sr. Cañas la renuncia de la autoridad, y asumió el mando militar y político.

(Apuntamientos por D. Joaquín Bernardo Calvo.)

6.—A la capital de Honduras llegó el 28 del mismo Septiembre la noticia oficial de la Independencia efectuada; y el gobernador brigadier Tinoco convocó en el acto á los individuos de la diputación provincial y del ayuntamiento, á los principales funcionarios y á los dignatarios eclesiásticos; y reunidos todos se proclamó la Independencia. Hay que advertir que el gobernador Tinoco, que presidió esa junta en Comayagua, admitió condicionalmente el cambio; es decir, á reserva de que-

---

6. ¿Qué pasos se dieron en Comayagua al conocerse oficialmente el cambio político?

dar desligado de Guatemala y sometido tan sólo al gobierno de Méjico. El Sr. Tinoco conservó el mando de la provincia, investido de las facultades que conceden las leyes á un jefe superior en todos los ramos, comprotiéndose á consultar los negocios, cuando lo estimara oportuno, á la diputación provincial. Tinoco, enemistado con Gaínza, quiso así burlar la autoridad que en este último debía reconocer, y por una contradicción manifiesta, acordó que los diputados hondureños integraran el Congreso de Guatemala. Fué, pues, el brigadier D. José Tinoco de Contreras el primero que plantó entre los Gobiernos de Honduras y Guatemala los gérmenes de la discordia que tan amargos frutos dieron entonces y han producido después.

7.—El mismo 28 de Septiembre se recibió en la orilla de Tegucigalpa, con marcadas muestras de regocijo, la declaración de Independencia; y Tegucigalpa, Los Llanos de Santa Rosa, Gracias, Omoa, Trujillo, Olancho, Choluteca, Santa Bárbara y otros puntos se adhirieron al cambio realizado, haciéndolo en el mismo sentido adoptado por la mayoría del reino de Guatemala; á saber, separándose de España, de Méjico y de cualquiera otra nación, pues se quería una independencia absoluta. Como se ve, en los mismos pueblos del territorio hondureño comenzaba á notarse la diversidad de pareceres, pues unos seguían la opinión de Tinoco, que rompió los lazos de la unidad centroamericana, y otros estuvieron por sostenerlos, conformándose con lo acordado en la ciudad de Guatemala. Y para colmo de males, el gobernador de Nicaragua estaba resuelto á desentenderse del brigadier Gaínza é incorporar á Méjico los pueblos de su mando. En San Salvador se proclamó el cambio político; pero no dejaron de ocurrir allí desavenencias por una ú otra causa, y Costa Rica, como se ha dicho, se declaró neutral, para gobernarse por sí, hasta que el curso de los sucesos le señalara el camino que debiese seguir. Triste

---

7. ¿Cómo fué acogida en Tegucigalpa la noticia del cambio, y qué actitud presentaron los pueblos de Honduras y otros de Centro América?

principiaba, pues, á ofrecerse la situación del país que, obedeciendo á una ley natural, acababa de emanciparse de la nación española.

8.—El gobernador Tinoco dirigió un oficio al cuerpo municipal de Tegucigalpa, ordenándole no obedeciese al brigadier Gaínza. La corporación contestó con entereza, manifestando que se sometería á lo que se le previniese, siempre que encontrase arreglado á las leyes que acababa de jurar, lo que preceptuara la autoridad de Comayagua ó la de Guatemala. Irritado Tinoco por tal respuesta, que contrariaba los proyectos por él concebidos, reclutó gente, impuso fuertes contribuciones, amenazó con penas terribles á los que no lo secundasen, y poniéndose de acuerdo con el gobernador nicaragüense, se dispuso á someter por la fuerza á la provincia de Tegucigalpa y á los demás pueblos que hacian causa común con Guatemala.

9.—El ayuntamiento de Tegucigalpa empleó los medios de conciliación de que le fué posible hacer uso para evitar desastres; y convencido de la utilidad de ese paso, preparóse á la defensa, comunicándolo todo al brigadier Gaínza, y solicitando de éste los necesarios auxilios en la emergencia provocada por Tinoco. Los patriotas de Tegucigalpa mostráronse decididos á apoyar las medidas del cuerpo municipal, ya que, partidarios del régimen libre, de la justicia y del orden, comprendían que era llegada la ocasión de hacer sacrificios en aras de la libertad. Entre los más adictos á la Independencia y que mejor concurso le prestaron, debe mencionarse á D. Dionisio Herrera, á D. Justo Herrera, á D. Diego Vigil, á D. León Rosa, á D. José Antonio Márquez y á D. Francisco Morazán, así como á D. Esteban Travieso, D. Esteban Guardiola, el cura Pineda, D. Ramón Vigil, D. Juan Antonio Ugarte, D. Manuel Ugarte, D. Francisco Juárez, D. Carlos Selva, D. Re-

---

8. ¿Qué previno el gobernador Tinoco al ayuntamiento de Tegucigalpa, y qué se siguió de la respuesta dada por este último?—9. ¿Que hizo el ayuntamiento de Tegucigalpa, y cómo se mostró el patriotismo de la villa?

migio Díaz, D. Liberato Moncada y D. Felipe Reyes.

10.—El pueblo de Tegucigalpa, es decir, la generalidad de los individuos, sin distinción de clases sociales, acudió espontáneamente á tomar las armas; organizáronse compañías, y entre los oficiales elegidos por éstas, se designó con el grado de teniente á D. Francisco Morazán, quien nombrado poco después ayudante del primer batallón, comenzó así su carrera militar, en la que, lo mismo que en la política, iba con rapidez á elevarse hasta obtener el mando de Honduras y seguidamente el de la República federal de Centro América. En estas conmociones, como muy bien lo dice el Licenciado D. Antonio R. Vallejo, mostróse moderado y culto el pueblo de Tegucigalpa; comportamiento que jamás debería olvidarse, para seguirlo siempre en las circunstancias difíciles.

11.—El brigadier Gaínza desaprobó la conducta de Tinoco, diciéndole que la voluntad general de los pueblos era la llamada á decidir sobre la anexión á Méjico, y mandó situar tropas en Gracias y en Tegucigalpa, hacia donde encaminaba las suyas el referido Sr. Tinoco. Como bien se comprende, aumentóse la rivalidad que entre Comayagua y Tegucigalpa había existido; esta última poseía y posee mejores condiciones en todos sentidos para ser la capital; y por eso, desde tiempo atrás se había pensado en llevar á ella el asiento del gobierno de la provincia de Honduras, aunque nunca dieron resultado las gestiones con tal motivo hechas.

12.—En vista de la patriótica actitud de Tegucigalpa, concedióle el título de ciudad, en 11 de Diciembre de 1821, la junta consultiva de Guatemala; el de villa lo tenía desde el 17 de Julio de 1768.

13.—Entre tanto, consiguió el gobernador Tinoco colocar bajo su mando los puertos de Omoa y Trujillo, que se habían apartado de los planes de aquel funcio-

---

10. ¿Cómo se manejó el pueblo de Tegucigalpa en aquella emergencia?—11. ¿Qué hizo el Sr. Gaínza?—12. ¿Por qué se concedió el título de ciudad á Tegucigalpa?—13. ¿Qué ocurrió en Omoa y Trujillo?

nario al pronunciarse en favor de la Independencia absoluta.

14.—Pretendíase establecer en San Salvador una junta consultiva; pero el jefe Sr. Barriere no lo quiso consentir, y redujo á prisión al Sr. Arce y á otros sujetos. Con tal motivo se comisionó en Guatemala al padre Dr. Delgado para pasar á aquella provincia á encargarse del mando. Dirigióse á San Salvador el nombrado; restableció el orden; puso en libertad á los presos, y convino en la creación de la indicada Junta consultiva. El curso que en San Salvador y Guatemala seguia la política, y el propósito de ambas provincias de apoyar á los independientes de Tegucigalpa, determinaron á Tinoco (21 de Noviembre) á prescindir del poder que ejercía, y del que se deshizo nombrando á D. Juan Lindo gobernador politico, y poco después confirió el cargo de intendente al canónigo D. Nicolás Frías. De ese modo repartió el gobierno entre dos sujetos que eran imperialistas, ó sea partidarios del Plan de Iguala, proclamado en Méjico.

15.—Más adelante (1.° de Diciembre) operóse una revolución en Omoa, en virtud de la cual quedó esa plaza unida á Guatemala, contribuyendo á ello la aproximación de tropas enviadas con tal fin por el brigadier Gaínza. En Enero subsiguiente restablecióse también en Trujillo la autoridad del gobierno de Guatemala.

16.—La diputación provincial de Comayagua, observando la marcha de los sucesos, dispuso, de acuerdo con la municipalidad, con el cabildo eclesiástico y con los principales empleados, mandar á Méjico un representante encargado de entenderse allá con el general Iturbide, y solicitar de éste protección y auxilio para la provincia de Honduras; decidió conferir poder al efecto á Tinoco, quien debería llevar, como adjunto, al te-

---

14. ¿Qué sucedía en San Salvador y Guatemala, y qué influjo tuvieron esos acontecimientos en Honduras?—15. ¿Cuándo se restableció la autoridad de Guatemala en Omoa y Trujillo?—16. ¿Qué dispuso la diputación provincial de Comayagua para entenderse con el general Iturbide?

niente coronel D. Cayetano Bosque. Entre los que firmaron esa acta aparecen mencionados el mismo Tinoco, el canónigo Frias, el jurisconsulto D. Pedro Nolasco Arriaga, D. Joaquín Lindo y otros sujetos de importancia.

17.—Encargóse del mando de Honduras D. Juan Fernández Lindo y Zelaya. Ese jefe, imperialista también, mantuvo relaciones con Tegucigalpa, invitando al ayuntamiento de esa ciudad á que se reconciliase con Comayagua; objeto que no le era posible obtener, dadas las profundas diferencias de criterio político.

18.—Tuticalpa, cabecera del partido de Olancho, manifestó al cuerpo municipal de Tegucigalpa que lo auxiliaría eficazmente, tan luego como desapareciesen los temores de la invasión con que á los de Olancho amenazaban los ingleses y zambos de la costa. El gobierno de Guatemala dirigió también expresivos oficios al referido cuerpo municipal, repitiéndole que debía contar con su apoyo, y que en prueba de ello había ordenado se lo prestaran con empeño los comandantes de Chiquimula, San Salvador y otras plazas.

19.—En vista de eso, resolvió el gobierno de Comayagua cortar sus relaciones con Guatemala y San Salvador, y destacar fuerzas que se opusiesen á las guatemaltecas y salvadoreñas.

20.—A Comayagua estaban unidos, en el Sur, Langue, Goascorán, Aramecina, Caridad, San Antonio del Norte, Aguanqueterique, Alugarén y Reitoca; y en todos esos pueblos sentíase, como es fácil considerar, el desasosiego consiguiente al temor del ataque de los salvadoreños.

21.—Cuatrocientos hombres de San Salvador, al mando del sargento mayor Milla, llegaron á Tegucigalpa el 16 de Diciembre; y el 18 llegó también el sar-

---

17. ¿Quién se encargó del mando de Honduras?—18. ¿Qué auxilios se ofrecieron á Tegucigalpa?—19. ¿Cómo se pronunció la hostilidad entre las varias partes disidentes?—20. ¿Qué pueblos del Sur estaban unidos á Comayagua?—21. ¿Qué tropa auxiliar y qué jefes llegaron á Tegucigalpa?

gento mayor D. Simón Gutiérrez, designado por el brigadier Gaínza para servir la comandancia de Tegucigalpa y el cargo de jefe del ejército; Gutiérrez se posesionó el mismo día del gobierno, mientras tornaba á la ciudad el alcalde primero D. Esteban Guardiola.

22.—El gobierno de Comayagua, cuando supo que las tropas salvadoreñas se acercaban al Goascorán, ordenó que las fuerzas que tenía en San Antonio del Norte se concentraran al cuartel general.

---

22. ¿Qué medidas tomó sobre movimiento de fuerzas el gobierno de Comayagua?

CAPITULO XVI.

Anexión á Méjico.

SUMARIO: Llegada del manifiesto de Gaínza á Tegucigalpa.—Opiniones respecto del imperio mejicano.—Cabildos abiertos, escrutinio de votos y declaración hecha sobre agregación á Méjico.—Continúa Gaínza en el mando.—Excisiones.—Conducta del jefe residente en Comayagua.—Modo de considerar la anexión.—Venida de Filísola y campaña que en San Salvador llevó á término.—Importante papel representado en Méjico por el Sr. Valle.—Efectos producidos por la revolución de Casa-Mata.—Elecciones practicadas.—Nicaragua, Costa Rica, San Salvador y Honduras.—Instalación del Congreso en Guatemala.—Poder ejecutivo.—Regreso de Filísola á Méjico, y lo que éste hizo respecto de Chiapas.—Soconusco.—Bases de la constitución federal.—Emancipación de esclavos.—Primeras asambleas de los Estados.—Constitución federal.—Trastornos en Nicaragua.

1.—La ciudad de Tegucigalpa contaba con mil quinientos hombres, y estaba resuelta á mantenerse en actitud defensiva, para economizar, en cuanto fuese dado, los sacrificios de sangre. En tal situación recibió el manifiesto de Gaínza y la copia del oficio que á ese mandatario envió el general Iturbide de Méjico desde el 19 de Octubre; ambos documentos tenían por objeto procurar la anexión de estos países á Méjico, cuyo jefe dispuso mandar á Guatemala algunas fuerzas, según decia, para sostener la Independencia proclamada en estas provincias, á las que indicaba á la vez la imposibilidad de constituirse en cuerpo de nación independiente. Chiapas se habia adherido desde el principio al plan de Iguala, y

1. ¿Cuándo se recibió en Tegucigalpa el manifiesto de Gaínza sobre agregación á Méjico?

casi todas las demás partes de lo que después se llamó América Central encontrábanse próximas á hundirse en la anarquía, contribuyendo á tan triste estado de cosas la exaltación del patriotismo de algunos y las ideas y miras interesadas de otros. Todo esto estimulaba á Iturbide á extender á estos paises su gobierno, pues era ambicioso; y tampoco puede negarse que al proceder así, abrigaba también otro pensamiento, cual era el impedir que el régimen colonial español se restableciese en los pueblos centroamericanos.

2.—Abundaban en la ciudad de Guatemala, lo mismo que en otras poblaciones, los partidarios del imperio que se trataba de fundar en Méjico, perteneciendo á ese número la mayoría del bando conservador guatemalteco, aúnque en el partido liberal tampoco faltaban unas cuantas personas notables adictas al imperio. Cuando en Guatemala se recibió el oficio de Iturbide, acordó Gaínza que se imprimiese esa nota, y se leyese en cabildos abiertos, con la circular que él mismo quiso dirigir á los pueblos, para que cada cual diese su voto sobre incorporación ó no incorporación á Méjico. De otro modo; es decir, por medio de un Congreso al efecto convocado, debió resolverse tan grave asunto, según opinan escritores entendidos, ya que el apelar á los cabildos abiertos no era el apropiado procedimiento.

3.—Con profundo desagrado fueron en Tegucigalpa recibidos el oficio de Iturbide y el manifiesto ó circular de Gaínza; no así en Comayagua, cuyo gobierno acogió con verdadero entusiasmo los documentos que tanto cuadraban con sus miras. No hay que extrañar que tal cosa sucediera en la segunda ciudad citada, pues los individuos de su cuerpo municipal se habian mostrado poco amigos de la independencia del país, y en 1819 solicitaron del rey, para el mismo ayuntamiento, el título de «Muy Noble y Siempre Fiel», preciándose de leales vasallos del monarca español.

---

2. ¿Qué opinión existía respecto del imperio, y qué pasos dió Gaínza?—3. ¿Cómo fueron acogidos en Tegucigalpa y en Comayagua los documentos relativos á la agregación á Méjico?

4.—Oyéronse los pareceres, recogiéronse los votos en cabildo abierto y en todas las provincias del país; y hecho el escrutinio por la junta provisional de Guatemala el 5 de Enero de 1822, resultó que la mayoría de los ayuntamientos se pronunciaba en favor de la inmediata anexión á Méjico; otros manifestaron que se someterían á lo que acordase la dicha junta provisional, y en este número estuvo el de Tegucigalpa; otros, finalmente, se decidieron por lo que resolviera el Congreso convocado desde el 15 de Septiembre, y hubo dos que rechazaron la unión.

5.—En tal virtud, declaróse que las provincias todas del antiguo reino de Guatemala quedaban incorporadas á Méjico. Gainza continuó con el mando supremo, y publicó el 9 del mismo mes una disposición prohibiendo que se censurara el dictamen adoptado por la mayoría, previniendo á los vecinos denunciaran á los conspiradores, y ordenando se celebrase por tres días, con demostraciones de público regocijo, el cambio que en materia de gobierno acababa de realizarse.

6.—Sin embargo, no consiguió Gainza ser obedecido por el gobierno existente en Comayagua ni por los gobernadores de Nicaragua y Chiapas. San Salvador, que habia estado de acuerdo con Guatemala, se separó, protestando contra la declaración hecha por la junta provisional, y manifestando que se mantendría independiente en espera de lo que decidiese el Congreso. Pero hay que decir que no todos los pueblos de la provincia de San Salvador estaban conformes en el punto indicado; los partidos de Santa Ana y San Miguel eran favorables á la anexión; y como el gobierno de San Salvador no la aceptaba, produjose la guerra que en 1822 surgió entre aquel gobierno y el de Guatemala, y que comenzó por el envío de tropas que el jefe salvadoreño Dr. Delgado hizo á la disidente Santa Ana, y por la invasión de que fué objeto la ciudad de San Salvador por

---

4. ¿Cuál fué el dictamen de la mayoría de los ayuntamientos?—5. ¿Qué se declaró después de hecho el escrutinio?—6. ¿Qué divisiones surgieron?

fuerzas guatemaltecas que operaban á las órdenes del coronel D. Manuel Arzú. En Nicaragua nacieron también divisiones entre Granada y León, principiando así en aquel suelo los choques de las fuerzas de los diversos bandos. González Saravia, jefe del país, atacó, al frente de más de mil leoneses, á los granadinos comandados por el artillero Cleto Ordóñez. En esa refriega (13 de Febrero de 1823) triunfaron los de Granada, que eran los disidentes; es decir, los que no aceptaban la anexión al imperio mejicano. Entre esos mismos disidentes figuró al principio, como jefe, el coronel D. Crisanto Sacasa: pero en breve ocupó ese puesto el exaltado liberal Ordóñez, de quien acaba de hablarse, y á quien se atribuyen, no sin fundamento, muchas de las revoluciones experimentadas en el país.

7.—El jefe Sr. Fernández Lindo, residente en Comayagua, dirigió á los pueblos de su mando y á los de Tegucigalpa una circular para que diesen á conocer por medio de sus alcaldes y regidores su resolución de adherirse al imperio mejicano, y pasó un oficio al gobernador de la diócesis para que éste expidiese una pastoral advirtiendo á los curas y fieles el deber en que estaban de acatar al gobierno establecido en Comayagua, y mirar como soberano á Fernando VII, ó á cualquier otro personaje de su familia que estuviese colocado en el trono de Méjico.

8.—La anexión de Centro América á Méjico, considerada por muchos como un baluarte contra la anarquía que amenazaba al país, por los motivos ya indicados y por el fanatismo político de algunas personas notables, no era un medio eficaz para proteger los intereses de estos pueblos, no sólo porque muchos de ellos la rechazaban, sino porque en tan vasto territorio no era posible sostener el principio de unidad, encontrándose el gobierno central en la ciudad de Méjico, que tanto dista de Guatemala, de Honduras, y más aún de Costa Rica.

---

7. ¿Qué hizo el Sr. Fernández Lindo?—8. ¿Cómo debe ser considerada la anexión?

9.—El general D. Vicente Filísola, jefe de las fuerzas auxiliares mandadas á estos países desde Méjico, entró en la ciudad de Guatemala el 13 de Julio de 1822, con unos seiscientos hombres de infantería y caballería, y casi al mismo tiempo se supo en la misma ciudad que D. Agustín de Iturbide había sido proclamado emperador de Méjico.

10.—El 21 del mismo Julio se posesionó del mando en Guatemala el dicho general Filísola, y Gaínza partió para Méjico. El nuevo mandatario, amigo de la conciliación, dirigió sus miras á evitar un rompimiento con San Salvador; mas como no lo consiguiese, emprendió la campaña en Noviembre; ocupó á Santa Ana con tropas de Guatemala, de Sonsonate y de varios puntos de Honduras; y después de algunos encuentros con los salvadoreños, penetró el 9 de Febrero de 1823 en la plaza de San Salvador, de la que ya se había retirado el ejército que la defendía.

11.—Desde algún tiempo antes habían pasado á Méjico, para integrar el Congreso mejicano, los diputados de Honduras y de otros puntos de Centro América; entre los que representaban á la provincia de Tegucigalpa debe ser citado el sabio jurisconsulto y eminente publicista D. José Cecilio del Valle, hondureño, que en esa ocasión supo distinguirse en Méjico, no sólo como orador y como vicepresidente del mismo Congreso, sino como ministro de relaciones exteriores del Imperio; en esos puestos hizo honor á su patria, señalándose por su talento y luces y empeñándose en sostener los derechos de los centroamericanos. Anulados el plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, con arreglo á los cuales se habían unido á Méjico las provincias del antiguo reino de Guatemala, trabajó Valle por el retiro de las fuerzas que acá estaban á las órdenes de Filísola, para que este país se constituyese como le pareciera conveniente.

---

9. ¿Cuándo llegó Filísola á Guatemala?—10. ¿Cuándo se posesionó del mando Filísola, y cómo procedió respecto de San Salvador?—11. ¿Qué puede decirse sobre los diputados centroamericanos y en especial sobre el Sr. Valle?

12.—Efectivamente, el pronunciamiento llamado de Casa Mata, que hizo caer al imperio de Iturbide, obligó á Filísola á salir de San Salvador y regresar á Guatemala. Llegado á esa ciudad, dijo á los jefes de Honduras y Nicaragua, por medio de atentas notas, que nada resolvería sin ponerse de acuerdo con ellos; pero los progresos alcanzados por la revolución que se operaba en Méjico le demostraron que el gobierno imperial había desaparecido para ser reemplazado por el gobierno republicano; discurrió, no sin fundamento, que no le era dado continuar en justicia gobernando á este país, y determinó (29 de Marzo de 1823) expedir un decreto convocando el Congreso de Guatemala, de acuerdo con el acta de 15 de Septiempre de 1821, para que ese alto cuerpo organizara estas provincias de conformidad con la opinión pública.

13.—Practicáronse las elecciones, en las que los republicanos obtuvieron el triunfo. Despojóse del mando en Nicaragua al coronel imperialista González Saravia. El coronel Codallos, venido con Filísola, y que ejercía el mando político y militar en San Salvador, fué sustituído en ese gobierno por el sargento mayor D. Justo Milla. Honduras envió sus diputados al Congreso, y Chiapas abstúvose de acreditar los suyos en esa importante dieta nacional. Costa Rica, hasta la cual no había casi llegado la acción del Imperio, dispuso enviar á Guatemala sus diputados; pero debe saberse que, cuando Filísola hacía la convocatoria del Congreso, de la que no pudo tenerse inmediatamente noticia en aquel país, proclamaron la anexión al Imperio Heredia y Cartago; opusiéronse San José y Alajuela, y el 5 de Abril se dió una batalla: la victoria favoreció á los de San José, y desde entonces quedó trasladada la capital á esa última ciudad.

14.—Instalóse el Congreso en Guatemala el 24 de

---

12. ¿Qué efectos produjo en este país la revolución de Casa Mata?—13. ¿Quiénes obtuvieron el triunfo en las elecciones, y qué ocurría en los Estados?—14. ¿Cuándo se instaló el Congreso en Guatemala, y qué hizo desde luego?

Junio de 1823, con representantes de los varios Estados, menos de Chiapas; esa asamblea, denominada nacional constituyente, emitió en 1.° de Julio el decreto de emancipación absoluta del país; documento notable, redactado por D. José Francisco Córdoba, y que lleva las firmas del padre Delgado, del Dr. Molina, del doctor Menéndez, del Dr. Gálvez, de Barrundia, Estrada, Castilla, Diéguez y otros centroamericanos distinguidos.

15.—La representación de Honduras en esa asamblea era muy lucida: por Tegucigalpa fueron electos Valle y Márquez; por Gracias, Zelaya, Pineda y Milla (don Juan Esteban); por Comayagua, Lindo, el provisor Frías y otras personas, y por Olancho lo fué D. Francisco Aguirre.

16.—La asamblea constituyente nombró para ejercer el poder ejecutivo al salvadoreño D. Manuel José Arce; mas como éste estuviese ausente del país, fueron designados, mientras tanto, el Dr. D. Pedro Molina, D. Juan Vicente Villacorta y D. Antonio Rivera Cabezas. Este fué el primer gobierno nacional centroamericano. Filisola regresó á Méjico con sus fuerzas cuando estuvieron efectuados esos nombramientos; pero al tocar en Ciudad Real, hizo que Chiapas quedase unida á la nación mejicana; y aunque el partido de Soconusco se mantuvo separado de aquel país y adherido más bien á Guatemala, mientras en el particular se acordaba lo conveniente, lo anexionó á Méjico en 1842 el general mejicano D. Antonio López de Santa Ana.

17.—En Diciembre de 1823 expidió la asamblea las bases de la constitución federal centroamericana, y en Abril de 1824, el decreto en cuya virtud se tenía por libres á los esclavos de uno ú otro sexo que existían en territorio de Centro América, y cuyo número no pasaba de mil sirvientes, domésticos en su mayor parte, aunque hay quien afirme que no eran tantos los reducidos á la es-

---

15. ¿Cuál era la representación de Honduras?—16. ¿En quiénes recayó el ejercicio del poder ejecutivo, y qué hizo Filisola en su viaje de regreso á Méjico?—17. ¿Qué resoluciones expidió la asamblea?

clavitud; pero debe saberse que los esclavos de Omoa y de otros puntos de la costa del Norte de Honduras, de propiedad de la real hacienda, fueron hechos libres desde 1812 por las Cortes de Cádiz. La moción relativa al decreto de Abril de 1824 procedió del ilustre diputado don Simeón Cañas, aunque ya los Sres. Barrundia y Gálvez habían antes iniciado tan generosa idea como individuos del Congreso.

18.—El 5 de Marzo del mismo año 1824 se instaló el primer Congreso constituyente del Estado del Salvador; el 6 de Mayo el primer Congreso de Costa Rica: el 28 de Agosto la primera asamblea constituyente de Honduras, y el 15 de Septiembre el primer Congreso constituyente de Guatemala; en cuanto á Nicaragua, hay que decir que no fué sino el 10 de Abril de 1825 cuando se instaló en ese Estado el primer Congreso constituyente. De esos cuerpos emanaron los códigos políticos que al principio rigieron en las varias secciones centroamericanas. La Carta constitutiva de la república federal de Centro América fué decretada el 22 de Noviembre de 1824.

19.—El germen de los antagonismos y de las revueltas se hacía ya sentir en el suelo centroamericano, con una fecundidad que anunciaba desgracias sin número, especialmente en Nicaragua. Ocurrió allí (Enero de 1824) un levantamiento popular, por consecuencia del cual tuvo la Junta gubernativa que destituir del mando general de las armas á D. Basilio Carrillo, reemplazándolo con el jefe político D. Carmen Salazar. Esa insurrección fué pronto seguida de otra y otras, funestas todas al Estado, del que parecía huir el ángel tutelar de la paz y del bien, para dejar libre el campo al inquieto genio del mal. En prueba de ello hay que añadir que, para dominar la anarquía que se había enseñoreado de Nicaragua, el Poder Ejecutivo provisional de Centro Amé-

---

18. ¿En qué fechas se instalaron las primeras asambleas de los Estados, y cuándo se dió la constitución federal?—19. ¿Qué progresos hacía el espíritu revolucionario, señaladamente en Nicaragua, y qué sucedió allí?

rica, compuesto de Arce, Valle y O'Horán, envió á León, sin tropas ni dinero, al coronel D. Manuel Arzú, investido del carácter de jefe político y militar, con instrucciones de ponerse al frente del partido que quisiera obedecerle. La ciudad de León estaba sitiada por las fuerzas de Managua, que tenían bajo su mando el coronel Lacasa, el coronel colombiano Salas y el cura Irigoyen. Arzú fué reconocido como jefe por los sitiados; púsose á la cabeza de éstos, y no obstante la escasez de víveres y elementos bélicos, defendió heroicamente la plaza, hasta alcanzar un espléndido triunfo, poniendo así el sello á su reputación de instruído y valeroso militar. Sin embargo, continuó después la guerra en Nicaragua; y para devolver la tranquilidad al Estado, dirigióse á León, con tropas de San Salvador, el Sr. Arce, que acababa de dimitir su puesto de miembro del Poder Ejecutivo provisional. Arce, sin disparar un tiro, desarmó á los dos bandos contendientes; hizo salir del país al obispo Sr. García Jerez y al inquieto Ordóñez; y rodeado de aura popular por su lucido comportamiento, retiróse después á San Salvador. D. Manuel Antonio de la Cerda fué elegido jefe del Estado en Nicaragua, y vicejefe D. Juan Argüello.

CAPITULO XVII.

Régimen federal.

SUMARIO: Constitución federal y efectos que produjo.—Primer presidente constitucional de la República de Centro América.—La candidatura del Sr. Valle.—Jefes y vicejéfes de los varios Estados.—Primer Congreso de Honduras.—El jefe hondureño Sr. Herrera y el secretario general del gobierno D. Francisco Morazán.—Desavenencias.—El canónigo Sr. Irías.—Conducta del Sr. Arce, presidente de Centro América.—Situación creada por diversos motivos.—El padre Dr. Delgado y sus aspiraciones á la mitra de San Salvador.—Comportamiento de aquel eclesiástico.—Decreto del 10 de Octubre de 1826, expedido por Arce, para convocar un Congreso nacional extraordinario, que funcionara en Cojutepeque.—Cuestiones entre Barrundia y Arce.—Resultados que tuvieron.—Muerte del vicejefe guatemalteco señor Flores.—Principio de la guerra entre Guatemala y el Salvador, y causas que el gobierno salvadoreño invocó para hacerla.—Batallas de Arrazola y Milingo.—El coronel Milla en Honduras.—Sitio y capitulación de Comayagua.—Prisión de Herrera.—Nuevo jefe y nuevo vicejefe hondureños.—Combate de Sábana Grande.—Costa Rica.—Acontecimientos de Nicaragua.—Muerte de Cerda en Rivas.—Acción de la Trinidad.—Gobierno del general Morazán en Honduras.—El vicejefe Vigil.—Triunfo de Morazán en Gualcho.—Enlace del relato histórico.—Victoria del brigadier Arzú en Chalchuapa, y del coronel Domínguez en Quelepa.—Morazán en San Miguel.—Derrota de los facciosos de Opoteca en Comayagua.—El general Morazán en Tegucigalpa.—Capitulaciones de mejicanos y San Antonio.—Inquietudes en Olancho y en otros lugares del territorio hondureño.—Ocupación de la ciudad de Guatemala por Morazán.—Dictadura.—Presidencia del senador D. Francisco Barrundia.—Sucesos de Honduras y Nicaragua.—Morazán elegido presidente de Centro América.—Otros combates.—Caída del jefe salvadoreño Sr. Cornejo.—El Dr. Molina, jefe del Estado de Guatemala.—Acusación contra él presentada.—El Dr. D. Mariano Gálvez, nuevo jefe guatemalteco.—Su gobierno y su separación del poder.—El general Carrera y los montañeses.—El vicejefe doctor Valenzuela.—Otros gobernantes de Guatemala.—Muerte del Sr. Salazar, vicepresidente de la República.—Costa Rica.—Varios jefes de ese Estado, del de Nicaragua y del de Honduras.—Disturbios en el Salvador, y gobernantes que allí hubo en una serie de años.

1.—No alcanzó muy larga vida en estos países el régimen federal, ni dió los abundantes frutos que de él esperaba el patriotismo centroamericano; la Constitución que vino á establecerlo era, según el dictamen de un ilustrado escritor, el bello ideal de hombres teóricos, de soñadores profundos, que no conocían las condiciones sociales de su patria. El poder ejecutivo no tenía la sanción de las leyes, ni aun la facultad de objetarlas cuando las creyese inadecuadas; el Senado tenía, no sólo funciones legislativas, sino también administrativas y judiciales; en una palabra, el código de 1824, por esas y otras causas, no tuvo virtud suficiente para hacer la felicidad de Centro América, y subsistió en vigor por pocos años.

2.—En Abril de 1825 se posesionó, en la ciudad de Guatemala, de la presidencia constitucional de la República de Centro América D. Manuel José Arce. La candidatura de éste y la del Sr. Valle se habían disputado el triunfo en los comicios, y en sentir de muchas personas, el Sr. Valle debió haber sido llamado á tan alto puesto, no sólo por el resultado de la votación, sino porque las dotes de ese ciudadano habrían economizado desastres á la América Central; pero el Congreso Centro Americano, interpretando según su criterio los sufragios emitidos, hizo la elección, favoreciendo con sus votos al Sr. Arce.

3.—Era en 1825 D. Juan Barrundia el jefe del Estado de Guatemala, y Cirilo Flores el vicejefe; en el Salvador figuraban como jefe y vicejefe respectivamente D. Juan Vicente Villacorta y D. Mariano Prado; en Honduras, D. Dionisio de Herrera y D. Justo Milla; en Nicaragua, D. Manuel Antonio de la Cerda y D. Juan Argüello; en Costa Rica, D. Juan Mora y D. José Rafael de Gallegos.

---

1. ¿Qué se puede decir sobre el régimen federal y sobre la constitución que le dió vida?—2. ¿Quién fué el primer presidente constitucional de la República, y quién fué el candidato que le disputó el triunfo en las elecciones populares?—3. ¿Quiénes eran entonces los jefes y vicejefes de los varios Estados?

4.—El inteligente abogado D. Pedro Nolasco Arriaga fué quien presidió el primer Congreso reunido en Honduras en 1824. Ese alto cuerpo acordó que la capital del Estado estuviese alternativamente en la ciudad de Comayagua y en la de Tegucigalpa. Trasladóse á esta última el Congreso en virtud de lo acordado, y al proceder ese cuerpo á la apertura de los pliegos en que se contenían los votos para jefe y vicejefe, encontró que ninguno de los candidatos contaba con mayoría absoluta, y eligió para el primero de esos cargos á D. Dionisio de Herrera, y para el segundo á D. Justo Milla, citados ya antes en tal concepto.

5.—El Sr. Herrera, apenas encargado del gobierno, se dedicó á organizar las rentas, restablecer las milicias, fomentar la agricultura y demás industrias, etc., etc. El nombramiento de secretario general del gobierno recayó en D. Francisco Morazán, ciudadano versado en los negocios públicos, en cuyo manejo había adquirido práctica cuando, en los últimos años del régimen colonial, sirvió como oficial mayor en el despacho del licenciado D. Narciso Mallol, alcalde mayor de Tegucigalpa.

6.—Pronto comenzaron las desavenencias en el suelo hondureño. Herrera era liberal, y sus contrarios en política se dieron á maquinar contra él, apoyados por el provisor eclesiástico Sr. Irías y por una buena parte del clero. Pretendían los enemigos del jefe que se practicaran nuevas elecciónes para designar persona que le reemplazase, pues su nombramiento sólo le daba el carácter de gobernante provisional. Entablóse una contienda por esa causa entre el consejo representativo y la asamblea. Herrera dimitió el mando, y la asamblea se negó á tomar en consideración la renuncia.

7.—El presidente Arce, sin decidirse abiertamente

---

4. ¿Quién presidió el Congreso de Honduras, y qué hizo ese alto cuerpo respecto á la capital del Estado y á la elección de jefe y vicejefe?—5. ¿Cuáles fueron los primeros cuidados del jefe Señor Herrera, y quién fué nombrado secretario general del gobierno?—6. ¿Cuándo principiaron las desavenencias en Honduras?—7. ¿A qué bando se inclinaba el Sr. Arce, y qué obstáculos encontró la situación que él presidía?

por ninguno de los partidos políticos, procuraba conservar cierto equilibrio; pero no siéndole dado mantenerse por mucho tiempo en situación tan difícil, echóse al fin en brazos del partido conservador. Rodeábanle grandes dificultades, tales como las intrigas de algunos hombres públicos y las contiendas que entre ellos ocurrían por dominar en el gobierno; á esto se añade la activa participación que en la política tomaron varios extranjeros, militares algunos, que acababan de llegar al país, y que por móviles de personal medro, pues no era de creer que tan pronto estuvieran encariñados por está tierra, ayudaron á encender el fuego de la guerra civil en pueblos que al asomar á la vida del régimen propio, ya se desgarraban las entrañas y escandalizaban al mundo con el incesante pugilato que consumía sus fuerzas y mataba su crédito.

8.—Compréndese bien que Arce prestara su apoyo al canónigo Irías y á los demás adversarios del jefe hondureño Sr. Herrera. Nombró comandante de Tegucigalpa á D. Ignacio Córdoba, teniente coronel federal; y ese nombramiento le atrajo á Arce una acusación enérgica, dirigida por el mismo Herrera al Congreso de la República. Así vinieron, poco á poco, aumentándose los motivos de discordia, entre los que debe incluirse el paso que dió el provisor Irías al excomulgar al jefe de Honduras. Algunos de aquellos pueblos desconocieron la autoridad de ese gobernante, contándose en ese número los del departamento de Gracias, donde se conservaba el tabaco de la Federación. En mérito de lo expuesto, no ha de parecer extraño que, cuando más adelante estuvieron en guerra Guatemala y el Salvador, Honduras se ligara con ese último Estado para combatir al primero.

9.—El padre Dr. D. Matías Delgado, hijo distinguido del Salvador, abrigaba desde muy atrás la aspiración de que se creara en aquella parte de Centro América

---

8. ¿Cómo se complicó la situación por causa de los sucesos de Honduras y de la política de Arce?—9. ¿Cómo contribuyó el padre Delgado á las desavenencias entre el Salvador y Guatemala?

una diócesis, confiriéndosele á él esa mitra; y como el arzobispo de Guatemala, Sr. Casaus, no lo consintiese, no tuvo escrúpulo el padre Delgado en contribuir á la hostilidad que, desde 1822, se mantuvo entre esos dos pueblos hermanos.

10.—Tales embarazos, y otros que sería largo enumerar, hacían muy difícil la situación del presidente Arce. Expidió éste, el 10 de Octubre de 1826, un decreto convocando para la villa de Cojutepeque un Congreso nacional extraordinario, autorizado por los pueblos, para restablecer el orden constitucional y proveer al bien común. Debe saberse que procedió así con motivo de la dificultad que ofrecía la reunión del Congreso ordinario por falta de concurrencia de muchos diputados, tales como los del Salvador y Costa Rica. No querían éstos que funcionara aquel alto cuerpo, por temor de que se acusara ante él al presidente, por la prisión que hizo éste sufrir al jefe de Estado D. Juan Barrundia; procedimiento que merece explicarse, y en el que el jefe supremo de la República de Centro América no demostró el talento político que hubiera sido de desear.

11.—Suscitáronse enojosas cuestiones entre Barrundia y Arce; y éste, acusando de conspirador á aquél, lo redujo á prisión en el palacio del gobierno de Guatemala el 6 de Septiembre de 1826. D. Cirilo Flores, segundo jefe del Estado, no pudo menos de desaprobar semejante manejo; tomó el mando en reemplazo de Barrundia, y trasladóse después, con los individuos de la asamblea del mismo Estado, á la villa de San Martin, y seguidamente á Quezaltenango. Esperábale en ese último lugar un fin trágico, que sólo debe atribuirse al fanatismo religioso de las turbas y á las violencias cometidas por los agentes de Flores al despojar de algunos caballos á los frailes. Declararon éstos que se retirarían

---

10. ¿Qué motivos determinaron al presidente de la República á convocar un Congreso federal extraordinario?—11. ¿Qué fué lo que ocurrió entre el jefe del Estado de Guatemala, D. Juan Barrundia, y el presidente Arce, y cómo murió en Quezaltenango el vicejefe Flores?

al convento de la capital por causa de tales despojos; y esa amenaza alarmó al populacho de Quezaltenango, el que, excitado por una descarga de fusilería con que se intentó disolverlo, echóse sobre Flores, asesinándole de un modo inhumano (13 de Octubre), sin que lograran calmar á la enfurecida muchedumbre los esfuerzos de los frailes, que querían salvar al infortunado vicejefe.

12.—Entre tanto, encontrábase disuelto el Congreso federal; y como ya se dijo, desde el 10 del mismo Octubre había llamado Arce á los pueblos á elegir diputados para un Congreso nacional extraordinario, que asegurara la paz y el concierto. Además, había ordenado que se practicaran elecciones para reponer las autoridades del Estado de Guatemala, y en tal virtud fueron respectivamente conferidos los cargos de jefe y vicejefe á D. Mariano de Aycinena y á D. Mariano Córdoba: uno y otro pertenecían al bando conservador, mientras que D. Juan Barrundia estaba con el partido liberal, en el que también había militado el difundo vicejefe Don Cirilo Flores. En Enero de 1827 instaláronse la nueva asamblea y el nuevo consejo del Estado de Guatemala; y el gobierno del Salvador reprobó esos cambios y los de jefe y vicejefe, diciendo que eran contrarios á la ley y que debían restablecerse todas las autoridades depuestas. Rechazó también el decreto del 10 de Octubre; y hay que saber que en muchos pueblos estaban ya elegidas las personas que habían de concurrir á la formación del Congreso extraordinario. Honduras hizo, después de algún tiempo, alianza con el Salvador, para derrocar al gobierno federal existente en Guatemala y al gobierno particular de ese último Estado, á fin de promover una transformación completa en la política.

13.—Una división del ejército salvadoreño fué enviada en Marzo (1827) á invadir el territorio guatemalteco. Salióle al encuentro el presidente Arce, y la derrotó en la hacienda de Arrazola, próxima á la ciudad capital;

---

12. ¿Qué fundamentos invocó el gobierno del Salvador para hacer la guerra á Guatemala?—13. ¿Cómo principiaron las hostilidades, y qué éxito tuvieron las batallas de Arrazola y Milingo?

pero Arce, en vez de darse por satisfecho con ese triunfo y trabajar por la paz, decidióse, contrariando el parecer de personas de recto juicio, á usar de represalias. Encaminóse á la ciudad de San Salvador, la atacó por el lado de Milingo el 18 de Mayo, y después de cinco horas de encarnizado combate, fué rechazado, y tuvo que regresar con los restos de sus tropas á Guatemala. No por eso terminó la guerra; por el contrario, fué proseguida en 1828, como luego se explicará; pero conviene antes referir lo que á Honduras concierne, y que se enlaza con lo que ocurría entre Guatemala y el Salvador.

14.—Para resguardar el tabaco que se encontraba en la villa de los Llanos, y del que anteriormente se hizo mérito, envió Arce á ese punto el batallón federal número 2, al mando del coronel Milla. Herrera consideró que era ese un pretexto para la entrada de la tropa en Honduras, y que sólo se trataba de arrebatarle el poder. En tal virtud mandó una fuerza de observación, con la que iba el oficial Francisco Ferrera; encontróse éste en el camino con la fuerza federal, y con diez hombres que tenía se batió valerosamente, logrando contenerla por algún tiempo en su marcha, aunque tuvo después que retirarse del campo el atrevido oficial Ferrera.

15.—Llegado el coronel Milla á Comayagua el 4 de Abril (1827), puso sitio á la ciudad; y para ocuparla, pues los sitiados se defendían animosamente, incendió muchos de los mejores edificios y de las casas de los particulares. Rindióse la plaza, con arreglo á una capitulación ajustada entre Milla y el comandante Antonio Fernández, el 11 de Mayo subsiguiente. Herrera fué conducido preso á la ciudad de Guatemala. El gobierno del Salvador había enviado tropas en auxilio de aquél; pero llegaron á Tegucigalpa cuando Comayagua estaba ya rendida.

16.—Después de esos hechos, ordenó Milla que se

---

14. ¿Con qué motivo penetró la tropa federal en Honduras, y qué encuentro tuvo esa fuerza con un oficial hondureño?—15. ¿Cuándo fué sitiada y ocupada Comayagua?—16. ¿Qué hizo después el coronel Milla?

persiguiese á algunos de los más comprometidos, entre otros á D. Francisco Morazán; convocó á los pueblos para renovar las autoridades del Estado por medio de elecciones, y obtuvo el cargo de jefe D. Jerónimo Zelaya, y el de vicejefe D. Miguel Bustamante, afiliados uno y otro al partido conservador.

17.—Disgustado de tales sucesos el gobierno del Salvador, envió á Honduras cuatrocientos hombres al mando del coronel Zepeda, para oponerse á Milla, que se dirigía á San Miguel; pues hay que saber que el gobierno federal estaba nuevamente en lucha con el del Estado del Salvador. Zepeda y Milla se encontraron en Sábana Grande; trabóse el combate, y obtuvo la victoria el segundo; esto pasaba el 28 de Septiembre.

18.—Costa Rica, alejada del teatro de esos acontecimientos, se mantenía por lo común en paz. Don Juan Mora ejercía, con tacto digno de elogio, el gobierno de ese Estado, cuya prosperidad supo promover en aquel período, calamitoso para las otras secciones centroamericanas. Progresos de todo género alcanzó Costa Rica en aquel tiempo. No así Nicaragua, donde no reinaba la paz, porque el jefe y el vicejefe se hacían mútuamente la guerra, á pesar del empeño que el gobierno federal tomó por restablecer la tranquilidad en ese Estado. El jefe era Cerda, como antes se ha dicho, y Argüello el vicejefe. Ambos eran granadinos, de familias notables, y estaban ligados entre sí por la más cordial amistad. Juntos conspiraron en 1811 contra el régimen español en Nicaragua, y juntos hicieron el viaje hasta Cádiz, á donde por sediciosos fueron enviados, y donde permanecieron presos por espacio de seis años. No obstante, apartados después por los intereses de la política, hiciéronse la guerra, y Cerda, víctima de criminal traición, cayó en poder de Argüello, que lo hizo fusilar en la plaza de Rivas el 27 de Noviembre de 1828. Tal era el encono con que en Nicaragua luchaban los partidos.

---

17. ¿Qué conducta observó el gobierno de San Salvador?—
18. ¿Cómo se encontraban Costa Rica y Nicaragua?

19.—Morazán, que había ido á territorio nicaragüense, reunió allí una pequeña división; encaminóse con ésta á Choluteca, y con el auxilio de hombres y dinero que le fueron enviados de San Salvador, pudo batir al coronel Milla en la Trinidad (10 de Noviembre de 1827).

20.—Después de esa victoria fué nombrado jefe de Honduras el mismo general D. Francisco Morazán, y vicejefe D. Diego Vigil. Consagróse el nuevo jefe á reorganizar el país y preparar su ejército para encaminarse á San Miguel á ayudar al gobierno del Salvador contra Guatemala. Dejando el depósito de la autoridad suprema de Honduras á Vigil, dirigióse á Choluteca; y reuniendo en ese punto mil cuatrocientos hombres, de los que eran nicaragüenses seiscientos, partió en Junio de 1828 con dirección al río Lempa. Colocóse en el pueblo de Lolotique, lugar apropiado para defenderse, y pasó de allí á Gualcho, donde el 6 de Julio fué atacado por las fuerzas federales guatemaltecas mandadas por el coronel Domínguez. Había ya perdido su artillería y estaba próximo á sufrir un revés, cuando pudo rehacerse y obtener un completo triunfo.

21.—Hay que retroceder ahora para decir que á principios de ese mismo año (1828) emprendióse una nueva campaña por parte de los guatemaltecos contra el Salvador. Una fuerza de Guatemala, al mando del brigadier D. Manuel Arzú, penetró hasta Chalchuapa en Marzo, y batió allí completamente á las tropas salvadoreñas, acaudilladas por el general Merino. Siguiéronse otros encuentros en territorio del Salvador, tales como el de Quelepa, ocurrido en Abril, y en el que fué derrotada por el coronel Domínguez una división salvadoreña.

22.—Después de la batalla que siguió á la de Quelepa, y que fué la librada con éxito feliz en Gualcho en

---

19. ¿Quién obtuvo el triunfo en la Trinidad?—20. ¿Cuándo fué nombrado jefe de Honduras el general Morazán, y qué hizo éste después de obtenido ese nombramiento?—21. ¿Cómo se emprendió de nuevo la campaña?—22. ¿Qué hizo Morazán en San Miguel, y adónde pasó en seguida?

el mes de Julio por el general Morazán, pasó este jefe á la ciudad de San Miguel, en solicitud de recursos para cubrir los atrasos de sus soldados y gratificarlos. Exigió allí un empréstito de diez y seis mil pesos, y distribuyó religiosamente ese dinero á su tropa, en presencia de algunos individuos de la municipalidad y de varios vecinos notables, pues era amigo de proceder con rectitud, sin ocultar sus acciones, para que jamás se pusiese en duda su honradez en lo que concierne al manejo de los fondos públicos. Pasó después á Honduras, y al llegar á ese territorio supo que alguna gente de Opoteca ocupaba á Comayagua; con tal motivo envió al coronel Márquez con cien hombres á libertar aquella ciudad; Márquez encontró sublevados á los pueblos del tránsito, pero los pacificó fácilmente; llegó á Comayagua, y por medio de una hábil combinación derrotó á los de Opoteca (11 de Agosto).

23.—El general Morazán había ya llegado, entretanto, á Tegucigalpa, donde organizó una división de seiscientos hombres, de los que cuatrocientos eran hondureños, cien nicaragüenses y cien salvadoreños. Púsose en marcha con esa fuerza, y pasó al territorio del Salvador. Allí, en un punto llamado San Antonio, hizo capitular una sección de tropas guatemaltecas (9 de Octubre); habiéndose ya antes rendido (20 de Septiembre) por medio de otra capitulación ajustada en el pueblo de Mejicanos, la columna guatemalteca que en ese lugar tenía á sus órdenes el coronel D. Manuel Montúfar. Marchó después Morazán á la ciudad de San Salvador (23 de Octubre), en la que fué recibido con el mayor entusiasmo.

24.—Mientras tanto, hacíanse sentir movimientos revolucionarios en Olancho, pues los habitantes de esa sección de Honduras, disgustados por las contribuciones que para la guerra se les asignaban, habían desconocido á las autoridades hondureñas. El gobierno del Estado mandó á Márquez á Olancho para sofocar la re-

---

23. ¿Qué otros hechos del general Morazán pueden referirse?—
24. ¿Qué sucedió en Olancho?

belión. El jefe pacificador, no pudiendo obtener cosa alguna con ofrecimientos amistosos y medios suaves, atacó á los olanchanos en diversos puntos del departamento, ayudándole D. Francisco Ferrera, que era ya teniente coronel. Esa campaña se prolongó por algún tiempo, é impuso nuevos sacrificios al país; y para aumentar las dificultades, insurreccionáronse también los puertos de Omoa y Trujillo. El fanatismo religioso ha servido á veces en Centro América para producir disturbios, como sucedió en ese tiempo, pues los de Olancho alegaban, entre otros de los móviles de su pronunciamiento, la persecución que el coronel Márquez había entablado contra la iglesia y el clero; persecución que distaba mucho de ser real y efectiva.

25.—Organizada por el general Morazán en San Salvador una división de más de dos mil hombres, entre salvadoreños y hondureños, pasó con ella á sitiar la ciudad de Guatemala; dió el primer ataque el 15 de Febrero de 1829, y después de algunos triunfos, logró ocuparla, con arreglo á una capitulación, el 12 de Abril de aquel año. No estaba ya entonces figurando como presidente de la República de Centro América D. Manuel José Arce; habíase éste separado de su alto puesto desde algún tiempo antes, reemplazándole el vicepresidente D. Mariano Beltranena; ambos cayeron del poder á la entrada del general Morazán, como cayeron los funcionarios que gobernaban en el Estado de Guatemala.

26.—Era Morazán el caudillo del partido liberal centroamericano; pero los conservadores, aunque vencidos, preparáronse en diversos puntos de la América Central para sobreponerse á sus contrarios, no obstante el destierro que sufrieron los guatemaltecos más comprometidos en la guerra á que acababa de darse término.

27.—Quedóse Morazán en Guatemala en ejercicio de

---

25. ¿Cuándo fué ocupada la plaza de Guatemala por Morazán? —26. ¿Cómo principió á surgir la reacción?—27. ¿Quién ejerció la dictadura en Guatemala, y quién se encargó de la presidencia después?

la dictadura hasta el 25 de Junio de 1829, en que se hizo cargo de la presidencia de la República federal centroamericana el senador D. Francisco Barrundia.

28.—Conmovida la tranquilidad en Honduras por causa de las facciones de Olancho y Opoteca, y en Nicaragua por la anarquía, desgraciadamente allí entablada, decidióse Morazán á pasar á esos Estados para restablecer en ellos el orden, y salió de Guatemala, en Octubre, con algunas tropas. Detúvose en San Salvador para obtener recursos, y llegó á Honduras; pero no le fué menester batirse con los insurrectos hondureños, porque éstos prestaron al fin obediencia á las autoridades legítimas. Tampoco tuvo necesidad de ir á Nicaragua, porque su representante, D. Dionisio de Herrera, logró allá conciliar los partidos de un modo bastante satisfactorio, y en premio de tan señalado servicio obtuvo Herrera los sufragios de los electores de Nicaragua para el cargo de jefe de aquel Estado. El centroamericano de quien se habla es el mismo que antes había sido jefe de Honduras.

29.—Regresó Morazán á Guatemala, y hechas las elecciones generales para la primera magistratura de la República, favoreciósele con la mayoría de los votos, y tomó posesión de la presidencia en Septiembre de 1830.

30.—La tranquilidad, sin embargo, no se consolidaba en estos países, porque no faltaban trabajos en el sentido de operar un cambio para restituir el gobierno supremo al partido derrotado. Con efecto de sostener el régimen legal en el Salvador, pasó á ese Estado el general Morazán, y tuvo que batirse (Marzo de 1832) contra los salvadoreños, atacándolos en Jocoro y derrotándolos, merced al valor de los nicaragüenses y hondureños que á sus órdenes tenía. Diéronse después otros combates, y el 28 de ese mismo mes penetró aquel caudillo en la plaza de San Salvador, y abatió el poder del jefe del Estado Sr. Cornejo, que intentaba separarse del pacto

---

28. ¿Por qué pasó á Honduras el general Morazán?—29. ¿Cuándo fué elegido presidente de la República el general D. Francisco Morazán?—30. ¿Por qué no se consolidaba la tranquilidad?

federal. En Honduras sentíase también la revuelta; y en Mayo del año dicho se dió el ataque de Opoteca, cuyo fruto fué la destrucción de los últimos restos de la facción acaudillada en ese Estado por el coronel Domínguez; cuatro meses después se fusiló á éste en Comayagua.

31.—Con el triunfo del general Morazán en Abril de 1829, habíanse restablecido las autoridades del Estado de Guatemala, cambiadas á fines de 1826. D. Juan Barrundia volvió á ejercer las funciones de jefe; pero resuelto á apartarse del mando, lo dimitió; y aceptada la renuncia, llamóse á ese puesto al Dr. D. Pedro Molina, y al de segundo jefe al licenciado D. Antonio Rivera Cabezas, declarados constitucionalmente elegidos uno y otro (21 de Agosto de 1829). Hízose por la asamblea el 9 de Marzo de 1830 la declaración de haber lugar á instruir causa contra Molina, y dispuso aquel alto cuerpo que lo reemplazara el segundo jefe. No eran bastantes para servir de base á tamaña providencia los cargos acumulados contra el Dr. Molina, entre los que se adujeron las órdenes que sin autoridad legal expidió ese funcionario para levantar ciertas milicias y para disponer algunos gastos. Absolvióla la corte suprema de justicia; pero no volvió al gobierno, y á principios de 1831 ocupó el puesto de jefe D. Gregorio Márquez, permaneciendo éste en ejercicio hasta Agosto, en que, por enfermedad, tuvo que retirarse, entregando el depósito del poder á D. Francisco Javier Flores. La interinidad de este último fué muy breve, porque el 24 del mismo mes declaróse electo jefe del Estado de Guatemala al Dr. D. Mariano Gálvez, liberal, ciudadano distinguido por sus luces y por el espíritu de progreso que lo animaba, y al que el país debió no pocas saludables reformas en diversos ramos administrativos, como en el de hacienda, en el de instrucción pública, etc., etc. Reelegido en 1835, no pudo llegar hasta el fin de su segundo

---

31. ¿Quiénes ejercieron sucesivamente el gobierno en el Estado de Guatemala desde mediados de Abril de 1829 hasta el segundo período del Sr. Rivera Paz?

período; hízole caer en 1838 la oposición que por la prensa y con las armas en la mano le declaró la porción más avanzada del partido liberal, y en su caída influyó también el movimiento revolucionario de los montañeses, al frente de los cuales se hallaba el general D. Rafael Carrera. Debe saberse que en 1837 penetró el cólera morbo en el Estado de Guatemala; y como en los pueblos del Oriente de ese país se llegara á creer que la terrible epidemia era producida por envenenamiento de las aguas, ordenado por el jefe Dr. Gálvez, insurreccionáronse contra éste muchas de esas poblaciones. Los insurrectos triunfaron, apoderándose de la plaza de Guatemala en Febrero de 1838; y ese triunfo, unido á los esfuerzos de los liberales de la oposición, dió por resultado la caída del Dr. Gálvez, quien fué sustituido en el poder por el segundo jefe, Dr. D. Pedro José Valenzuela. Este, en virtud de la renuncia por él presentada el 29 de Julio, tuvo como sucesor á D. Mariano Rivera Paz, á quien reemplazó á fines de Enero de 1839 el general D. Carlos Salazar, electo por la asamblea. El general Carrera, que se había retirado de la ciudad de Guatemala después de ocuparla, volvió á ella definitivamente el 13 de Abril (1839), y restableció en el mando al señor Rivera Paz, miembro del partido conservador, partido restaurado desde entonces. Con motivo de la primera entrada (1838) del general Carrera en la capital, murió el vicepresidente de la República de Centro América, D. José Gregorio Salazar, á manos de algunos de los montañeses que penetraron en la casa en que aquél había buscado refugio, y desde cuyas ventanas se les había hecho fuego por un grupo de soldados enemigos.

32.—Con sucesos de tanta transcendencia se liga el ocaso que en la América Central estaba ya preparándose al general Morazán. Reelecto éste para el mando supremo de la República, según declaración hecha el 3 de Febrero de 1835 por el Congreso federal reunido en San Salvador, continuó al frente de los destinos de la patria

---

32. ¿Cuándo fué reelecto el general Morazán, y por qué estaban minándose las bases de su poder y del sistema federal?

común; pero las atenciones que lo embargaban impidiéronle apoyar con eficacia al gobierno del Dr. Gálvez y sostener así el federalismo, amenazado también de ruina.

33.—En Costa Rica gobernaba desde Marzo de 1833, como jefe de esa sección centroamericana, D. José Rafael de Gallegos, funcionario probo, aunque poco enérgico para impulsar el adelanto de su país. De muy amplia libertad disfrutó la imprenta en Costa Rica bajo la administración del Sr. Gallegos, quien renunció en 1835 y fué reemplazado sucesivamente por D. Juan José Lara, D. Manuel Fernández y el licenciado D. Braulio Carrillo, tocándole entonces á este último circunstancias muy difíciles. En Abril de 1837 ocupó la primera magistratura el licenciado D. Manuel Aguilar, costarricense distinguido por muchos conceptos, y cuyo manejo en el mando vino á robustecer su buen nombre como ciudadano honrado y liberal. Sin embargo, tramáronse proditorios planes contra su gobierno, sin que en el ánimo de sus adversarios le valieran los bienes que hacía, y en Mayo de 1838 fué depuesto, lo mismo que el segundo jefe, D. Juan Mora, y deportados ambos por consecuencia de un pronunciamiento de cuartel; proclamándose jefe del país al licenciado D. Braulio Carrillo, que ya había estado antes en el mando supremo.

34.—Debe tenerse presente que D. Dionisio Herrera, liberal, que en Nicaragua gobernaba, según ya se ha dicho, dimitió el mando en Marzo de 1833. No se le admitió la renuncia, é insurreccionáronse contra él Managua, Masaya y otras poblaciones, principiando una nueva guerra civil en aquel despedazado país. Sobrepúsose definitivamente el jefe, después de ganar algunas batallas; y terminado su período, le reemplazó, de un modo provisional, D. Benito Morales, y luego, con igual carácter de interino, D. José Núñez; éste fué declarado jefe el 10 de Marzo de 1834; pero en Mayo es-

---

33. ¿Quién entró á ejercer el mando en Costa Rica en 1833, cómo se condujo ese mandatario, y quiénes le reemplazaron?—34. ¿Quiénes ejercieron el poder en Nicaragua desde 1833 hasta 1838?

talló contra su gobierno una revolución acaudillada por el coronel D. Cándido Flores, quien fué al fin vencido por el poder legítimo. El 21 de Febrero de 1835 declaró la asamblea electo popularmente jefe á D. José Zepeda y segundo jefe á D. José Núñez. D. Hermenegildo Zepeda, ilustre jurisconsulto nicaragüense, sirvió el cargo de ministro en esa administración. Sostúvose la paz en 1836, como si estuviesen agotadas las fuerzas de los pueblos y fuera menester darse algún descanso, y en Enero de 1837 sobrevino en León un motín, muriendo el 25 de ese mismo mes, víctima de un asesinato, el jefe D. José Zepeda. Reemplazóle el vicejefe Núñez; pero en Enero de 1838 se separó éste del gobierno, y fué sustituído por D. Francisco Jiménez Rubio. El 13 de Marzo fué nuevamente electo jefe el mismo licenciado Núñez, á quien antes había servido por algún tiempo como secretario general el bien conocido jurisconsulto D. Pablo Buitrago.

35.—En Honduras ejercía la primera autoridad del Estado desde 1831 D. José Antonio Márquez, y en Enero de 1833 fué reemplazado por D. Joaquín Rivera; pero habiendo tenido éste que retirarse de su alto puesto por falta de salud, sustituyóle interinamente el valeroso militar D. Francisco Ferrera, que aún figuraba en las filas del bando liberal, del que más adelante se separó para incorporarse al partido conservador. En 1835 fué nombrado jefe interino D. José María Bustillo; y al concluir el 31 de Diciembre de 1836 el período de D. Joaquín Rivera, llamóse á la primera magistratura á don José María Martínez, á cuyo cargo estuvo el gobierno hasta Mayo de 1837, en que le sucedió, constitucionalmente electo, D. Justo Herrera. D. Lino Matute y otros ciudadanos estuvieron en 1838, sucesivamente, en el poder, el que fué confiado en Enero de 1839, de un modo provisional, al consejero D. Juan Francisco Molina. Poco hay que decir respecto á la situación del país en esa serie de años, en los que el orden y la regulari-

---

35. ¿Pueden citarse los jefes del Estado de Honduras desde 1831 hasta 1839?

dad apenas dispensaban sus beneficios á pueblos positivamente necesitados de un régimen reparador.

36.—D. José María Cornejo, que desde 1829 gobernaba en San Salvador, cayó de su alto puesto en Marzo de 1832, según antes se ha dicho, por consecuencia de la lucha provocada por él contra el general Morazán, y fué sustituído por D. Mariano Prado, electo entonces jefe del país. Sostúvose Prado pocos meses en el gobierno, porque San Miguel y otros lugares se conmovieron por causa de la ley sobre contribución directa ó capitación; y para que desapareciese el motivo ó pretexto de tales trastornos, derogóse en Enero de 1833 la indicada ley; pero Prado no era ya simpático á muchos de sus conciudadanos, y en Febrero retiróse del ejercicio del gobierno, sucediéndole el vicejefe, D. Joaquín San Martín. Púsose también éste en pugna con Morazán, y en Junio de 1834 tuvo que abandonar el poder por resultado de la misma revolución que provocó. Ocuparon después, uno en pos de otro, la primera silla del Estado el general D. Carlos Salazar y el consejero D. Joaquín Escolán. Más adelante aparece en tan alto puesto el licenciado D. José María Silva, y en Abril de 1835, electo popularmente, el general D. Nicolás Espinosa. No se condujo bien este último; hizo surgir una guerra de castas, por el criminal empeño de apoyar absurdas preocupaciones de los indios, y el 13 de Noviembre del mismo año vióse en el caso de separarse del gobierno, entregándolo al consejero D. Francisco Gómez. En 1836 fueron elegidos respectivamente jefe y vicejefe, don Diego Vigil y D. Timoteo Menéndez; manejáronse ambos de un modo que les hace honor, no sólo porque introdujeron la regularidad en la administración pública, sino porque hicieron esfuerzos por mantener la armonía con los otros Estados. En ese período estuvo Menéndez por algún tiempo en ejercicio de las funciones de jefe, por haberse encomendado á Vigil, provisionalmente, la presidencia de la República de Centro América. Menén-

---

36. ¿Quiénes desempeñaron en el Salvador el cargo de jefe del país desde 1829 hasta 1839?

dez fué sustituído en 1839 por D. Antonio José Cañas, á quien se confirió de un modo provisional el mando. Como se vé, tampoco en el Salvador se consolidaba el sosiego público, y aquellos pueblos saboreaban solamente, en vez de los ricos frutos de la paz, los muy amargos y envenenados del desconcierto y la anarquía.

CAPÍTULO XVIII.

Separación de los Estados.—Revoluciones.

SUMARIO: Ruptura del lazo federal.—Partidos dominantes en 1839 en Centro América.—Fechas en que los Estados se declararon respectivamente independientes entre sí.—Chiapas y Soconusco.—Guerra que Nicaragua y Honduras hicieron al Salvador en 1839.—Morazán como jefe del Estado del Salvador.—Expedición de Cabañas á Honduras y de Ferrera al Salvador.—Motín de cuartel en la ciudad de San Salvador.—Dificultades que encontraba la paz entre el Salvador y Guatemala.—El Estado de Los Altos.—Ataque dado por Morazán á la plaza de Guatemala en 1840 y mal éxito que tuvo.—Viaje de Morazán al Perú y gobierno de Cañas, Ramírez y Lindo, en el Salvador.—Expulsión de diputados salvadoreños.—Establecimiento de la universidad en el Salvador.—El licenciado D. Juan José Guzmán como presidente de este país.—Regreso de Morazán á Centro América; su llegada al Salvador y á Costa Rica, y su muerte.—Ruptura de relaciones entre ese último Estado y los demás.—Gobierno de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras.—Cabañas y otros federalistas en el Salvador. —Facción del volcán de Santa Ana.—El general Malespín, presidente del Salvador.—Intentona del expresidente Arce.—Invasión del territorio guatemalteco por Malespín.—Tratado de Quesada.—Pronunciamiento de Cabañas y otros morazanistas en San Miguel.—Alianza del Salvador y Honduras contra Nicaragua.—Gobernantes de ese último Estado.—Asedio y toma de León por Malespín.—Desconocimiento de la autoridad de ese último en el Salvador, y presidencia del general D. Joaquín Eufrasio Guzmán.—Guerra entre Honduras y el Salvador. —Paz de Sensenti.—Gobierno del Dr. Aguilar en el Salvador.—El obispo Viteri y la diócesis salvadoreña.—Nuevos trastornos.—El general Carrera en Guatemala.—Alteración de la tranquilidad en ese Estado.—Dimisión y retiro de Carrera.—Sucesores que tuvo en el mando.—Su vuelta á Guatemala.—Batalla de La Arada.—Acta constitutiva de Guatemala y nueva presidencia de Carrera.—Honduras.—Gobierno del general Cabañas en ese país.—Invasión de tropa hondureña en territorio guatemalteco.—Expedición del general Carrera al castillo de Omoa.—Conducta de Cabañas respecto de Nicaragua.—Su caída del poder.—Presidencia de Guardiola en Honduras.—Dueñas y San Martín en el Salvador.—Terremoto y ruina de la ciudad de San Salvador.—Trabajos de codificación en los varios Estados.

1.—Morazán había terminado su segundo período al concluir el mes de Enero de 1839, y puede decirse que desde esa fecha quedó definitivamente sin vigor el pacto federal de 1824. En Mayo de 1838 declaró el Congreso centroamericano que los Estados quedaban en libertad de organizarse del modo que quisiesen, aunque sin prescindir de la forma popular representativa en el gobierno, mientras la Constitución se modificaba con arreglo á los deseos sobre ese punto expresados por los pueblos. El partido dominante en el Salvador en 1839 era el liberal, y en tal virtud el empeñado en mantener el federalismo; el bando contrario prevalecía en las esferas gubernamentales de Guatemala, Honduras y Nicaragua, y trabajaba por la separación de los Estados. Estos fueron manejándose ya independientemente y constituyéndose con sus respectivos códigos políticos, si bien Guatemala no se dió su ley fundamental sino mucho después de haberse dado las suyas los otros Estados.

2.—Desde el 5 de Noviembre de 1838, gobernando en Honduras el consejero D. José María Martínez, dispuso ese Estado separarse de la federación. El 14 del mismo mes y año asumió Costa Rica la plenitud de su soberanía, aunque con el propósito de reincorporarse á la patria común cuando fuera dado reconstruirla. Así, pues, como se ve, Honduras y Costa Rica se habían anticipado á dar tan transcendentales pasos, en virtud de la facultad otorgada al efecto por el Congreso nacional. El 1.° de Febrero de 1841, siendo jefe del Salvador el licenciado D. Juan Lindo, expidió la asamblea constituyente de ese país una ley, en virtud de la cual se denominó República el Estado. En 1844 comenzó Nicaragua á ejercer actos de nación independiente, y desde Diciembre de 1832 había dado indicios de pretender desligarse del gobierno federal. En el primer período de la administración del general Carrera en Guatemala, ex-

---

1. ¿Cuándo se consideró roto el federalismo, qué partidos dominaban en 1839, y qué hicieron los Estados?—2. ¿En qué fechas se declararon apartados del vínculo federal los diversos Estados de Centro América?

pidió el gobierno (21 de Marzo de 1847) un decreto que proclamaba República soberana é independiente á ese Estado; y el 14 de Septiembre de 1848, dominando el partido liberal en las esferas políticas de Guatemala, reprodujo la asamblea la indicada declaración solemne.

3.—Tiempo es de explicar que Chiapas no formó parte de la Confederación centroamericana: la junta gubernativa de Ciudad Real declaró unida aquella provincia á la República Mejicana el 14 de Septiembre de 1824. Habíase antes explorado la voluntad de los chiapanecos para averiguar si querían incorporarse á aquel país ó á Centro América; pero en el cómputo de votos no procedió la dicha junta con la legalidad correspondiente, y si así no hubiese sido, Chiapas habría quedado figurando, es lo probable, como una sección de la América Central. Soconusco, sin embargo, permaneció agregado á esta última, y en Agosto de 1825 propuso el gobierno de Méjico que las tropas y autoridades militares centroamericanas evacuasen el territorio de aquel partido, en la inteligencia de que las de Méjico no traspasarían la línea divisoria, y que mientras se daba una solución definitiva á la cuestión de límites, sería Soconusco gobernado únicamente por autoridades municipales. Aceptó el Congreso centroamericano federal estas bases, añadiendo que aquellos habitantes seguirían rigiéndose por las leyes de Centro América, y que los funcionarios del indicado partido obedecerían las órdenes que las autoridades centroamericanas les comunicaran. Quedaron así las cosas, y al juez de letras de Quezaltenango remitíanse desde Soconusco las causas de alguna importancia; pero en el año de 1842 ocupó inopinadamente aquel partido el general mejicano D. Antonio López de Santa Ana, y lo agregó á Méjico. Al hablar de esto vienen á la mente las palabras de un ilustre historiador español, á propósito del tratado de los Pirineos entre España y Francia: *y la Cerdeña y el Rosellón, allá quedaron para no más volver.*

---

3. ¿Qué se puede decir respecto á Chiapas y Soconusco, á propósito de su separación de la América Central?

4.—Aliáronse desde el 18 de Enero de 1839 Honduras y Nicaragua, para hacer la guerra al Salvador, con el fin de sobreponerse á Morazán y á los partidarios de este jefe, y la asamblea salvadoreña puso al Estado en actitud defensiva. A fines de Febrero, sin previa declaración de guerra, invadieron mil nicaragüenses el departamento de San Miguel, tratando el comandante de esa división de combinar sus operaciones con el general D. Francisco Ferrera, que con tropas de Honduras se encaminaba también al territorio salvadoreño. Ferrera militaba ya en las filas del bando conservador.

5.—El general Morazán, facultado por el Gobierno del Salvador, alistó el ejército y salió al encuentro del enemigo; pero mientras iba en busca de Ferrera, fué atacada y derrotada por los nicaragüenses una sección de salvadoreños en el llano del Jicaral.

6.—Quijano, segundo jefe del ejército de Nicaragua, fué después batido en Las Lomas de Jiboa por Benitez, que mandaba una sección de cazadores salvadoreños. El general Morazán se situó en la hacienda llamada Espíritu Santo; atacáronlo allí el 6 de Abril los hondureños y nicaragüenses, y los derrotó completamente. Morazán y el general D. Trinidad Cabañas fueron entonces heridos, y Benitez murió víctima de su temerario arrojo.

7.—Quedó así libre de enemigos del exterior el suelo salvadoreño, y Morazán fué declarado en Julio, popularmente electo, jefe del Estado del Salvador; pero la guerra, que parecía ya terminada con Nicaragua y Honduras, comenzó de nuevo.

8.—Morazán ordenó al general Cabañas que invadiese el territorio de Honduras; hizolo así ese jefe, y en breve plazo obtuvo varios triunfos, penetrando en Tegucigalpa y en otras poblaciones. Cabañas era hondu-

---

4. ¿Qué objeto tuvo la guerra que Nicaragua y Honduras llevaron al Salvador en 1839?—5. ¿Quién se puso al frente del ejército salvadoreño, y cómo principió la guerra?—6. ¿Qué ocurrió en Jiboa y en Espíritu Santo?—7. ¿Cuándo fué elegido Morazán jefe del Estado del Salvador?—8. ¿Qué hizo Cabañas en Honduras?

reño, y en esos hechos de armas contó con el auxilio de muchos de sus compatriotas que acudieron á pelear á su lado.

9.—No obstante las victorias de Cabañas, movióse Ferrera con unos dos mil hombres, hondureños y nicaragüenses, é invadió el estado del Salvador. Ese movimiento facilitó en la ciudad de San Salvador un motin de cuartel efectuado para destituir á Morazán; pero éste, al saber lo que pasaba, volvió á la ciudad, y obligó á sus enemigos á ponerse en fuga. Fué después á Perulapán para sorprender á Ferrera, que estaba allí; batióse con éste, y lo derrotó el 25 de Septiembre.

10.—Cabañas, que había ganado laureles en Honduras, sufrió un descalabro en El Potrero, de ese mismo territorio, donde triunfaron los nicaragüenses que el coronel Quijano tenía á sus órdenes.

11.—No era dable que la paz se afianzara entre Guatemala y el Salvador, prevaleciendo en el segundo de esos Estados el partido liberal, y el conservador en el primero. El general Carrera no podía tolerar á Morazán á la cabeza de los salvadoreños, y empeñóse en hostilizarlo. No desempeñaba Carrera en Guatemala el cargo de jefe del país, sino el de mayor general del ejército; pero su influencia era decisiva en los asuntos públicos.

12.—Siguiendo el orden cronológico de los sucesos, corresponde ahora decir que desde 1838 se organizó, con el nombre de Los Altos, un nuevo Estado de la federación centroamericana, del que era Quezaltenango la ciudad capital, y del que era jefe en 1839 el abogado D. Marcelo Molina, sujeto tan probo como patriota. A Quezaltenango emigraron después de la entrada de Carrera en Guatemala algunos liberales perseguidos por dicho jefe militar; y como empezasen allá los asilados á combatir por medio de la imprenta al gobierno conservador que en Guatemala ejercía D. Mariano Rivera Paz,

---

9. ¿Qué puede decirse sobre Ferrera y la batalla de Perulapán? —10. ¿Quién fué derrotado en el Potrero?—11. ¿Por qué no podía arraigarse la paz entre Guatemala y el Salvador?—12. ¿Cuándo se formó y cuándo desapareció el Estado de Los Altos?

y en el que tanto se hacía sentir el influjo de Carrera, se decidió este último á llevar la guerra á Los Altos, y con unos mil hombres se dirigió á Quezaltenango; derrotó á fines de Enero de 1840, en Sololá, á las tropas quezaltecas, mandadas por el general D. Agustín Guzmán, que fué hecho prisionero; entró en Quezaltenango, el 29 del mismo mes, y obligó á los quezaltecos á levantar un acta de reincorporación del territorio de Los Altos al Estado de Guatemala.

13.—Decidido Morazán á combatir á sus adversarios, intentó sorprender por medio de marchas rápidas y con unos mil hombres la plaza de Guatemala; atacóla el 18 de Marzo (1840), posesionándose de ella en breves instantes, y el 19 fué lanzado de la ciudad por las tropas que mandaba el general Carrera. Acompañaron á Morazán en tan desgraciada expedición sus mejores soldados y oficiales, así como algunos de los más distinguidos jefes de que disponía, entre los que debe mencionarse al general D. José Miguel Saravia, ilustrado y valiente guatemalteco. Mandaba entonces en Honduras D. Francisco Zelaya, partidario de Carrera y enemigo de Morazán; y cuando aquel gobernante supo en Comayagua el movimiento de Morazán contra Guatemala, llamó á los hondureños á las armas para auxiliar al gobierno conservador guatemalteco, del que era aliado el de Honduras.

14.—De regreso Morazán en San Salvador, resolvióse á salir de la América Central, y se encaminó con Saravia y otros de sus amigos al Perú, embarcándose á principios de Abril en el puerto de La Libertad. En el Salvador quedó ejerciendo el mando D. Antonio José Cañas, y algunos días después, por imposición de Carrera, entró á ejercer allí el cargo de comandante general de las armas el salvadoreño D. Francisco Malespín, coronel de acreditado valor, y que ya antes había servido á las órdenes del mismo Carrera.

---

13. ¿Qué éxito tuvo la expedición de Morazán á Guatemala en el año 1840?—14. ¿Qué paso dió Morazán al volver á San Salvador?

15.—Cañas era honrado, aunque de escasas aptitudes para mandar en circunstancias difíciles. En Septiembre lo destituyeron por sugestión del coronel Malespín, el pueblo y fuerza militar de la capital del Estado, y llamóse al poder al licenciado D. Norberto Ramírez. Este nombró ministro del Interior y de Relaciones Exteriores al licenciado D. Juan Lindo, enemigo de Morazán. En Enero de 1841 fué electo el mismo Lindo para ejercer el gobierno; y esta es oportunidad de decir que en ese año (Febrero) se dió la constitución política de la República del Salvador, y se establecieron la universidad y el instituto llamado Colegio. Experimentáronse á fines de Octubre, en San Salvador y en San Miguel, síntomas de trastornos, con el objeto de elevar al mando al general D. Nicolás Espinosa y favorecer la vuelta de Morazán; y como en el plan dicho apareciesen complicados algunos miembros de las cámaras legislativas, redújolos á prisión el presidente Lindo, y los expulsó con rumbo á Guatemala, á donde fueron á trabajar contra el mandatario que los hizo salir de su patria. Difícil era ya la situación para Lindo, no sólo por la enemistad del gobierno guatemalteco para con él, sino por la falta de simpatía de muchos de sus conciudadanos, y vióse en el caso de dejar el poder, en el que le reemplazó (Febrero de 1842) el licenciado D. Juan José Guzmán.

16.—Residió algún tiempo el general Morazán en Lima, donde él y los suyos fueron muy atendidos por la más culta sociedad; y con algunos recursos pecuniarios que en aquel país pudo proporcionarse, emprendió su viaje de regreso para Centro América. Al arribar al puerto de La Unión el 14 de Febrero (1842), desembarcó allí, encaminándose en seguida á San Miguel, en donde hizo su entrada el 19 del mismo mes, acompañado de unos pocos individuos que habían abrazado su causa. La población de San Miguel simpatizaba en gran parte con el caudillo liberal, y de ese y otros puntos

---

15. ¿Qué se puede decir respecto á las administraciones de Cañas, Ramírez y Lindo en el Salvador?—16. ¿Cómo ocurrió el regreso y la muerte de Morazán, y quiénes mandaban en Costa Rica?

acudieron á presentársele muchos de sus antiguos adictos. El general Malespín que, como indicado queda antes, ejercía el mando militar en el Salvador, preparó algunas tropas para ponerse en marcha contra Morazán, lo que puso á éste en la necesidad de volverse á La Unión. Embarcóse allí Morazán, pasó á Acajutla, donde estuvo unos pocos días, y con unos cuantos salvadoreños que recibió á bordo de sus buques en un sitio de la costa próximo al mismo Acajutla, y otra porción de gente que recogió después en La Unión, se hizo á la vela en los primeros días de Abril con rumbo á Costa Rica. En el puerto de Calderas desembarcó con los suyos el 7 del mismo Abril, avanzando en el acto hacia el interior, donde el presidente Carrillo se apercibió á la defensa con unos dos mil hombres. Cuando las tropas invasoras estaban ya á la vista de las costarricenses, se declararon estas últimas en favor de Morazán, entrando unas y otras reunidas en la ciudad de Alajuela, y retirándose del mando, con arreglo á una estipulación ajustada, el jefe Carrillo y el vicejefe don Manuel Antonio Bonilla. Hízose cargo del gobierno el general Morazán, objeto ya de la simpatía y el aprecio de todos, y facultósele por la asamblea de aquel Estado, en el mes de Julio, para emplear los recursos del país en el restablecimiento de la federación centroamericana, y para defender la integridad del territorio costarricense, amenazada por las pretensiones que manifestaba Nicaragua en el sentido de ocupar el Guanacaste. Para llevar á cabo la reconstitución de la América Central era preciso organizar desde luego un ejército en Costa Rica; y como este paso imponía sacrificios al país, cuyos habitantes debían por fuerza resentirse de situación tan difícil, no hay que extrañar el vacío que iba formándose alrededor de Morazán, contrarrestado éste además en sus planes por los trabajos de los separatistas de Guatemala y de otros puntos, desde donde se hacía llegar la influencia hasta Costa Rica. Al fin estalló contra él una insurrección, que asumió serias proporciones; Morazán con unos pocos individuos de Costa Rica y el Salvador se batió heroicamente con sus con-

trarios; y cuando no pudo resistir más, se retiró de San José á Cartago, en donde se le hizo prisionero y se le condujo á la ciudad capital del Estado; esto ocurria el 14 de Septiembre de 1842, y el 15 fué fusilado, terminando así su existencia el hombre que tan gran papel había desempeñado en la América Central.

17.—El gobierno organizado en Costa Rica por Morazán al separarse del mando D. Braulio Carrillo no fué reconocido por los demás Estados de Centro América, quienes cortarón sus relaciones con el país en que se hallaba el celoso defensor del sistema federal. Gobernaba en ese tiempo en Guatemala el Sr. Rivera Paz, después de haber estado por seis meses en el poder el notable jurisconsulto D. José Venancio López; pues el general Carrera, aunque instado para ocupar la presidencia, no la aceptó sino en Diciembre de 1844, como sucesor del referido Rivera Paz. Nicaragua se dió su segunda constitución en Noviembre de 1838, por la cual se designó con el nombre de director supremo al funcionario que ejercía el mando superior del país. En Marzo de 1840 estaba allí con ese alto carácter D. Tomás Valladares, conservador. En Marzo de 1841 nombróse director supremo al Dr. D. Pablo Buitrago; y cuando en 1842 estuvo Morazán en Costa Rica, Buitrago dió á luz una proclama tratándolo duramente, porque Nicaragua estaba unida á Guatemala y á Honduras contra el partido llamado liberal federal. Gobernante de Honduras era desde Enero de 1841 el general D. Francisco Ferrera; y como éste fuese enemigo también de Morazán, preparóse para atacarlo en caso necesario, luego que supo el regreso de aquel caudillo á la América Central. Desde el principio del gobierno del referido Ferrera suprimióse en Honduras la capitación de diez reales por persona, establecida por una ley anterior. En Marzo de 1839 era ya general de división aquel hondureño, y en 1844 fué declarado por la legislatura *benemérito de la patria* por sus relevantes servicios. Acúsasele de

---

17. ¿Por qué cortaron las relaciones con Costa Rica los demás Estados, y quiénes eran los jefes de estos últimos?

una falta grave, cual es la de haber reconocido. cuando era mandatario, la nación llamada Mosquita, desconocida enérgicamente por el gobierno de Nicaragua; y hay que decir que la asamblea de Honduras sancionó aquel acto del gobierno de Ferrera. Entre los principales ministros de éste hay que citar á D. Coronado Chaves, importante personalidad del partido conservador. Los correligionarios políticos de Ferrara le conceden grandes virtudes, como es natural, y sus contrarios lo atacan más ó menos rudamente. Sin embargo, el doctor D. Ramón Rosa, liberal hondureño, le tributa elogios en una bien escrita biografía publicada en Tegucigalpa en 1878. No era muy próspera la situación de Honduras en tiempo de Fererra, ni antes ni después; lo que se explica por los continuos trastornos que afligian al pais. En 1843 quejábase el gobierno, en un documento elevado á la Cámara, de la postración de los ramos de la hacienda pública, recomendando que se estancara la pólvora, y haciendo además indicaciones sobre el atraso que en materia militar prevalecía; agregaba que iba ya sintiéndose alguna mejora en todo, particularmente en los productos del tabaco. En Enero de 1845 expidió un decreto la Cámara de representantes, para declarar electo presidente á D. Coronado Chaves, y éste nombró ministro de la guerra al general D. Francisco Ferrera en Julio del mismo año.

18.—Como se ha indicado, D. Braulio Carrillo abandonó el mando en Costa Rica, de acuerdo con la capitulación ajustada al penetrar en el país el general Morazán; pero conviene decir que al Sr. Carrillo debió aquel Estado el arreglo de la administración pública, el pago de la deuda extranjera contraída en 1826, los códigos y otras mejoras en materia de agricultura y de caminos. Acúsasele de excesiva severidad para reprimir los motines contra él tomados, y recuérdase con disgusto sus tendencias á perpetuarse en el gobierno. La insurrección contra Morazán fué mandada y dirigida

---

18. ¿Quiénes gobernaron en Costa Rica después de la muerte de Morazán?

por D. José María Alfaro y D. Antonio Pinto, á quienes se eligió á fines de Septiembre de 1842 para desempeñar respectivamente los cargos de jefe provisional y comandante general. Merece calificarse de progresista el gobierno del Sr. Alfaro; á él se debió en 1843 el establecimiento de la universidad y el impulso dado al ramo de caminos, además de otras mejoras alcanzadas en lo moral. En 1844 nombró la asamblea para el desempeño de la primera magistratura á D. Francisco María Oreamuno, y en ese mismo año fué sancionada la constitución del mes de Abril. El Sr. Oreamuno se separó del gobierno en Noviembre, y fué reemplazado por D. Rafael Moya, quien cedió el puesto en Mayo de 1845 á don José Rafael de Gallegos; éste fué sustituído en Junio de 1846 por D. José María Alfaro, que volvió entonces al ejercicio del mando en su patria.

19.—Nuevas complicaciones estaban reservadas á la América Central con motivo de haberse dirigido al Salvador, para residir allí, los generales D. Trinidad Cabañas y D. Isidoro Saget, el coronel D. Gerardo Barrios y otros de los centroamericanos que estuvieron con Morazán en Costa Rica y que no abandonaban el propósito de reconstruir la República de Centro América. El asilo que en el Salvador se les dispensó no fué del agrado de los gobiernos de Guatemala y de Honduras, y así vino interrumpiéndose la armonía entre aquellas administraciones y la salvadoreña, lo que obligó á esta última á estipular una alianza con Nicaragua. En Octubre de 1843, los facciosos del volcán de Santa Ana atacaron la ciudad de este nombre, de la que fueron rechazados, y para semejante agresión dispusieron de recursos que les proporcionó el general Carrera. En el Salvador mandaba como Presidente el licenciado D. Juan José Guzmán, y como jefe del ejército el general D. Francisco Malespin; ocurrieron desavenencias entre uno y otro por causa del predominio que el segundo quería ejercer sobre el primero, y Guzmán tuvo que separarse del mando, su-

---

19. ¿Qué sucedió por la llegada de Cabañas y otros federalistas al Salvador?

cediéndole el mismo general Malespín, que fué electo popularmente y se posesionó de la presidencia el 7 de Febrero de 1844. El nuevo gobernante dió á luz, pocos días después, un manifiesto, en el que se comprometía á corresponder á la confianza de los pueblos, y aseguraba que preferiría la muerte á la pérdida de su honor como jefe del país; por lo que, si llegaba á cometer faltas, deseaba que la prensa las denunciara ante la opinión.

20.—En Abril del mismo año (1844) invadió el territorio salvadoreño el expresidente de la República de Centro América D. Manuel José Arce con una pequeña fuerza, llegando hasta Coatepeque, en donde fué derrotado. Díjose en el Salvador que el gobierno de Guatemala había prestado auxilio al efecto á dicho Sr. Arce, que residía en la Antigua, de la que salió para ir á hostilizar á las autoridades salvadoreñas de la frontera, y el gobierno guatemalteco hizo presente que ningún apoyo había encontrado en él la expedición de que se trata, la que había sido por él reprobada; en prueba de lo cual hizo internar al faccioso por medio del corregidor comandante de Mita, y que en el caso de que hubiese querido favorecerlo, no le habría suministrado tan escasos recursos, fuera de que, de ningún modo se habría valido del Sr. Arce. Lo probable es que la administración de Guatemala decía la verdad sobre el particular; pero presúmese fundadamente que el general Carrera, comandante en jefe de las armas de ese país, otorgó aquel auxilio á D. Manuel José Arce, sin que de ello tuviese noticia el presidente Rivera Paz y sus ministros; y se comprende ese acto al considerar que Carrera había visto con desagrado la llegada de Cabañas y demás federalistas al Salvador. No obstante las seguridades de paz que al gobierno guatemalteco daba el salvadoreño, penetró en el territorio de Guatemala el presidente Malespín con sus tropas, sin previa declaración de guerra, situándose en Jutiapa, y ordenando al general Cabañas que ocupara, como lo hizo ese jefe, la ciudad de Chiqui-

---

20. ¿Cómo se explica la invasión del territorio guatemalteco por el general Malespín, y cómo se puso término á esa emergencia?

mula. En vista de un hecho tan grave, movióse el general Carrera con un cuerpo de ejército para batirse con Malespín; pero éste, disgustado, según se cree, por la insalubridad que en Jutiapa prevalecía, trasladóse con su gente á Chalchuapa, aunque otros aseguran que en ello influyó la noticia de que las fuerzas de Guatemala se disponían á atacar por retaguardia á las del Salvador. No hubo afortunadamente necesidad de sacrificios de sangre para restablecer la concordia entre ambos países, merced al empeño que con tan generoso fin le cupo en suerte tomar al Sr. Chamorro, supremo delegado de la confederación compuesta del Salvador, Honduras y Nicaragua; los representantes del llamado gobierno confederal y los de Guatemala suscribieron en la hacienda de Quesada un convenio de paz, ratificado en Octubre. Muy breve fué la existencia de aquella confederación; pero merece un grato recuerdo, no sólo por su afán en lo que concierne al restablecimiento de la unidad centroamericana, sino también por su noble concurso en el sentido de impedir en 1844 la guerra entre Guatemala y el Salvador.

21.—Aunque el general Cabañas y otros de los llamados morazanistas sirvieron á las órdenes del presidente Malespín cuando éste invadió el territorio guatemalteco, separáronse de él después, y desconocieron su autoridad por medio de un pronunciamiento realizado en San Miguel en Septiembre del referido año. Malespín dictó enérgicas medidas para castigar á los sediciosos, y púsose en marcha con dirección á la ciudad que fué teatro del suceso, y de la que huyeron Cabañas, el coronel D. Gerardo Barrios y otros de los principales comprometidos. Refugiáronse éstos en territorio nicaragüense; pero Malespín solicitó la entrada de los asilados, y no tuvo escrúpulo en declarar la guerra á Nicaragua, considerando al gobierno de ese país ligado con aquéllos. Los liberales hondureños que estaban en Nicaragua como emigrados, entraron en relación con Cabañas y

---

21. ¿Qué ocurrió en Septiembre de 1844 en San Miguel, y cuál fué la causa de la guerra declarada por el Salvador á Nicaragua?

demás morazanistas, y por tal motivo hizo Honduras alianza con el Salvador, y preparó su ejército.

22.—Al mando del general Malespín marcharon hacia Nicaragua las fuerzas unidas de Honduras y el Salvador, y entre tanto había sido ya atacado en Nacaome y derrotado el 24 de Octubre por secciones de tropas expedicionarias el general Cabañas. No pudo evitarse la guerra á pesar de los esfuerzos de comisionados nicaragüenses que conferenciaron con Malespín; y avanzando éste hasta la ciudad de León, dió principio el 26 de Noviembre al ataque de la plaza.

23.—Se hace preciso explicar que desde Abril de 1843 había concluído en Nicaragua la administración de Buitrago, á quien reemplazó el senador D. Juan de Dios Orozco; éste entregó el mando al teniente coronel don Manuel Pérez, elegido por la asamblea, y del que fué ministro general el licenciado D. Francisco Castellón. Manejóse ese gobierno con inteligencia y patriotismo, tratando del mejor modo posible la cuestión suscitada entre Nicaragua y Costa Rica por causa del partido de Nicoya, así como la que ocurrió por reclamación de súbditos ingleses. Pérez se separó del poder, encomendándolo al senador D. Emiliano Madrid, que estaba dentro de la plaza de León cuando ésta fué objeto del sitio que le puso el presidente del Salvador. Aquél era, pues, el gobierno legítimo de Nicaragua en los tristes días del asedio, y no el que en sentido favorable á Malespín estaban entonces ejerciendo también, fuera de la ciudad, el senador D. Silvestre Selva y su secretario general el licenciado D. José María Estrada. Estos dos últimos y el general D. Trinidad Muñoz transigieron con el jefe salvadoreño, que les llevó la guerra, y que tantos sacrificios impuso á la infortunada Nicaragua.

24.—El ataque de la plaza de León prolongóse hasta el 24 de Enero de 1845; y al concluir en esa fecha la

---

22. ¿Quién mandó las tropas aliadas, y cuándo comenzó el asedio de León?—23. ¿Quiénes gobernaban en Nicaragua en aquel tiempo?—24. ¿Cuándo fué tomada la ciudad de León, y qué ocurrió entonces?

campaña con el triunfo de los ejércitos aliados del Salvador y Honduras, quedó convertida en objeto de lástima la ciudad, cubierta de sangre y de cadáveres, y entregada á un espantoso saqueo. Al rendirse la plaza fueron fusilados D. Emiliano Madrid, su secretario don Crescencio Navas y otros muchos individuos.

25.—No descansaban Cabañas y Barrios en sus propósitos de revolución: al efecto habían regresado á San Salvador, y consiguieron que el vicepresidente D. Joaquín Eufrasio Guzmán, honrado y distinguido patriota, desconociese la autoridad de Malespín el 2 de Febrero de 1845; con lo que abandonaron precipitadamente el país los principales partidarios del presidente depuesto. Sabedor éste de lo ocurrido, se puso en marcha con sus tropas para atacar á sus adversarios. Habíase organizado ya en San Salvador una fuerza mandada por Cabañas, quien salió al encuentro del enemigo, y sufrió una derrota en Quelepa. Mientras tanto, las Cámaras legislativas salvadoreñas declaraban nula la elección que para el ejercicio de la presidencia se había hecho en Malespín, y este jefe, viendo que se aproximaban las tropas de Guzmán á San Miguel, abandonó el territorio del Salvador, en el que ya se encontraba, y tomó el camino de Honduras.

26.—El gobierno hondureño, amigo de Malespín, no tuvo obstáculo en prestarse á apoyar á este último en sus planes para recobrar la presidencia que acababa de perder, y decidióse á hacer la guerra al Salvador. Así, pues, los ejércitos de uno y otro Estado, que poco ha habíanse batido juntos y por una causa común en territorio nicaragüense, colocábanse ya en opuestos campos por la criminal ambición de un hombre. Gobernaba en Honduras D. Coronado Chaves, sucesor de Ferrera, y en el Salvador el general D. Joaquín Eufrasio Guzmán. En Nicaragua estaba ejerciendo el poder D. Blas Antonio Sáez, que debía su puesto al general Malespín; pero en Abril declaró la asamblea elegido popular y constitu-

---

25. ¿Cómo se despojó del mando á Malespín en el Salvador?—
26. ¿Qué guerra sobrevino después entre el Salvador y Honduras?

cionalmente director supremo á D. José León Sandoval. Ese mandatario y su partido simpatizaban con Honduras, que sostenía á Malespín contra el Salvador; pero el otro bando era de distinto parecer, porque no olvidaba el atroz comportamiento del dicho Malespín en el asedio de León. Experimentábase, pues, desasosiego en Nicaragua, y no faltaron allí trastornos que el general Muñoz se encargaba de reprimir; pero el gobierno nicaragüense no tomó parte en la lucha suscitada entre Honduras y el Salvador.

27.—Esa lucha se inició con la entrada de fuerzas hondureñas en territorio del Salvador á fines de Abril (1845), y con el movimiento que hizo el general Cabañas, que era el jefe del ejército salvadoreño, y se internó hasta Comayagua, donde fué atacado y derrotado por el general D. Santos Guardiola; pero el general D. Indalecio Cordero, que mandaba otra división de tropas del Salvador, llegó hasta Los Llanos de Gracias, rechazando allí á los generales Toro y Brau. El 10 de Junio sufrieron los salvadoreños un nuevo descalabro en Sensenti. Decidióse entonces el gobierno de Honduras á ordenar que su ejército penetrara en el Salvador, y con arreglo á esa orden encontrábase ya Guardiola el 18 de Julio en el puerto de La Unión; hizo huir á la fuerza que allí estaba, encaminóse á San Miguel y luego al Obrajuelo (15 de Agosto), donde fué derrotado por Angulo. Sin embargo, el 14 había sido batido Cordero por gente de Honduras en Monterredondo; y el coronel Quijano, hondureño, se posesionaba de Chalatenango el 15 del mismo mes. Siguiéronse otros hechos de armas, hasta que al fin (Noviembre 27), se ajustó la paz en Sensenti, firmándose un tratado por representantes de uno y otro país.

28.—El general D. Joaquín Eufrasio Guzmán, que gobernaba en el Salvador desde la caída de Malespín, fué sustituído en Febrero de 1846 por el Dr. D. Eugenio Aguilar, á quien favoreció la mayoría de votos en las elecciones al efecto celebradas.

---

27. ¿Qué combates se libraron, y cómo concluyó la guerra?—
28. ¿Cuándo se encargó el Dr. Aguilar del gobierno del Salvador?

29.—En tiempo del Dr. Aguilar interrumpióse la tranquilidad en ese Estado, por consecuencia de una insurrección que fomentó el obispo Viteri y promovieron los amigos de Malespín; pero antes de hablar de ese trastorno, debe saberse que desde Septiembre de 1842 expidió Gregorio XVI la bula sobre creación de la diócesis de San Salvador, de la que fué el indicado Sr. Viteri el primer obispo. El virtuoso sacerdote Dr. D. Matías Delgado, prócer de la independencia, empeñábase, desde los últimos años del régimen colonial, en obtener para sí esa mitra, previa la erección de la diócesis; y tales asuntos formaron parte de las instrucciones que se dieron por la provincia de San Salvador á sus últimos diputados á las Cortes de España, presbítero Dr. D. José María Alvarez y licenciado D. Mariano Gómez, quienes, por causa de la independencia proclamada, no hicieron ya el viaje á la Peninsula. Firme el padre Delgado en su propósito de conseguir la mitra, no omitió medios, llegando hasta contribuir á las guerras que desde 1822 ensangrentaron por algún tiempo á Guatemala y al Salvador; porque el arzobispo guatemalteco Sr. Casans oponíase á dichas pretensiones, para que su arquidiócesis no perdiera los pueblos en que se quería establecer el nuevo obispado. Volviendo al Sr. Viteri, corresponde añadir que, descontento del orden de cosas establecido en el Salvador desde la entrada del general Guzmán al poder, y dando oídos á la falsa noticia que se hizo circular sobre la pretendida expulsión de que iba á ser objeto por parte del gobierno, apoyó el pronunciamiento que contra el presidente Aguilar realizaron en la capital muchos individuos; mas como la revolución forjada no encontrase eco en la mayoría, tuvo que salir del país y se trasladó á Honduras, consiguiendo en ese Estado que el díscolo general Malespín invadiese el territorio salvadoreño. Esa invasión, mal urdida, dió por fruto nuevos sacrificios impuestos al Salvador, y la muerte

---

29. ¿Qué puede exponerse sobre el trastorno fomentado por el obispo Viteri, é incidentalmente sobre el padre Delgado y la diócesis de San Salvador?

del mismo Malespín el 25 de Noviembre de 1846, en el pueblo de San Fernando, donde fué asesinado.

30.—El general Carrera, que en Diciembre de 1844 había entrado al poder en Guatemala, encontrábase en 1847 en el ejercicio de sus elevadas funciones, y el partido contrario hacía esfuerzos por apoderarse de los destinos públicos. Aquel jefe no prometió una política liberal y expansiva; llamóse restaurador del orden, sin ofrecer libertades; de suerte que, al no concederlas, no podía tachársele de inconsecuente con su programa gubernativo. En Octubre de 1847 comenzaron á sentirse nuevos trastornos en Guatemala, calculados para derrocar al partido conservador dominante; pero el general Carrera acudió con tropas en persecución de los que con las armas en la mano lo combatian, y puso término á la campaña en Julio de 1848, derrotando á sus enemigos en Patzún. Mas como siempre quedaron algunas partidas de disidentes armados, y el bando liberal no cesaba en el empeño de hostilizarlo, dimitió el 15 de Agosto el poder ante la asamblea; y ésta, admitiendo la renuncia el 16, designó en la propia fecha á D. Juan Antonio Martínez para que ocupara la primera magistratura. El 18 del mismo Agosto salió Carrera de la capital con dirección á Méjico, manifestando que no quería con su presencia servir de obstáculo al imperio de la paz en su patria. Continuó la revolución en Guatemala; D. Juan Antonio Martínez dimitió el poder el 28 de Noviembre, y la Asamblea nombró para el ejercicio del gobierno á D. José Bernardo Escobar, quien dimitió un mes después el cargo, con ocasión de lo cual entró á gobernar el coronel D. Mariano Paredes el 18 de Enero de 1849. En Yucatán se encontraba el general Carrera en el citado mes de Enero de 1849, cuando cediendo á las instancias que desde Guatemala le hacían sus amigos políticos, se decidió á volver al país; penetró en territorio guatemalteco por el lado de Chiapas, seguido de unos pocos que le acompañaban; reunió ac-

---

30. ¿Por qué se retiró del mando y del país en 1848 el general Carrera, quiénes le sustituyeron, y cuándo volvió á Guatemala?

tivamente algunas fuerzas, y después de ocupar varias plazas importantes, encaminóse á la capital, haciendo su entrada en ella el 7 de Agosto, y siendo recibido por el presidente, coronel Paredes, y principales funcionarios del Estado, que salieron á encontrarlo y felicitarlo por su regreso. Es de advertir que si los Sres. Martínez y Escobar habían gobernado con el partido liberal, el coronel Paredes se inclinaba al bando conservador, circunstancia que facilitó la vuelta del general Carrera. Este último quedó entonces en el pais como comandante general, y en tal concepto emprendió la campaña de pacificación, pues todavía se hacían sentir síntomas de trastorno.

31.—Al separarse del gobierno del Salvador el doctor D. Eugenio Aguilar en 1848, reemplazóle D. Doroteo Vasconcelos, del partido liberal, enemigo del general Carrera, y consiguientemente del partido conservador guatemalteco; aunque á la verdad, muchos de los conservadores del Salvador, de Honduras y Nicaragua, eran también adversarios del mismo Carrera y del bando que éste sostenía. Los liberales salvadoreños empeñábanse en restablecer la República de Centro América y el Estado de Los Altos, y como considerasen un obstáculo al efecto al general Carrera, ligáronse con el licenciado D. Juan Lindo, que mandaba en Honduras desde 1847, para hacer la guerra á Guatemala, pues Lindo había abrazado ya la causa liberal.

32.—No era posible que el gobierno de Guatemala dejara de apercibirse á la defensa, á fin de frustrar los designios de sus enemigos, empeñados en promover un cambio que aquél no podía aceptar, pues se trataba nada menos que de arrebatar el poder al partido conservador, hacer salir del país al general Carrera, restaurar la federación, y constituir de nuevo el Estado de Los Altos, según queda dicho. No estaba Carrera en la presidencia; pero siempre era una importante personalidad

---

31. ¿Cuáles fueron las causas de la alianza del Salvador y Honduras contra Guatemala?—32. ¿Cuándo se dió la acción de La Arada, y qué resultado tuvo?

en su patria, y el gobierno le confió el mando del ejército destinado á rechazar al del Salvador y Honduras; este último pasaba de cuatro mil hombres, mientras que el de Guatemala no llegaba á la mitad. Ocurrió el choque (2 de Febrero de 1851) en territorio guatemalteco, en un punto denominado La Arada, y allí sufrieron una completa derrota los salvadoreños y hondureños reunidos, al frente de los cuales estaba el presidente del Salvador, quien traía como jefes del ejército aliado á Cabañas, Saget y otros bien reputados militares. Ese triunfo vino á acrecentar el poder del general Carrera y á restituir la tranquilidad á estos países. Hay una circunstancia que debe tomarse en consideración, y es que el licenciado D. Francisco Dueñas, conservador salvadoreño, fué de los que más interés tomaron en el sentido de declarar esa guerra á Guatemala; lo que se explica por las rivalidades desde tiempo atrás existentes entre uno y otro país, y que hacían que el partido conservador del Salvador no siempre estuviera de acuerdo con el bando que en Guatemala sustentaba análogos principios.

33.—A fines del mismo año (Octubre de 1851) expidióse en Guatemala, con la denominación de Acta Constitutiva, el código político del país, del que formaba parte la liberal ley llamada «de garantías». Fué elaborado ese código por la asamblea constituyente, que inició en el anterior Septiembre sus trabajos; y con arreglo á lo que en él se dispuso, dábase representación en la Cámara ó cuerpo legislativo, á la Sociedad Económica, á la Universidad, al Protomedicato, al Colegio de Abogados y á otras corporaciones; y como la elección de esos diputados era generalmente libre, una vez que en los electores no se hacía sentir el influjo del gobierno, nacía de allí el grupo de representantes independientes que en aquella época hubo, y en el que figuraron D. Manuel García Granados, D. Manuel Larrave, el li-

---

33. ¿Cuándo se dió la ley fundamental de Guatemala, cuál era el espíritu de ésta, y cuándo fué elegido por segunda vez el general Carrera para la primera magistratura?

cenciado D. Arcadio Estrada y otros de los liberales que en la Cámara combatían al partido conservador y que contribuyeron á derrocarlo en 1871. A fines del mismo Octubre (1851) renunció el mando supremo ante la Asamblea el coronel Paredes, y nombróse en su lugar al general Carrera, llamándose así á ese jefe por segunda vez á la primera magistratura, en la que se mantuvo hasta su muerte, pues en 1854 lo proclamaron los pueblos presidente vitalicio.

34.—Hay que volver ahora la vista á Honduras, para saber lo que por allá ocurría. En Enero de 1847 nombró otra vez la Cámara al general Ferrera para el ejercicio del mando supremo; pero no habiendo aceptado aquél la elección, nombróse en su lugar al licenciado D. Juan Lindo, hondureño, que ya antes había gobernado en el Salvador, y á quien se ha visto, como jefe en su patria, aliado con los salvadoreños para hacer á Guatemala la guerra que terminó con la derrota de La Arada. Con Lindo estuvieron al principio como ministros los generales Ferrera y Guardiola, de Relaciones Exteriores este último. Estableciéronse en ese tiempo escuelas en Honduras, por decreto legislativo, y púsoselas bajo la vigilancia de los párrocos; lo que se explica por la calidad de conservador que caracterizaba á Lindo, quien encontrándose aún en el mando, unióse á los liberales por diferencias de criterio en importantes puntos; y cuando hizo alianza con Vasconcelos, jefe del Salvador, para atacar á Guatemala, ya militaba en las filas del bando liberal. En Marzo de 1852 ascendió el general D. Trinidad Cabañas á la presidencia de Honduras. Amigo de su patria ese jefe, empeñóse en realizar algunas mejoras de pública utilidad; pero hay que convenir en que su administración fué funesta á los hondureños, por causa del firme propósito que concibió de derrocar al general Carrera, jefe del gobierno conservador de Guatemala. Sería acaso excusable ese empeño

---

34. ¿Qué pasaba en Honduras, qué motivó la guerra entre ese Estado y el de Guatemala, cuándo cayó del poder Cabañas y por quién fué sustituído?

si Cabañas hubiera contado con recursos para dicha empresa; pero era ésta muy atrevida, dada la superioridad de sus adversarios. En vez, pues, de trabajar por el afianzamiento del reposo en el interior de su país, levantó fuerzas é invadió en Junio de 1853 el territorio guatemalteco, llegando hasta posesionarse de Chiquimula; pero las tropas de Guatemala, á las órdenes del general D. Vicente Cerna, lo derrotaron é hicieron retroceder á Honduras. En obsequio de la justicia conviene añadir que esa invasión de Cabañas fué hasta cierto punto provocada por actos de hostilidad de parte del general Carrera, aunque el jefe de Honduras jamás desistía del intento de combatir al caudillo del bando conservador guatemalteco. En represalias de la conducta de Cabañas resolvió Carrera tomar el castillo de Omoa; púsose en marcha con unos mil hombres, llevando consigo al entonces coronel D. José Víctor Zavala, jefe acreditado por su valor. Embarcóse con su gente en Izabal, y cuando estuvo á dos leguas de la fortaleza que intentaba sorprender y en la que había unos cien soldados hondureños, desembarcó, quedándose con parte de su tropa á retaguardia, y enviando el resto, al mando de Zavala, con orden de atacar en el acto al fuerte. La fuerza hondureña del castillo se preparó á la defensa, con ánimo de batirse hasta el último punto, y el coronel Zavala, arrojado como era, tomaba ya posiciones para operar el peligroso asalto, cuando llegó el general Carrera (24 de Agosto de 1853), y consiguió que por capitulación se rindiese Omoa. Allí permanecieron unos cuantos días en descanso las tropas de Guatemala, y en seguida regresaron con Carrera y Zavala á la ciudad capital de su país, trayendo como recuerdo de la expedición algunas de las más grandes y pesadas piezas de artillería del fuerte, las que fueron introducidas en pequeñas embarcaciones por el río Motagna, hasta donde fué posible trasladarlas por ese medio. El general Cabañas, al saber la llegada de Carrera á Omoa, movió fuerzas desde Comayagua para combatirlo; pero no pudieron éstas llegar á tiempo al lugar á donde se encaminaban, y que está separado de Comayagua por una

distancia larga y por un camino fragoso. Desentendióse el general Cabañas de los sacrificios que á su país imponía, y envió auxilios de gente armada y dinero á los liberales de Nicaragua, que estaban en lucha con el partido conservador nicaragüense, y así agotó más y más los recursos de su patria; de suerte que, cuando sus enemigos de Honduras, apoyados por Guatemala, hicieron un esfuerzo por derrocarlo, no pudo ya sostenerse en el poder, y cayó en Septiembre de 1855. El general D. Santos Guardiola, conservador, fué elegido en Febrero de 1856 para ocupar la presidencia de Honduras, y comenzó ya esa sección centroamericana á recobrarse de tan profundos y prolongados padecimientos.

35.—En lo que se refiere á la presidencia del Salvador, hay que manifestar que, después del desastre de La Arada, no volvió á ejercerla D. Doroteo Vasconcelos; éste fué sustituído interinamente por el licenciado don Francisco Dueñas, y en Enero de 1852 se confirmó á ese último en el mando por elección popular y para el período constitucional de 1852 y 1853. D. José María San Martín fué el sucesor del Sr. Dueñas, y se posesionó del gobierno en Febrero de 1854. Inolvidable es ese año para la ciudad de San Salvador, por haber sido víctima, el 16 de Abril, de un violento terremoto que la dejó casi enteramente arruinada, y fué preciso trasladar el asiento de los supremos poderes á Cojutepeque.

36.—En 1855 terminó el Dr. D. Isidro Menéndez los trabajos de codificación que el gobierno del Salvador le encargó, y en los que fué aquel sabio jurisconsulto auxiliado por su próximo deudo el Dr. D. Ignacio Gómez, salvadoreño que ya había servido importantes empleos en Guatemala. Es del caso añadir que el Salvador fué la primera sección de Centro América que tuvo un código propio, redactado en el país; el penal, que decretó la legislatura del Estado el 13 de Abril de 1826, y en

---

35. ¿Quién sustituyó á Vasconcelos en la presidencia del Salvador, y quién gobernó allí después de Dueñas?—36. ¿Qué se puede exponer sobre trabajos de codificación en el Salvador, en Nicaragua y demás Estados de Centro América?

el que tuvieron desgraciadamente cabida la pena de vergüenza pública, la declaración de infamia y otros castigos inconciliables con las ideas que hoy rigen en materia de justicia criminal. Nicaragua tuvo en 1837 un código penal propio, y más adelante otros cuerpos de derecho; y Costa Rica se dió en 1841 un código llamado «general», en el que se contenian el penal y el civil. Las tres secciones centroamericanas de que se acaba de hablar se anticiparon en esos progresos á Guatemala y á Honduras, pues estas últimas, dicho sea de paso, por nó consentirlo el orden cronológico, no comenzaron á tener códigos sino en 1877 y 1880 respectivamente; viéndose así libres, lo mismo que los otros tres Estados hermanos, de la anarquía en que antes se hallaran en lo que á la legislación concierne.

CAPITULO XIX.

Los filibusteros en Nicaragua.

SUMARIO: Reflexiones sobre las consecuencias funestas que á Nicaragua trajo el encono de las pasiones políticas.—Sucesos ocurridos desde 1847 hasta 1853: gobernantes que hubo en el país.—Elección de Chamorro.—Leyes fundamentales de 1838 y 1854.—Conducta del presidente.—Expulsión de Castellón, Jerez y otros ciudadanos, y auxilios que les proporcionó el mandatario de Honduras.—Nombramiento de director supremo de que fué objeto Castellón.--Dualidad en el gobierno.—Sus tristes resultados.—Guerra civil.—Muerte de Chamorro y elevación de Estrada.—El general Muñoz.—Llegada de Walker y de sus primeros compañeros de armas.—Descalabro por ellos sufrido en Rivas y triunfo que alcanzaron en La Virgen.—Muerte de Muñoz y de Castellón.—La falanje de Walker engrosada.—Ocupación de Granada por los americanos.—Fusilamiento de Mayorga.—Desaparición de la dualidad de gobierno.—Administración de D. Patricio Rivas.—El mando del ejército encomendado á Walker.—Pena de muerte sufrida por Corral.—Gestiones de los ministros Irisarri y Molina en Wáshington.—Conducta del presidente de los Estados Unidos de América respecto de la expedición de Walker.—Comportamiento de este último para con el clero nicaragüense.—Proyectos sobre esclavitud.—El general Cabañas y sus aspiraciones.—Gobiernos de Alfaro, Castro, Don Miguel Mora y D. Juan Rafael, de ese último apellido, en Costa Rica.—Los costarricenses en Nicaragua, sus triunfos y regreso á su patria.—Fuerzas de Guatemala y del Salvador enviadas á Nicaragua.—Paredes, Zavala, Belloso.—Rompimiento de Walker con el jefe provisional de Nicaragua.—Nombramientos sucesivos de Ferrer y de Walker para el ejercicio del mando supremo del país, en contraposición al gobierno establecido en León.—Distinciones acordadas á Belloso por el presidente provisional D. Patricio Rivas.—Disgusto de Paredes y Zavala.—Riñas entre individuos de tropa.—Auxilio enviado por el presidente de Honduras.—Fusilamiento del general Salazar.—Confiscaciones de bienes.—Diversos combates entre las tropas centroamericanas y las de Walker.—Vuelta del ejército de Costa Rica á Nicaragua.—Misión que se encomendó al licenciado D. Felipe Prado.—Comisionados que fueron á Chile y al Perú.—El tránsito por Nicaragua.—Combate naval.—Incendio de Granada y ocupación de la ciudad por el ejército centroamericano.—Muerte de Solares y Paredes.

—El general Zavala como jefe de la división guatemalteca.—Errores de Walker.—Toma de los vapores por los costarricenses.—Nuevas batallas.—Actitud de la Gran Bretaña. —Combates en San Jorge y en Rivas.—Rendición de Walker.— Su salida del país con los suyos.—El general salvadoreño D. Gerardo Barrios en la ciudad de León.—Su comportamiento en favor de Nicaragua y Guatemala.—Consideraciones finales.

1.—Cometen los pueblos errores que no se reparan sino al precio de grandes sacrificios, aunque siempre dejan enseñanzas que no es dado olvidar. La patria, en la que deben concentrarse todos los afectos, y la libertad, en la que se fundan esperanzas risueñas, quedaron en Nicaragua maltrechas y doloridas por el encono de los bandos que se disputaban el poder, ó más bien, por la grave falta en que incurrieron los que, buscando el triunfo de sus aspiraciones políticas, llamaron en su auxilio al elemento extraño, que había de traerles, con el espíritu de otra raza y con diferentes hábitos, tendencias encaminadas á convertir á Centro América en patrimonio de un puñado de extranjeros que pretendían implantar aquí la esclavitud, como legado que nos enviaran los Estados del Sur de la gran República anglosajona.

2.—No es posible omitir en un libro de historia centroamericana el relato de la invasión filibustera, iniciada en 1855, para que la juventud, familiarizándose con la fotografía moral de acontecimientos tan luctuosos, comprenda hasta dónde pueden arrastrar á los pueblos las ambiciones insensatas y los absurdos procederos. Los soldados de Costa Rica y Guatemala, del Salvador y Honduras, tuvieron que ir á tierra nicaragüense á pelear, no sólo con el aventurero anglo-americano, sino con el ardiente sol del trópico y con el sutil veneno que infestaba la atmósfera que envolvía á los denodados defensores de la integridad nacional.

3.—En Abril de 1847 se posesionó del mando de Ni-

---

1. ¿Qué resultados trajo á Nicaragua el error debido en 1854 y 1855 á la exaltación de las pasiones políticas?—2. ¿Qué interés especial envuelve el relato de tales sucesos?—3. ¿Qué ocurrió en Nicaragua desde 1847 hasta 1853?

caragua, en virtud de elección en él hecha, el licenciado D. José Guerrero. Este gobernante y el de Honduras, Sr. Lindo, convenían en la necesidad de restablecer la unión centroamericana. Para suceder á Guerrero fué elegido en Marzo de 1849 el licenciado D. Norberto Ramírez, del que era ardiente partidario el general Muñoz, quien, como en otro lugar se dijo, prestó eficaz auxilio á Malespín en el sitio de León. En Junio de ese mismo año apareció una partida de facciosos, pero fué dominada por el gobierno y pudo así continuar sosteniéndose el sosiego público en el país. Fué sucesor de Ramírez en Mayo de 1851 D. Laureano Pineda, persona de tendencias pacíficas y que deseaba la fusión de los partidos, objeto tan generoso como difícil de alcanzar. No podía permanecer tranquilo el general D. Trinidad Muñoz, y promovió en Agosto un pronunciamiento en la capital del Estado, reduciendo á prisión á Pineda y á sus ministros Castellón y Díaz Zapata, para sustituir á ese gobierno liberal por otro conservador. Efectivamente, fué reemplazado Pineda por D. Justo Abaúnza, y éste confirió al general Muñoz el puesto de ministro de la Guerra. Estableciose este gobierno en León; pero la Cámara de diputados dispuso organizar otro en Granada, presidido por D. José del Montenegro. No quiso este último mantenerse en el poder sino por unos días, y le reemplazó D. José de Jesús Alfaro; mas como el gobierno de Honduras intervino en los negocios de Nicaragua, enviando fuerzas en auxilio del jefe depuesto, D. Laureano Pineda, representante de la legalidad, vióse obligado Muñoz á rendir las armas en León y á salir del país (10 de Noviembre), quedando nuevamente Pineda en ejercicio del mando supremo, y al concluir éste su período, sintióse otra vez la agitación nacida de las añejas rivalidades entre León y Granada.

4.—En las elecciones efectuadas para sustituir á Pineda (1853), disputáronse el campo dos candidatos, don Fruto Chamorro y el licenciado D. Francisco Castellón, sostenido éste por los leoneses y aquél por los granadi-

---

4. ¿Quién triunfó en las elecciones de 1853?

nos. Declarado electo Chamorro, conservador, conmoviéronse los liberales, partidarios de Castellón, quejándose de malos manejos en los comicios; y tal fué el origen de la anarquía y de las desgracias para Nicaragua.

5.—Regía aún el código político de 1838, que fijaba dos años al período del gobernante, el cual se denominaba director supremo; pero el Sr. Chamorro convocó á elecciones para una Asamblea constituyente, y ese alto cuerpo expidió otra ley fundamental, sancionada en Abril de 1854; según esa carta, llamábase presidente al jefe del país, y su período era de cuatro años.

6.—No se mostró muy sumiso á las leyes el nuevo gobernante, á quien rodeaban dificultades nacidas de la extraordinaria situación del país: hizo salir de Nicaragua al Dr. D. Máximo Jerez, al licenciado D. Francisco Castellón y á otros sujetos de importancia, algunos de los cuales eran individuos de la Asamblea constituyente, la que se instaló sin la concurrencia de aquéllos. La expulsión indicada tuvo por causa un proceso instruido contra esos y otros ciudadanos, acusados de trastornadores de la paz pública. Apellidáronse *legitimistas* los partidarios de Chamorro, y *democráticos* los que pretendían derrocarlo de la silla presidencial.

7.—Castellón, Jerez, Guerrero y otros de los expulsados por Chamorro, pasaron á Honduras á solicitar el auxilio del presidente de ese país, general Cabañas, quien estimó oportuno concederlo, para hostilizar al partido conservador ó legitimista de Nicaragua, del que era enemigo declarado.

8.—El cuerpo municipal de León, reunido el 25 de Mayo, dispuso nombrar un director supremo interino, designando al efecto al licenciado D. Francisco Castellón; y éste, prescindiendo del ilegal origen del poder que se le confería, no tuvo obstáculo en aceptarlo, en

---

5. ¿Qué constitución regía entonces, y cuál se emitió después? 6. ¿Cuál fué el motivo invocado para la expulsión de algunos nicaragüenses notables?—7. ¿Qué consiguieron en Honduras Jerez, Castellón y otros liberales nicaragüenses?—8. ¿Qué origen tuvo el nombramiento de Castellón como director supremo?

la confianza de que sería reconocido por sus compatriotas, como sucedió en efecto; pero la mayor parte del país estaba por Chamorro. Esa funesta dualidad de gobierno procedió de la municipalidad de León, que protestaba contra la ley constitutiva de Abril de 1854, no queriendo admitir más que la de 1838.

9.—Ardía la guerra civil desde que regresaron de Honduras Jerez y sus compañeros con los recursos suministrados por Cabañas. Chamorro ejercía en Granada el poder, y Castellón en León; hostilizábanse mutuamente ambos mandatarios, y los combates librados eran el triste fruto de las pasiones políticas excitadas. Aumentóse el desconcierto con el envío de tropas de Honduras destinadas á proteger á Castellón, las que sufrieron descalabros en la mayor parte de los combates librados. Imponíanse así sacrificios al pueblo hondureño, tan maltratado ya por anteriores convulsiones. Y no sólo en tierra ardía la lucha civil; también en el gran lago se organizó una flotilla de los legitimistas para atacar á los buques de lós demócratas, y peleábase encarnizadamente cada vez que era posible llegar al abordaje.

10.—El 12 de Marzo de 1855 murió el presidente Chamorro; y para llenar la vacante, eligió la asamblea á D. José María Estrada, funcionario que continuó sosteniendo la causa de los legitimistas. Castellón, jefe de los contrarios, ó democráticos, dispuso desde Noviembre de 1854 convocar á elecciones para director supremo, según la ley fundamental de 1838, que era la que ese partido observaba, pues los legitimistas regíanse por la de Abril de 1854, en la que era de cuatro años el período del jefe del país, y á ese jefe se daba en dicho código la denominación de presidente.

11.—Practicáronse las elecciones ordenadas por Castellón, y resultó favorecido él mismo para continuar en

---

9. ¿Desde cuándo estalló la guerra civil, y qué participación tuvo en ella Honduras?—10. ¿Cuándo murió Chamorro, y quién fué elegido para reemplazarle?—11. ¿Quién resultó electo por los demócratas, y á quién se colocó como jefe del ejército?

el desempeño de la primera magistratura; pero, como bien se comprende, sólo votaron las poblaciones que no estaban sujetas al gobierno del bando legitimista. El general D. Máximo Jerez era el jefe del ejército democrático, y como Castellón no lo considerara suficientemente apto para aquel servicio, dispuso sustituirlo con el general D. José Trinidad Muñoz, hombre ambicioso, que sólo aspiraba á dominar en la politica.

12.—Deseosos los demócratas de destruir á sus adversarios, y no disponiendo de elementos en el interior, pues iban perdiendo terreno en la contienda entablada, buscáronlos en el exterior, y celebraron al efecto un contrato con extranjeros, para hacer venir de los Estados Unidos de América, con el nombre de colonos, soldados armados que les ayudaran á obtener el apetecido triunfo. Jerez, Castellón y otros fueron los principales autores de tan torcido plan.

13.—En tal virtud, el abogado norteamericano Guillermo Walker, que ya se habia hecho notar por análogas empresas, aunque sin el deseado éxito, en Sonora y en la Baja California, vino á Nicaragua en Junio de 1855, con procedencia de San Francisco, á bordo del bergantín *Vesta*, acompañándole cincuenta y ocho individuos con sus respectivas armas. Cuando aquél buque fondeó en el Realejo, ya el partido democrático no contaba más que con un reducido espacio en el país; el legitimista dominaba en la mayor parte del territorio. Ardía Castellón en deseos de recibir aquellos recursos del exterior, sin parar mientes en que era un crimen de lesa patria el echar mano de elementos de esa naturaleza para triunfar en una guerra civil, sostenida en su suelo natal entre hermanos y hermanos. ¡Tanto ciega á veces la pasión política!

14.—Desembarcaron Walker y los suyos, y encami-

---

12. ¿A qué tortuoso medio apelaron los enemigos de los legitimistas para sobreponerse á éstos?—13. ¿Qué elementos extraños vinieron á Nicaragua en 1855?—14. ¿Qué arreglos hizo Walker en León, y qué nombramientos se confirieron á él y á otros de los suyos?

nóse aquél á León, donde el director supremo lo recibió agradablemente, diciéndole que necesitaba de su auxilio; Walker convino en prestárselo, en la inteligencia de que no estaría bajo el mando del general Muñoz. Arreglado de conformidad este punto, púsose el jefe extranjero en marcha para Chinandega, con el objeto de anunciar á sus camaradas el compromiso por él contraído, y que fué del agrado de todos ellos. Expidióse á Walker por el gobierno de Castellón el nombramiento de coronel del ejército democrático, y confiriéronse empleos de teniente coronel y mayor, respectivamente, á otros dos sujetos conspicuos de la llamada «Falange Americana». Organizóse ésta desde luego, dividiéndose en dos compañías, cada una de ellas al mando de un capitán.

15.—Dirigiéronse inmediatamente los americanos á Rivas, para atacar allí á los legitimistas; pero tuvieron un mal principio sus operaciones en la guerra; fueron rechazados, y según refiere el mismo Walker, en ese descalabro hízose sentir la traición del general Muñoz, que también estaba con tropa en aquel lugar.

16.—Pasó Walker en Septiembre á La Virgen, y derrotó allí á los legitimistas mandados por el general hondureño D. Santos Guardiola. Poco antes había muerto el general Muñoz en una acción de guerra, y poco después del triunfo de La Virgen falleció Castellón, víctima del cólera asiático. Ya en aquel tiempo contaba la Falange con mayor número de hombres, contratados muchos de ellos entre los americanos que pasaban por territorio nicaragüense para ir del Pacífico al Atlántico, pues en Nicaragua estaba el llamado *Tránsito*.

17.—Dirigióse Walker (mediados de Octubre) á Granada, y pudo ocuparla por virtud de una sorpresa. En esa ciudad existía el gobierno legitimista, presidido por Estrada, y éste tenía como jefe del ejército al general

---

15. ¿Qué éxito tuvo el combate de los americanos en Rivas?—16. ¿Qué ocurrió en La Virgen, cuándo murieron Muñoz y Castellón, y cómo pudo aumentarse la Falange?—17. ¿Cómo fué ocupada la ciudad de Granada, y qué autoridades había allí?

D. Ponciano Corral. Uno y otro abandonaron la población luego que pudieron hacerlo.

18.—Hombre enérgico y demasiado duro era á veces Walker, tanto, que no siempre sus procedimientos tenían por norma la justicia. Con motivo de la muerte dada por unos soldados legitimistas á varios ciudadanos de los Estados Unidos, que iban de tránsito, hizo fusilar á D. Mateo Mayorga, ministro de Estrada, como si Mayorga hubiese dispuesto que tales crímenes se cometieran.

19.—Situación tan preñada de peligros determinó al presidente Estrada á dar poderes al Sr. Corral para ir á Granada y ajustar la paz con Walker, mediante formal convenio. Estipulóse (Octubre 23 de 1855) que cesaba la guerra y desaparecían los gobiernos legitimista y democrático, reemplazándolos la administración que se encomendaría á D. Patricio Rivas, como jefe provisional del Estado. En cuanto á Walker, dispúsose que quedara con el mando del ejército nicaragüense. Establecióse en tal virtud, en la ciudad de Granada, el gobierno presidido por el Sr. Rivas, y confiriéndose nombramientos de ministros de Relaciones exteriores y de la Guerra, respectivamente, al Dr. Jerez y al Sr. Corral.

20.—Corral era legitimista; y como viese con desagrado la participación que en la cosa pública tomaban los demócratas, dióse á conspirar contra Walker. Sabedor éste de aquel manejo, hizo someter á una corte marcial á Corral, y fué éste fusilado, en la plaza Mayor de Granada, el 8 de Noviembre; fusilamiento que sembró el disgusto y la inquietud en el país.

21.—Los Sres. Irisarri y Molina, ministros diplomáticos, respectivamente, de Guatemala y Costa Rica en Wáshington, procuraron que aquel gobierno reprobara la venida de gente y armas de los Estados Unidos á Ni-

---

18. ¿Por qué fué fusilado D. Mateo Mayorga?—19. ¿Cómo desapareció la dualidad de gobierno, y cómo fué reemplazada por la administración de D. Patricio Rivas?—20. ¿Cuál fué la causa del fusilamiento de Corral?—21. ¿Qué conducta observó el presidente de los Estados Unidos?

caragua. Hízolo así en un documento público (8 de Diciembre) el presidente Franklin Pierce; pero no por eso dejaron de seguir enviándose refuerzos á Walker.

22.—El jefe de la Falange, á pesar de sus actos de dureza y aun de injusticia en ciertas ocasiones, se ganó las simpatías de algunos nicaragüenses, señaladamente del clero, hacia el cual mostraba una consideración muy respetuosa. Walker era hombre de buenas costumbres, inteligente y activo; pero estaba engañando á los nicaragüenses; aspiraba á enseñorearse del país y á introducir en él la esclavitud, trayendo al efecto negros de los Estados del Sur de la gran República.

23.—El general Cabañas, lanzado de la presidencia de Honduras, deseaba recobrar el puesto perdido en su patria, y fué á solicitar el apoyo del gobierno de don Patricio Rivas, ó más bien, del jefe de los filibusteros; pero nada pudo obtener, y contrariado por la negativa, púsose en marcha para el Salvador, donde hizo publicaciones por la prensa contra Walker, considerando á éste como una amenaza á la libertad de la América Central. Aseguran algunos, y es creíble, que Cabañas, al dar á luz esos papeles, había comprendido ya que los filibusteros eran elementos dañosos á estos Estados.

24.—La naturaleza de este capítulo exige manifestar ya, que desde 1847 dejó la presidencia de Costa Rica D. José María Alfaro, á quien entró á reemplazar el doctor D. José María Castro. Tuvo éste que luchar repetidas veces contra los que en su patria lo hostilizaban con las armas en la mano; pero tan pronto como se restableció el orden, puso en práctica sus generosos propósitos en el sentido del adelanto moral y material, protegiendo la instrucción pública, fomentando la mejora de los caminos y la inmigración de extranjeros útiles. En Noviembre de 1849 dimitió el mando, y fué reem-

---

22. ¿Cómo se manejaba Walker, y cuáles eran sus aspiraciones? —23. ¿Qué hizo Cabañas por recobrar la presidencia de Honduras, y qué exito tuvieron sus gestiones?—24. ¿Quiénes gobernaron en Costa Rica desde Alfaro hasta D. Juan Rafael Mora, y cuándo declaró éste la guerra á Walker?

plazado por D. Miguel Mora. Sucesor de este último fué un ciudadano de la mayor importancia, electo popularmente en 1849, D. Juan Rafael Mora, á quien aquel país recuerda con aprecio por los bienes que logró hacerle en el tiempo de su gobierno. Nació D. Juan Rafael Mora en 1814, en San José, y era hijo de un negociante acaudalado; dedicóse al comercio, y por sus dotes de inteligencia y de carácter llegó á disfrutar de influjo en la cosa pública. El gobierno de Costa Rica, que presidía el Sr. Mora, declaró la guerra á Walker, para lanzar de la América Central á los filibusteros (Marzo de 1856).

25.—Tomó Mora el mando del ejército y se puso en camino para Nicaragua, donde los americanos, cuyo número había crecido con refuerzos procedentes de Nueva Orleans y California, aprestáronse á la lucha. El coronel D. Luis Schlessinger fué elegido por el jefe de la Falange para ir con un batallón, compuesto, en gran parte, de reclutas alemanes y franceses, al encuentro del enemigo. Llevaba unos doscientos cuarenta hombres, y cuando estuvo con ellos en la hacienda de Santa Rosa, del territorio costarricense, fué sorprendido y derrotado por la vanguardia de Mora, fuerte de quinientos hombres (20 de Marzo). No falta quien achaque el desastre que en ese lugar sufrieron los americanos á descuidos del jefe, diciendo que no buscó éste espias para conocer la proximidad del enemigo; pero no puede ponerse en duda que en aquel revés debió influir lo heterogéneo de la pequeña división de Schlessinger. Cuando esa fuerza estuvo de regreso en Nicaragua, no conservó de ella Walker más que á los americanos, despidiendo, por creerlos inútiles, á los alemanes y franceses (*).

(*) Don Luis Schlessinger es uno de los extranjeros que después de haber servido en las filas de Walker por más ó menos tiempo, se quedaron en la América Central, estableciéndose en alguno de estos países. Schlessinger es húngaro, y estudió derecho en Nueva York, donde obtuvo el título de abogado. Casóse en la ciudad de San Miguel con doña Virginia Guzmán, viuda de Villafañe, hija del general D. Joaquín Eufrasio Guzmán, que en 1845 fué presidente del Salvador.

---

25. ¿Quién se encargó del mando de las fuerzas costarricenses, y qué revés sufrieron los americanos en Santa Rosa?

26.—Después de ese triunfo, alcanzado por hijos de Costa Rica, avanzó el valiente ejército de aquel país hacia Nicaragua, y llegaron varias de sus columnas á posesionarse de Rivas y otros puntos. El 11 de Abril dió Walker un ataque á la dicha ciudad de Rivas, donde estaba Mora, y después de una batalla que duró todo el día, tuvo el jefe extranjero que abandonar el campo, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, pues los costarricenses peleaban con un entusiasmo digno de la causa que estaban defendiendo.

27.—Tales victorias hacían creer en el pronto exterminio de los americanos, y así habría acaso acontecido, á no sobrevenir una dificultad de grave carácter. El cólera morbo comenzó á cebarse en el ejército de Costa Rica, y el jefe, D. Juan Rafael Mora, dispuso el regreso de los costarricenses á su país natal. Efectuóse la marcha (Abril 26), dejando aquéllos en Nicaragua un grato recuerdo de su fraternal conducta.

28.—No podía, sin embargo, dejarse á los filibusteros en tranquila posesión de aquella sección centroamericana, y penetrado de tal necesidad el gobierno guatemalteco, decidióse á mandar fuerzas á Nicaragua. Salió, pues, de la ciudad de Guatemala (Mayo 5), la primera columna, á las órdenes del honrado y valeroso brigadier D. Mariano Paredes; llevaba éste, como segundo jefe expedicionario, al valiente coronel D. José Víctor Zavala, uno de los más simpáticos caballeros y buenos militares que haya habido en Guatemala, ó más propiamente, en la América Central. Por tierra del Salvador y Honduras hizo su marcha aquella división, experimentando las penalidades que es fácil imaginar en tan largo y fragoso camino y en los meses de las lluvias. El 4 de Julio llegaron los sufridos guatemaltecos á Somotillo, del territorio nicaragüense.

---

26. ¿Qué resultado tuvo el ataque dado por Walker á los costarricenses en la ciudad de Rivas?—27. ¿Por qué regresaron los costarricenses á su patria?—28. ¿Cuándo salió con destino á Nicaragua la primera división guatemalteca, y cuándo llegó á Somotillo?

29.—El gobierno del Salvador, presidido desde el 12 de Febrero (1856) por D. Rafael Campo, tenía que ayudar á la expulsión de los americanos, que eran una amenaza para la independencia de la patria común, y dispuso que, al mando del bravo general Belloso, marchara una columna por el puerto de La Unión. Hizose así, y desembocaron los salvadoreños en Playa Grande (Nicaragua) el 8 del antes citado mes de Julio.

30.—Walker había ya comenzado á considerar infidente respecto de la Falange al gobierno provisional de Nicaragua, y sobrábale razón. D. Patricio Rivas, convencido de las tendencias de los americanos, que aspiraban á dominar en el país, había escrito al jefe salvadoreño, general D. Ramón Belloso, rogándole que apresurara su marcha, para ayudarlo contra los filibusteros. Sabedor Walker del espíritu que animaba al gobernante Rivas, lo desconoció desde el 20 de Junio, y nombró presidente al licenciado D. Fermín Ferrer, mientras se hacían las elecciones con arreglo al decreto expedido por el mismo Rivas desde el 10 del indicado Junio. El nombramiento de Ferrer, ilegal como era y hasta absurdo, obtuvo la sanción de la municipalidad de Granada; esto, como bien se comprende, por el terror que infundía Walker en el lugar de su residencia.

31.—Verificáronse las elecciones en los departamentos á donde no llegaba el influjo del gobierno de Rivas, el que no dejó de seguir funcionando en la ciudad de León; pero quisieron los americanos hacer creer que todos los pueblos habían votado. Resultó electo, según se dijo, D. Guillermo Walker, y declarólo así, en decreto del 10 de Julio, el llamado presidente provisional, Sr. Ferrer. El 12 tomó Walker posesión de la presidencia de Granada con toda pompa, y juró sostener la independencia é integridad territorial del país, la ley de

---

29. ¿Qué parte tomó el Salvador en la campaña contra los aventureros?—30. ¿Cómo se manejaba el gobernante Rivas respecto de Walker, y cuándo desconoció este último la autoridad de aquél?—31. ¿Cuándo se hizo Walker nombrar presidente, por qué medios, y quiénes fueron sus ministros?

Dios y la religión cristiana. Su ministerio compúsose del mismo Ferrer, del general D. Mateo Pineda y del general (guatemalteco y exaltado morazanista) D. Manuel Carrascosa.

32.—En vista de la artera conducta del jefe filibustero, fué éste declarado traidor por el gobierno existente en León. El mandatario Rivas previno á su ministro, doctor Jerez, que dirigiera oficios á Belloso y Paredes, jefes de las tropas del Salvador y Guatemala, para que sin pérdida de tiempo se encaminaran con sus respectivas columnas á la dicha ciudad de León. A mediados de Julio llegaron, pues, allí las referidas fuerzas, y las recibieron con demostraciones de júbilo el gobierno y el pueblo leonés. Sin embargo, el presidente Rivas, obedeciendo á un mal inspirado criterio, distinguió á Belloso, nombrándole general de división de Nicaragua y comandante en jefe del ejército de ese país; lo que fué motivo de disgusto para Paredes y Zavala, militares meritísimos, á la vez que dió lugar á rivalidades y aun riñas entre individuos de las tropas de Guatemala y el Salvador, con menoscabo de la noble causa que guatemaltecos y salvadoreños iban á defender en aquella infortunada tierra.

33.—No estaba inclinado el general Guardiola, presidente de Honduras, á coadyuvar á la campaña emprendida contra los americanos; pero al advertir el curso que seguían los acontecimientos, al saber que su amigo político el general Carrera enviaba tropas á Nicaragua, tuvo que atemperar su conducta á la de los otros Estados, mandando también él una división á las órdenes de los generales D. Juan López y D. Florencio Xatruch.

34.—Los gobiernos de Guatemala y el Salvador, deseosos de facilitar el triunfo de la causa común, enviaron nuevas fuerzas al teatro de la guerra. Así, toda la

---

32. ¿Cómo fueron recibidas en la capital del Estado las tropas guatemaltecas y salvadoreñas, y qué nombramiento se extendió al general Belloso?—33. ¿Qué parte tomó Honduras en la guerra nacional?—34. ¿Qué nuevos auxilios se hicieron llegar á Nicaragua, mandados por Guatemala y el Salvador?

América Central estaba conjurada ya contra los invasores extranjeros, cuyo número, en vez de disminuir, iba aumentando con los refuerzos que del Norte enviábanle al infatigable Walker los interesados allá en la sujeción de Nicaragua.

35.—Los nicaragüenses, en su gran mayoría, aun los que al principio simpatizaron con el elemento extranjero, considerándolo como un fiel auxiliar de la causa democrática, pensaban y sentian ya de diverso modo, y aumentaban sus esfuerzos para libertarse de aquel mal, arrancándolo de raíz, antes de que produjera más amargos frutos. Entre los arrepentidos encontrábase el general D. Mariano Salazar, leonés de recomendables dotes. Lleno de entusiasmo por el partido liberal, en cuyas filas militaba, invirtió generosamente su fortuna, pues era negociante acaudalado, en ayudar al sostén de sus ideas; pero luego que llegó á convencerse de las tendencias de los angloamericanos, fué á ponerse á las órdenes del presidente D. Patricio Rivas, en quien, como los demás, veía representada la legalidad de su patria. Atravesando en un bongo el golfo de Fonseca, iba el Sr. Salazar en desempeño de oficial encargo, cuando, desgraciadamente, los capturó la goleta *Granada*, armada en guerra por los filibusteros. Condújosele preso, aunque con grandes consideraciones, á San Juan del Sur, y de allí á la ciudad de Granada, donde residía el gobierno de Walker. Tuvo inmediatamente con este último una breve entrevista; pasó después á la prisión, é hízosele saber que ese dia mismo, á las cinco de la tarde, sería fusilado (Agosto 3). Al caer en manos de sus implacables enemigos aquel hombre de acerado carácter y noble alma, ya comprendió el trágico fin que le aguardaba; pero lo que no pudo presumir fué que Walker lo apellidara traidor, para paliar la inicua sentencia contra él fulminada. Murió con ánimo sereno, auxiliándole en tan terrible trance el padre Vigil, pues era buen cristiano, según lo refiere el historiador Pérez; y su simpá-

---

35. ¿Cuál era la actitud de los nicaragüenses con relación á los aventureros, y por qué fué fusilado D. Mariano Salazar?

tica figura vive con aprecio en el corazón de sus paisanos. ¡Triste episodio, como otros muchos, de nuestras interminables contiendas fratricidas!

36.—Cegado Walker por el ardiente deseo de apoderarse del país, expidió (16 de Julio) un decreto, mandando confiscar, en beneficio del gobierno que ejercía, las propiedades raíces, muebles, ó semovientes, de los hijos de Nicaragua que ayudaran á los enemigos del Estado; es decir, que no estuvieran por la administración del aventurero intruso. Confiscáronse, efectivamente, muchas haciendas de cacao y ganado y gran número de casas; que no era Walker de los que se complacen en formular amenazas que no han de cumplirse.

37.—Deseoso de aprovechar el tiempo el jefe de la Falange, en lo que hace á las operaciones de la guerra, dispuso atacar á Estrada, que con tropas legitimistas estaba en San Jacinto; pero la suerte no quiso favorecerlo: sus fuerzas fueron allí dos veces derrotadas por los nicaragüenses.

38.—Permanecieron en León hasta fines de Septiembre las tropas guatemaltecas y salvadoreñas; y á la verdad, no fué bien escogido ese sitio para tan larga estancia; debió buscarse otro punto que no fuera tan malsano por las enfermedades á la sazón allí dominantes. Moviéronse al fin, y llegaron á Managua, las salvadoreñas y leonesas á las órdenes del general Belloso, de quien iba como segundo el general Jerez, y las guatemaltecas al mando del coronel Zavala, porque el general Paredes, detenido por una grave dolencia en León, tuvo que aplazar su marcha al centro de las operaciones.

39.—Una vez allí los aliados, dispusiéronse á dar un ataque á Masaya, ocupada y fortificada por los americanos. Dirigiéronse á esa población, y el enemigo se apresuró á evacuarla, concentrándose en Granada. Pe-

---

36. ¿Qué fundamento tuvieron las confiscaciones decretadas por el gobierno intruso?—37. ¿Qué derrotas sufrieron en San Jacinto los americanos?—38. ¿Cuánto tiempo permanecieron en León, y cuándo llegaron á Managua las tropas de los aliados?—39. ¿Cómo entraron en Masaya los aliados?

netraron, pues, en la plaza los aliados (2 de Octubre).

40.—Entre tanto, como ya se dijo, habían alcanzado un triunfo contra los soldados de Walker, en San Jacinto, los nicaragüenses (Septiembre 14); lo que vino á levantar el espíritu de las tropas centroamericanas. Había, sin embargo, excisiones entre sus jefes y aun riñas entre soldados; y el cólera morbo, y las fiebres, que también hacíanse sentir en Masaya, eran para el ejército una terrible calamidad.

41.—El infatigable y valeroso Walker marchó (11 de Octubre), con ochocientos ó mil hombres á Masaya; emprendió la lucha con Belloso (12 de aquel mes); pero en la noche supo que estaba el coronel Zavala atacando á Granada, y dirigióse con toda su gente á esa ciudad, en la que había dejado una pequeña guarnición de doscientos hombres al mando del general Fry. El combate en Granada fué muy reñido (día 13), y Walker consiguió derrotar á los guatemaltecos y nicaragüenses que contra él peleaban. Debe saberse que la fuerza con que Zavala resistió era inferior en número á la de sus contrarios, y llegó á encontrarse escasa de municiones de guerra y abatida por el cansancio, no menos que por el fuerte aguacero que tuvo que sufrir al llegar el día anterior á Granada. Guatemaltecos y nicaragüenses pelearon con arrojo en tan triste ocasión.

42.—Costa Rica, mientras tanto, era víctima del cólera, que le hizo perder, según aproximados cálculos, más de diez mil almas; pero al quedar libre de la epidemia, volvió la vista á Nicaragua y decidióse á unir sus esfuerzos á los de los otros hijos de la América Central, para acabar con la Falange, muy engrosada ya, infortunadamente. Para comunicarse mejor con el Salvador y Guatemala, dispuso el presidente, D. Juan Rafael Mora, expedir credenciales de Encargado de Negocios ante los

---

40. ¿Qué resultado produjo á las tropas de Centro América la victoria de San Jacinto, y qué contrariedades experimentaban?—41. ¿Qué batallas se libraron en Masaya y en Granada?—42. ¿Cuándo volvieron á la campaña nacional los costarricenses, y qué comisionados envió á diversos países el gobierno de Mora?

gobiernos de los dos referidos países al Sr. D. Felipe Prado. Era éste un distinguido guatemalteco, jurisconsulto, que residía en su patria, y que prestó la debida atención al cumplimiento de su interesante mandato. El gobierno de Costa Rica envió además, en calidad de comisionados, respectivamente, á Chile y al Perú, á don Gregorio Escalante y al doctor D. Nazario Toledo, para que solicitaran algunos auxilios; es decir, un empréstito para facilitar el próspero término de la guerra nacional. El gobierno del Perú dió prestados cien mil pesos; deuda que se pagó después por partes.

43.—Salió el general Cañas á la cabeza de la tropa de Costa Rica (2 de Noviembre), con dirección á Nicaragua, y encontróse (el 7) en San Juan del Sur, que fué por él ocupado, para cerrar el tránsito que entre ese mismo puerto y La Virgen se hacía, y que de tanta utilidad era á Walker, con motivo de los refuerzos que por allí le llegaban del exterior.

44.—Reducido ejército tenía en territorio nicaragüense el gobierno del Salvador, y para engrosarlo mandó otra columna á las órdenes del general D. Domingo Asturias, la que fué á unirse á la que estaba en Masaya. También el gobierno guatemalteco envió otra, al mando del general D. Joaquín Solares, llevando éste, como segundo, al coronel D. Serapio Cruz.

45.—No podía Walker tolerar que los costarricenses se hicieran dueños de San Juan del Sur, y dispuso atacarlos; pero fué por aquéllos rechazada la fuerza filibustera que destacó con tal fin (Noviembre 10). Ese fracaso lo puso en la necesidad de marchar personalmente contra el enemigo; hízolo así, y logró derrotarlo (día 12), obligando al general Cañas á trasladarse con su gente á Rivas. Esta es la acción denominada de «Rancho Grande».

46.—El 15 atacó Walker á Masaya; encontrábanse

---

43. ¿Qué jefe tomó el mando de las fuerzas de Costa Rica, y qué lugar de Nicaragua ocuparon éstas desde luego?—44. ¿Qué refuerzos mandaron el Salvador y Guatemala?—45. ¿Qué combates se dieron en San Juan del Sur y en Rancho Grande?—46. ¿Por qué se retiraron los filibusteros de Masaya después de atacarla por algunos días?

allí los aliados; la lucha fué muy reñida, y prolongóse por tres días más, dando por resultado la retirada de los filibusteros. Belloso, Zavala, el general nicaragüense D. Tomás Martínez y otros jefes tenían el mando de las tropas centroamericanas. Zavala y Martínez provocaron á Walker á un combate campal, yendo, al efecto, á situarse con dos batallones en el camino de entrada de Masaya; pero el jefe de la Falange estimó aventurado, probablemente, aceptar el reto, y abstúvose de salir de sus trincheras. Al participar aquellos sucesos el general Belloso al gobierno del Salvador, recomendó el comportamiento lucido del guatemalteco coronel D. José Víctor Zavala. El 19 llegaron á Masaya el general Paredes y el jefe de igual graduación D. Joaquín Solares.

47.—Continuaban, no obstante, las desavenencias entre algunos de los que ejercían el mando de las tropas guatemaltecas, salvadoreñas y nicaragüenses. Martínez y Zavala mostrábanse por lo común en desacuerdo con Belloso, y esa falta de armonía era un factor de males para la causa centroamericana. El gobierno provisional de Nicaragua hacía esfuerzos por establecer la concordia entre los militares desunidos; pero no alcanzaban sus gestiones el éxito deseado.

48.—Dispusieron los aliados atacar á Granada, donde estaba Walker con sus fuerzas, las que, aunque disminuídas ya, hallábanse orgullosas del triunfo que uno de sus buques de guerra obtuvo en la tarde del 22 sobre un bergantín costarricense, armado en guerra también. Walker, por su parte, había concebido un horrible plan: salir de la ciudad con sus huestes, pero dejándola destruída por un incendio. Por lo pronto fué objeto de un saqueo la población, y los soldados de la Falange, que tan mal procedieron en ese momento, entregáronse á consumir los licores de los almacenes. Las mujeres y niños de los americanos (muchos de éstos trajeron fami-

---

47. ¿Qué hizo el gobierno de Nicaragua para establecer la armonía entre algunos de los jefes del ejército?—48. ¿Qué se puede decir sobre el sitio é incendio de Granada, y sobre la muerte de Solares y Paredes?

lia al país) se retiraron de Granada, y comenzó el 24, simultáneamente con el incendio, el sitio y la pelea por parte de los aliados; éstos, lo mismo que los filibusteros, batíanse y morían con valor, y prolongóse hasta el 13 de Diciembre lucha tan encarnizada, pues vinieron á Walker refuerzos de California, que lo ayudaron á sostenerse tanto. Rivas había sido ya evacuada por las tropas de Centro América, y pudieron así ir á ocuparla los aventureros. La tropa de Honduras, bien conocida por su arrojo, tantas veces comprobado, pudo compartir el honor de pelear en Granada; era una pequeña división al mando del bravo general D. Florencio Xatruch, que llegó en los últimos días (el 11). En Masaya habia muerto á fines de Noviembre, por consecuencia de una fiebre, el general D. Joaquín Solares, y poco después (2 de Diciembre), víctima del cólera asiático, el general Paredes en Granada, cuando esa ciudad era objeto del asedio. Quedó desde entonces el coronel Zavala como primer jefe de la columna guatemalteca. En cuanto á Belloso, que con las fuerzas del Salvador tomó parte en las operaciones del sitio, hay que tener en cuenta que se retiró con su gente á Masaya un poco antes que sus compañeros. Diez y nueve días fué el tiempo de la duración de aquel sangriento episodio de la campaña nacional.

49.—Después del abandono que de Granada hizo Walker, distribuyéronse los aliados en diferentes puntos, para darse algún descanso y poder así emprender luego las hostilidades necesarias. El gobierno guatemalteco confirió ascenso de brigadier al coronel Zavala, y dispuso, realizándolo inmediatamente, enviar nuevas tropas al teatro de la guerra. El gobierno del Salvador resolvió también mandar otros mil hombres, que irian con el general D. Gerardo Barrios, llevando éste el cargo de comandante en jefe de todas las fuerzas salvadoreñas que operaron en Nicaragua.

---

49. ¿Dónde se colocaron después las tropas aliadas, qué ascenso se otorgó á Zavala, y qué nuevos auxilios se remitieron de Guatemala y el Salvador?

50.—No se conducía Walker con el acierto que le habría convenido emplear en materia de tan gran interés como es la relacionada con la «Compañía del Tránsito», en suelo nicaragüense. Los miembros de esa sociedad, ciudadanos de los Estados Unidos, eran, algunos de ellos, hombres de importancia, y estaban disgustados de la conducta de Walker, que destruyó la asociación indicada y transfirió los derechos de ésta á Randolph y á otros americanos. Emprendieron, pues, los quejosos sus gestiones en los Estados Unidos contra el jefe de la Falange, persiguiéndolo judicialmente. Vanderbilt, el comodoro, estaba en ese número, y ofreció un considerable premio pecuniario al que lograra despojar á Walker de los buques de vapor que tan útiles le eran en el gran lago y en el río de San Juan de Nicaragua, y cuya adquisición ayudaría á terminar la guerra. Fueron, pues, á Costa Rica dos agentes de Vanderbilt, para combinar con el gobierno de ese país la toma de los buques; y el gobernante costarricense, aprovechando oportunidad tan propicia, envió fuerzas al río San Juan, según lo estipulado al efecto (Diciembre 3 de 1856). Spencer, emisario de Vanderbilt, era el principal director de empresa tan arriesgada, pues conocía los buques y los rumbos por donde pudiera sorprender al enemigo.

51.—La tropa de Costa Rica llegó (día 22) después de mil contratiempos experimentados en su camino por agua y tierra, á la desembocadura del Sarapiquí, donde había unos sesenta filibusteros que logró batir, sin que escaparan más que seis; los otros quedaron en el campo, muertos ó heridos. Esta es la acción denominada de la Trinidad, nombre de aquel sitio.

52.—Prosiguiendo su viaje los costarricenses en botes y balsas, encontráronse en San Juan del Norte

---

50. ¿Qué imprudente manejo observó Walker con la *Compañía del Tránsito*, y qué consecuencias le sobrevinieron por esa causa?—51. ¿Qué encuentro ocurrió en la Trinidad (Sarapiquí) entre la tropa de Costa Rica y los aventureros americanos?—52. ¿Cuándo fueron tomados y por quiénes, en San Juan del Norte, los vapores que servían á Walker?

(en la madrugada del 23), é hiciéronse en el acto dueños de los cuatro buques de vapor, objeto de sus fatigas y sacrificios. Ese hecho heroico señala el ocaso de Walker en Nicaragua; nublábase la estrella que le habia dado su luz, y era menester que el país quedara libre del funesto elemento que lo aniquilaba de tan visible modo.

53.—Otra expedición habia partido de San José de Costa Rica, al mando del general D. José Joaquín Mora, para proteger á la vanguardia, que era la que, dirigida por Spencer y el coronel D. Joaquín Fernández, acababa de tomar los buques. Estaban llenos de entusiasmo los costarricenses en pro de la causa de la América Central. Activos y animosos, posesionáronse del castillo Viejo y del fuerte San Carlos, sirviéndose, para tal fin, de los vapores tomados. Pudieron así convertirse en dueños del río y del lago; y como el vapor *San Carlos* habia también caído en su poder, veíase Walker reducido á una triste extremidad, sin comunicación con el mar Caribe. Pasó después Mora á Granada para conferenciar con Cañas, Martínez, Zavala y Chamorro, y convenir con ellos en las operaciones necesarias para dar el último golpe al elemento intruso. Arreglado eso, volvió al fuerte, y mandó un auxilio de ciento cincuenta hombres á los aliados, que estaban en Nandaime.

54.—Temiendo Mora que por San Juan del Norte se enviaran á Walker recursos del exterior, ordenó al mayor Blanco que pasara á La Trinidad con algo más de doscientos hombres, para establecerse allí y fortificarse. No era infundado tal temor. El 13 de Febrero (1857) atacó á Blanco una sección de americanos recién venidos al país; y aunque aquél hizo una admirable resistencia, tuvo que abandonar el punto en que estaba, porque los contrarios contaban con buenos rifles y excelentes piezas de artillería.

55.—El coronel Titus, comandante de los filibusteros

---

53. ¿Quiénes se apoderaron de los castillos?—54. ¿Qué resultado tuvo el combate del 13 de Febrero en La Trinidad?—55. ¿Qué derrota sufrió Titus, y cómo iba minándose el poder de los aventureros?

que se batieron con Blanco en La Trinidad, encaminóse en seguida con su gente al castillo Viejo, para ver de tomarlo; pero nada pudo hacer, y su tropa huyó vergonzosamente de allí, después de lo cual púsose en marcha para San Juan del Norte. A esos desastres sufridos por Walker hay que agregar que no le era favorable la actitud de la Gran Bretaña; tenia esa nación buques de guerra en el indicado puerto de San Juan, y procuraba impedir el triunfo de los aventureros, por temor de que los Estados Unidos llegaran á ejercer dominio en la América Central. También los agentes diplomáticos centroamericanos, acreditados en Wáshington, empeñábanse en contrariar los trabajos que en favor de Walker hacianse allá.

56.—Era ya menester acabar con la Falange, atrincherada en Rivas, y con tal fin salieron de Nandaime los aliados; es decir, las tropas de Xatruch, las de Zavala, las de Chamorro, las de Cañas y Jerez. Llegaron al Obraje, y luego, el 28 de Enero, á San Jorge. Fueron allí atacadas el 29 por Henningsen, segundo jefe de los filibusteros, y sostuviéronse valientemente hasta rechazar á los americanos. Distinguióse en tan reñida acción el teniente coronel de Costa Rica D. Tomás Guardia, que años después llegó á ocupar la primera silla del Estado en su patria. Belloso con su columna permanecia en León.

57.—Incansable Walker, concibió, no obstante su desesperada situación, la idea de atacar personalmente á San Jorge; fué allá (Febrero 4); y aunque los aliados dormían y recibieron una sorpresa, al sentir el fuego de que eran objeto, pusiéronse en armas y lo derrotaron. Repitióse el ataque (el 7), reducido á cañoneo de parte de los americanos; pero no consiguieron éstos ventaja alguna, y tomaron á Rivas.

58.—Sabiendo el jefe de las tropas centroamericanas que una sección de la Falange había ido á San Juan del

---

56. ¿Qué éxito tuvo la batalla del 29 de Enero en San Jorge?—
57. ¿Qué nuevos combates se libraron después en San Jorge?—
58. ¿Qué hecho de armas ocurrió en el llano del Coyol?

Sur, ordenó á Chamorro que fuese á atacarla; efectuóse así (Marzo 5), sufriendo los americanos una nueva derrota en el llano del Coyol.

59.—Proponíase Walker fatigar á los aliados, y marchó (día 16) á San Jorge, llevando consigo á Henningsen, que era su segundo, y que de tanta utilidad le fué siempre. Emprendióse la pelea al amanecer, prolongándose hasta las cuatro de la tarde, y dió por resultado grandes pérdidas para los centroamericanos; los de la Falange también sufrieron mucho, y volvieron á Rivas con sus piezas de artillería, no sin molestarlos seriamente al regreso el general Jerez, que los puso en dispersión á las cinco de la tarde.

60.—En obsequio de la unidad de operaciones en el ejército centroamericano, acordóse elegir un comandante en jefe que fuera aceptable á todos, y confirióse ese nombramiento al general D. José Joaquín Mora, costarricense, á quien tanto debía la causa de la América Central en la campaña contra los filibusteros. Belloso y Xatruch habían antes desempeñado sucesivamente tan importante cargo.

61.—En la mañana del 22 de Marzo comenzaron los aliados á embestir á Rivas, sitiando la población, para hacer que los aventureros se rindiesen por falta de víveres y agua, y terminar así en breve plazo la guerra. Continuó el fuego los días subsiguientes, con muestras de arrojo por una y otra parte; los sitiados iban ya agotando sus comestibles, á la vez que disminuía su número por efecto de la deserción. El 11 de Abril fué asaltada la plaza, aunque sin el apetecido fruto para los centroamericanos que la asaltaron, y que en esa contienda sufrieron considerables pérdidas. La situación de los filibusteros dentro de Rivas era de lo más angustioso; la escasez de abastos los obligaba á matar los caballos para que les sirvieran de alimento; y para colmo de infortunio, perdieron á San Juan del Sur, que cayó en

---

59. ¿Qué batalla se dió en San Jorge el día 16 de Marzo?—60. ¿Quién fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas aliadas?—61. ¿Cómo principió el asedio de la plaza de Rivas?

poder de los costarricenses, y era ya el único puerto que les había quedado, y por donde recibían los auxilios del exterior. Además, habíase reducido á cuatrocientos el número de los sitiados.

62.—Continuaban los encuentros entre unos y otros, con motivo de las salidas que para proveerse de víveres en las haciendas inmediatas realizaban los americanos. No era posible que permanecieran dentro de la plaza sitiada los niños y las mujeres, y permitióseles salir el 24 de Abril, con lo que disminuyó en la ciudad la gente que consumía víveres; pero la deserción de los sitiados volvió á comenzar en sus filas.

63.—Renovóse el bombardeo el 27, por orden del general Mora, sosteniéndose el 28 y el 29, con grave daño para el diminuto número de los sitiados, á quienes agobiaban la miseria y el desaliento. Deseando el capitán Davis, comandante de la corbeta *Santa María*, de los Estados Unidos, que se pusiese término á tan desastrosa guerra, encaminóse el 30 al campamento de los aliados, para ver de conseguir que entraran en negociaciones con Walker, y á ese efecto ofreció sus buenos oficios, resuelto á trabajar por obtener la entrega de la plaza, siempre que se concediesen garantías al jefe filibustero y á los individuos que estaban bajo su mando. Aceptado tan humanitario medio, conferenció con Walker; y el 1.° de Mayo firmóse por ambos un arreglo, en el que se estipulaba que los americanos abandonarían á Rivas para salir del país, y que los hijos de cualquier otro Estado de la América Central, á la sazón existentes en la ciudad, podrían vivir en Nicaragua, protegidos en sus personas y propiedades.

64.—Al caer de la tarde (1.° de Mayo) Walker salía de Rivas, acompañándole hasta San Juan del Sur, además del capitán Davis, el general D. José Víctor Zavala. El 2 ocuparon á Rivas las tropas aliadas. Muy acertada

---

62. ¿Cuándo salieron de Rivas los niños y las mujeres?—63. ¿Quién intervino en la rendición de la plaza, y cuándo se efectuó ese hecho?—64. ¿Cuándo abandonó Walker á Rivas, y quiénes le acompañaron hasta el puerto de embarque?

fué la elección hecha en aquel general guatemalteco para ir hasta San Juan con el jefe de la Falange, no sólo por su simpática figura y agradable trato, sino porque era un caballero ilustrado y conocedor profundo del inglés, idioma natal de Walker y de la mayoría de sus compañeros de armas.

65.—El general D. Gerardo Barrios llegó el 5, con las nuevas fuerzas del Salvador, á la ciudad de León, donde fué recibido con marcadas demostraciones de aprecio; pero ya era tarde para que pudiese coadyuvar al fin que tuvo en mira el gobierno salvadoreño al enviarlo á Nicaragua. Sin embargo, empeñóse en contribuir á la reconciliación de los nicaragüenses, para que lograran éstos darse un gobierno aceptable al mayor número, y Guatemala le debió en aquellos días un servicio que merece ser, aunque en dos palabras, explicado. Al llegar Zavala á León con sus fuerzas, en viaje de regreso á su país, suscitáronse entre él y el gobierno provisional disgustos que iban tomando enojoso carácter, hasta provocar casi un rompimiento entre las tropas guatemaltecas y leonesas, pues ya corrían unas y otras á las armas, preparándose á batirse. El general Barrios, en el acto, interpuso sus buenos oficios, y cortó la cuestión, en la que influyeron el exagerado patriotismo ó susceptibilidad de que dió pruebas Zavala, las sugestiones de que éste fué objeto por parte de algún malévolo, y si se quiere, algo que por allá quedaba aún de lo que en pasados tiempos se denominó *espíritu provincial*, á saber: antagonismo ó falta de simpatía de las antiguas provincias hacia la ciudad de Guatemala.

66.—Triste episodio de la historia centroamericana es el que relata los sucesos relativos á la invasión filibustera. Apenas puede concebirse que la pasión política arrastrara á unos cuantos nicaragüenses á solicitar el auxilio de gente de otra raza para que interviniera en asuntos de carácter doméstico. Y no puede decirse que

---

65. ¿Cuándo llegó el general Barrios á León, y qué hizo en obsequio de Nicaragua y aun de Guatemala?—66. ¿Qué reflexiones sugiere la conducta de los que buscaron el elemento extranjero?

en semejante proceder haya influído tan solo la ambición desenfrenada de mando, pues entre los que llamaron á Walker había sujetos que, no sólo no aspiraban á figurar en cargos públicos, sino que se mostraban en realidad desinteresados; pruébanlo de irrecusable manera los gastos que de su caudal hicieron en favor de su causa, que era la causa del bando que se denominaba democrático. Conste así en obsequio de la justicia.

67.—En aquella emergencia, que envolvió para estos países un peligro social, conjurado á costa del esfuerzo común, debieron penetrarse los gobiernos centroamericanos de la necesidad urgente de la buena organización militar, porque el valor del soldado no basta para ganar batallas cuando el enemigo conoce y practica el arte de la guerra; pero, calmada la borrasca, no se pensó más en el pasado, y no fué sino en 1869, siendo jefe supremo del Salvador el doctor Dueñas, cuando en ese país se estableció un colegio militar; y en lo que á Guatemala toca, el plantel de análoga índole, que el Estado posee, data de 1872, y es creación del gobernante de aquel tiempo D. Miguel García Granados. No todos los oficiales y soldados de Walker conocían la táctica; pero muchos eran en ella diestros, y esos peleaban, por lo común, mejor que sus contrarios, por más que á estos últimos no faltaran arrojo y sufrimiento.

68.—Creyeron los demócratas nicaragüenses encontrar un aliado en el elemento extraño que hicieron venir á su país, y convirtióseles pronto en un enemigo tan implacable como astuto. Pero la lección no se perderá. La imagen de la patria, escarnecida por el audaz invasor, abrumada por el padecimiento del cuerpo y por la angustia del alma, nos llevará por mejor camino, haciéndonos traer á la memoria las virtudes de los que, por redimirla y salvarla, no rehuyeron trabajos ni escatimaron sacrificios.

---

67. ¿Cómo se explica, por lo ocurrido en Nicaragua, la conveniencia de organizar los ejércitos centroamericanos?—68. ¿Qué enseñanza deja á la América Central la venida de aquellos extranjeros á Nicaragua?

CAPÍTULO XX.

Cambios políticos.

SUMARIO: Traslación de la capital de Nicaragua á Managua.—Gobierno provisional allí establecido en 1857.—Elección del general Martinez para la presidencia.—Gobierno de ese jefe.—Nueva ley constitutiva.—Administraciones de Guzmán, de Cuadra, de Chamorro, Zavala, Cárdenas, Carazo y Sacasa.—Instituciones de Nicaragua.—Marcha de las cosas en Costa Rica desde el gobierno de D. José María Montealegre, hasta el del doctor Rodríguez.—Bancos de aquel Estado y de los demás de Centro América.—El ejercicio de la prensa de Costa Rica.—Adelantos en materia de escuelas y de otros ramos de ese país.—Cuestiones de límites con Nicaragua.—Gobierno de Guardiola en Honduras.—Invasión y muerte de Walker en Trujillo.—Muerte de Guardiola y de su sucesor D. Victoriano Castellanos.—Embarazos con que tropezaba el progreso en ese país.—D. Francisco Montes en el poder, y su caída por causa de la guerra con Guatemala.—Gobiernos del general Medina, del licenciado Arias, de D. Ponciano Leiva, del licenciado Gómez, del doctor Soto y del general Bográn.—Nueva elección hecha en el Sr. Leiva.—Candidatura del Sr. Bonilla.—Ingresos y egresos del fisco hondureño en algunos años.—El Sr. Santín del Castillo en la presidencia del Salvador.—El general Barrios en el gobierno de aquel Estado, y la guerra de 1863 entre Salvador y Honduras, por una parte, y Guatemala y Nicaragua por otra.—Administración del doctor Dueñas.—Muerte del expresidente Barrios.—Curso de la política en Guatemala, muerte del general Carrera y elección del general Cerna.—Mejoras alcanzadas en ese país en tiempo del primero de esos jefes, á propósito de edificios, comercio, agricultura, etc.—Ministros Durán y Aycinena.—Duración del gobierno de Cerna; candidaturas del coronel González y del general Zavala.—Muelle del puerto de San José y otros adelantos.—Causas que minaron el régimen que desapareció en 1871 en Guatemala, y revolución liberal de ese año.—García Granados en el poder.—Progresos obtenidos en el Salvador en tiempo de Dueñas, y elección del general González á la presidencia.—Expulsión de los Padres Jesuitas de Guatemala.—Gobierno del general D. Justo Rufino Barrios en ese país.—Ministros Samayoa y Cruz.—Guerra entre Guatemala y el Salvador en 1876.—Gobiernos de Valle y Zaldívar en el segundo de esos Estados.—El ministro Gallegos.—Reelección del doctor Zaldívar.—Guerra motivada por la unión con-

troamericana en 1885.—Muerte de Barrios y llamamiento hecho al general Barillas para sucederle.—Rentas públicas en Guatemala.—Separación del doctor Zaldívar del mando del Salvador.—Sucesores de aquel jefe hasta la actualidad.—Rentas y movimiento industrial del Salvador.—Consideraciones sobre los trastornos públicos de la América Central.

1.—Las rivalidades entre Granada y León sugirieron la necesidad de establecer la capital en un punto céntrico, para que ni una ni otra de las poblaciones dichas tuviese motivo de queja si no era preferida para la residencia de los supremos poderes. Eligióse al efecto á Managua, y el 24 de Junio (1857), estableciose allí un gobierno provisional, compuesto de Martínez y Jerez, demócrata este último, legitimista el otro. Querianse conciliar los intereses de los dos bandos políticos, preparando así las bases de la paz pública, y fundábase en tal propósito el nombramiento de los dos referidos ciudadanos. Los gobiernos de Guatemala, el Salvador, Honduras y Costa Rica reconocieron á la nueva administración nicaragüense.

2.—Era aquella una interinidad, y para ponerle término y calmar más y más los ánimos, emitió el gobierno provisional de Managua (fines de Agosto) un decreto convocando á elecciones de diputados para una asamblea constituyente. Instalóse ésta el 8 de Noviembre, y eligió presidente de la República al general D. Tomás Martínez, quien se posesionó de su alto puesto el 11 de ese mismo mes. En 1858 expidió la citada asamblea una nueva carta fundamental, que es la que se halla aún en vigor en el país. Martínez estuvo en el mando durante dos períodos, á saber, hasta 1867. En los primeros años hízose digno de elogio por la acción benéfica y reparadora de su gobierno; no así en los últimos, en los que no se mostró ya tan acertado; y debe advertirse que entre sus errores, cuéntase el que procede de su reelección, solicitada por él, á despecho del texto constitu-

---

1. ¿Dónde se estableció la ciudad capital de Nicaragua, y qué gobierno fué allí organizado?—2. ¿Cuándo fué elegido presidente el general Martínez, cuánto tiempo permaneció en el poder, qué hizo, y en qué año se dió al país la nueva ley fundamental?

cional, que no permite que el jefe supremo sea reelegido. En su primer período fué libre el uso de la prensa; pero después fué ésta amordazada por Martínez. Alióse ese mandatario con el general Carrera, presidente de Guatemala, para contribuir á derrocar la administración presidida en el Salvador por el general D. Gerardo Barrios, y por tal causa invadieron el territorio nicaragüense fuerzas salvadoreñas, acaudilladas por el general D. Máximo Jerez (Abril de 1863); pero los invasores sufrieron un descalabro, que dió por fruto la consolidación del gobierno de Martínez. Entre los adelantos que le debe el país, hay que mencionar el buen servicio de correos, malo y caprichoso antes de ese tiempo.

3.—Ocupó en seguida el poder (1867) el general don Fernando Guzmán, cuyo nombre figura siempre en los anales patrios como el de un buen gobernante. El manifiesto con que se inauguró su período es obra maestra por la elevación de las ideas y lo sano de los propósitos; pero como si el país estuviese condenado aún al sufrimiento, fué aquel gobierno combatido por los partidarios de Martínez y los de Jerez, quienes, no obstante el odio profundo que recíprocamente se profesaban, concertáronse y empuñaron las armas. La suerte, empero, no quiso favorecerlos, y derrotados en la pelea, sobrepúsose la legalidad (1869). La prensa, restringida por Martínez, comenzó á disfrutar de libertad amplísima desde que se inició el período del Sr. Guzmán, en quien los nicaragüenses ven al fundador de la imprenta libre en su patria. Aquel mandatario era granadino, y en su gabinete estuvo representada la ciudad de León para que compartieran el poder los elementos rivales; pues, como es bien sabido, granadinos y leoneses disputábanse la preponderancia en la cosa pública. En una palabra, aquel gobierno, llamado conservador, fué un gobierno de libertad y progreso.

4.—Reemplazó al Sr. Guzmán (1871) D. Vicente

---

3. Qué puede decirse respecto á la administración del general D. Fernando Guzmán?—4. ¿Qué recuerdo deja en la historia el período administrativo del Sr. Cuadra?

Cuadra, y la administración de éste distinguióse también por sus tendencias pacíficas y por sus trabajos en un sentido benéfico y reparador. Los caudales públicos tuvieron en él un celoso guardián, y están todos de acuerdo en que ese alto funcionario sentó las bases de la hacienda pública, antes desorganizada. El notable jurisconsulto D. Tomás Ayón, leonés, fué uno de sus ministros.

5.—Tocóle el turno en el ejercicio del gobierno (1.° de Marzo de 1875) á D. Pedro Joaquín Chamorro, cuya elección fué muy disputada. Empeñóse, con éxito bastante feliz, en mejorar el ejército, así como la instrucción pública, y débesele el fecundo pensamiento del ferrocarril nacional, que en aquel período comenzó á construirse. En la labor del gobierno fué auxiliado el Sr. Chamorro por sus ministros, uno de los cuales era D. Pedro Valladares, hijo de la ciudad de León.

6.—Sucedióle (1879) el general D. Joaquín Zavala, que se ocupó con afán en proseguir la vía férrea. Tuvo ese presidente que sofocar algunos motines provocados por la expulsión de los Padres Jesuitas, llevada por él á cabo; pero no obstante esos disturbios, favoreció de varios modos los públicos intereses. El distinguido leonés D. Vicente Navas fué uno de los miembros de su gabinete.

7.—El doctor D. Adán Cárdenas, elegido en 1883, tuvo que luchar tenazmente con la oposición, no obstante su política expansiva y ajena á todo lo personal y antipatriótico. Sostuvo la libertad del sufragio, ampliándola y consagrándola en la práctica, y cuidó de que se continuara la obra importante del ferrocarril.

8.—En la serie regular y ordenada de los mandatarios nicaragüenses ocupa un puesto el coronel D. Evaristo Carazo, llamado á tan importantes funciones en 1887. Aunque individuo del ejército, sostuvo en el

---

5. ¿Cómo se manejó en la presidencia el Sr. Chamorro?—6. ¿Qué hizo en el mando el Sr. Zavala?—7. ¿Cómo puede juzgarse al doctor Cárdenas en el gobierno?—8. ¿Qué se puede indicar respecto á los gobiernos del coronel Carazo y del doctor Sacasa?

poder el elemento civil; fué un buen gobernante, y conservó sin esfuerzo el orden. Murió en Agosto de 1889, cuando tanto esperaba aún de sus virtudes cívicas la República de Nicaragua, y le reemplazó provisionalmente, por ministerio de la ley, el doctor D. Roberto Sacasa, cuyo prestigio en todo el país auguraba un gobierno de paz y progreso. El Sr. Sacasa es leonés, y en las elecciones de fines de 1890 favoreciósele con la mayoría de los sufragios para ejercer la primera magistratura en el período iniciado el 1.° de Marzo del año subsiguiente.

9.—Aquel país está bastante avanzado en instituciones, y la libertad gana allí terreno, á pesar de uno y otro embarazo que viene á veces á contrariarla. La prensa libre, permitiendo la discusión amplia y razonada de los problemas que interesan á la colectividad, facilita el progreso en lo moral y lo material. Uno de los periódicos más leídos en Centro América es *El Diario Nicaragüense*, que se publica en la ciudad de Granada, y del que es fundador D. Anselmo H. Rivas. En el año económico finalizado el 30 de Junio de 1890, el valor de los artículos importados fué de más de siete y medio millones de pesos, y el de los frutos exportados ascendió á cerca de siete millones; lo que hace ver que el tráfico crece de un modo satisfactorio, impulsándolo los ferrocarriles y los vapores del lago de Managua y del gran lago. La deuda nacional no excede de doscientos ochenta y cinco mil pesos, y sus intereses, representados por diez y siete mil pesos anuales, se satisfacen con regularidad escrupulosa.

10.—Con el carácter de presidente provisional había entrado en Agosto de 1859 á ejercer el mando en Costa Rica el doctor D. José María Montealegre, en reemplazo de D. Juan Rafael Mora, á quien se desconoció al favor de una conspiración apoyada por dos jefes militares; y expedida en el mismo año una nueva ley fundamental,

---

9. ¿Cómo se encuentra aquel país en instituciones, en la práctica de la prensa libre y en el comercio?—10. ¿Quién fué en Costa Rica el sucesor de Mora, y cómo murió éste?

se hicieron elecciones, y el Sr. Montealegre, proclamado presidente, se encargó constitucionalmente del mando en Mayo de 1860. En ese propio año organizó en el Salvador el expresidente Mora una expedición para recobrar su puesto en Costa Rica; posesionóse de Puntarenas, y resistió, con los partidarios que llegaron á unírsele, á las fuerzas del gobierno; derrotado Mora y hecho prisionero, se le fusiló el 30 de Septiembre. El general D. Gerardo Barrios, que á la sazón gobernaba en el Salvador, fué quien le dió auxilios para tan desgraciada empresa.

11.—Terminado el período constitucional del Sr. Montealegre, ocupó la presidencia (8 de Mayo de 1863) el licenciado D. Jesús Jiménez, en quien hay que apreciar las marcadas tendencias que lo animaron en pro del progreso de la patria. Tuvo la buena suerte de consolidar el sosiego público, y le sucedió (Mayo de 1865) el doctor Castro, que ya antes había desempeñado el cargo de presidente. Muchas mejoras debe aquel país á ese distinguido ciudadano; es una de ellas la fundación del Banco Nacional.

12.—Desde 1859 existía ya en Costa Rica el primer Banco que ha habido en la América Central, y cuyo establecimiento se debió al inteligente sudamericano don Crisanto Medina, padre del licenciado D. Francisco Medina, que en 1877 fundó en la ciudad de Guatemala el Banco Internacional, y el de igual título, en 1880, en San Salvador. Hay, además de esos, otros bancos, á saber: el Colombiano en la misma ciudad de Guatemala, y el de Occidente en la de Quezaltenango, el de Honduras y el de Nicaragua.

13.—A fines de 1868 comenzó en Costa Rica la segunda administración del licenciado D. Jesús Jiménez, decidido promovedor del mejoramiento moral y mate-

---

11. ¿Cuándo gobernaron Jiménez y Castro, en un nuevo período este último?—12. ¿Qué casas bancarias se han fundado en Costa Rica y en los demás Estados de Centro América?—13. ¿Cuándo y de qué modo volvió al gobierno el Sr. Jiménez, y por quién fué reemplazado?

rial. Eleváronlo al poder los jefes militares D. Lorenzo Salazar y D. Máximo Blanco, y otra insurrección produjo su caída en Abril de 1870, sustituyéndole entonces el licenciado D. Bruno Carranza.

14.—Había entrado al mando, como presidente provisional, el referido Sr. Carranza, y cuatro meses después (en Agosto) dejó el gobierno al electo, general D. Tomás Guardia. Sostúvose éste en ejercicio de la autoridad suprema, puede decirse así, hasta su muerte (Junio de 1882), pues los gobiernos del licenciado don Aniceto Esquivel y del doctor D. Vicente Herrera no son más que breves paréntesis en el largo período de Guardia. Luchó éste á menudo con la oposición de que era objeto, y dictó providencias enérgicas contra los que trabajaban por derrocarlo.

15.—Sucedióle el general D. Próspero Fernández; y por fallecimiento de éste, ocupó la presidencia (1885) el licenciado D. Bernardo Soto, quien se mantuvo en su alto puesto hasta que (Mayo de 1889) se separó por motivos de salud y necesidad de descanso, llamando provisionalmente en su lugar, con arreglo á la ley, al licenciado D. Ascensión Esquivel; este gobernante interino organizó un nuevo gabinete de matiz liberal, del que entró á formar parte el licenciado D. Mauro Fernández, que ya anteriormente había sido ministro del gobierno. Volvió más adelante á la presidencia el señor Soto; y como se le acusara de querer influir en las elecciones en favor de determinada candidatura, tuvo que depositar el mando en el doctor Durán. Hechas las elecciones á fines de ese año, obtuvo la mayoría de sufragios el candidato del partido conservador, doctor D. José J. Rodríguez, cuyo periodo tuvo comienzo en Mayo de 1890.

16.—El doctor Rodríguez, como algunos de sus pre-

---

14. ¿Cuánto duró la interinidad de Carranza, y cuánto la administración de Guardia?—15. Dígase lo que corresponde sobre los presidentes Fernández, Soto, Esquivel, Durán y Rodríguez.—16. ¿Existe en Costa Rica la libertad de emitir el pensamiento por medio de la prensa?

decesores, ha dejado en libertad amplia el ejercicio de la imprenta, de la que fué ardiente partidario el doctor D. José María Castro, cuando le tocó servir la primera magistratura, no obstante los rudos ataques de que por parte de los periódicos fué objeto. También el Sr. Rodríguez es el blanco de los tiros de la prensa de oposición; pero fiel á su programa, respeta la práctica de tan sagrado derecho, considerándola como un factor de la felicidad común.

17.—Existen hoy en Costa Rica (año 1891) ciento noventa y ocho escuelas públicas de primera enseñanza, con nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve alumnos de uno ú otro sexo. La cifra de hombres aptos para el servicio militar, de diez y ocho á cincuenta años de edad, es de treinta y dos mil doscientos setenta y tres. La importación en 1890 fué del valor de seis millones, seiscientos quince mil cuatrocientos diez pesos, y la exportación de diez millones, sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco.

18.—Ha existido desde tiempos atrás una cuestión por límites territoriales entre Costa Rica y Nicaragua; y como en 1886 llegara á temerse un rompimiento entre ambos paises por el enojoso carácter que asumió ese asunto, el gobierno del general Barillas, de Guatemala, interpuso sus buenos oficios, que fueron aceptados; reuniéronse en la ciudad capital de esa última República, los delegados nicaragüense y costarricense, Sres. Román y Esquivel; y en las conferencias presididas por el ministro guatemalteco doctor Cruz, se consiguió poner las cosas en via de satisfactorio arreglo.

19.—Gobernaba desde 1856 en Honduras el general D. Santos Guardiolá; y aunque algunos temieron que aquel jefe se mostrara tiránico en el mando, no fué así;

---

17. ¿Qué datos pueden presentarse referentes á la estadística de escuelas, del servicio militar y del comercio de importación y exportación?—18. ¿Qué puede indicarse sobre añejas cuestiones territoriales entre Costa Rica y Nicaragua?—19. ¿Cómo se manejaba en el gobierno de Honduras el general Guardiolá, y qué hubo en ese tiempo en aquel país respecto á la nueva invasión de Walker?

más bien dió en la práctica testimonios de templanza y respeto á las leyes. La prensa fué libre en su tiempo. Escasos eran los recursos del país, y la labor del progreso tropezaba con dificultades que apenas permitieron la consecución de algunas mejoras. En tiempo de aquel gobernante fué invadido el territorio hondureño por el aventurero Walker, que no desistía de sus propósitos de dominio en la América Central, á despecho del fracaso por él sufrido en Nicaragua. En Trujillo desembarcó Walker (6 de Agosto de 1860) con noventa y cuatro hombres, y comenzó á fortificarse allí, con la mira de sojuzgar á ese país y encaminarse después á tierra nicaragüense. Al tener noticia de ese hecho el general Guardiola, dispuso que se levantaran fuerzas al mando del general D. Mariano Alvarez, comandante de Yoro; y el gobierno de Guatemala, deseoso de ayudar al de Honduras, ordenó al comandante de Izábal, don Manuel Cano Madrazo, que pasara á Omoa, para conferenciar con las autoridades de ese puerto, y luego á Belice para comprar un buque, armarlo en guerra y proceder contra los filibusteros. No convenía á los ingleses la expedición de Walker, que perjudicaría al comercio que la Gran Bretaña hace, en menor escala hoy que en aquel tiempo, con los pueblos del litoral del Norte de Guatemala y Honduras. Además, las rentas de la aduana de Trujillo estábanle hipotecadas al gobierno británico, en pago de una antigua deuda. Así, pues, el superintendente de Belice intervino en favor de Centro América, enviando á Trujillo el buque de guerra inglés *Icarus*, cuyo capitán intimó al jefe aventurero la orden de rendirse, ofreciéndole en cambio garantías para él y los suyos. Convino en ello Walker, y preguntó en qué buques podrían embarcarse él y sus compañeros de armas, y á costa de quién, para poder salir del país; pero á la mañana siguiente, olvidándose de todo, marchó por tierra, con su pequeña Falange, y con ánimo de pasar á Nicaragua. Al saber ese hecho el comandante de Trujillo, resolvióse á perseguirlo, destacando fuerzas hondureñas, las que, habiéndose encontrando con el enemigo en el río Aguán, viéronse obli-

gadas á retroceder, después de librar un reñido combate. Estaba ya en Trujillo el general Alvarez, y concertó con el comandante del *Icarus* un plan, en virtud del cual uno y otro irían por mar en busca de Walker, para inclinarlo á rendirse, haciéndole ver que, en caso contrario, lo atacarían con las tropas inglesas y hondureñas que se hallaban en sus buques. Hiciéronlo así, yendo á conferenciar con Walker, que se encontraba cerca de la barra del río Tinto, y obtúvose la deseada rendición, y la entrega del jefe de la Falange á las autoridades de Honduras. Sometiéronlo éstas á un juicio sumario, y condenáronlo á muerte. Fué, pues, Walker fusilado en Trujillo, á las ocho de la mañana del 12 de Septiembre (1860), y murió con el valor de que en el curso de su vida había dado siempre testimonios irrecusables.

20.—Un hecho de triste recordación ocurrió en Honduras el 11 de Enero de 1862, cual es la muerte sufrida ese día por el presidente general Guardiola, á manos de obscuros asesinos. Conmovióse el país en presencia del crimen. El senador D. Francisco Montes se encargó del mando; pero lo delegó en breve en el general D. José María Medina, y de manos de éste pasó poco después al ciudadano llamado por la ley á ejercerlo; es decir, al vicepresidente D. Victoriano Castellanos.

21.—Ya se deja entender que Honduras, distraída constantemente por las guerras en que sus hijos se empeñaban, no podía encontrarse en posesión de grandes adelantos.—«Casi no hay ramo del servicio público que no reclame á voz en grito una dosis prudente de reforma (decía la *Gaceta Oficial* en el número de 20 de Marzo de 1862); casi no hay materia de general interés que no demande imperiosamente la atención del público, del Ejecutivo y de la Soberanía Nacional.» Y en medio de los embarazos que asediaban al gobierno, el Sr. Caste-

---

20. ¿Cómo murió el general Guardiola, y qué ocurrió en Honduras con tal motivo?—21. ¿Cómo puede explicarse la ausencia del progreso en Honduras, y cuándo murió el presidente Sr. Castellanos?

llanos, tan honrado como patriota, trabajó por calmar los espíritus, infundir confianza y promover el progreso posible. Reglamentó los tribunales de justicia, dictó algunas disposiciones sobre la deuda pública; en una palabra, consagróse á alentarlo todo; y mucho habria hecho, si la muerte no le hubiera sorprendido pocos meses después, el 11 de Diciembre de ese mismo año.

22.—Volvió á encargarse del poder el senador don Francisco Montes; y cuando en 1863 estalló la guerra entre el Salvador y Guatemala, Honduras hizo causa común con el primero de esos Estados, porque el señor Montes se identificó en política con el general D. Gerardo Barrios, presidente del Salvador. Nuevo germen de desastres trajo á Honduras la participación que en esa guerra quiso tomar su jefe el Sr. Montes, quien, por esa misma causa, tuvo que abandonar el alto puesto en que estaba, pues la suerte de las armas fué adversa á aquel país, en el que no había elementos bastantes para una lucha con Guatemala.

23.—El general D. José María Medina, apoyado por el gobierno guatemalteco, hízose cargo de la presidencia en Junio del mismo año (1863), conservándola hasta 1872, en que, por la invasión de las tropas de Guatemala y el Salvador, aliadas contra él, tuvo que ceder el puesto al licenciado D. Céleo Arias. Medina fué combatido en 1865 por los facciosos de Olancho; y para someterlos y cortar radicalmente el mal, hizo que los rebeldes fuesen perseguidos sin tregua, y fusilados ó ahorcados muchos de ellos. En el periodo del mismo Medina se dió una nueva ley fundamental; y además, lo que fué una fuente de desgracias para el país, negocióse en Europa en muy desfavorables condiciones para Honduras, un empréstito destinado á construir el ferrocarril interoceánico; empréstito que apenas permitió llevar á cabo una sección de esa vía férrea, y que hizo sufrir mucho en el exterior el crédito hondureño.

---

22. ¿Cuál fué la causa de la caída del Sr. Montes, sucesor de Castellanos?—23. ¿Qué ocurrió en el periodo del general Medina, y quién reemplazó á ese jefe?

24.—El gobierno del Sr. Arias fué molestado por diversas facciones, cuyo principal objeto era atacar á los gobernantes de Guatemala y el Salvador; y como el de Honduras, aliado de aquéllos, fuese un obstáculo á sus propósitos, proponíanse derrocarlo en primer término, para desenvolver así mejor sus planes. El general González, jefe supremo del Salvador, disgustado ya de la administración de Arias, sugirió al presidente de Guatemala la idea de hacerla desaparecer, mandando á Honduras tropas de uno y otro país. Verificóse el movimiento indicado con el apetecido éxito; y el 23 de Noviembre (1873) inauguróse en Choluteca el gobierno provisional de D. Ponciano Leiva, hondureño de prestigio por su probidad acreditada y por otras recomendables circunstancias.

25.—Los primeros pasos del Sr. Leiva encamináronse á garantizar los derechos de todos; es decir, de vencedores y vencidos, pues el Sr. Arias tenía adversarios que trabajaban por su caída y rodeaban al que después fué su sucesor en el gobierno. Redújose á prisión al expresidente; pero púsolo, al cabo de algunos meses, en libertad, el nuevo gobernante, á pesar de que la mayoría de los miembros de la asamblea reunida á principios de 1874, deseaba someterlo al fallo de un consejo de guerra. Convocado el pueblo á elecciones para la primera magistratura, celebráronse los comicios, resultando electo para ejercer el gobierno constitucional el mismo ciudadano que lo desempeñaba provisionalmente. En esas elecciones reinó libertad verdadera en el país.

26.—Estaba ya de nuevo en vigor la carta fundamental de 1865, y el Sr. Leiva consagróse á favorecer en lo posible todos los ramos de la administración pública, presentando además al Congreso diversos proyec-

---

24. ¿Cuándo desapareció la administración del licenciado Arias, y quién sustituyó á éste en el poder?—25. ¿Cuáles fueron las primeras medidas del Sr. Leiva, qué suerte cupo á su antecesor, y quién resultó electo en los comicios después celebrados?—26. ¿Podrían enumerarse las mejoras promovidas por el nuevo jefe supremo constitucional?

tos de leyes que estimaba necesarias. Encontrábase la hacienda nacional en muy triste estado, sin embargo de las economías que se introdujeron en los gastos, y el gobierno se empeñó en mejorarla, sin dejar por eso de establecer módicos derechos de importación respecto de las mercaderías extranjeras. Emitióse en aquel período una nueva ley de presidios y otra de caminos, respetadas por el espíritu innovador de la administración subsiguiente, y que hoy rigen aún. Dióse otra ley de instrucción pública; fundóse un colegio en la ciudad de Santa Rosa de Copán; protegiéronse otros establecimientos de enseñanza, en Santa Bárbara y otras secciones del país; establecióse, por vez primera, el registro civil; atendióse, con provecho para el fisco, la vía férrea existente entre Puerto Cortés y San Pedro; redújose la fuerza armada, y operáronse otros bienes al amparo de la libertad que se procuró mantener.

27.—Sin embargo, el Sr. Leiva tuvo que separarse del gobierno el 8 de Junio de 1876, por exigencias de la política de Guatemala, mediante un convenio en el que intervino un comisionado del gobierno del Salvador. Retiróse al pueblo de su residencia habitual, y en Enero de 1877 aceptó allí el modesto cargo de alcalde, dando de ese modo un elocuente testimonio de su virtud republicana.

28.—Por breve término estuvo después en el mando el licenciado D. Crescencio Gómez, y en Agosto de 1876 inauguróse, con el apoyo moral del Salvador y Guatemala, la administración del doctor D. Marco A. Soto, quien se mantuvo hasta mediados de 1883 en el gobierno, del que fué principalmente ministro, ó más bien único, el ilustrado doctor D. Ramón Rosa. Construyéronse en ese tiempo los primeros telégrafos, publicáronse los primeros códigos, y alcanzó el país otros progresos, como son los relacionados con las rentas, con la

---

27. ¿Cuándo se separó del gobierno el Sr. Leiva, y qué cargo aceptó después?—28. ¿Cuál fué la duración del gobierno del licenciado Gómez, cuál la de la administración presidida por el doctor Soto, y qué adelantos se obtuvieron en tiempo de este último?

contabilidad y con otros ramos de verdadero interés público.

29.—En 1883 fué elegido para gobernar en Honduras el general D. Luis Bográn, ciudadano de honrosos antecedentes. Reeligiéronle los pueblos en 1887, celebrándose los comicios con bastante libertad, y el candidato de la oposición, licenciado D. Céleo Arias, obtuvo gran número de votos. Terminará el segundo periodo del general Bográn el 30 de Noviembre de este año (1891), y entrará á sucederle el general D. Ponciano Leiva, con arreglo á las elecciones practicadas en Septiembre, en las que también estuvo bastante garantizado el ejercicio del sufragio. La candidatura del licenciado D. Policarpo Bonilla, favorecida por muchos hondureños, disputó el triunfo á la del Sr. Leiva, señaladamente en las ciudades de Tegucigalpa y Santa Rosa de Copán, en la villa de La Paz y en otras poblaciones.

30.—El gobierno del general Bográn tuvo que sofocar varios motines; uno de éstos fué el realizado en la ciudad de Tegucigalpa por el infidente general Sánchez. La alianza con Guatemala le obligó también á levantar fuerzas en 1885 en favor del proyecto de unión centroamericana, y en 1890, por los sucesos ocurridos en el Salvador al desaparecer del mando de ese país el general Menéndez. Esos movimientos militares, onerosos á Honduras, embarazaron allí la acción benéfica del progreso, retardándolo por desgracia; pero puede afirmarse que en diversos conceptos ha promovido beneficios el gobierno del general Bográn. Débesele la libertad de la prensa, y ofrece de ello un testimonio el periódico opositor *El Demócrata*, cuyo número del 25 de Marzo (1891) dice lo que sigue: *Nuestra hoja cuenta sobre siete meses de existencia, y en ese tiempo hemos expuesto con la mayor buena fe, como liberales que somos, las ideas que profesamos; hemos atacado los abusos que en*

---

29. ¿En qué año se eligió al general Bográn, y quién fué designado para sucederle?—30. ¿Qué obstáculos encontró en su marcha la administración del general Bográn, y qué bienes consiguió operar ese mandatario?

nombre de la autoridad se han cometido, etc., etc. Los conceptos de tan importante órgano del periodismo de Tegucigalpa, en el que se proclamaba la candidatura del inteligente abogado D. Policarpo Bonilla para el mando supremo, hacen ver que el gobierno de Bográn no fué contrario á la emisión libre del pensamiento por medio de la imprenta. Nuevas vías de comunicación y nuevas líneas telegráficas, impulso comunicado al ramo de minas, á la agricultura, á la instrucción popular y al servicio postal, constituyen adelantos que nadie puede negarle.

31.—A propósito de la vía férrea intercontinental hondureña, trae las siguientes líneas el mensaje elevado al Congreso por el Sr. Bográn el 4 de Febrero de 1891: «He continuado esforzándome en llevar á feliz término las negociaciones relativas á la construcción del ferrocarril interoceánico, y actualmente se encuentra en Londres, gestionando á este respecto, como representante del gobierno, el licenciado D. Adolfo Zúñiga. La última crisis monetaria habida en los grandes centros europeos y los trastornos públicos de que acaba de ser teatro Centro América, determinaron al Sindicato inglés, encargado del ferrocarril, á esperar la calma de estos inconvenientes (que no puede dilatarse), para lanzar al público el prospecto de nuestra magna empresa, y el respectivo empréstito. Yo confío en que restablecida la confianza en el buen concurso de las transacciones de todo género, el resultado definitivo de las negociaciones que se refieren al ferrocarril será favorable. Una de mis gratas esperanzas es la de dejar emprendida esta magna obra, que traerá indudablemente la verdadera prosperidad de la República.»

32.—Respecto al nombramiento de empleados, se expresa en estos términos el mismo general Bográn en aquel mensaje: «Elevado al Poder Supremo por el voto

---

31. ¿Qué empeño tomó el general Bográn en lo que se refiere á la grande obra del ferrocarril de Honduras?—32. ¿Qué decía el presidente en febrero de 1891 á la representación nacional sobre nombramientos para el servicio de empleos?

espontáneo de los pueblos, he estado muy lejos de obedecer, en mis determinaciones, á compromisos de partido, que por lo regular embarazan el conveniente ejercicio de la autoridad. Colocado en esta situación independiente, he llamado á los puestos públicos á todos los hombres que por su aptitud y honradez me han parecido dignos de servirlos, sin preocuparme por un momento de las denominaciones políticas que han llevado. De esta manera he conseguido el concurso de todos los ciudadanos que me han acompañado en las tareas gubernativas, y que tan honorificamente se han conducido.»

33.—La ley del presupuesto para el año económico de 1888 á 1889, expedida por la representación nacional, fijó, para el servicio público en todos los ramos, algo más de un millón y doscientos mil pesos; mientras que el presupuesto para 1863, decretado en tiempo del Sr. Castellanos (Mayo de 1862), solo fué de ciento cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos; y el del año 1826, de la época del gobierno federal, era de setenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos. En 1875 no llegaban las rentas á trescientos mil pesos; pero en 1888 ascendian casi á un millón y medio, y en 1890 á más de dos millones y cien mil pesos.

34.—Concluido el periodo legal de D. Rafael Campo en el Salvador, entró á ejercer la presidencia de ese país D. Miguel Santín del Castillo (Enero de 1858). Desempeñaba una de las secretarías del gobierno el general D. Gerardo Barrios, que era senador; y el Sr. Santín, deseoso de darse algún descanso, depositó en Barrios el poder, recobrándolo poco después. Surgieron más tarde desavenencias entre uno y otro, y Santín acusó á Barrios (1859) ante la Cámara de diputados por el destierro de los licenciados Dueñas y Zelaya y por la prisión de algunos individuos de la Corte suprema de justicia. La secretaría de la Cámara de senadores admitía entre

---

33. ¿Puede decirse algo sobre ingresos y egresos del fisco en diversos años?—34. ¿Qué ocurrió entre el presidente del Salvador, Santín del Castillo, y el general D. Gerardo Barrios, y cómo llegó este último á posesionarse del mando supremo?

tanto una acusación que por diversos motivos se formulaba contra Santín. Desestimóse la intentada contra Barrios, y éste pudo así llegar al ejercicio de la primera magistratura, objeto de sus más ardientes aspiraciones.

35.—A fines de Enero de 1860 dejó Barrios de ser jefe interino para convertirse en constitucional y por un período que terminaría en 1865, pues ya había él procurado que en este punto se reformara la Constitución, según la cual era de dos años el período del presidente. Las relaciones entre el gobierno del Salvador y Guatemala encontrábanse en buen pie; y para robustecerlas más, hizo Barrios una visita al general Carrera, por quien fué recibido y obsequiado de un modo muy amistoso. Algún tiempo después comenzó, sin embargo, á enfriarse la amistad entre los dos gobernantes, surgiendo al fin la guerra entre uno y otro país. En ella influyeron los emigrados salvadoreños que estaban en Guatemala y querían á todo trance derrocar á Barrios, acusado de hacer uso de procederes despóticos, de eliminar del gobierno el elemento civil reemplazándolo con el militar, etc., etc. Había procurado el general Carrera que Barrios retirara del gabinete á D. Manuel Irungaray, antiguo liberal, guatemalteco y adversario de la administración de Guatemala, y la negativa de Barrios sobre este punto empezó á influir de un modo desfavorable en el concierto que convenía se conservara entre ambos mandatarios. Sobrevino después en el Salvador un rompimiento ruidoso entre el gobierno y el clero, y esa cuestión concitó á Barrios la mala voluntad del partido dominante en Guatemala. Tales causas, unidas á otras y á la infatigable labor de los emigrados salvadoreños, dieron por triste fruto, en el ánimo del general Carrera, la guerra realizada en 1863.

36.—A principios de ese año púsose en marcha aquel jefe con unos cinco mil hombres bien equipados, y ata-

---

35. ¿Cuándo fué declarado presidente constitucional el general Barrios, y qué ocurrió con respecto á las relaciones entre el Salvador y Guatemala?—36. ¿Qué resultado tuvo la batalla de Coatepeque?

có las fortificaciones de Coatepeque, donde se encontraba el general Barrios con sus fuerzas; peleóse por una y otra parte con encarnizamiento en los días 23 y 24 de Febrero; y desorganizados al fin varios batallones guatemaltecos, se desbandó en parte el ejército de Guatemala, que tan desventajosa posición había ocupado en esa lucha, y abandonó el territorio salvadoreño.

37.—Imaginándose Barrios que aquel golpe no permitiría al presidente de Guatemala intentar nuevas hostilidades contra el Salvador, dispuso enviar una expedición á Nicaragua contra el gobierno del general Martínez, aliado del general Carrera. Dióse el mando de esas fuerzas al nicaragüense general D. Máximo Jerez; obtuvo éste una victoria en San Jacinto el 28 de Abril; pero el 29 sufrió una derrota que sirvió para consolidar en el mando á Martínez, y preparar la caída de Barrios.

38.—Resuelto el general Carrera á sustituir la administración de Barrios por otra que le fuese más favorable, invadió nuevamente el territorio salvadoreño, y atacó (3 y 4 de Julio) la ciudad de Santa Ana, en la que poco antes había ocurrido contra Barrios un pronunciamiento que hizo disminuir las fuerzas que allí tenía ese jefe, y le impidió sostenerse, como lo intentaba, en aquella plaza. Triunfó Carrera en Santa Ana, distinguiéndose en la pelea uno de los generales que lo acompañaban, D. Serapio Cruz.

39.—La ocupación de esa ciudad permitió que allí se inaugurara (10 de Julio) el gobierno provisional del doctor D. Francisco Dueñas, que era uno de los emigrados del Salvador que iban con las tropas de Guatemala. La autoridad ejercida en aquel territorio por ese importante hombre público contribuyó á la caída de Barrios, porque alrededor de aquélla fueron agrupándose elementos hostiles al mandatario que se trataba de elimi-

---

37. ¿Qué suerte cupo á la expedición salvadoreña enviada á Nicaragua?—38. ¿Cómo tomó la plaza de Santa Ana el general Carrera?—39. ¿Cómo se efectuó la aparición del gobierno provisional de Dueñas?

nar. El más inteligente ministro de Dueñas era el doctor D. Gregorio Arbizú.

40.—El gobierno de Honduras, aliado de Barrios, había también declarado la guerra á Guatemala; y con ese motivo penetró en territorio hondureño con una división guatemalteca, el general D. Vicente Cerna, á quien se debió el desaparecimiento de la administración que en Honduras presidía el senador D. Francisco Montes. Encaminóse después el general Cerna á territorio salvadoreño, para ayudar á Carrera en el sitio que ya estaba éste poniendo á la ciudad de San Salvador.

41.—Contaba el general Barrios dentro de esa plaza con fuerzas reducidas, aunque animadas de entusiasmo; y no pudiendo sostenerse contra las de Guatemala, Nicaragua y el Salvador, que sin cesar atacaban sus atrincheramientos, decidióse á salir (26 de Octubre), como en efecto lo hizo, y pudo embarcarse ocultamente, algunos días después, en el puerto de La Unión.

42.—Merced á la salida de Barrios reconocieron á Dueñas todas las poblaciones del país, y su gobierno fué organizándose y encontrando en el interior y en el exterior el apoyo que necesitaba. Pero el presidente caído, que aspiraba á recobrar su puesto, comenzó desde fuera á trabajar con tal fin. Su amigo el general Cabañas sublevóse al efecto en San Miguel, pasando de allí á la Unión, donde fué derrotado (Mayo 29 de 1865). Encontrábase Barrios en Costa Rica, y creyéndolo preparado todo para la restauración ambicionada, hízose á la vela en una goleta, en viaje para el Salvador; mas al tocar en Corinto, fué hecho prisionero y llevado á León de Nicaragua. El gobierno nicaragüense lo entregó al comisionado salvadoreño, bajo la condición de que se garantizaba la vida del preso; pero por desgracia no fué así: siguióse juicio á Barrios en San Salvador, y en la madrugada del 29 de Agosto (1865) se le fusiló, siendo

---

40. ¿Qué parte cupo á Honduras en los sucesos que están narrándose?—41. ¿Cuándo terminó la guerra en el Salvador, y qué hizo Barrios?—42. ¿Qué intentó después el presidente derrocado, y cómo murió?

ese hecho duramente censurado dentro y fuera de la América Central. Murió con serenidad de espíritu. Siempre había aspirado á la primera magistratura, procurando por diferentes modos alcanzarla, y cuando estuvo en el mando mostróse laborioso y entusiasta por el crédito de su país. No fué libre la prensa en el período de su gobierno.

43. — La campaña del Salvador aumentó el crédito del général Carrera, cuya administración era vitalicia. Continuó aquél gobernando, sin encontrar resistencias, aunque no faltaba algún periódico que en el exterior lo atacara una ú otra vez, particularmente con motivo de la simpatía que la prensa oficial de Guatemala manifestaba por el imperio de Maximiliano de Méjico. Don Miguel García Granados era miembro de la legislatura, en representación de la Sociedad Económica, y combatía de cuando en cuando, con algún calor, en sus discursos parlamentarios, los actos del gobierno de Carrera. Sobrevínole á éste la muerte, por causa de enfermedad (14 de Abril de 1865), y le reemplazó provisionalmente el ministro de relaciones exteriores, D. Pedro Aycinena, llamado por la ley.

44.—En el largo período del general Carrera realizáronse diversas mejoras en el país, tales como la apertura y reparación de caminos, la construcción del teatro nacional y de los castillos de San José y Matamoros, el desarrollo de la industria de la cochinilla y el principio de las plantaciones de café. Levantóse también un edificio importante por su objeto: el destinado á la Sociedad Económica, agrupación benemérita en la que figuraban caballeros tan desinteresados como D. Juan Matheu, D. José Antonio Larrave, el doctor D. Mariano Padilla, el licenciado D. Cayetano Batres y otros guatemaltecos tan inteligentes como amigos del progreso de la patria.

---

43. ¿Qué curso siguieron las cosas en Guatemala, cuándo murió el general Carrera, y por quién fué sustituído?—44. ¿Qué adelantos se obtuvieron en tiempo del general Carrera, y qué especial mención merece la extinguida Sociedad Económica?

45.—El valor de la exportación era en el año 1850 de ochocientos mil pesos, y en 1860 montaba á un millón y ochocientos mil.

46.—El general Carrera tuvo en el primer periodo de su gobierno, como principal ministro, al licenciado don Joaquín Durán, persona de reconocida honradez, capacidad y erudición poco común. Es digno de un recuerdo en los anales del país el Sr. Durán, por los servicios que pudo prestar á muchos y muchos, librándolos del ostracismo ó de la prisión que por una y otra causa quiso imponerles el presidente. En los últimos años fué su más conspicuo colaborador el licenciado D. Pedro de Aycinena, ilustrado guatemalteco que vive aún, en edad bastante avanzada.

47.—Convocada la representación nacional al morir Carrera, eligió ese alto cuerpo, en reemplazo de aquél (Mayo de 1865), al mariscal de campo D. Vicente Cerna. La candidatura de éste, favorecida por el partido conservador dominante, encontró oposición en los individuos del bando liberal de la asamblea, quienes votaron por la del coronel D. Manuel González; el general Cerna sólo obtuvo dos votos más que su competidor, lo cual manifiesta el deseo que ya se hacía sentir respecto á cambios en el escenario político; y la verdad es que la llegada de Cerna al mando no fué objeto de general satisfacción, por más que en aquel honrado y modesto jefe vieran todos al ciudadano amante de la patria y al pundonoroso militar. Sabiéndose eso, no debe parecer extraño que su gobierno haya sido combatido por los que más deseaban verlo desaparecer; y ese deseo se hizo más patente aún en 1869, á propósito de la reelección. El candidato del partido opositor, ó liberal, fué entonces el mariscal de campo D. José Víctor Zavala, guatemalteco que por sus hidalgos procederes era muy querido de todas las clases sociales, y cuyo llamamiento á la

---

45. ¿Cuál era el valor de la exportación en 1850 y en 1860?—46. ¿Quiénes fueron los consejeros más notables del presidente Carrera?—47. ¿Cuál fué la duración del gobierno del general Cerna, y qué se puede decir sobre las candidaturas de González y Zavala?

primera magistratura habría evitado, según el común sentir, la revolución que dos años después promovieron D. Miguel García Granados y D. Justo Rufino Barrios, y que trajo la caída de Cerna.

48.—En tiempo del gobierno de este último se construyó el muelle del puerto de San José, así como el magnífico edificio del mercado de la capital; recibieron mejoras las casas de beneficencia y alcanzáronse otros adelantos en lo moral y en lo material. La legislación fué atendida por el honrado gobierno de Cerna, y se nombró á los abogados D. Mariano Ospina, D. Ignacio Gómez y D. Manuel Ubico, para redactar, respectivamente, proyectos de código penal, código de comercio y ley hipotecaria.

49.—No faltaban en la administración del general Cerna, y ésta fué una de las causas de su descrédito, corregidores de escasas aptitudes y dados á abusar de la autoridad de que estaban investidos; y aunque sus procedimientos llegaran á noticia del gobierno, limitábase éste á simples amonestaciones, despojando rara vez del empleo á los culpables. Sólo en caso de formal queja ante la corte suprema de justicia no había tolerancia, y aplicábase generalmente la ley en todo su rigor, merced á la independencia de los tribunales.

50.—La ambición de algunos, muy legítima sin duda, de ejercer funciones de importancia, minaba también al gobierno. El general Zavala debió haber sido, por ejemplo, ministro de la Guerra, y D. Miguel García Granados consejero de Estado ó ministro diplomático de Guatemala en Europa. Habría sido esa una hábil política. Asignábase por la ley siete años al período de los diputados; y los que, en las elecciones al efecto hechas, no obtenían las credenciales deseadas, resignábanse difícilmente á esperar hasta el fin del septenio. Iba así formándose á aquel sistema político una

---

48. ¿Qué se alcanzó en beneficio público en tiempo de Cerna?—49. ¿Qué causas, entre otras, desacreditaron la administración de Cerna?—50. ¿Qué errores se cometían en lo que hace á provisión de cargos públicos?

atmósfera de malquerencia, auxiliar, en ese y otros conceptos, de la revolución que, encabezada por García Granados, triunfó el 30 de Junio de 1871.

51.—Ese mismo año, en Abril, había desaparecido, por otro sacudimiento, revolucionario también y apoyado por el gobierno de Honduras, la administración del doctor Dueñas en el Salvador; lo que hizo más fácil la caída de Cerna, identificado en principios con aquél. El general D. Santiago González fué el sucesor de Dueñas, y en tiempo de este último recibió aliento el progreso en lo que toca á enseñanza popular, caminos, edificios del Estado, rentas públicas, etc., etc.; estableciose entonces el primer colegio militar, y se colocaron las primeras líneas telegráficas. La imprenta no fué libre.

52.—El gobierno provisional, que desde el 30 de Junio de 1871 comenzó á ejercer el Sr. García Granados, estuvo siempre en lucha con los partidarios del régimen caído; por esto y por su breve duración, pues terminó en Junio de 1873, no pudo dejar otros recuerdos de su existencia en materia de adelantos, que el establecimiento del Ministerio de Fomento y del colegio militar, además de algún impulso comunicado á las escuelas y á otros ramos. Fueron en ese período administrativo expulsados del país los Padres jesuítas, y reunióse la asamblea convocada para elaborar la carta fundamental, la que no llegó por entonces á expedirse.

53.—El general D. J. Rufino Barrios, colaborador importante de García Granados en la revolución de 1871, fué elegido popularmente en Abril de 1873 para el mando supremo. Hombre activo, enérgico y partidario fervoroso de las reformas en sentido democrático, consagróse á innovarlo todo, comenzando por abolir los institutos monásticos y destinar los conventos y monasterios

---

51. ¿Cuándo cayó la administración de Dueñas en el Salvador, qué adelantos operó ese jefe, y por quién fué sustituído?—52. ¿Qué puede decirse respecto á la presidencia de García Granados?—53. ¿Cuándo llegó Barrios al poder en Guatemala, qué reformas llevó á término, y quiénes eran sus principales ministros?

á oficinas del servicio nacional. Los caminos, la instrucción pública en sus diversos grados, las líneas telegráficas, el ejército, la agricultura y otras industrias, etc., etcétera, fueron objeto de disposiciones expedidas por ese jefe. Los primeros códigos que hubo en el país y las primeras vías férreas, son adelantos debidos á su gobierno. Sirvióle hasta 1876, como principal ministro, don José María Samayoa, hombre de gran capacidad, pero dotado de carácter tan independiente, que no gustaba de recibir órdenes del mandatario, y al fin chocó con él, separándose del gabinete. Desde 1880 fué ministro predilecto de Barrios el doctor D. Fernando Cruz, jurisconsulto y literato de merecida fama.

54.—Para desempeñar la presidencia del Salvador al expirar el período del general D. Santiago González, á quien debió aquel país adelantos en varios conceptos, fué nombrado D. Andrés Valle (1876). No pudo ese gobernante permanecer más de tres meses en su puesto; el presidente Barrios, de Guatemala, le llevó la guerra por causa de desavenencias entre ambos suscitadas con motivo de los asuntos públicos de Honduras; y con el apoyo del jefe guatemalteco se inauguró en Santa Ana, en el mes de Abril, la administración del doctor don Rafael Zaldívar, confirmada después por el voto popular en las elecciones que al efecto se hicieron.

55.—El doctor Zaldívar, mandatario de reconocida capacidad, tuvo como principal miembro de su gabinete al hábil jurisconsulto D. Salvador Gallegos, y conservó la más estrecha alianza con el gobierno de Guatemala. Lo reeligieron los pueblos en 1884, y su administración proporcionó al país diversas mejoras, una de las cuales es la vía férrea entre Armenia y el puerto de Acajutla.

56.—Empeñado estaba desde 1883 el general Barrios,

---

54. ¿Qué resultado tuvo la guerra de 1876 entre el Salvador y Guatemala, y quién reemplazó á D. Andrés Valle en la presidencia del primero de esos países?—55. ¿Cuándo fué reelecto en el Salvador el doctor Zaldívar, y qué puede decirse respecto á su administración?—56. ¿Cuándo murió Barrios, en qué campaña, y quién fué su sucesor?

jefe supremo de Guatemala, en realizar la unión de Centro América, pensamiento que no encontraba el apoyo necesario en algunas de las otras secciones del país. Contando con el apoyo del gobierno de Honduras, y creyendo quizá que también lo prestaría el doctor Zaldívar, expidió Barrios un decreto (Febrero de 1885), anunciando la idea y proclamándose jefe del movimiento militar destinado á ponerla en práctica. Preparáronse á resistir á Barrios, Costa Rica, Nicaragua y el Salvador; y atacando aquel jefe las fortificaciones de Chalchuapa, donde se defendían los salvadoreños, murió atravesado por una bala (2 de Abril). El general D. Manuel Lisandro Barillas, que había servido los cargos de comandante y jefe político de Quezaltenango, ocupó provisionalmente, con arreglo á la ley, la primera silla del Estado; y electo en los comicios de 1886, tomó posesión constitucional de la presidencia el 15 de Marzo de ese mismo año.

57.—Las rentas públicas han venido aumentando en Guatemala, ya por virtud de nuevos impuestos, ya por el natural desarrollo de la producción. En el año 1871, eran de algo más de setecientos mil pesos; en 1881 subieron casi á cuatro y medio millones, y en 1890 á ocho millones quinientos veintisiete mil seiscientos ochenta y tres. Por desgracia, también la deuda pública ha venido creciendo, no sólo por los gastos hechos en guerras, llevadas principalmente al Salvador, sino también por lo dispendioso del presupuesto militar y por otras causas; así es que, á fines del año 1890, subia á doce millones treinta y un mil doscientos sesenta y dos pesos.

58.—Continuó el doctor Zaldívar ejerciendo en el Salvador las funciones de la presidencia después de la campaña concluída al morir Barrios en Chalchuapa el 2 de Abril de 1885; pero el general D. Francisco Menén-

---

57. ¿Cuál ha sido la proporción ascendente de los ingresos del tesoro de Guatemala en los últimos años, y cuál el monto de la deuda pública á fines de 1890?—58. ¿Por qué se apartó Zaldívar del poder, y quiénes han ocupado sucesivamente desde 1885 la primera magistratura del Salvador?

dez y otros emigrados políticos salvadoreños que estaban en Guatemala, invadieron el territorio del Salvador aquel mismo año, con algún dinero y armas que el gobierno guatemalteco les proporcionó; atacaron á Santa Ana, y al hacerse dueños de esa plaza, abandonó el pais el doctor Zaldívar, resignando el poder en el general Figueroa. Mas como se sostuviera la lucha contra ese nuevo mandatario y triunfara al fin Menéndez, ocupó éste la primera silla del Estado, manteniéndose en su alto cargo hasta su muerte (Junio de 1890). Es su sucesor, y gobierna en la actualidad (Octubre de 1891), el general D. Carlos Ezeta.

59.—Las entradas del erario público ascendieron en el año 1890, en el Salvador, á más de siete y medio millones de pesos, y los gastos fueron de muy cerca de cinco y medio millones. El valor de las mercancías importadas excedió de dos millones y cuatrocientos mil pesos, y el de los frutos exportados fué de más de siete y medio millones de pesos. En esa última cantidad figura el café por más de cuatro millones, el añil por más de un millón, el azúcar por doscientos noventa y tantos mil pesos, el bálsamo por treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres, etc., etc.

60.—Multitud de adversas circunstancias han arrastrado frecuentemente hasta hoy á los hijos de Centro América á desastrosas revoluciones. Así, el progreso se ha hecho más y más difícil, y la moral ha perdido terreno en tan incesante pugilato, promovido á menudo por la ambición de mando y por los intereses de bandería. ¡Ojalá que estos pueblos no vuelvan á dejarse seducir de los sofismas y de las huecas palabras de los que, mintiéndoles patriotismo y honradez, pretendan hacerlos servir al triunfo de sus personales miras, para que el imperio del derecho llegue al fin á arraigar en esta tierra, privilegiada por los naturales elementos de prosperidad que contiene!

---

59. ¿Pueden ofrecerse algunos datos sobre las rentas y movimiento industrial del Salvador?—60. ¿Qué consideraciones sugieren las guerras hasta hoy empeñadas en la América Central?

CAPÍTULO XXI.

Pasos dados en favor del establecimiento de la unidad nacional.

SUMARIO: La constitución de 1824.—Escaso prestigio alcanzado por ese código.—Tendencias á la unidad centroamericana.—Convención de Chinandega.—Gobierno confederal presidido por el Sr. Chamorro.—Convenio de Abril de 1845 entre el Salvador y Guatemala.—Dieta de Nacaome.—Pacto firmado en León de Nicaragua.—Convención de Tegucigalpa.—Tentativa hecha en 1862.—Dieta de 1876.—Propósito de realizar la unión por la fuerza.—Iniciativa de Guatemala en 1886.—Congresos centroamericanos reunidos en la ciudad de Guatemala, en la de San José de Costa Rica y en la de San Salvador.—Inquietud cansada en algunos puntos de Centro América en 1890, por temor de que Guatemala intentase nuevamente restablecer la unión por medio de la fuerza.

1.—La Constitución de 1824, expedida para organizar el gobierno federal centroamericano, no pertenece al número de esos pactos que, por la sabiduría y sensatez de sus capitales puntos, ó sea por la bondad relativa y carácter práctico de sus principales cláusulas, llegan á merecer el respeto de los pueblos, y prolongan consiguientemente su existencia por un período dilatado, promoviendo el bienestar de los países en que rigen. Esa Carta fundamental, obra de hombres inexpertos en los negocios públicos, encerraba vicios que debieron ser oportunamente corregidos, para robustecer los lazos de la unidad y conseguir que se crearan costumbres públi-

1. ¿Qué puede decirse sobre la constitución federal y sobre sus efectos durante el tiempo que estuvo en vigor?

cas. El presidente, Sr. Arce, sin calcular las desgracias que á la patria preparaba por los conflictos que de su proceder surgirian, interrumpió en 1826 el régimen constitucional, y los acontecimientos llegaron á tal extremo, que, debilitándose más y más los vínculos del federalismo, ya no era éste mirado por muchos como una necesidad social, sino como un obstáculo á la paz y al concierto. Los intereses antagónicos se resistian á sacrificarse en aras del bien público, y los partidarios de la separación, alentados por la buena fe algunos, por el egoísmo otros, cantaron victoria en 1839, cuando cada Estado, por el impulso mismo de los sucesos, comenzó á manejarse independientemente. Desde 1824 hasta 1839, es decir, en el tiempo en que Centro América estuvo unida, sintiéronse en estos paises conmociones y luchas; pero desde la ruptura del lazo federal, tampoco han faltado disturbios sensibles y guerras espantosas.

2.—Sin embargo, las tendencias hacia la unidad animan más ó menos á estos pueblos; la idea de la fusión, lejos de desvanecerse, gana siempre terreno; y Honduras es uno de los Estados que, fieles á sus tradiciones, mayor calor le prestan y mayores deseos abrigan de verla en práctica.

3.—Con arreglo á tan legitima aspiración, instalóse en la ciudad de Chinandega, en suelo nicaragüense, el 17 de Marzo de 1842, una convención centroamericana, con representantes de Nicaragua, Honduras y el Salvador. El 11 del subsiguiente Abril acordó ese cuerpo patriótico que se organizara un gobierno nacional, cuyo jefe fué D. Antonio José Cañas, elegido por aquellos mismos delegados. El pacto concluído por la convención de Chinandega no fué aceptado por Guatemala, cuyo gobierno lo creia impracticable; igual suerte le cupo por parte de Costa Rica, la que, para poder admitirlo, propuso se le introdujesen multitud de reformas. Por insignificantes que se consideren los frutos que esa ten-

---

2. ¿Han existido después de 1839 tendencias en favor de la unidad?—3. ¿Cuándo se instaló la convención de Chinandega, y qué hizo?

tativa trajo en obsequio de la unidad, siempre contribuyó á recordar á los hijos de Centro América que son hermanos, y que algún día tienen que unirse bajo los auspicios de una misma ley y de un régimen común.

4.—En 1844, el gobierno confederal de que acaba de hablarse, presidido por el licenciado D. Frutos Chamorro, pudo contribuir, afortunadamente, á restituir la paz á Guatemala y al Salvador, interrumpida por la invasión del territorio guatemalteco por el presidente general Malespín.

5.—En un tratado de amistad y alianza, suscrito por plenipotenciarios del Salvador y Guatemala el 4 de Abril de 1845, comprometióse cada uno de esos Estados á nombrar dos representantes, que se reunirían en Sonsonete en Agosto, para convenir en el establecimiento de una autoridad nacional centroamericana, encargada de mantener la paz en el interior y dirigir las relaciones exteriores. Obligáronse también las partes contratantes á invitar á los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para que, acogiendo la idea, mandaran sus delegados al punto dicho. Los trastornos ocurridos después y otras causas, inutilizaron aquel convenio en el artículo séptimo, que era el que con materia de tanto interés se relacionaba.

6.—Entre los pasos dados en el sentido de la unidad centroamericana, es menester además recordar la dieta de Nacaome, que funcionó en 1847 y tuvo por objeto convenir en los medios de ligar á Honduras, el Salvador y Nicaragua con un lazo común, que asegurara la independencia y la paz de que entonces disfrutaban aquellos Estados. La representación del primero de éstos estaba ejercida por D. Coronado Chaves, la del segundo por D. Manuel Barberena y D. Sixto Pineda, y la del tercero por el doctor D. Máximo Jerez y D. José Sacasa. El 7 de Octubre de aquel año (1847) expidió esa Dieta.

---

4. ¿Qué intervención en favor de la paz entre Guatemala y el Salvador tuvo en 1844 el gobierno confederal?—5. ¿Qué pactaron en Abril de 1845 el Salvador y Guatemala?—6. ¿Qué hay que decir sobre la Dieta de Nacaome?

con arreglo á sus plenos poderes, una convocatoria con el fin de que Honduras, Nicaragua y el Salvador se hiciesen representar en una Asamblea Nacional Constituyente, que se reuniría el 1.° de Agosto de 1848 en la ciudad de Tegucigalpa, ó en el punto que la Junta de Delegados designara; y en la misma fecha firmaron los cinco plenipotenciarios dichos un pacto sobre establecimiento del gobierno provisional de la nación. Ese pacto, al que podían adherirse Costa Rica y Guatemala, en el caso de creerlo conveniente á sus respectivos intereses, encerraba un compromiso de auxilio mutuo; es decir, una alianza perpetua é indisoluble entre las tres entidades representadas en la Dieta.

7.—Lo infructuoso de aquellos esfuerzos determinó en 1849 á los gobiernos de los tres referidos Estados á intentar nuevamente la Confederación que tanto deseaban establecer, y convinieron en acreditar en León otros comisionados, siéndolo por Honduras el licenciado D. Felipe Jáuregui, por Nicaragua el licenciado don Gregorio Juárez, y por el Salvador el licenciado don Agustín Morales. Firmóse por ellos un tratado, en él que se estipulaba instalar en la ciudad de Chinandega la «Representación Nacional de Centro América», la que se compondría de dos plenipotenciarios por cada uno de aquellos Estados, y elegiría un presidente y un vicepresidente para los pueblos de ese modo unidos. Tampoco se olvidó entonces á las otras dos secciones centroamericanas, y se dispuso invitarlas á entrar en la Confederación. En el preámbulo de ese tratado se dijo que por su medio se deseaba afianzar el orden y mantener la paz, amenazados aquél y ésta por un poder extranjero; á saber, por el gobierno de la Gran Bretaña, sostenedor de la llamada Monarquía Mosquitia, la que pretendía ejercer derechos sobre el puesto de San Juan del Norte y territorio adyacente. Se ve, pues, que la necesidad de rechazar toda extraña influencia en el suelo centroamericano fué el móvil del convenio ajustado en León el 8 de Noviembre de 1849.

---

7. ¿Qué nueva tentativa se hizo en León de Nicaragua?

8.—Esa misma necesidad indujo, dos años después (Enero de 1852), al gobierno de Honduras á excitar á los del Salvador y Nicaragua á que enviaran respectivamente delegados á Tegucigalpa, para que, reunidos allí con los del mismo Honduras, formasen una Dieta Nacional. La ocupación de las bocas del río Romano, territorio hondureño, por un agente del gobierno inglés, fué motivo de alarma para la administración hondureña, la que pensó que podría ponerse remedio al mal á favor del Congreso llamado á funcionar en Tegucigalpa. Instalóse en dicha ciudad ese alto cuerpo el 9 de Octubre de 1852, y se componía de sujetos de importancia política, como D. José Francisco Barrundia, guatemalteco, residente á la sazón en suelo hondureño; el padre Reyes, D. Rosalío Cortés, D. Gerardo Barrios, D. Enrique Hoyos y otros. Decretóse la unión de los tres referidos Estados, denominada «República de Centro América», y los primeros deberes del gobierno común consistirían en poner al país en el posible estado de defensa, procurar una liga con las otras repúblicas hispano-americanas para impedir agresiones extranjeras, emplear los medios diplomáticos para restablecer la soberanía en todo el territorio centroamericano, etc., etc. Era entonces presidente de Honduras el general D. Trinidad Cabañas.

9.—No obstante la inutilidad de tales pasos, que encontraban oposición decidida en el gran partido llamado separatista, inició en 1862 el gobierno de Nicaragua el pensamiento de realizar desde luego la fusión de estos pueblos. Honduras, gobernada entonces por el vicepresidente Sr. Castellanos, apoyó con entusiasmo el proyecto, y lo mismo hizo el Salvador, cuyo jefe era el general D. Gerardo Barrios; pero el gobierno de Guatemala, presidido por el general Carrera, no convino en las proposiciones que se le hacían, por estimarlas impracticables, á pesar de que los comisionados nicaragüenses ofrecían, por lo pronto, el mando supremo al

---

8. ¿Qué fundamento se invocó al promover el gobierno de Honduras la reunión de una Asamblea centroamericana en Tegucigalpa? —9. ¿Qué proyecto propuso después el gobierno de Nicaragua?

mismo general Carrera, y señalaban para capital de estos pueblos unidos la ciudad de Guatemala.

10.—La idea de la unidad tuvo después un partidario fervoroso en el general D. J. Rufino Barrios, presidente de Guatemala; y por iniciativa de ese gobernante, instalóse á principios de 1876, en la ciudad capital de ese mismo país, un Congreso compuesto de representantes de los cinco Estados, para ver si era posible preparar y restablecer la unión. Por desgracia, no siempre ha habido lógica en los procedimientos de los hombres públicos de Centro América: y cuando celebraba sus sesiones aquel importante cuerpo, hacianse en la misma Guatemala preparativos para llevar la guerra al Salvador; y esa guerra, que estalló poco después, vino á dejar sin efecto los trabajos con el indicado objeto emprendidos.

11.—Hízose en 1885 una tentativa que no puede olvidarse, encaminada á conseguir la unidad centroamericana por medio de la fuerza. El mismo general don J. Rufino Barrios, presidente de Guatemala, obedeciendo á su entusiasmo en favor de aquel pensamiento, é instigado por algunos hijos de otros Estados de Centro América, se decidió á declararse, á fines de Febrero, por medio de un decreto, jefe del ejército destinado á realizar inmediatamente la fusión por él apetecida, contando con el apoyo de Honduras, su fiel aliado en esa emergencia. Cundió la alarma en el Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y las tropas salvadoreñas, fuertes en sus atrincheramientos de Chalchuapa, se defendieron de las comandadas por el mismo Barrios; y éste, batiéndose á la cabeza de su gente en campo raso, murió el 2 de Abril, atravesado por una bala enemiga, cuando creía ya recoger el laurel del triunfo. La victoria, sin embargo, no le habría permitido llevar á cabo sus propósitos, porque Costa Rica y Nicaragua movilizaban sus fuerzas para rechazar los planes de Barrios. Hubo, pues, que prescindir del ideal acariciado por el difunto caudillo,

---

10. ¿Qué iniciativa hizo más adelante el general Barrios, mandatario de Guatemala?—11. ¿Cuál fué la tentativa hecha en 1885?

y robustecióse el convencimiento de que la patria centroamericana no podía renacer entre el humo de la pólvora y el estruendo del cañón.

12.—Penetrado de ello el gobierno presidido en Guatemala por el general Barillas, que no abandonaba la idea de trabajar por la unión, dirigió el 15 de Noviembre de 1886, por medio de la Secretaría de Estado, una circular á las cancillerías del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, invitando á los jefes de esas secciones hermanas á acreditar plenipotenciarios que las representasen en la ciudad de Guatemala, á fin de que, con el plenipotenciario guatemalteco, se organizara un Congreso para asegurar la paz en estos países, establecer la confianza é identificar los intereses, aspiraciones y tendencias de los pueblos. Reuniéronse en tal virtud los delegados el 20 de Enero de 1887, y el 16 de Febrero subsiguiente dieron por concluidas sus tareas, dejando como frutos de su bien intencionada labor un convenio de paz y amistad entre las cinco repúblicas, una convención consular y otra de extradición de reos. Estipulóse en esa Dieta la reunión, cada dos años, de un Congreso centroamericano para trabajos generales en favor de la unidad por medios pacíficos y amistosos, y esos Congresos debían funcionar alternativamente en cada una de las cinco porciones de la patria común. En efecto, instalóse aquel cuerpo en la ciudad de San José de Costa Rica en 1888; y un año después, estipulado así previamente, se reunió otro en la ciudad de San Salvador, celebrando allí el 15 de Octubre de 1889 un pacto de unión provisional, para conseguir cuanto antes la fusión definitiva de los cinco Estados con el nombre de «República de Centro América».

13.—El 15 de Septiembre de 1890 debió inaugurarse, con arreglo al artículo 1.° de aquel pacto, el primer «Gobierno General de la República de Centro América», presidido por el jefe del Estado que la suerte designara;

---

12. ¿Cuál fué la iniciativa tomada por Guatemala en 1886, y qué efectos produjo?—13. ¿Qué causas frustraron la ejecución de lo convenido en el referido pacto?

pero en Julio de ese mismo año surgieron desavenencias y aun hostilidades á mano armada entre Guatemala y el Salvador, con motivo de la muerte del presidente de ese último país, general Menéndez, y de la insurrección militar que allí elevó al primer puesto al general don Carlos Ezeta; y la actitud del gobierno guatemalteco en esa oportunidad hizo creer en el Salvador, y aun en Nicaragua y Costa Rica, al menos á ciertos círculos de esas secciones, que se trataba nuevamente de apoyar en la fuerza la idea de la unión; lo que fué bastante á hacer ilusorio lo convenido en el pacto de Octubre de 1889, sobre el inmediato establecimiento del gobierno general centroamericano. En resumen, debe decirse que, mientras más terreno ganen la amistad y la armonía entre estos pueblos, y mientras más se confundan é identifiquen sus sentimientos é intereses al amparo de la paz y del buen juicio. más fácilmente se convertirán en realidad lisonjera las aspiraciones del patriotismo en el sentido de la transfiguración ambicionada. A ello pueden contribuir las vías férreas que en territorio centroamericano se construyan, porque favoreciéndose así el contacto de unos pueblos con otros, se desvanecerán las prevenciones que hoy existen, se robustecerán los lazos del cariño, y en último término vendrá el sentimiento de la fraternidad á servir de firme base á la unión tan legítimamente deseada. Si en ferrocarriles se hubiera empleado una parte al menos de los recursos que en criminales guerras se han consumido, el sosiego, la concordia y el adelanto serían los resultados de procederes tan patrióticos.

FIN.

ÍNDICE.

Pág.

INTRODUCCIÓN..... 3

PRELIMINARES.

I.—La Historia y su utilidad..... 9
II.—Ideas generales sobre la parte geográfica de la América Central..... 13
CAPÍTULO I.—Antiguos pueblos indígenas..... 17
» II.—Civilización de los antiguos aborígenes..... 25
» III.—Descubrimiento de la tierra centroamericana..... 35
» IV.—Expediciones enviadas á Costa Rica, á Nicaragua y á Honduras..... 41
» V.—Venida de Olid y Alvarado á Honduras y Guatemala..... 47
» VI.—Viaje de Hernán Cortés á Honduras y otros acontecimientos..... 53
» VII.—Gobierno de Honduras y hechos ocurridos en esa y otras provincias..... 61
» VIII.—La audiencia, los piratas, el tráfico y otros ramos.. 69
» IX.—Juicios de residencia y justicia en materia criminal. 81
» X.—Régimen administrativo é Instrucción pública.... 93
» XI.—Industrias, alcabalas y tributos..... 109
» XII.—Terremotos, edificios y otros rasgos de la fisonomía del reino de Guatemala..... 119
» XIII.—Usos y costumbres..... 133
» XIV.—Ultimas manifestaciones de la vida colonial y proclamación de la Independencia..... 145
» XV.—Primeros sucesos que siguieron á la proclamación de la Independencia..... 163

Capítulo XVI.—Anexión á Méjico..... 173
» XVII.—Régimen federal..... 183
» XVIII.—Separación de los Estados revolucionarios..... 201
» XIX.—Los filibusteros en Nicaragua..... 225
» XX.—Cambios políticos..... 251
» XXI.—Pasos dados en favor del restablecimiento de la unidad nacional..... 277